ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACIÓN No.01 (UNO Y FINIQUITO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA.**

UBICACIÓN: **COL. AMPL. LIBERTAD.**

CONTRATISTA: **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 251A**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) : **12001 0001 251A**

ORIGINAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA COL. AMPL. LIBERTAD**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/348-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE: TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	26-dic-23	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A DE C.V FACT. No.8BBAB	719,984.55	219,088.75	500,895.80
		SUBTOTALES	719,984.55	219,088.75	500,895.80
		TOTALES	719,984.55	219,088.75	500,895.80

miércoles 27 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 964

21 DE FEBRERO DE 2023

Pagadas con transferencia a: La cantidad de:

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V. 500,885.80

(** quinientos mil ochocientos ochenta y cinco pesos 80/100 M.N. **)

POLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V. | Banco pagador | Cuenta

Banco a timbrar: CLABE | [illegible] | [illegible]

Concepto:

Pago de estimaciones : 1501-1045, PAGO FACTURA NO.00040 EST. 01 FISM Y FORTALECIMIENTO REHABILITACION DE CALLE ANDADOR CARACOL DEL [illegible] [illegible] [illegible]

Santander

964

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 4N567

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 280579

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096083956

Cuenta Cargo: 65509609385 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 012261001204214729 - INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA SA DE CV

Importe: $ 500,885.80 MXN

Concepto: R33FIII FBBBAB EST1 FIN PAVIMENT CEMILIA

Fecha y hora de Alta: 21/02/2024 12:19:24

Fecha y hora de Liquidación: 21/02/2024 12:19:25

Clave de Rastreo: 20240221400140BET000402805790

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: BBVA MEXICO

OPERADO
FAISMUN - 2023

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame al:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial SuperLínea PyME

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA SA DE CV

RFC emisor:	[illegible]	Folio fiscal:	[illegible]
Nombre emisor:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA	No. de serie del CSD:	[illegible]
RFC receptor:	MAJ[illegible]	Código postal, fecha y hora de emisión:	[illegible]
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	Efecto de comprobante:	Ingreso
Código postal del receptor:	39301	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	Exportación:	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones		

OPERADO
FAISMUN - 2023

Conceptos

Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

Impuestos	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
[illegible]	Traslado	[illegible]	Tasa	[illegible]	[illegible]

Número de predial	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal	$ 434,473.43
Forma de pago:	Por definir	Impuestos trasladados IVA 16.00%	$ 69,515.75
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido	Total	$ 503,885.88

Complemento de Impuestos locales (V1.0)

Monto total retenido	
[illegible]	

Impuesto Local Retenido	Tasa de Retención	Importe
[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Sello digital del CFDI:

[illegible]

Sello digital del SAT:

[illegible]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[illegible]

RFC del proveedor de certificación: [illegible] Fecha y hora de certificación: [illegible]

No. de serie del certificado SAT: [illegible]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SÍNDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORALES RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: CALLE PARQUE NORTE NO. 165 LOC. 401-1 COL. COSTA AZUL C.P. 39890. ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
RFC: IQI-180315-4SA

RECEPTOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
DOMICILIO: AV. CUAUHTEMOC S/N INT; PARQUE PARAGUAYO, COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
RFC: MAJ810101NA3

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

OPERADO
FAISMUN - 2023

UBICACION: COL AMPL LIBERTAD
NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/248-2023/AD
FECHA DE CONTRATO: 30 DE JUNIO DEL 2023
PERIODO DE CONTRATO: 18 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
PERIODO ESTIMADO: 18 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
IMPORTE DE CONTRATO: $ 719,084.50
IMPORTE DE ANTICIPO: $ 215,895.37
TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO
METAS PROGRAMADAS: 224.92 M2
METAS ALCANZADAS: 100%
No. DE OBRA: MAJ248

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, A TRAVEZ DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE **$ 500,885.80 (QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACION No. **01 (UNO) Y FINIQUITO** DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL **18 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN COL. AMPL. LIBERTAD,** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ,GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.**

DEDUCCIONES:

Amort. Anticipo C / I.V.A.	$	215,895.37
5 % AL MILLAR CMIC	$	-
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$	3,103.38
TOTAL DE DEDUCCIONES:	$	219,098.75

CALCULO DE LA ESTIMACION

ESTIMACION C./I.V.A.	$	719,984.55
DEDUCCIONES:	$	219,098.75
SALDO A PAGAR:	$	500,885.80

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

ING. SAUL OLIVAR GARIBAY PINEDA

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO

L.C. ERIK [illegible]

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALDANA

POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 02/01/2023

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO CASTILLON CAMPOS

SUBTOTAL:	$	434,472.63
DESCUENTO:	$	3,103.38
IMP. TRASL. IVA 16%	$	69,516.75
TOTAL:	$	500,885.80

IMPORTE DE : (QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.)

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
IQI1803159QA	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
4EF7B6D5-908D-48A6-B6DA-2FC938B8BBAB	2023-12-26T16:26:09	2023-12-26T16:26:47	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$500,885.80	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

BIENESTAR FAIS 2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 07 del mes de Septiembre del año 2023, a las 11:30 horas en el domicilio Cda. Rancho Libertad, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN*			
Fecha de llenado:	07 de Septiembre del 2023		
Nombre de la obra:	Pavimentación de calle Emiliano Zapata		
Folio asignado en la MIDS:	230425	Monto total planeado:	$ 719,284.35
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 20-07-2023	Fecha de conclusión:	07/09/2023
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ	Localidad:	Cda. Rancho Libertad

Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:

Subclasificación:	Pavimentación de Calle	Monto:	$ 347,598.35
Subclasificación:	Supervisiones	Monto:	$ 23,586.35
Subclasificación:	Muro de Contención	Monto:	$ 348,100.=
Subclasificación:		Monto:	

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

BIENESTAR FAIS 2023 Francisco Villa

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y RECIBO DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE Angulo de Juárez

M.P. Alexandra Díaz Lopez
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Ma. Mercedes Bermudez Pedroza
Presidente(a)
Nombre completo y firma

MAPD
Ma. Ma. Rosa Aguilera Pinto
Secretario(a)
Nombre completo y firma

Diana Estela Cortes Solis
Vocal
Nombre completo y firma

Erika Sanchez Juarez
Vocal
Nombre completo y firma

Ma. Victoria Espinoza Salgado
Vocal
Nombre completo y firma

G.P.R.
Gerardo Rodriguez
Testigo
Nombre completo y firma

Jesus Alonso Contreras
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR

FAIS

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN	
Fecha de llenado: 02 de septiembre de 2023	
Nombre de la obra: Pavimentación de calle Emiliano Zapata	
Folio asignado en la MIDS: 2023/22	Monto total planeado: $ 398,838.55
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 01/08/23 Fecha de conclusión: 01/09/23
Entidad: Coahuila	Municipio: Acuña Localidad: Zaragoza
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:	
Subclasificación: Pavimentación de Calle	Monto: $ 343,838.55
Subclasificación: Guarniciones	Monto: $ 33,585.=
Subclasificación: Muro de Contención	Monto: $ 398,800.=
Subclasificación:	Monto:

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:

5

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí. ✓

b) No, concluyó antes de la fecha

c) No, concluyó después de la fecha

d) No ha concluido.

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Usted(es) (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí: ✓ No:

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí: ✓ No:

6a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

7. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Si [x] No [ ]

8. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Si [x] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [x]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

Mejor Pavimentación

BIENESTAR FAIS 2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Ma Magdalena Hernández Patiño
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

MAPD
Ma. de los Angeles Portillo D
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

BLANCA ESTELA CORTEZ SOLIS
Vocal
Nombre completo y firma

Erika Sánchez Jaramillo
Vocal
Nombre completo y firma

Ma Victoria Espinosa Delgado
Vocal
Nombre completo y firma

MC. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	TIPO DE OBRA	URBANIZACIÓN	DEL	19 DE JULIO DEL 2023
		No. CONTRATO	MAU-FAISMUN/149-2023/AD	AL	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA	INGENIERIA QUE RINDA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	FECHA	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$ 719,994.80	19 DE JULIO DEL 2023 — 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	$ 215,998.37	04 DE AGOSTO DEL 2023

ESTIMACIÓN	PERIODO ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMACIÓN	IVA	0.5 AL MILLAR C.M.I.C.	0.02 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	TOTAL RETENCIONES	LÍQUIDO A PAGAR
01 (UNO) Y FINIQUITO	19 DE JULIO DEL 2023 — 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	$ 620,676.54	$ 99,308.21	$	$ 3,102.58	$ 215,998.37	$ 219,099.75	$ 500,885.00
	TOTAL	$ 620,676.54	$ 99,308.21	$	$ 3,102.58	$ 215,998.37	$ 219,099.75	$ 500,885.00
	SALDO	$ 0.00		SALDO POR AMORTIZAR		$ 0.00		

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MIGUEL ANGEL CORONA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA HERNANDEZ ALCAZAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I Ó N

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	DEL	18 DE JULIO 2023
		FECHA	07 DE SEPTIEMBRE 2023	AL	07 DE SEPTIEMBRE 2023
NOMBRE DE LA OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. CONTRATO	MAJ-FAISMUN/RM-2023/043	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO) Y FINIQUITO
CONTRATISTA	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA	URBANIZACION		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	$ 20,596.17
A1	TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES	$ 32,492.14
A2	TOTAL TERRACERIAS	$ 178,156.14
A3	TOTAL PAVIMENTOS	$ 358,926.14
A4	TOTAL ALBAÑILERIA	$ 30,592.75
A5	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA	
	TOTAL DE PARTIDAS $	$ 620,676.34
	SUBTOTAL $	$ 620,676.34
	16 % IVA $	$ 99,308.21
	TOTAL $	$ 719,984.55

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 719,984.55 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.)

AVANCE FISICO 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 0.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL 100.00%
AVANCE FINANCIERO TOTAL 100.00%

CONTRATISTA
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.

ARQ. MIGUEL SACRISTAN HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ADRIAN SALAS REGINO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ PONCE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. VLADIMIR [illegible] ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2023 (FONDO III)

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No. 01 (UNO) Y FINIQUITO
	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. CONTRATO	MULTIFONDOS/INFRAS	AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA	URBANIZACION	HOJA: 3 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA								
A1	TRABAJOS PRELIMINARES								
E-0213	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 3000 M2 SANLIDAD INCLUYE ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS	M2	$ 16.50	271.27	-	236.10	236.10	0.00	$ 4,405.78
D-5111	DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREOS EN 1ra ESTACION, LIMPIEZA.	M2	$ 99.09	45.00	-	136.60	136.60	90.60	$ 13,535.09
A-0079	EXCAVACION A MANO EN OBRAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3	$ 480.30	1.10	-	5.13	5.13	4.03	$ 2,464.04
									$ 20,595.17
A1	TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES								
A2	TERRACERIAS								
E1-0446	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACOMODO/LLAMIENTO DEL MATERIAL	M3	$ 13.87	94.05	-	94.80	94.80	90.77	$ 6,260.46
E1-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM. POR MEDIOS MECANICOS	M2	$ 31.03	211.21	-	211.55	211.55	0.00	$ 6,561.00
F-BASE 20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 90 % PROCTOR Y AGUA.	M3	$ 461.21	94.05	-	42.31	42.31	0.00	$ 19,513.89
									$ 32,409.54
A2	TOTAL TERRACERIAS								
A3	PAVIMENTOS								
32-3412	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15X20X60 CMS. DE SECCION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$ 518.68	28.20	-	28.80	28.80	0.10	$ 15,000.19
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL. 600 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$ 47.02	224.00	-	211.55	211.55	0.00	$ 9,947.08
3D 09/19	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 200 Kg/cm2, T.M.A. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", 3/4 CADA JUNTA FINA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A CEPILLAR A CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ERA. ESTACION.	M2	$ 667.84	224.00	-	211.55	211.55	0.00	$ 139,199.05
							SUBTOTAL ESTA HOJA ==>>>		$ 211,314.82

CONTRATISTA
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ING. MIGUEL SALAS REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. CLAUDIA [illegible] ALARCON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I O N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No. 01 (UNO) Y FINIQUITO
	FECHA	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	AL 16 DE JULIO DEL 2023
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. CONTRATO	MAP-FAISMUN/INF-022/023	AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA: INGENIERIA CIVIL NAOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA	URBANIZACION	HOJA: 2 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA								
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO DILUIDO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	$ 18.68	93.51	-	106.70	106.70	13.19	$ 1,994.04
D0R700-1	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO CARBORUNDUM, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA.	ML	$ 22.99	93.51	-	100.70	100.70	13.19	$ 2,315.81
32-0337	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	$ 169.81	29.20	-	29.30	29.30	0.10	$ 2,049.42
F0834-200	FORJADO DE DENTELLON DE CONCRETO F'C=200 K/CM2 DE 0.35 X 0.20 DE SECCION	ML	$ 385.29	12.00	-	0.00	0.00	0.00	$ -
30-0308	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO F'C= 200 KG/cm2 A M. SIF. ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CONCRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	$ 617.74	12.00	-	12.11	12.11	0.11	$ 6,959.99
									$ 178,188.19
A3	TOTAL PAVIMENTOS								
A4	ALBAÑILERIA								
14-0262	FORJADO DE RIGOLON DE 30 CM. DE HUELLA X 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABIQUE ROJO 7x14x28cm., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.	ML	$ 297.49	20.00	-	0.00	0.00	0.00	$ -
4-0070	EXCAVACION A MANO EN OBRAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$ 480.32	80.00	-	87.47	87.47	10.00	$ 21,000.00
18-0284	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3 ACABADO COMUN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$ 3,212.67	90.00	-	86.43	86.43	0.00	$ 277,611.07
18-0213	BOQUILLA PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$ 150.00	20.00	-	29.28	29.70	9.70	$ 4,467.00
18-0318	DE TRO DE GRAVA Y/O BALASTO DE PIEDRA DE 30 CMS. DE ESPESOR INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	$ 1,566.81	0.00	-	10.70	10.70	0.70	$ 16,878.67
13-0285	ALCUAME DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.80 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 INCLUYE: A DOS CARAS ACARREO MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$ 715.75	20.00	-	21.61	21.61	0.61	$ 15,467.39
							SUBTOTAL ESTA HOJA ======		$ 556,091.10

CONTRATISTA
INGENIERIA CIVIL NAOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
ARQ. MIGUEL ANGEL LEGUIZAMO DESIDERIO
REPRESENTANTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. ARMANDO SALAS REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. CLAUDIA [illegible] DE JOSE ALARCON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

RESIDENTE

E S T I M A C I O N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD
CONTRATISTA:	INGENIERIA SUSTENTABLE Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	PLENA:	[illegible]
		No. CONTRATO:	[illegible]
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

ESTIMACION No.: 01 (UNO) Y FINIQUITO
DEL: [illegible]
AL: [illegible]
HOJA: 3 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO	
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE		
A	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA									
[illegible]	RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO (BALARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO	M3	$ 424.28	40.00		39.45	39.45	0.55	$	16,731.95
									$	886,809.14
A4	TOTAL ALBAÑILERIA									
A5	ACARREOS Y LIMPIEZA									
33-0527	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES Y MANIOBRAS DE OBRA	M2	$ 6.95	287.46		231.42	231.42	0.00	$	2,071.25
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	$ 213.92	38.28	-	133.59	133.59	99.31	$	28,521.47
A5	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA								$	30,592.72
								SUBTOTAL ESTA HOJA ==>>>	$	47,330.00
								TOTAL DE ESTA ESTIMACION ==>>>		$920,670.34

CONTRATISTA
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
ING. RAFAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. ADRIAN SALGUERO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
M.A. VI. ADRIANA HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

FONDO III - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO III - APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (ISSIEMM)

NO. DE OBRA: MAGNA - PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCTORA: INGENIERIA CIVIL MAGNA Y TRANSPORTES, S.A. DE C.V.		HOJA 1 DE 1
UBICACION: COL. AMPL. LIBERTAD	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO:	
DISTINCIONES QUE APOYAN EL PRESUPUESTO: EN LINEA Y PARQUITO		MONTO CONTRATADO: $	
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA		MONTO TOTAL EJERCIDO: $	

CLAVE	CONCEPTO Y PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			EJERCIDO (CORTE PERIODO)			DIFERENCIAS			EJERCIDO ACUMULADO			OBSERVACIONES
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA														
A1	TRABAJOS PRELIMINARES														
[illegible]	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIMIENTO EJES Y REFERENCIAS PARA SUPERVISOR, MAYORES A 800.00 MS. SIN/INCLUYE MATERIALES ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	577.27	$ 18.50	$ 10,679.50	538.13	$ 18.50	$ 9,956.41	39.14	$ 18.50	$ 723.79				
[illegible]	DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS HTA 1ra ESTACION/ LIMPIEZA	M2	80.00	$ 89.00	$ 7,120.00	1,080.00	$ 89.00	$ 96,120.00	0.00	$ 89.00	$ -	80.00	$ 89.00	$ 7,120.00	
[illegible]	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3	1.10	$ 440.00	$ 484.00	5.10	$ 440.00	$ 2,244.00	0.00	$ 440.00	$ -	0.00	$ 440.00	$ 1,100.00	
A1	TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES				$ 18,284.00			$ 98,364.41			$ 723.79			$ 8,220.00	
A2	TERRACERIAS														
[illegible]	APERTURA DE CAJA, POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II, INCLUYE: ACARREO LIBRE/CONFORMACION DEL ENTORNO.	M3	64.25	$ 73.00	$ 4,690.25	64.25	$ 73.00	$ 4,690.25	0.00	$ 73.00	$ -	64.25	$ 73.00	$ 4,690.25	
[illegible]	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR (MINIMO) CON MAQUINARIA DE 12 CMS. POR MEDIOS MECANICOS	M2	271.27	$ 31.00	$ 8,409.37	271.27	$ 31.00	$ 8,409.37	0.00	$ 31.00	$ -	271.27	$ 31.00	$ 8,409.37	
[illegible] A2	SUMINISTRO DE BASE DE 15 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: EXTENDIDO/ME COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA	M2	64.25	$ 461.21	$ 29,629.71	64.25	$ 461.21	$ 29,629.71	0.00	$ 461.21	$ -	64.25	$ 461.21	$ 29,629.71	
A2	TOTAL TERRACERIAS				$ 42,729.33			$ 42,729.33			$ -			$ 42,729.33	
A3	PAVIMENTOS														
[illegible]	FABRICACION DE CONCRETO F'C= 250 Kg/cm2 DE REVENIMIENTO DE SECCION 7.5cm. EN INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	25.00	$ 445.00	$ 11,125.00	25.00	$ 445.00	$ 11,125.00	0.00	$ 445.00	$ -	0.00	$ 445.00	$ 11,125.00	
[illegible]	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA/MA DE POLIETILENO CON MIN. PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	333.92	$ 41.00	$ 13,690.72	333.92	$ 41.00	$ 13,690.72	0.00	$ 41.00	$ -	0.00	$ 41.00	$ 13,690.72	
[illegible]	PAVIMENTO PREMOLDEADO F'C= 250 Kg/cm2 T.M.A. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUEGO TOTAL O AL TERMINO DEL COLADO Y DE PROGRESIVA A CUCHILLAS Y CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UNA SEPARACION DE 60 CM. DE CM., CUENTA CON CIMACIENTO ARMADO, ALIMENTACION DE MATERIALES A POR ADICION.	M2	333.92	$ 852.00	$ 284,484.00	333.92	$ 852.00	$ 284,484.00	0.00	$ 852.00	$ -	0.00	$ 852.00	$ 284,484.00	

CONTRATISTA
INGENIERIA CIVIL MAGNA Y TRANSPORTES, S.A. DE C.V.
ING. DANIEL MEDITZ CHAPARRO
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. ADRIANA SALAS REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ZONA
LINDAVISTA Y ALEJANDRINA
ARQ. CHARLES ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE [illegible]
M.I. ALFONSO [illegible] ALVARADO

LSOR-107
REV 02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

CONSTRUCTORA INGENIERIA OLIS MAGNA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.

NO. DE OBRA MAJOR: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA																							
LOCALIDAD: COL AMPL LIBERTAD		MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ							No. DE CONTRATO: MAV-FAISMUN/RR-ESTAT/														
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL PRESENTE: 01 (UNO) Y PRESENTE									MONTO CONTRATADO: $														
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA									MONTO TOTAL ESTIMADO: $														
CLAVE	CONCEPTO Y PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMACION 1 (UNO) Y PRESENTE			ACUMULADO HASTA EL ANTERIOR				ESTIMACION 1 (UNO) Y PRESENTE										
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

NO. DE OBRA: MA/AOM/ PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

CONSTRUCTORA: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORME, S.A. DE C.V.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

No. DE CONTRATO: MA/-/AOM/MUN/2019/III

ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL PRESENTE ST (UNO Y PRESENTE)

MONTO CONTRATADO: $ 719,984.00

MONTO TOTAL ESTIMADO: $ 719,984.00

HOJA: 1 DE 3

CLAVE	CONCEPTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMACION			ACUMULADO A LA ESTIMACION ANTERIOR			ESTIMACION ACTUAL			ACUMULADO A LA ESTIMACION ACTUAL			OBSERVACIONES
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
00	ACARREO Y LIMPIEZA														
00.00017	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	387.76	$ 6.00	$ 2,326.56	387.76	$ 6.00	$ 2,326.56		$ 6.00	$ 307.76	387.76	$ 6.00	$ 2,326.56	ESTIMACION UNO Y PRESENTE
00.00017	CARGA MECANICA Y ACARREO A 1RA LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (MAX. 7 KM.) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION SIN CLASIFICACION (1.5 KM)	M3	80.00	$ 10.00	$ 800.00	80.00	$ 10.00	$ 800.00		$ 10.00		80.00	$ 10.00	$ 800.00	ESTIMACION UNO Y PRESENTE
					$ 10,000.00			$ 80,000.00			$ 307.76			$ 307.76	
				SUBTOTAL	$ 800,976.34			$ 800,976.34			$ 51,377.66			$ 51,377.66	
				IVA	$ 96,936.21			$ 96,936.21			$ 6,252.46			$ 6,252.46	
				TOTAL	$ 719,984.00			$ 719,984.00			$ 66,630.00			$ 66,630.00	

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO HECHO ARGUMENTADO RELACIONADO CON EL CONTRATO

CONTRATISTA
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORME, S.A. DE C.V.
ING. MIGUEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. ADRIAN SALAS PEREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS URBANAS Y SUBURBANAS
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. VLADIMIR [illegible] ALVARADO

ESCR -07
REV-03

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQI 190319QA

ASUNTO: VOLUMENES EXCEDENTES
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO; A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ARQ. ADRIAN SALAS REYES
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA QUE SUSCRIBE C. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S. A. DE C. V. ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE VOLÚMENES EXCEDENTES DE ACUERDO CON LA OBRA DENOMINADA: "PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA", UBICADA EN LA COL. AMPL. LIBERTAD, CABE MENCIONAR QUE ESTOS VOLÚMENES ESTÁN AVALADOS EN LA ESTIMACIÓN No.01 (UNO) Y FINIQUITO Y NO EXCEDE EL IMPORTE DEL MONTO CONTRATADO, POR LO QUE EN LISTO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

EXCEDENTES

Codigo	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Retirar	Excedente	Importe del Excedente
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ATENTAMENTE

JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE PARQUE NORTE No. 165 LOC. 401-1, COL. COSTA AZUL C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. MEXICO E-MAIL: [illegible] **CEL.: 744 136 6171**

OFICIO: DOP/177-1/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 07 de SEPTIEMBRE DEL 2023

C. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S. A. DE C. V.
Representante legal
P R E S E N T E.

Con relación a su similar de fecha **04** de **septiembre** del **2023**, mediante el cual solicita la autorización para la autorización de cantidades adicionales a **13 (trece) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD**, formalizado a favor de su representada con fecha **30 de junio del 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Articulo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Articulo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Articulo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** las cantidades adicionales a los **13 (trece) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ADRIAN SALAS REYES.
C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico**, No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **"PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA"**, UBICADA EN LA **COL. AMPL. LIBERTAD, EN ACAPULCO DE JUÁREZ**, por un importe de Contrato de **$ 719,984.55 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.).**

Con fecha 30 de junio del 2023, fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD**, entre la **secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y la empresa contratista **"INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra **"PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA"**, UBICADA EN LA **COL. AMPL. LIBERTAD, EN ACAPULCO DE JUÁREZ**. Con un plazo de ejecución del 10 de julio del 2023 al 07 de septiembre del 2023.

Con fecha 01 de septiembre del 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista "**INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S. A. DE C. V.**", para la ejecución de cantidades adicionales en 13 (Trece) conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/248-2022/AD, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato, durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. De acuerdo a las obras inducidas y el tipo de suelo el cual es mayormente rocoso, fue necesaria la demolición de piedra y el barrenado, así como el requebrado de la misma y por lo cual las dimensiones variaron.

2. En relación a las dimensiones topográficas variaron con el presupuesto de obra, así como la necesidad de presentar al departamento de plano regulador para revisar los anchos totales y reales de la calle lo cual lo hicieron que se modificaran los totales en los conceptos hidráulicos y sanitarios.

3. En cuanto al aumento de los pozos de visita con renivelación fue de acuerdo a los encontrados en el sitio.

4. De acuerdo a la topografía del terreno se requirió la construcción de muros de contención de piedra braza de la región, así como accesos a las viviendas que quedaron por debajo del nivel del arroyo vehicular.

- Con fecha **04 de septiembre del 2023** a través de la nota de bitácora **No. 017**, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de la ejecución de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- A través de la nota de bitácora **No. 018** con fecha **07 de septiembre del 2023**, la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismos que fueron revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ACAPULCO

Articulo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Articulo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Articulo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Articulo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los 13 (Trece) conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal total para su ejecución, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.

2022 Ricardo Flores Magón

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los 13 (Trece) conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los 13 (Trece) conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **articulo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **articulos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los 13 (Trece) conceptos de obra mencionados en el **anexo 2.**

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Articulos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ADRIAN SALAS REYES
C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/248-2023/AD

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACIÓN: COL. AMPL. LIBERTAD

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
D-0111	DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREOS EN 1ra ESTACION, LIMPIEZA.	M2	$ 88.63	45.00	138.63	93.63	$ 8,974.55
4-0079	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$ 480.32	1.10	5.13	4.03	$ 1,935.69
31-0449	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	$ 73.67	64.29	94.98	30.73	$ 2,263.69
60-0471	COLOCACION DE CONCRETO F'c= 200 kg/cm2, DE 150X150 CMS. DE SECCION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$ 618.89	26.20	28.33	2.13	$ 81.89
32-0484	CACHAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO DILUIDO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	$ 18.84	83.51	106.79	13.28	$ 348.07
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA.	ML	$ 30.58	82.81	108.79	15.98	$ 488.90
32-0533*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA ESTACION.	ML	$ 66.61	29.23	29.30	0.10	$ 6.66
52-0488	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 200 Kg/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	$ 517.76	10.00	12.11	2.11	$ 1,092.40
4-0078	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$ 480.32	49.80	67.47	19.67	$ 9,426.01
18-0313	CRIBA PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIEGO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$ 198.80	20.00	28.78	8.78	$ 1,867.66
18-0318	FILTRO DE GRAVA Y/O GRAVILLA DE PIEDRA DE 30 CMS. DE ESPESOR INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	$ 1,386.81	8.80	10.10	1.70	$ 2,344.62
13-0268	BOQUERA DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.60 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 INCLUYE: A 2DS CARAS ACARREO MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$ 715.75	33.80	21.81	0.81	$ 579.70
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	$ 213.00	88.29	152.54	64.31	$ 20,348.64

REVISÓ Y APROBÓ

ARQ. ADRIAN SALAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)
EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA**

CONTRATISTA: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN049-2023IAD
UBICACIÓN: COL. AMPL. LIBERTAD
PERIODO CONTRACTUAL: 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
IMPORTE DE CONTRATO: $ 719,004.58
PERIODO DE EJECUCION DEL: 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

D-0111 DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREOS EN 1ra ESTACION. LIMPIEZA — M2 — 80.65

4-0070 EXCAVACION A MANO EN ZONAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL I, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO. — M3 — 4.83

31-0440 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL — M3 — 38.75

33-0471 GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15X20x30 CMS. DE SECCION TIPO A, INCLUYE CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA — ML — 6.10

32-0464 CAJAFONDO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO DESDE, INCLUYE MATERIAL DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA — ML — 11.20

CDK1501 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA — ML — 13.30

RESIDENTE

ARQ. ADRIAN SALAS BRITES

P.O. DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA		
CONTRATISTA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.	PERIODO CONTRACTUAL:	10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No.:	MAJ-FAISMUN/248-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:	$ 719,994.56
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DE EJECUCION DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

22-0322 PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN SUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y ACARREOS EN PRA. ESTACION — ML — 0.10

22-0468 BANQUETA DE 10 CMS DE ESPESOR CONCRETO HIDRAULICO F'C DE F'c= 200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" ACABADO BARRIDO, INCLUYE CURADO CON CURACRETO, RUGO, CIMBRADO DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA — M2 — 2.11

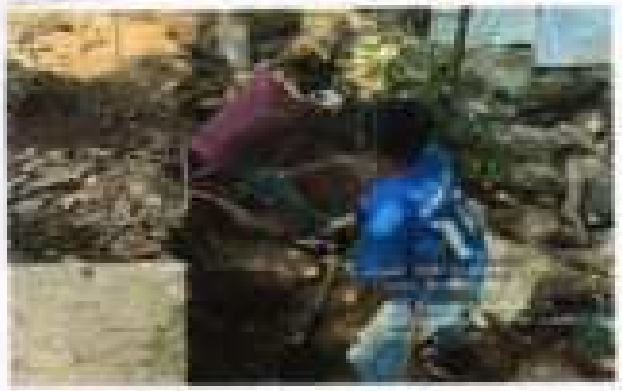

4-0079 EXCAVACIÓN A MANO EN TIERRA DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO — M3 — 10.67

18-0313 DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA — ML — 5.75

18-0315 RELLENO DE GRAVA Y/O MEZCLA DE PIEDRA DE 20 CMS DE ESPESOR, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA — M3 — 5.70

18-0269 ACOMPE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.60 X 0.60 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:5 INCLUYE A SUS DEBIDOS ACARREO,MATERIAL Y MANO DE OBRA — ML — 5.91

RESIDENTE

ARQ. HORACIO SALAMANCA REYES

EPS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA		
CONTRATISTA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	PERIODO CONTRACTUAL:	10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No.:	MAJ-FAISMUN/248-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:	$ 719,904.59
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DE EJECUCION DEL:	10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

M3

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (8M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (3 KM)

M3.EX

RESIDENTE

ARQ. [illegible] SALAS [illegible]

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

FOLIO Nº 305550

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA COL. A.M.P. LIBERTAD MORELIA DE JUAREZ, GTO.

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Nota # 12

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE TERMINARON LOS TRABAJOS DE PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES, LA LIMPIEZA ULTIMA GENERAL, CARGA MECANICA Y ACARREO DEL MATERIAL.

POR MEDIO DE ESTA NOTA SE CITA A LA RESIDENCIA A REALIZAR UN RECORRIDO A LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA" UBICADA EN LA COL. A.M.P. LIBERTAD PARA LA ENTREGA DE LA OBRA, LA REVISION DE LOS VOLUMENES EXCEDENTES Y LA CONCILIACION DE VOLUMENES DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE HASTA EL MOMENTO SE HAN CUMPLIDO EN 100% Y QUE SE PRETENDEN COBRAR EN LA ESTIMACION 01 (UNO) Y FINIQUITO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

LAS EXCEDENTES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD P.U.	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
D-0111	DEMOLICION Y RETIRO DE MACHUELEADO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN EL PRIMER ESTACION Y LIMPIEZA.	M2 $97.40	900	138.65	90.65	$8831.35
4.00SF	EXCAVACION A MANO EN TIERRA DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3 $490.62	110	5.13	1.03	$505.91

RESIDENTE DE OBRA

Arq. ROMAN CRUZ DIAZ

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

Arq. Miguel Martinez M.

ESCR-02
REV.02

FOLIO № 305551

PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, COL.
OBRA: AMPL. LIBERTAD, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTINUA NOTA # 17

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD EJECUTADA	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN EXCEDENTE
31-0148	SUMINISTRO EN OBRA POR MEDIOS MECANICOS, EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACOMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	$13.67	54.25	84.98	30.73	$2,368.88
32-0171	CARGUEO Y DESCARGUE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO, INCLUYE: CARGADO, DESCARGADO, ACOMODO Y MANIOBRAS DE OBRA.	ML	$38.88	29.20	29.30	0.10	$51.84
32-0181	EXCAVACION EN CORTE Y CAMBIO DE RASANTE A BASE DE ASFALTO ENDURECIDO, INCLUYE: MATERIAL DESPERDICIO, ACARREO EN TIRA DENTRO Y FUERA DE OBRA.	ML	$18.68	93.51	106.79	13.28	$248.03
CORTE 01	CORTE DE ZANJAS EN SUELO DE CUALQUIER NATURALEZA CON EXCAVADORA HIDRAULICA DE 30 CM DE ANCHO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA ZANJA.	ML	$33.08	93.51	106.79	13.28	$439.30
22-0223*	PINTURA ESMALTE DE DOBLE ACCION PARA EXTERIORES CON ESPESOR DE 30 MICRAS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ANDAMIOS EN TIRA ESPACIOS.	ML	$19.81	29.20	29.30	0.10	$1.98
31-0163	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO F'C= 200 KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CURADO, CIMBRA, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$581.35	10.00	12.11	2.11	$1,227.45

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN SERAS RUIZ

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Arq. Moises Maldonado H.

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 305552

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA COL. AMPL. LIBERTAD, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

CONTINUA NOTA #17

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL EXCEDENTE
A-0074	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II (SUELO ARENA DE TALPA Y TEPETATE)	M3	$480.38	4.80	58.41	10.61	$5,123.01
E-0313	CONCRETO PARA FIRME DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE F'C 477 KG/CM2 INCLUYE CIMBRA, VIBRADO Y MANO DE OBRA.	M2	$540.80	30.00	29.78	9.78	$5,290.00
B-0318	FILTRO DE GRAVA Y PIEDRA BOLA DE 20 CMS DE ESPESOR, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	$1,586.81	5.00	10.70	5.70	$9,044.82
B-0285	CORONAS DE PIEDRA BOLA DE LA REGION DE 15 HASTA 25 CMS Y DE 0.30 DE ESPESOR, COLOCADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:5 INCLUYE EL 20% DE DESPERDICIO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$715.35	20.80	21.61	0.81	$579.43
	PLANTILLA APISONADA Y BARREADA A MANO SOBRE EL TERRENO DE NATURAL TERRENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y AL BANCO (12.5%)	M3	$170.50	38.08	$3.31	$5.31	$2,545.69

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. ADRIAN SOLIS DIAZ

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ARQ. MIGUEL MALDONADO H.

ESQR-02
REV.02

FOLIO Nº 305553

OBRA: Construcción de Puente Vehicular Tarma del Amor

FECHA: 07 de Septiembre del 2023

Nota Nº 13.-

Siendo esta la primera vez que se anota la ejecución de obras adicionales a la partida de Instalación por la contratista en la nota Nº 13, se señala el siguiente: "Construcción de calle peatonal Zaguán Urbano en el Km. 0+000 Lado Izquierdo, Progresiva 0+000 a 0+100 (Uno) y Empalme" Así como la demolición de una Terraza, una vez hecho esto y teniendo ambos Consorcios en mano, la ejecución obra se verá algún daño que se presente las reparaciones en Cargo y Abono según Valorización y Posterior Retroalimentación teniendo las Penalidades establecidas por la Ley y que la de Ejecución y Procedimiento a su Cargo Respectivamente.

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

Ing. Angel Palas Reyes

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

BIENESTAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS **09:00** HORAS DEL DÍA **07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD** CONSISTENTES EN **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA,** UBICADA EN **COL. AMPL. LIBERTAD** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.,** HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, EL (LA): **C. ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ.** POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL (LA): **ARQ. ADRIAN SALAS REYES,** EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE **$ 719,984.55 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: **10 DE JULIO DEL 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: **10 DE JULIO DEL 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION SON LOS SIGUIENTES:

ESTIMACION No: **01 (UNO) Y FINIQUITO**
FECHA DE INICIO: **10 DE JULIO DEL 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

$ 719,984.55 IVA INCLUIDO

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE, CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUM.: **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.** DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM: **2449495-0000** EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

BIENESTAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

SE HACE EL TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO, DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, RELLENOS CON MATERIAL DE BANCO, MURO DE PIEDRA DE LA REGION, APERTURA DE CAJA, AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE, BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTACION DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, PINTURA EN GUARNICIONES, LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA Y CARGA MECANICA A CAMION DE VOLTEO.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

ARQ. MICAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE

C. JESUS CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

ARQ. ADRIAN SALAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

M.C. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.: **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD** RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA,** UBICADA EN: **COL. AMPL. LIBERTAD.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
INFORMACION BASICA INICIAL

ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a **" EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en la **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA,** en la **COL. AMPL. LIBERTAD** y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de **" EL CONTRATISTA "**, apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION:

FECHA DE ADJUDICACION: 30 DE JUNIO DEL 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/248-2023/AD

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 10 DE JULIO DEL 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS **09:00** HORAS DEL DIA **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO, GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRAN REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION, LOS CC. **M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN,** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, **C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES,** JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

II.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA: DEMOLICIÓN A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA, BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR.

SUPERESTRUCTURA:

SUB-ESTRUCTURA:

TERRACERIAS: APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS; AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90% PROCTOR MINIMO.

PAVIMENTOS: PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C.= 250KG/CM2 T.A.M. ¾" DE 15 CMS DE ESPESOR.

OBRAS COMPLEMENTARIAS: LIMPIEZA GENERAL EN OBRA Y CARGA MECANICA A TIRO LIBRE.

III.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA_____, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE NOTA DE BITACORA No_____ REFERENTE... _____ ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 30 DE JUNIO DEL 2023

FIRMA DE CONVENIO: _____

ANTICIPO: 04 DE AGOSTO DEL 2023

FIANZAS:

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO: 2449496-0000 /DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023.
- DE ANTICIPO: 2447920-0000 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023.
- DE VICIOS OCULTOS 2449496-0000 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023.

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO: _____ DE FECHA _____
- DE ANTICIPO: _____ DE FECHA _____
- DE VICIOS OCULTOS _____ DE FECHA _____

TERMINACION DE TRABAJOS: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FINIQUITO: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ENTREGA - RECEPCION: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: $ 719,984.55 I.V.A INCLUIDO.

MONTO DE LAS AMPLIACIONES: NO HUBO

MONTOS DE LAS AMPLIACIONES: NO HUBO

MONTO TOTAL CONTRATADO: $ 719,984.55 I.V.A INCLUIDO
SANCIONES: NO SE PRESENTARON

V.- **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. **44866-0000** DE FECHA **30 DE JUNIO DEL 2023 POR** CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA **FISICA** O MORAL **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA, EN** SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No. **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.**

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **19:00** HORAS DEL DIA **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO C. DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO 2021-2024

M.I. SALVADOR HERNANDEZ ALEMAN

POR LA EMPRESA
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.

C. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-57-00 RFC PFI971222SW1
Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2023 **Fianza No.** 2447020-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO **Monto:** $ 215,995.37

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Quince Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 37/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 30 DE JUNIO DE 2023
DOMICILIO DEL FIADO: CALLE PARQUE NORTE NO. 165-LOC 401-1, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ GRO.
BENEFICIARIO MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. CUAUHTEMOC SN, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39360, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PARQUE NORTE NO. 165-LOC 401-1, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Y R.F.C. IQI180315IQA, LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACION Y EN SU CASO, DEVOLUCION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $215,995.37 (DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: MAJ-PAIS/MUN/248-2023/AD, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. LUZ MARIA MENAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN COL. AMPL. LIBERTAD, ACAPULCO DE JUAREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE: $719,984.58 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO. B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PROHRROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE. C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8NWC3D

María Eugenia Medrano Martínez

ITLkkeeqFE+dqv49/oCdKTZ71dnrjHU1U+W2/cBq5oJwzNUBRjBSzIYGYDk3pm9yHXmwVS1nUBofgLqpyfoBvVp2uBzmw4DJscxbgT4n3mx1xkdjdXpVH6FnAuE0ScqGgRTADrgMHEOECpRDbW2UFcmk+nACY+qqtyBxwjMKAwdUgLBLF+MC+J/aVPNGg3CkvHGSXvKiCksWHvWXLQ8yiPzRVs1JCBvYgtxTR1uWVs6VRHEN2aI3M/Y81uDJn/WdPsbgKM1FuoYDAmSwc527/qr7LOPGGx8CAOrnJ0r8ba5ZhURFBJMN2pKcTS5BeymEIFUnRPYg==

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 01-26-07-00 RFC PFI971222BW1
Autorizada por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2023 | **Fianza No.** 2447820-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO | **Monto:** $ 215,995.37

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Quince Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 37/100 M.N.

EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUI ESTIPULADOS. D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS. E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. F) LA COMPAÑIA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO. G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.---FIN DE TEXTO---

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas deberá informarlo al correo validacionesfianzas@libertyfianzas.com

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8NWCXD

María Eugenia Medrano Martínez

ITuMxxwjFE3tqy48hCdKT2T7dnjHJ1U+W2fcBg3uBwdNU9PjEd2/YDYBxDpm9pH0mxV51nUBofgLgqyNdh/Vp2USxnw4DJxc4bg
T4rOmVwkl40pVh9FnAuE2bog2gRTADzgM4EQEOzPDbW2UFxmk+nAcY+qqty6+wMKMedfJgUBLF+MC+J4mPNGg3CbmfO
50xKDkWHvWc0LQtyPzffVs1JC8vYgksTR1uNYb5+RHENdwGMrY81uDJnWdPstgKM1FuzrYDAmrbscS2TqrTLCFGSz8CAQs
mYHHHdkSZUPF6UKNSbkuTSSfeyxkEiF

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-09-07-00 RFC PFI971222BW1
Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.
Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
ARTICULOS
OBLIGACIONES GENERALES
Solidaria Solvencia 16 y 18.
DESCRIPCIÓN
Medios Electrónicos 214
Operación de Fianzas especializadas
Fianza original 166
Informe de autoridad 283
INCUMPLIMIENTO
Orden y ejecución 178
Supletoriedad de la Ley 183
Prórrogas o espera 179
Reclamación 279 al 283
Caducidad/prescripción 174 y 175
Subrogación 177

CIRCULAR UNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.
Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.
Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 01-29-07-00 RFC PFN971222SW1
Autorizada por la SHCP

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2023 | **Fianza No.** 2449496-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO | **Monto:** $ 71,998.46

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 46/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 30 DE JUNIO DE 2023
DOMICILIO DEL FIADO: CALLE PARQUE NORTE NO. 185-LOC 401-1, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
BENEFICIARIO MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. CUAUHTEMOC SN, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ MAJ-015101-NA3

PARA GARANTIZAR POR: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PARQUE NORTE NO. 185-LOC 401-1, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO, Y R.F.C. IQI180215IGA, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MAJ-FAISMUN/048-2023/AD, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN COL. AMPL. LIBERTAD ACAPULCO DE JUAREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE $719,984.55 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDOS LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE. E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ F) ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8NWCXM

P.p. El Fiadora
Maria Eugenia Medrano Martinez

K4RRFKggrVDCYGSRZp3vgaTF++kgtdDPvjFWN4rB7CMCH7bfgEnUB6/Se1mFvXSeOzz0ZLO3Q1srY+TrOtdWY0DMqDP9x0XeI4ORGtzym1ywWWCXDg4OTHUYb54vR1CMHkmMaFaBr3FWCiONT2hPvRTaEPaaYfYaGNa9YSaZhQY+JWWCXDaDYYzDYaqCD+WGyzoSaA6LbYBXXyOcrYWHBT+i9o/fdoGMnhjYcVhcyNGhr6GwaB5UGPsTBmvTyL2H2xUGAMVw2R0emKz5g42h1GwXRoAeqZ5Kc7pYTfmpKUyaD+FFJaiKAiRrSLUbvg==

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFB7122226W1
Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2023 **Fianza No.** 3449486-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO **Monto:** $ 71,998.46

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 46/100 M.N.

DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE). SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; J) LA FIANZA CONTINUARÁ EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y ARTÍCULO 96 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE; K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; L) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; M) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS No. 178, 279,280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO No. 179, DEL CITADO ORDENAMIENTO.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d6NWCKM

María Eugenia Medrano Martínez

AARRFKggrVDCY0SRJDp3mpaTF++kgbBPvPWHv67C9ICHTrtgEWuBBG/5e1mFvX3eOuzGSLO3t7z1Y+TrOb6WYGZMeDPfeZOdet4Z8KDpmr1yezWMO3Gy4OTHUVSdAnR1CWHKmMaFa8r3RWdCICN72hPuRTia8PaatlYpaGhvaWz0SeRqY+JMWC9AdYnYrDpOrYxqOD+WDjusSu4ABJ2V8XXyOcrYkHBT+05cRdcGNvjFrcVhcyNGfv90wa66USjSPsTJmn7yL2H2rUJ3AMVw3KderKc5g42hr0wXRoAeyjZ9XcTBTHmpKUysGrFfTJaXAiRnQLLt9rg==

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-09-07-00 RFC PFI871222BW1
Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2023

Fianza No. 2449496-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: $ 71,998.40

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 40/100 M.N.

---FIN DE TEXTO---

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validacionesfianzas@libertyfianzas.com

LÍNEA DE VALIDACIÓN: dBNWCXM

María Eugenia Medrano Martínez

k4RPFNggrVDCY0SPiZp2vqaTF++4gkdEPvFMHv87CS8CHDfdgEWLiBGi/Se1mFv30eOzz0ELU0fj/uY1+TrOlsWWY0ZMqDP9s20del
9390bym1yvoWMO0Qy4OTHUVSo4oPICNHtvHMaFaBr3RWCICH72MPdRTadPaaHYje0hwlhrSa2NjY+JMWCbAxYhY0CpD
dYaqCO+WGyzaSvA8LIzV6I0XyOcrYkHBT+OlufbsGANhgYzVhcyNGbv8GwwB0A/SPsTlmv7yL0HZaU2AMVw2K0emKcDg4ZhvGw
XPoAeyjZ00o7jDTtmpKUys0FPJaiXAlRr

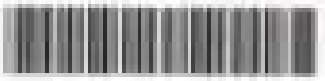

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC FFI971222BW1
Autorizada por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.
Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
ARTICULOS:
OBLIGACIONES GENERALES
Reservas Solvencia 16 y 18.
DESCRIPCIÓN
Medios Electrónicos 214
Operación de Fianzas especializadas
Fianza original 166
Informe de autoridad 280
INCUMPLIMIENTO
Orden y excusión 178
Solidaridad de la Ley 180
Prórrogas o esperas 179
Reclamación 279 al 283
Caducidad/prescripción 174 y 175
Subrogación 177

CIRCULAR UNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.
Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.
Título 18. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 196 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQT 190319 HQA

ACAPULCO, GRO. A 10 DE JULIO DEL 2023.

CARTA DE RECEPCION DEL SITIO DE LA OBRA

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN: COL. AMPL. LIBERTAD SE INICIA CON FECHA 10 DE JULIO DEL 2023 POR LO QUE HACEMOS LA RECEPCION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL No DE CONVENIO ADICIONAL.: **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE, NOS DESPEDIMOS DE USTED

CONTRATISTA

C. ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ADRIAN SALAS REYES

CALLE PARQUE NORTE No. 165 LOC. 401-1, COL. COSTA AZUL C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. MEXICO E-MAIL: [illegible] CEL.: 744 136 6171

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQI [illegible] IQA

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

CARTA DE TERMINO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE:
QUE EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD**, DE LA EMPRESA **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.** RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **"PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA"**, UBICADA EN LA **COL. AMPL. LIBERTAD**, HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERAMENTE.
POR LA ATENCIÓN QUE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE CARTA, ANTICIPO A USTED LAS GRACIAS.

ATENTAMENTE

ARQ. MIZAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

CALLE PARQUE NORTE No. 165 LOC. 401-1, COL. COSTA AZUL C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. MEXICO E-MAIL: [illegible] **CEL.: 744 136 6171**

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQI180810QA

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

CARTA DE ENTREGA ESTIMACIÓN

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. 01 (UNO) Y FINIQUITO, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **"PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA"**, UBICADA EN LA COL. AMPL. LIBERTAD, CON NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD**, CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE

JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE PARQUE NORTE No. 165 LOC. 401-1, COL. COSTA AZUL C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. MEXICO E-MAIL: [redacted] **CEL.: 744 136 6171**

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

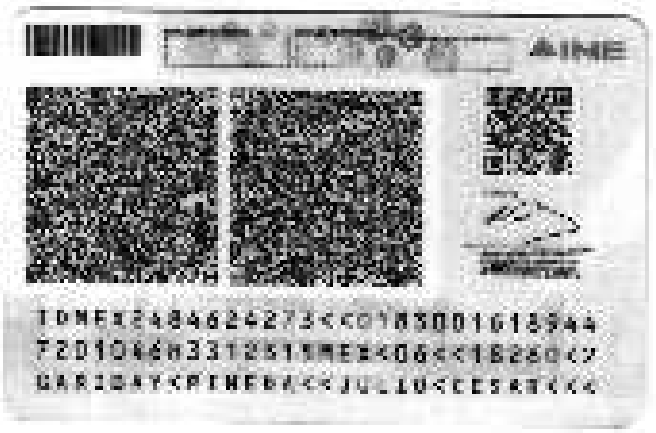
INE

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQI [illegible]

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

CARTA DEL REPRESENTANTE TÉCNICO

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. 01 (UNO) Y FINIQUITO, CORRESPONDIENTE A LA OBRA **"PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA"**, UBICADA EN LA COL. AMPL. LIBERTAD CON NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD**, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE

ARQ. KARLA LILIANA IBARRA ORTEGA

CED. PROF. 10326123

CALLE PARQUE NORTE No. 165 LOC. 401-1, COL. COSTA AZUL C.P. 39650, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. MEXICO E-MAIL: [illegible] **CEL.: 744 136 6171**

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

IBARRA ORTEGA
KARLA LILIANA

LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA
URBANISTA

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP

I<MEXD10326123 2<<IA0K910423M4N
9104233M<<<<<<<<<<<<<<<1010747<<0
IBARRA<ORTEGA<<KARLA<LILIANA<<

ACAPULCO, GRO. A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A DE C.V.
JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA **07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** A LAS **12:00 HRS** EN EL SITIO DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA.** UBICADA EN: **COL. AMPL. LIBERTAD.** PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

A t e n t a m e n t e

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO
DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

A t e n t a m e n t e

ARQ. ADRIAN SALAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

C.C.P.- M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN. - Director de Obras Publicas
C.C.P.- Archivo / Minutario

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 15 DE JULIO DEL 2020 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 UNICO Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

BITACORA SOCIAL

BITACORA SOCIAL

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

OBRA:		No. DE CONTRATO:	
		PERIODO ESTIMADO:	
UBICACIÓN:		ESTIMACIÓN No.:	
		FECHA:	

PLACA DE OBRA

PLACA DE OBRA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	NO. DE CONTRATO	[illegible]
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

INICIO

INICIO

FOTOR -06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE ENLAMO ESPAÑA	No. DE CONTRATO:	MAS-FAISM/RUSM-053/2022
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 15 DE JULIO DEL 2022 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

INICIO

INICIO

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

ESOR-109
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	NO. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PROCESO

PROCESO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

FSOP-06
R3-03

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE ENCLAVE SANTA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 (UNICA Y FINIQUITO)
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PROCESO

PROCESO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	MAJ/FISM/RAMO33/2023/002
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 UNICO Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

TERMINO

TERMINO

ELABORO	REVISO	APROBO

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE ERNESTO ZEPEDA	NO. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. [illegible]	PERIODO EJECUCION:	DEL 15 DE JULIO DEL [illegible] AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL [illegible]
MUNICIPIO:	ACAMPULCO DE JUAREZ	EXTENSION DEL:	01 LINEAL Y PINGUETA
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL [illegible]

TERMINO

TERMINO

RESIDENTE	REVISO	APROBO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

FUDA -06
REV-02

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA**				
CONTRATISTA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	PERIODO DE CONTRATO: DEL	18-jul-23	AL	07-sep-23
CONTRATO No.:	MA-FAISMUN/048-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:		$	719,994.55
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DEL REPORTE: DEL	18-jul-23	AL	19-jul-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1. TRABAJOS PRELIMINARES	88.00%	
2. ALBAÑILERIA		
3. TERRACERIAS		
4. PAVIMENTOS		

5. ACARREOS Y LIMPIEZA		

AVANCE TOTAL
11.00%

TRAZO Y NIVELACION

-

TRAZO Y NIVELACION

DEMOLICION DE PAVIMENTO

-

DEMOLICION DE PAVIMENTO

RESIDENTE

ING. ADRIAN SALAS REYES

SUPERVISOR

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ RUELAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO

RAMO XXXIII - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA.					
CONTRATISTA:	INGENIERIA GUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	PERIODO DE CONTRATO:	DEL	19-jul-22	AL	07-sep-22
CONTRATO No.:	MAJ-FAISMUN/249-2022/AD	IMPORTE DE CONTRATO:			$	719,994.56
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	19-jul-22	AL	22-jul-22

AVANCES POR PARTIDAS:

1	TRABAJOS PRELIMINARES	70.00%
2	ALBAÑILERIA	80.00%
3	TERRACERIAS	
4	PAVIMENTOS	

6	ACARREOS Y LIMPIEZA	

AVANCE TOTAL
24.00%

EXCAVACION EN ZONA

EXCAVACION EN ZONA

EXCAVACION

EXCAVACION

RESIDENTE

ING. ADRIAN OLIVARES

SUPERVISOR

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO

RAMO XXXIII - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA					
CONTRATISTA:	INGENIERIA QUE RINDA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	PERIODO DE CONTRATO:	DEL	10-jul-23	AL	07-sep-23
CONTRATO No:	MAJ-FAISMUN/348-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:			$	719,984.55
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	03-jul-23	AL	29-jul-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1	TRABAJOS PRELIMINARES	100.00%
2	ALBAÑILERIA	75.00%
3	TERRACERIAS	80.00%
4	PAVIMENTOS	

5	ACARREOS Y LIMPIEZA	

AVANCE TOTAL
44.00%

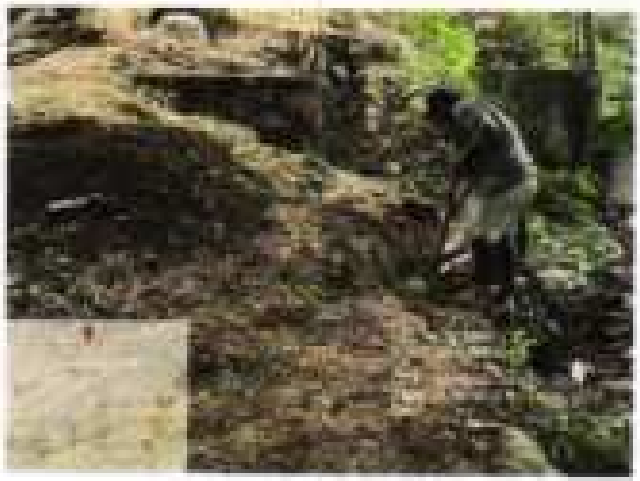

CEPAS MURO DE PIEDRA

CEPAS MURO DE PIEDRA

MURO DE PIEDRA

MURO DE PIEDRA

RESIDENTE

ING. ADRIAN SALAS NAVE

VO.BO. RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

RAMO XXXIII - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

Nombre de la obra:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA					
Contratista:	INGENIERIA GLUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A DE C.V.	PERIODO DE CONTRATO:	DEL	16-jul-23	AL	07-sep-23
Contrato No.:	SIMJ-FAISMUN/248-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:			$	719,384.85
Ubicación:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	28-jul-23	AL	05-ago-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1	TRABAJOS PRELIMINARES	100.00%
2	ALBAÑILERIA	100.00%
3	TERRACERIAS	70.00%
4	PAVIMENTOS	
5	ACARREOS Y LIMPIEZA	

AVANCE TOTAL: 54.00%

OBRA

OBRA

RELLENO DE GRAVA

RELLENO DE GRAVA

RESIDENTE

ING. ADRIAN SALGADO

SUPERVISOR

ING. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO

RAMO XXXIII - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA					
CONTRATISTA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.	PERIODO DE CONTRATO:	DEL	10-jul-23	AL	07-sep-23
CONTRATO No.:	MAJ-FAISMUN/248-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:			$	719,564.55
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	06-ago-23	AL	12-ago-23

AVANCES POR PARTIDAS:

						AVANCE TOTAL
1 TRABAJOS PRELIMINARES	100.00%	5 ACARREOS Y LIMPIEZA				67.00%
2 ALBAÑILERIA	100.00%					
3 TERRACERIAS	60.00%					
4 PAVIMENTOS	80.00%					

APERTURA DE CAJA

ARRIBA

ARQ. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA					
CONTRATISTA:	INGENIERÍA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	PERÍODO DE CONTRATO:	DEL	10-jul-23	AL	07-sep-23
CONTRATO No.:	SAU-FAISMUN-045-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:			$	715,984.55
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERÍODO DEL REPORTE:	DEL	10-ago-23	AL	19-ago-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1	TRABAJOS PRELIMINARES	100.00%
2	ALBAÑILERIA	100.00%
3	TERRACERIAS	100.00%
4	PAVIMENTOS	68.00%

5	ACARREOS Y LIMPIEZA	

AVANCE TOTAL

73.00%

MINE Y COMPACTACION	-	MINE Y COMPACTACION

FORMACION DE BASE	-	FORMACION DE BASE

RESIDENTE

ARQ. RAMON SALGADO

VO. BO. DE SUPERVISOR

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ RUELAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO

RAMO XXXIII - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA					
	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	**PERIODO DE CONTRATO:**	DEL	19-jul-23	AL	07-sep-23
	MAJ-FAISMUN/249-2023/AS	**IMPORTE DE CONTRATO:**			$	**719,884.58**
	COL. AMPL. LIBERTAD	**PERIODO DEL REPORTE:**	DEL	28-ago-23	AL	30-ago-23

AVANCES POR PARTIDAS

1 TRABAJOS PRELIMINARES	100.00%
2 ALBAÑILERIA	100.00%
3 TERRACERIAS	100.00%
4 PAVIMENTOS	85.00%

5 ACARREOS Y LIMPIEZA	

AVANCE TOTAL

77.00%

MEMBRAÑA

MEMBRAÑA

PAVIENTO

PAVIMENTO

RESIDENTE

ARQ. [illegible]

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO

RAMO XXXIII - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA					
CONTRATISTA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	PERIODO DE CONTRATO:	DEL	10-jul-23	AL	07-sep-23
CONTRATO No:	MAJ-FAISMUN/049-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:			$	719,994.55
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	27-ago-23	AL	02-sep-23

AVANCES POR PARTIDAS

1 TRABAJOS PRELIMINARES	100.00%
2 ALBAÑILERIA	100.00%
3 TERRACERIAS	100.00%
4 PAVIMENTOS	65.00%

5 ACARREOS Y LIMPIEZA	

AVANCE TOTAL
79.00%

CORTES

CORTES

CALAFATEO

CALAFATEO

RESIDENTE

ING. ADRIAN SILVA MARTES

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO

RAMO XXXIII - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA					
CONTRATISTA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	PERIODO DE CONTRATO:	DEL	19-jul-23	AL	07-sep-23
CONTRATO No:	MAJ-FAISMUN/048-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:			$	715,564.55
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	03-sep-23	AL	07-sep-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1	TRABAJOS PRELIMINARES	100.00%
2	ALBAÑILERIA	100.00%
3	TERRACERIAS	100.00%
4	PAVIMENTOS	100.00%
5	ACARREOS Y LIMPIEZA	100.00%

AVANCE TOTAL
100.00%

LIMPIEZA

LIMPIEZA

PINTURA

CARGA

RESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO MEXICO C.P. 39350
R.F.C. CCO220520C1A TEL. 7444067873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: JULIO CESAR GARWAY PINEDA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REPRESENTANTE LEGAL:
JULIO CESAR GARWAY PINEDA

EMPRESA: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

UBICACION: COL. AMPL. LIBERTAD

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/248-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +050.00

BANCO DE COMP. MIN. ESP. PILA CAPA EMBATANA: 95.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

ESPECIE No.	UBICACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA COMPACTADA	HUMEDAD % DEL LUGAR	HUMEDAD % OPTIMA	PESO VOLUMETRICO SECO KG/M3 DEL LUGAR	PESO VOLUMETRICO SECO KG/M3 MAXIMO	% DE COMPACTACION
PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL BASE HIDRAULICA								
*01	0.010	IZQ.	0.20	8.0	11.0	1919	2012	95.4
*02	0.022	DER.	0.20	8.0	11.0	1915	2012	95.2

COCRE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
R.F.C. CCO220520C1A
CALLE PUEBLA No. 18
COL. PROGRESO C.P. 39350
ACAPULCO, GRO.

FECHA DE VISITA: 17 DE AGOSTO DEL 2023

BANCO DE SUMINISTRO: DEL QUEMADO

REPORTE DE CAMPO No. 040

FECHA DEL RESULTADO: 18 DE AGOSTO DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

CUMPLEN CON LA NORMA
N-CTR-CAR-1-01-009-00.

ELABORO
ING. ALBERTO LOPEZ CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEBAN CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO, MEXICO. C.P. 39350
R.F.C. CCO2005025C1A TEL: 7444097873 eco-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: JULIO CESAR GARNAY PINEDA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REPRESENTANTE LEGAL:
JULIO CESAR GARNAY PINEDA

EMPRESA: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: COL. AMPL. LIBERTAD

CONTRATO: MAU-FAISMUN049-2023-AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0+030.00

GRADO DE COMP. MIN. ESP. POR CAPA ENGRAPADA: 95.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

TIPO DE PRUEBA	ESTACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA ENGRAPADA	HUMEDAD %		PESO VOLUMETRICO SECO KG/M3		% DE COMPACTACION
				DEL LUGAR	OPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL BASE HIDRAULICA								
*01	0.010	IZQ	0.20	8.0	11.0	1919	2012	95.4
*02	0.022	DER.	0.20	8.0	11.0	1915	2012	95.2

FECHA DE VISITA: 17 DE AGOSTO DEL 2023

BANCO DE SUMINISTRO: DEL QUEMADO

REPORTE DE CAMPO No. 010

FECHA DEL RESULTADO: 18 DE AGOSTO DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

CUMPLEN CON LA NORMA
N-CTR-CAR-1-01-009-00.

ELABORO
ARQ. AURORA [illegible]

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO ACAPULCO DE JUAREZ

GUERRERO, MEXICO C.P. 39350

R.F.C. CCO200602SC1A TEL: 7444087873 eco-cocre@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS Y CONTROL DEL CONCRETO HIDRAULICO

AUTORIZO: JULIO CESAR GARVAY PINEDA

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REPRESENTANTE LEGAL:

JULIO CESAR GARVAY PINEDA

EMPRESA: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

UBICACION: COL. AMPL. LIBERTAD

CONTRATO: MAJ-FAIMUN/048-2023/MO

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0+630.00

PROCEDIMIENTO DE CURADO: INMERSION TOTAL EN AGUA (PILA)

CILINDRO No.	REMISION No.	INVOLUCRON (TELA No.)	FECHA DE COLADO	FECHA DE RUPTURA	EDAD (DIAS)	ASENTAMIENTO (cm)	RESISTENCIA (kg/cm²)	PORCENTAJE (%)
COLADO DE PAVIMENTO								
*01	7384723	RE-3019	21/08/2023	28/08/2023	7 DIAS	10	195.7	78.3
*02	7384723	RE-3019	21/08/2023	04/09/2023	14 DIAS	10	219.7	87.9
*03	7384723	RE-3019	21/08/2023	18/09/2023	28 DIAS	10	283.2	101.3
*04	7384723	RE-3019	21/08/2023	18/09/2023	28 DIAS	10	253.5	101.4

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. R.F.C. CCO200602SC1A CALLE PUEBLA No. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO, GRO.

DATOS DE PROYECTO:

f'c= 250 KG/CM2

REV. 10.00 +- 2.00 CM.

OBSERVACIONES: LOS RESULTADOS DE RESISTENCIAS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES

CEMENTO:

MARCA: APASCO

CUMPLE CON NORMA N.CMT.2.02.005/04

TIPO: NORMAL

CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL CONCRETO HIDRAULICO EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS

SUMINISTRO:

CONCRETOS PARMA

FECHA DEL RESULTADO: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ARQ. AURORA [illegible]

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	
ESTADO	GUERRERO	FECHA	

PRUEBAS DE LABORATORIO

PRUEBAS DE LABORATORIO

ELAB. VB.
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISM/2023/ 055/043
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	EXTENCION KM.	01 (UNO) Y PRIMATE
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PRUEBAS DE LABORATORIO

PRUEBAS DE LABORATORIO

FOR-09
R01-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CALCULO DE VOLUMENES				
				CADENAMIENTO	ANCHO	DISTANCIA (m)	AREA (m2)	AREA ACUMULADA
A	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA							
A1	TRABAJOS PRELIMINARES							
A1001	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTABLECER ESTABLECIMIENTO Y REFERENCIAS PARA EXPEDITAR MEDIDAS A BASE DE HERRAMIENTAS INCLUYE: ELIMINACION DE PLANTA TOPOGRAFICOS			0+000.00	8.00			
				0+020.00	8.00	17.00	2.00	44.00
				0+040.00	8.00	17.71	2.00	44.00
				0+060.00	7.84	19.45	2.00	43.13
				0+080.00	7.69	15.29	2.00	68.13
				0+100.00	8.85	14.00	2.00	96.24
				0+120.00	8.81	13.46	2.00	83.85
								236.13
						TOTAL	M2	236.13

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

	OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA		UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No.	01 (UNO) Y FINIQUITO
	ESTADO	GUERRERO	MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
	CONTRATO No.		BAJO PARAMONDAR (RECURSO)	CONSTRUCTORA	INGENIERIA QUE RENOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA	URBANIZACION

CROQUIS

CONCEPTO: TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIMIENTO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 500.00 M2 (VALIDADO INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS)

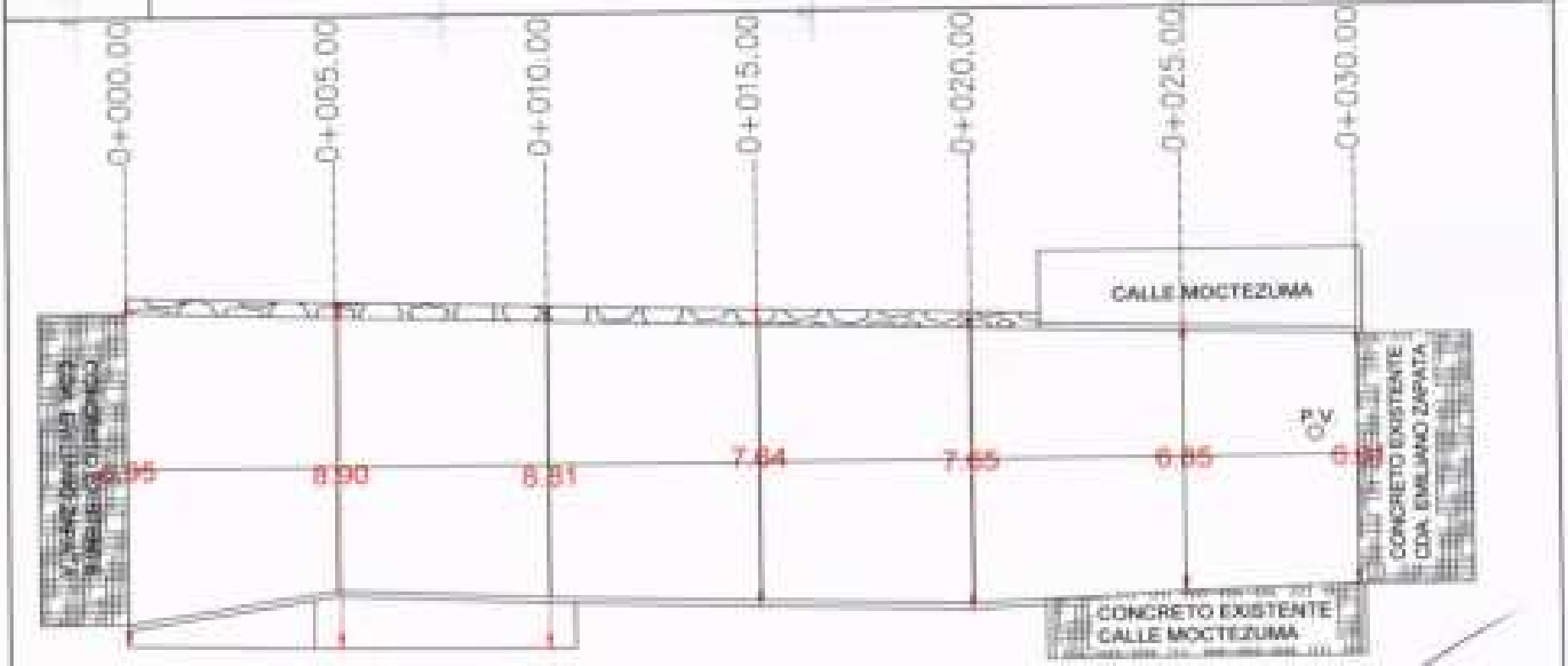

TRAZO Y NIVELACION

ELABORO

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISO

ARQ. NORMA SALAS FLORES

VO.BO.

JEFE DE SUPERVISION DE OBRA DE OBRA URBANA Y EQUIPAMIENTO

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 15 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 UNICO Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIDO EJES Y REFERENCIAS PARA EXCAVACION MAYORES A 30CM DE ALTURA, INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS

FOTO 1

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIDO EJES Y REFERENCIAS PARA EXCAVACION MAYORES A 30CM DE ALTURA, INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS

FOTO 2

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

EXCR-09
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	MAT-FISM/RUR/009/2022
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2022 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIMIENTO DE REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 5000 M2 (MAL/DAS) INCLUYE ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS

FOTO 1

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIMIENTO DE REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 5000 M2 (MAL/DAS) INCLUYE ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS

FOTO 2

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
SUPERVISOR		JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS Y SUBSEMBLE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	DESCRIPCION	EJE	TRAMO	DATOS	LARGO	ANCHO	ALTO	P	PARCIAL	OBSERVACIONES
01	TRABAJOS PRELIMINARES			CALCULO DE AREAS						
01.01.11	DEMOLICION Y RETIRO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HASTA DE 15 CMS DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A BANCOS	CADENAMIENTO		AREA (m2)			AREA ACUMULADO			
		0+010.00	7.13							
		0+030.00	7.13	14.24	2.00	35.60	35.60			
		0+050.00	7.13	14.24	2.00	35.60	71.20			
		0+070.00	8.73	15.86	2.00	54.05	125.25			
		0+090.00	8.46	17.19	2.00	52.90	178.05		178.05	
							TOTAL	M2	178.05	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 12 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:		MAU-FAISMUN/048-2023/AD		CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

D-0111 DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN 1er ESTACION, LIMPIEZA

ELABORO

RESIDENTE

APROBO

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	MAS-FISM-RAMO-033/023
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	ESTIMACION No:	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO:	EDOMEX	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO EN LA ESTACION LIMPIA

Foto 1

DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO EN LA ESTACION LIMPIA

Foto 2

FASM-164
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 UNICO Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

01111	DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO EN 1er ESTADO, LIMPIEZA.
01111	DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREOS EN 1er ESTADO, LIMPIEZA.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

ESCR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, G.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022 EJERCICIO

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	LIC	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL	OBSERVACIONES
01	TRABAJOS PRELIMINARES						
4.0010	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0 A 2 M DE PROF. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO		1.00 0.50 0.50 0.50 0.50	0.37 10.00 0.50 1.70 1.00	0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	0.09 2.50 0.13 0.42 0.25	
					TOTAL	3.41	

FIRMA

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

NOMBRE Y CARGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACION	COL. AMPLIACION RIO	ESTIMACION No:	01 (UNO) / 1 PRIMERO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:		CONTRATISTA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.			TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

4.0370	EXCAVACION A MANO EN ZONAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO.

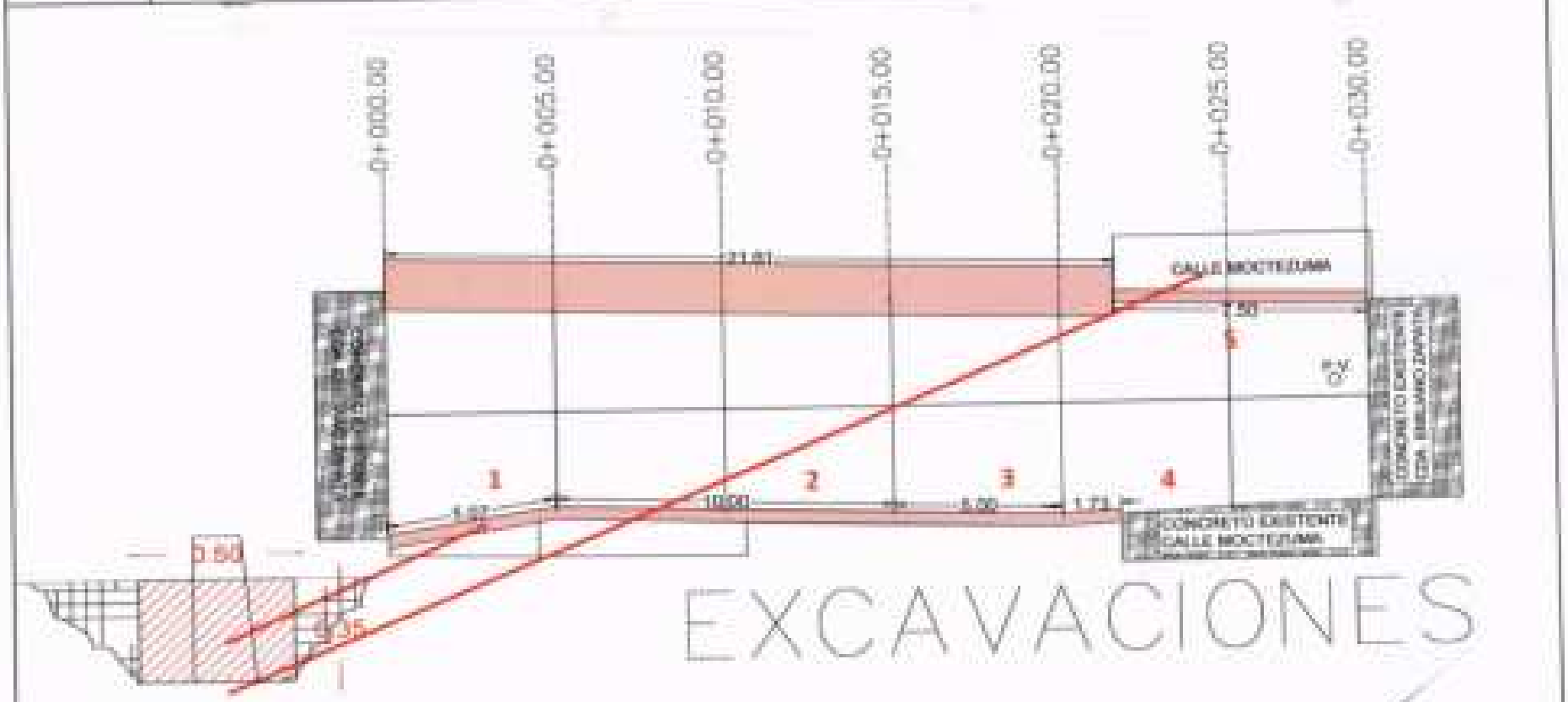

ELABORO
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
ING. RAFAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE

REVISO
SUPERVISION
ARQ. KARINA SALAS REYES

APROBO
JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ RIBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISM/RAMO 033/043
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 UNICO Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.60 x 1.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL B, INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y FONDO

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.60 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL B, INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y FONDO

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	APOYO DE SUPERVISION DE OBRA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ING. [illegible]	ARQ. [illegible]	ING. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

FECHA: 09/09/23
REV: 02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	[illegible]
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No.	01 (UNICO Y FINIQUITO)
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

#4019

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO

#4019

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO

ELABORO	REVISO	APROBO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

FECHA: 06
REV 02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, [illegible]

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 / APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:		MAJ-INFRAMUNDAR-2023/AD	CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE MEJORA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

01 UNIDAD: APERTURA EN CAJA (SIN MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL

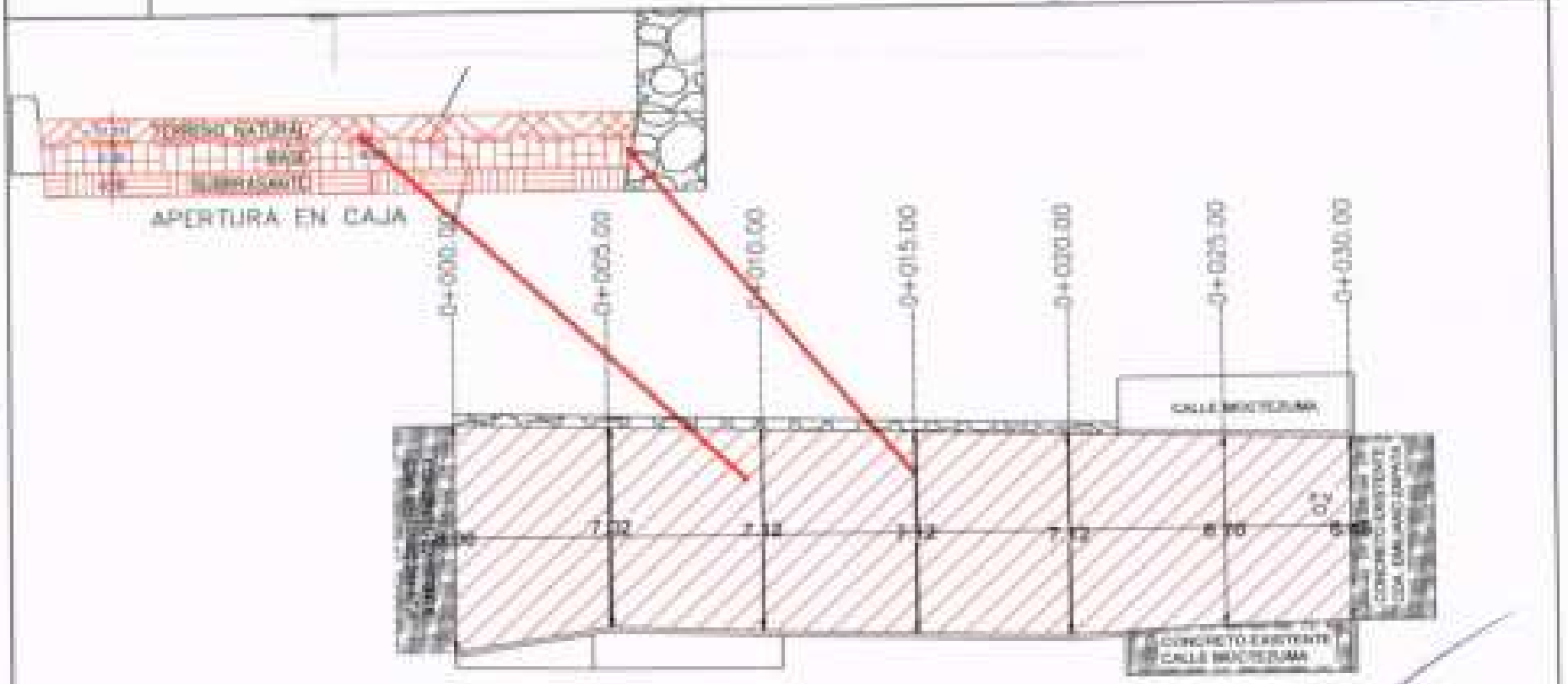

ELABORO
INGENIERIA QUE MEJORA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
SUPERINTENDENTE

REVISO
SUPERVISION
ARQ. ADRIAN SALAS ROJAS

APROBO
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ PERALTA

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 16 DE JULIO DEL 2022 AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 JUNTA Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II, A INCLUYE ACARREO LIBRE DEL MATERIAL

01-448

APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II, A INCLUYE ACARREO LIBRE DEL MATERIAL

01-448

RESIDENTE	REVISO	APROBO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

FOR-09
REV 03

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE ENSANCHE ZAPATA	No. DE CONTRATO	MULT-0406/2021-SAN MIGUEL
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 16 DE JULIO DEL 2021 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 (UNICA Y FINIQUITO)
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II, INCLUYE ACARREO FUERA DEL MATERIAL

01-048

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II, INCLUYE ACARREO FUERA DEL MATERIAL

01-048

CONTRATISTA

RESIDENTE DE OBRA

VISTO

ING. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROSALES

FOR-09
REV-03

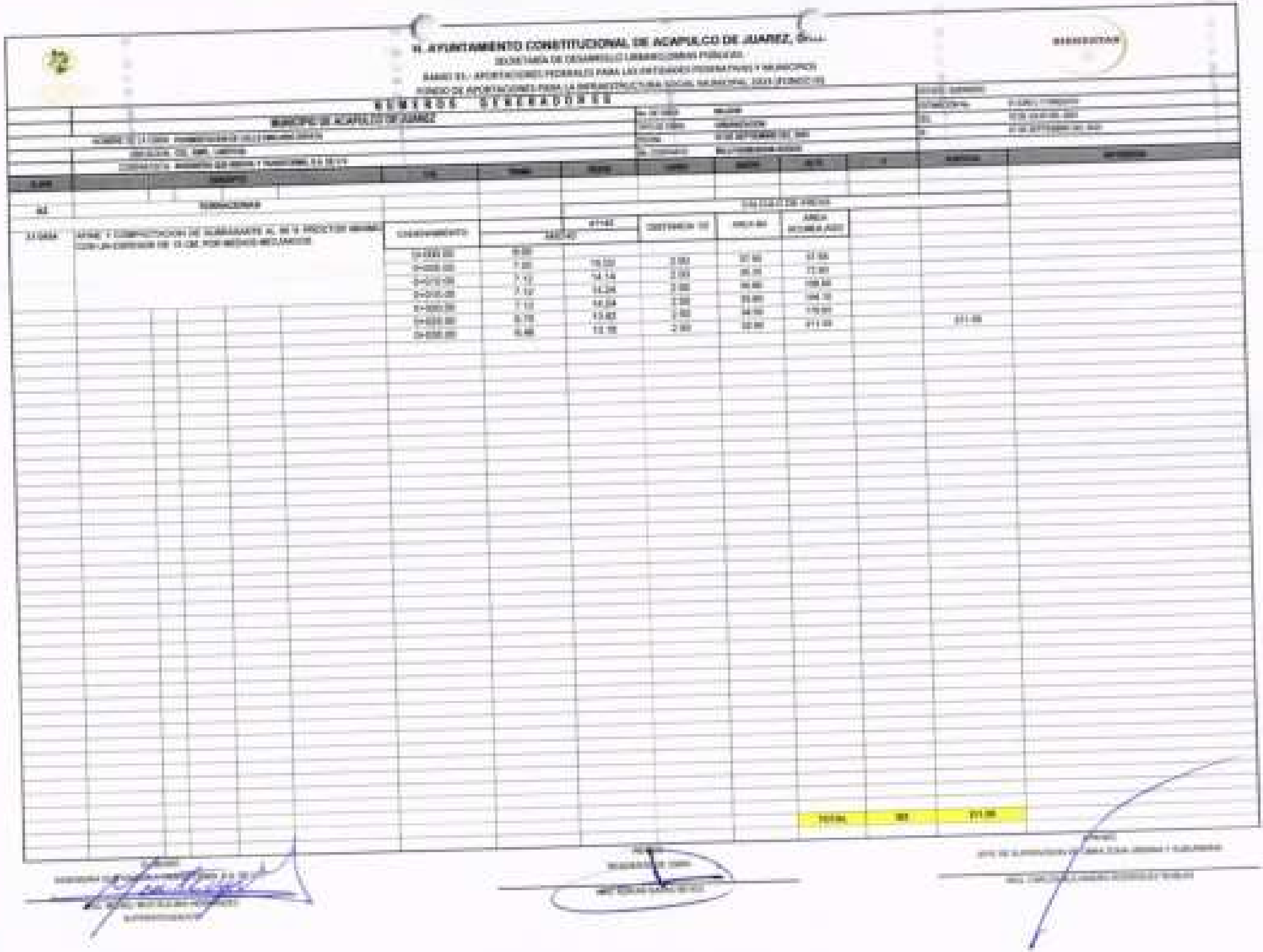

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	LOCALIDAD:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No.:	SDUOP/FISM/048-2023/MIII		CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

01.0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

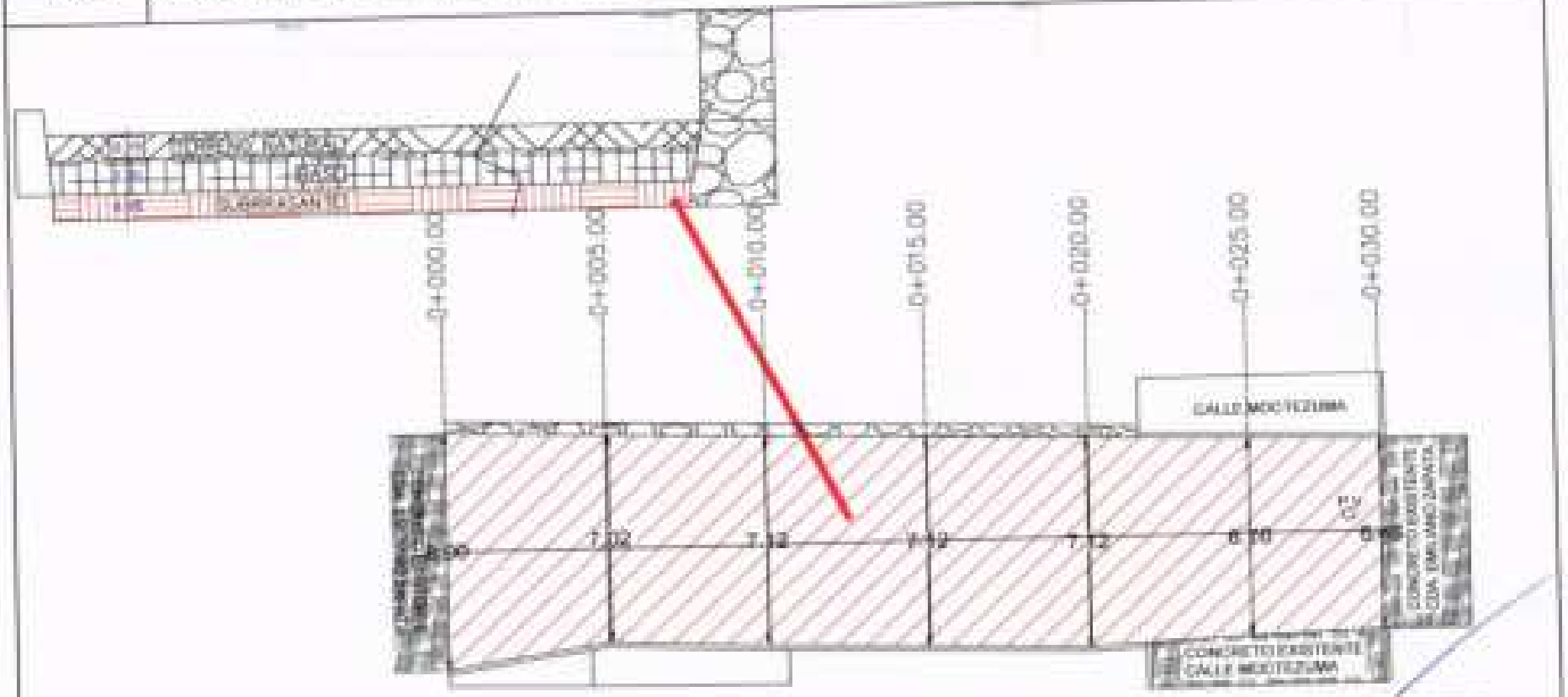

EJECUTO
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
SUPERINTENDENTE

REVISO
SUPERVISOR
ARQ. ADRIAN SALAS REYES

APROBO
JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS CONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE VALLE ENCANTADO/PIPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 UNICO Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

01-0454	0+000 Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MEDIANTE CON UN ESPESOR DE 11 CM. POR METROS MEDIANOS

01-0454	0+000 Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MEDIANTE CON UN ESPESOR DE 11 CM. POR METROS MEDIANOS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	SOLA-019/2023-ED/042
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 15 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 UNICO PRESENTE
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

01-0004

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MISMO CON UN ESPESOR DE 15 CM. POR MEDIOS MECANICOS

01-0004

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MISMO CON UN ESPESOR DE 15 CM. POR MEDIOS MECANICOS

ELABORO	REVISO	APROBO
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS CONTRATADAS Y SUBURBANAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 / APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FISMDF 23)

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	No.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	REFERENCIA
A2	TERRACERIAS						
T-SA06.00	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE HUMEDECIMIENTO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR Y HOJA						

VOLUMEN DE OBRA

CADENAMIENTO		AREAS				
	HECHO		DISTANCIA (M)	ANCHO	AREA ACUMULADA	
0+000.00	0.00					
0+005.00	1.00	10.00	2.00	12.00	47.00	
0+010.00	1.12	14.14	2.00	12.00	73.82	
0+015.00	1.12	14.28	2.00	24.00	108.00	
0+020.00	1.12	14.28	2.00	24.00	144.10	
0+025.00	1.12	14.28	2.00	24.00	179.95	
0+029.00	0.70	13.93	2.00	22.00	211.43	211.43
0+030.00	0.00	13.19	2.00	22.00		

SUMA: 211.43

Vo.Bo.

RESIDENTE

SUPERVISOR

JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANAS Y SUBURBANAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			LOCACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No.:	[illegible]			CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

F BASE 20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

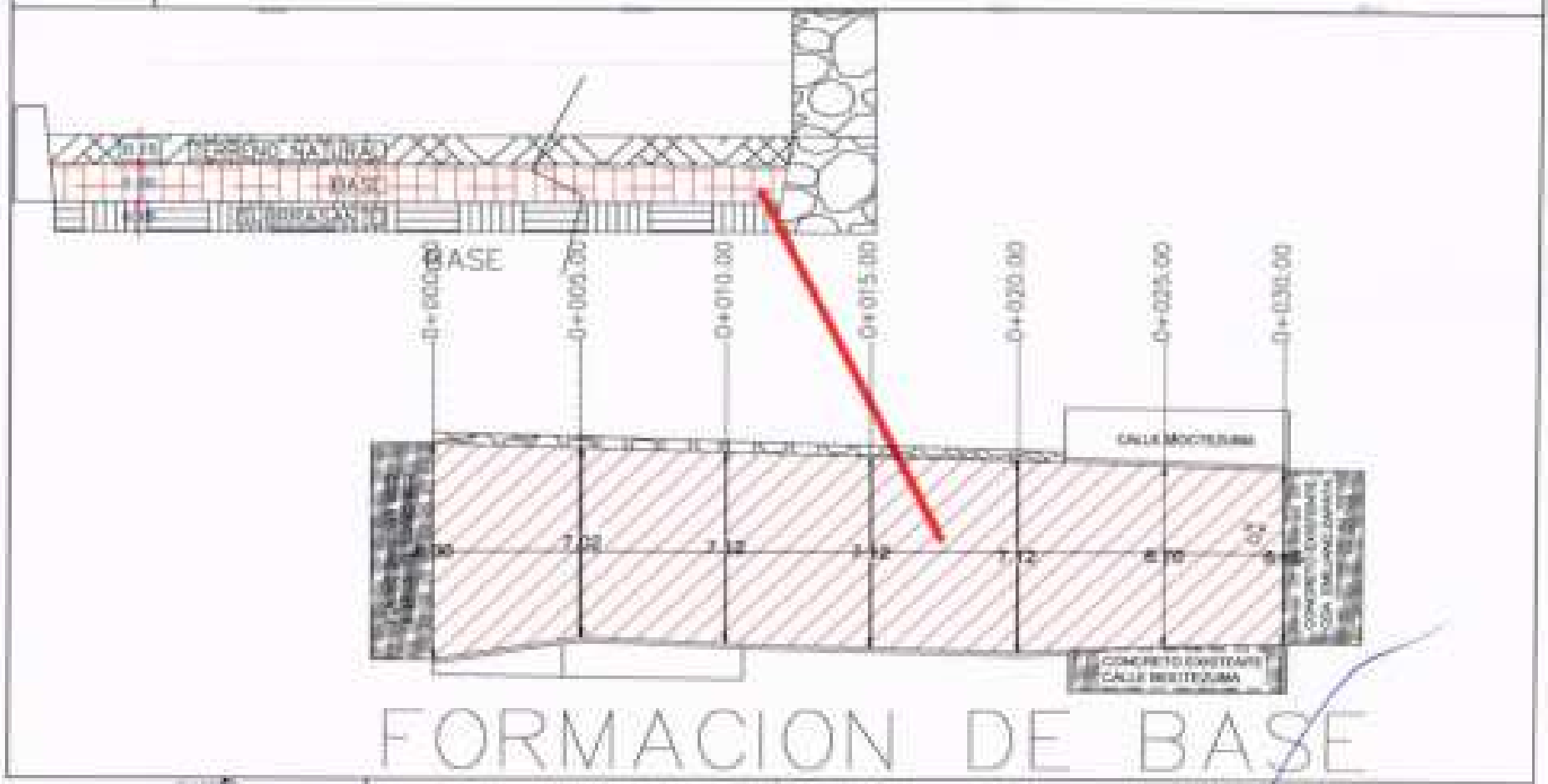

FORMACION DE BASE

RESIDENTE

SUPERVISOR

JEFE DE SUPERVISION

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	MA-FAIM-INFAI-003/2021
UBICACION	COL. AMPL LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 15 DE JULIO DEL 2021 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

FORMACION DE BASE DE 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE VERTIDO Y EN COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA

F-BASE-20

FORMACION DE BASE DE 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE VERTIDO Y EN COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA

F-BASE-20

RESIDENTE DE OBRA	REVISO	APROBO

CEDK-06
REV-03

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	[illegible]
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DE EJECUCION	DEL 16 DE JULIO DEL 2021 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
MUNICIPIO	ALVARO OBREGON	ESTIMACION No.	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

FORMACION DE BASE DE 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE HUMEDECIMIENTO COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA

P-M-02-01

FORMACION DE BASE DE 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE HUMEDECIMIENTO COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA

P-M-02-01

ELABORO	REVISO	AUTORIZO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FISMDF) 33

NUMERO GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	No.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIONES
04	PAVIMENTOS									
10.047	DEMOLICION DE CONCRETO F'c= 250 Kg/cm2, DE 15CM DE ESPESOR, T.N.A. 20" INCLUYE: CORRADO, DESCOMBRADO, MATERIAL Y RETIRO DE OBRA				6.07				6.07	
					10.00				10.00	
					0.90				0.90	
					1.15				1.15	
					7.50				7.50	
						TOTAL	ML		25.62	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACIÓN:	COL. AMPL. ASBERTAD	ESTIMACION No:	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	PERIODO:	DEL 16 DE JULIO DEL 2021 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
CONTRATO No:	MAJ-FAISMUN/049-2021/AD		CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

SI-MO1 GUARNICIONES DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15X20X30 CMS. DE SECCION, T.M.A. 3/4" INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA

SUPERINTENDENTE

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	NO. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 16 DE AGO DEL 2021 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

01-041	CARRETERA DE CONCRETO F'c= 200 kg/cm2 DE 15CM DE ESPESOR, T.M.A. 3/4", REVOLVIO CEMENTO ARENA MATERIAL Y MANO DE OBRA.

02-041	CARRETERA DE CONCRETO F'c= 200 kg/cm2 DE 15CM DE ESPESOR, T.M.A. 3/4", REVOLVIO CEMENTO ARENA MATERIAL Y MANO DE OBRA.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FORM. 06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	[illegible]
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DE EJECUCION	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ECATEPEC DE MORELOS	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	01 LIMPIEZA Y TRAZO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

01-071

GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15X30X30 CMS, DE SECCION, 15X4 3/4" ACERO CORRIDO, DESCIMBRADO MATERIAL Y MANO DE OBRA

02-071

GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15X30X30 CMS, DE SECCION, 15X4 3/4" ACERO CORRIDO, DESCIMBRADO MATERIAL Y MANO DE OBRA

ELABORO

REVISO

APROBO

EGOB-06
REV-02

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) (FONDO III)

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	CAD.	CALCULO DE VOLUMEN								OBSERVACIONES
			CADENAMIENTO	ANCHO	ALTURA	DISTANCIA (+)	OTROS (+)	AREA ACUMULADO			
02	PAVIMENTOS										
02-MP02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL. 600 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA		0+000.00	6.90							
			0+005.00	7.03	10.00	2.50	87.88	87.88			
			0+010.00	7.13	14.14	2.50	90.29	178.16			
			0+015.00	7.13	14.14	2.50	90.89	269.05			
			0+020.00	7.13	14.14	2.50	90.89	359.94			
			0+025.00	6.70	13.82	2.50	84.38	444.32			
			0+030.00	6.46	13.16	2.50	82.90	527.22	527.22		
								TOTAL	M2	527.22	

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

H. A...ATAMENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARE... RO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACIÓN:	COL. AMPLIACIÓN LIBERTAD	ESTIMACIÓN No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:	[illegible]	MAJ-FAISMUNDAB-003/2023		CONTRATISTA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN

CROQUIS

SUMPS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL. 600 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

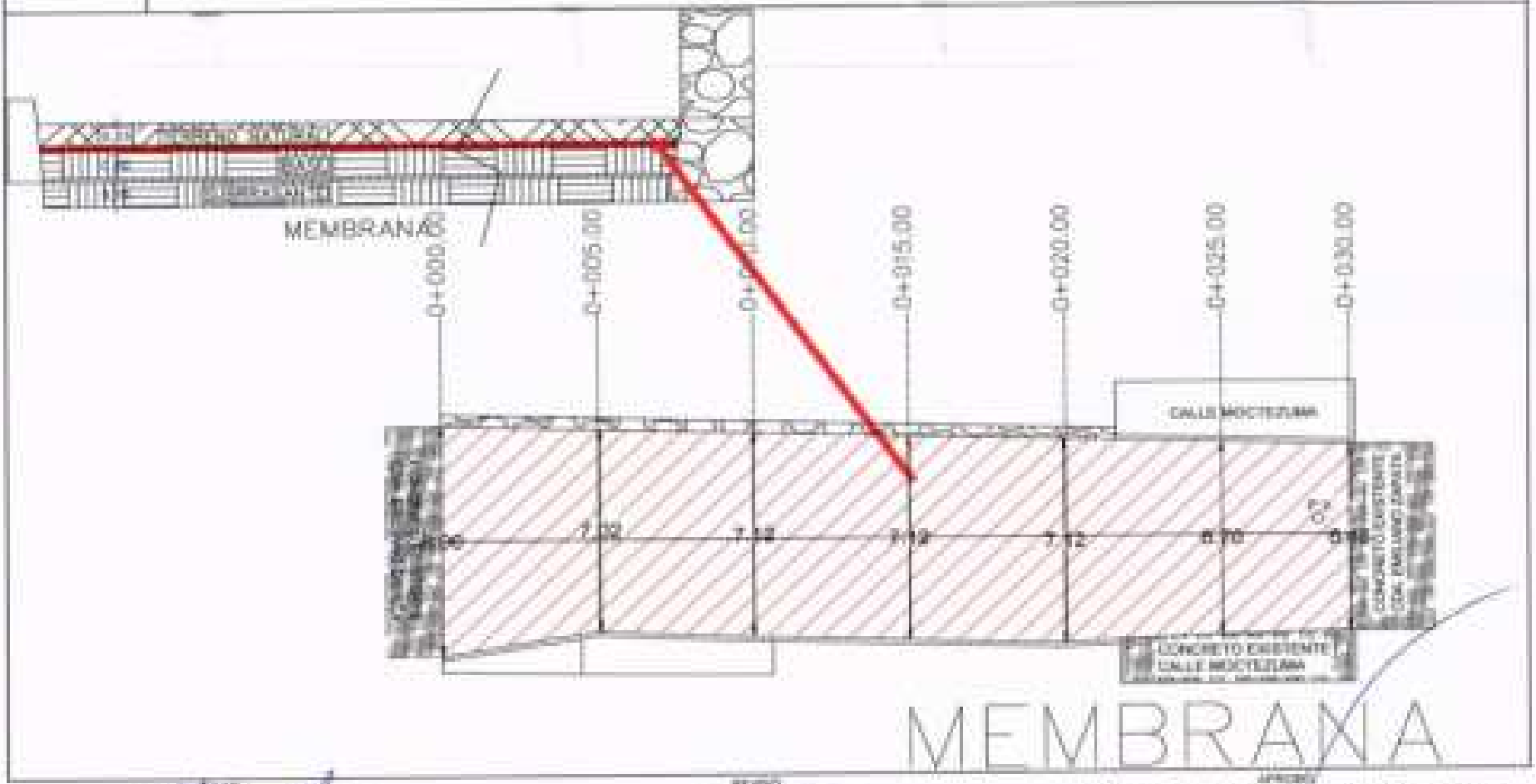

ELABORÓ

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

ARQ. RAFAEL MOCTEZUMA HERNANDEZ

SUPERINTENDENTE

REVISÓ

SUPERVISOR

ARQ. ADRIAN SALAS REYES

APROBÓ

JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 19 DE JULIO DEL 2022 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL 600, PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

SUMA

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL 600, PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

OBRA

ELABORO

REVISO

APROBO

DOF-06
REV.03

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAIMUN/2024/ RAMO33
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 12 DE JULIO DEL 2024 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No.	04 (UNO Y FINIQUITO)
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL 500 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL 500 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
		ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

EGR-06
REV-03

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NUMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO:	5641048	ESTIMACION No:	10 (DIEZ) Y FINIQUITO
	SUJETO A LICITACION: Administración Directa	MODALIDAD:	ADMINISTRACION	DEL:	01 DE AGOSTO DEL 2023
	RECURSOS: 100% RAMO 33 FISM DF	CON EL:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	AL:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA: Ingeniería Arquitectura Y Construcción S.A. De C.V.	No. CONTRATO:	SAOP-FISMDF-DO-2023		

CLAVE	CONCEPTO	U.M.	PARC.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		RETENCIONES	OBSERVACIONES
A4	PAVIMENTOS								
				CALCULO DE AREAS					
		CADENAMIENTO	ANCHO	DISTANCIA	AREA	AREA ACUMULADA			
		0+000.00	6.00						
		0+005.00	7.00	15.00	3.00	31.50			
		0+010.00	7.12	14.14	3.00	33.06			
		0+015.00	7.12	14.24	3.00	35.68			
		0+020.00	7.12	14.24	3.00	35.68			
		0+025.00	6.75	13.87	3.00	34.88			
		0+030.00	8.00	14.38	3.00	37.88			
							211.80		
					TOTAL	M2	211.80		

ING. MIGUEL ANGEL FLORES HERNANDEZ

DIRECTOR DE OBRAS

ARQ. GUADALUPE DE JESUS

SUPERVISOR DE OBRAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO ROMERO ROJAS

RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS.

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA		UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	01 (UNITARIO)	
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No.:		MAJ-FAISMUNDAR-IR/2023	CLAVE/SECTORIAL:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	

CROQUIS

32-5474	PAVIMENTO PREMEZCLADO (F'c= 250 Kg/cm2, T.M.A. 3/8" DE 10 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CINTILLA DE 10", EN CASA ABIERTA FRA I AL TERMINO DEL COLADO I SE PROCEDERÁ A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 3/8"@ CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM (30-30 CM., CURADO CON CLORACRETO, VIBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.

RESIDENTE
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
ING. RAUL MOCTEZUMA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE

REVISO
SUPERVISOR
ARQ. ADRIAN SALAS PEREZ

APROBO
JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS CON URBANIZ. Y SUBTERRANEA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 18 DE AGOSTO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	02 (DOS) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE CONCEPTO FUE EJECUTADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CONSTRUCCION CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCION, ASI COMO CON LAS NORMAS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA ANTES MENCIONADO, POR LO QUE SE AUTORIZA SU PAGO.

ANTES

SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE CONCEPTO FUE EJECUTADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CONSTRUCCION CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCION, ASI COMO CON LAS NORMAS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA ANTES MENCIONADO, POR LO QUE SE AUTORIZA SU PAGO.

DESPUES

RESIDENTE DE OBRA	REVISO	VISTO BUENO
ING. [illegible]	[illegible]	ARQ. CARLOS ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	MLC-FAISM/RAMO-033/002
UBICACION	COL. NVPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 19 DE JULIO DEL 2013 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 (UNICO Y FINIQUITO)
ESTADO	GUERRERO	FECHA	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

FOTO No. 01

FOTO No. 02

SUPERVISO	REVISO	APROBO
SUPERVISOR DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA NORTE Y SUBURBANA
ING. [illegible]	ING. [illegible]	ING. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ PEREZ

FISM-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

REVISADO

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

AD	PAVIMENTOS										
10.0000	CALAFATEO EN LOSAS Y AGRIETAMIENTOS A BASE DE ASFALTO DAÑADAS INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA				5.00 1.41 1.94 1.94 1.12 1.12 1.12 6.00 5.00 0.01 6.48 26.10				5.00 1.41 1.94 1.94 1.12 1.12 1.12 6.00 5.00 0.01 6.48 26.10		
							TOTAL	M2	106.79		

RESIDENTE

SUPERVISOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACION	GENERAL LIBERTAD	ESTIMACION No:	01 ORDY FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 01 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:		MULTIASIGNACIONES 2023/02		CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

02-0404 CALAFATEO EN OBRAS Y DUARNICIONES A BASE DE ASFALTO DILUIDO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN SU ESTACION Y MANO DE OBRA.

ELABORO

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

SUPERINTENDENTE

REVISO

SUPERVISOR

ARQ. ADRIAN SALAS ROJAS

APROBO

JEFE DE SUPERVISION DE OBRA EN LINEA Y SUBTERRA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 15 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 JUNTO Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO ORIGINADO, INCLUYE MATERIAL DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA

01-0004

CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO ORIGINADO, INCLUYE MATERIAL DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA

01-0004

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

EAOB-06
REV-03

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 (FONDO III)

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PISOS	LARGO	ANCHO	ALTO	P	PARCIAL	REFERENCIA
A3	PAVIMENTOS									
CONCEPTO:	CORTE DE AMACHA EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA				5.00				5.00	
					1.41				1.41	
					1.64				1.64	
					1.56				1.56	
					1.12				1.12	
					1.13				1.13	
					1.13				1.13	
					4.00				4.00	
					5.00				5.00	
					4.01				4.01	
					4.00				4.00	
					26.10				26.10	
							TOTAL	M.	26.10	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No.	01 (UNO) Y FINIQUITO
LOCALIDAD	GUERRERO	MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA	07 (SIETE) DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO	DEL 12 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA		MAU1405281V48-2023AD	CONSTRUCTORA	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA	URBANIZACION

CROQUIS

CONCEPTO: CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO (SIERRA CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

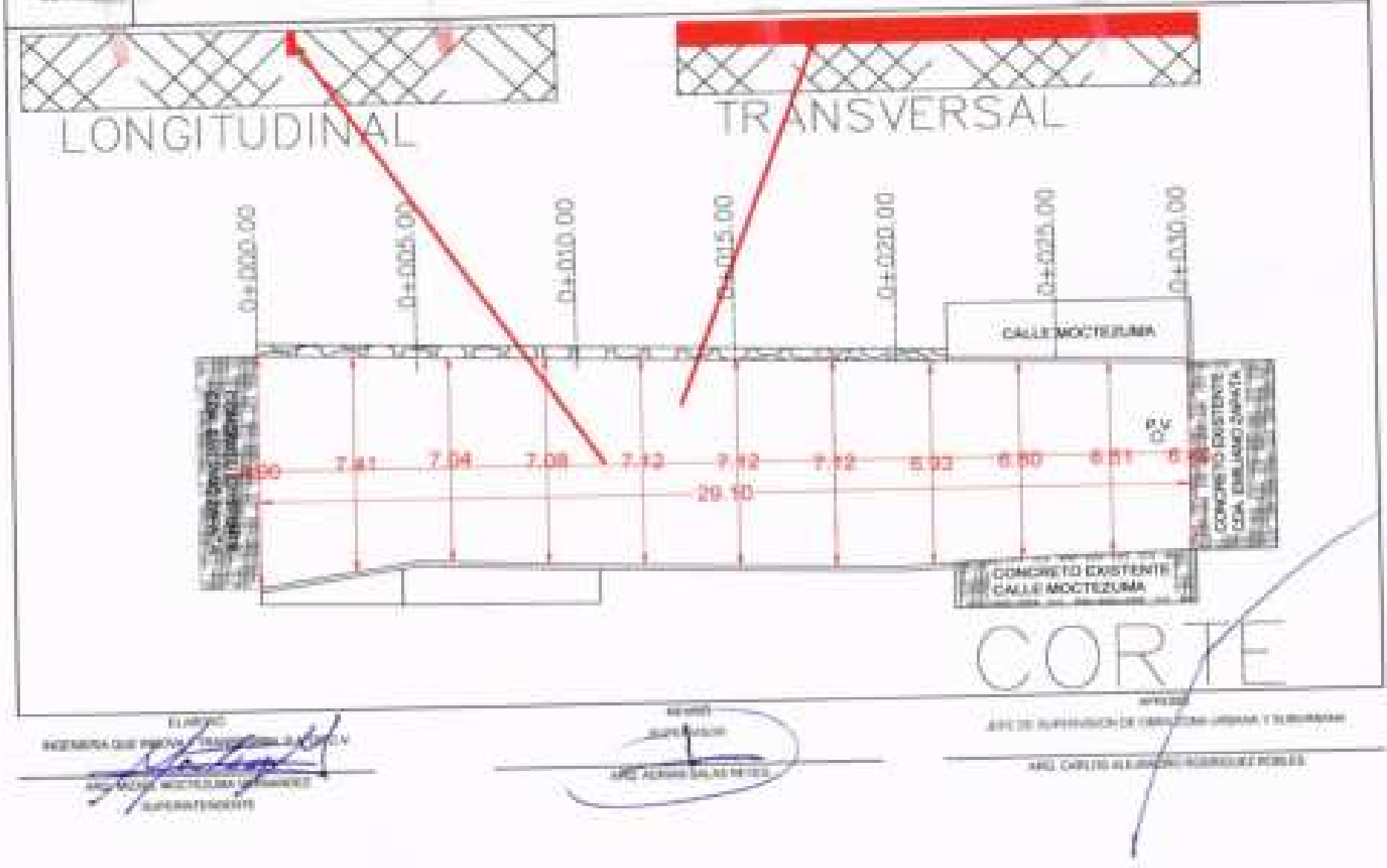

ING. ADRIAN SALAS REYES

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ PEREZ

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	SAS/FAISM/RAMO33/2023/02
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO EJERCIDO:	DEL 14 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CINTA DE DISCO DIAMANTADO PARA UNA LIMPIEZA DE LA JUNTA

CINTA 01

CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CINTA DE DISCO DIAMANTADO PARA UNA LIMPIEZA DE LA JUNTA

CINTA 01

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

ESSR-06
REV-01

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE ERLAND ZAPATA	No. DE CONTRATO	SIN CONTRATO
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 UNICO Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CORTE DE JUNTAS EN RIO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO RETIRO Y LIMPIEZA DE LA JUNTA

CORTE

CORTE DE JUNTAS EN RIO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO RETIRO Y LIMPIEZA DE LA JUNTA

CORTE

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

DGR-06
REV.02

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ,

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) (FONDO III)

RESIDENTE

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	SUBTRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	P.U.	IMPORTE	REFERENCIA
02	PAVIMENTOS									
02.03.07	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 50.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA POR ESTACION				5.07				5.07	
					10.00				10.00	
					3.00				3.00	
					1.73				1.73	
					7.00				7.00	
								TOTAL	ML	26.80

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	01 JUNIO 1 Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No.:	MAU/FAISMUN/048-2023/02		CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

DESCRIPCION: PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1ER. ESTACION

PLANEO

ING. ISRAEL MOCTEZUMA ALVARADO

SUPERINTENDENTE

REVISO

ING. ADRIAN SACRA REYES

APROBO

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	REVIBRITACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	SAS-FAIM-INFRA-RECINO
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.5 CM, INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 10A ESTACION

01-01DP

PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.5 CM, INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 10A ESTACION

01-01DP

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ MORALES

FAEDM -06
REV-03

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA LOS ESTADOS FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NUMEROS GENERADORES

RESIDENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	DESCRIPCION	EJE	LARGO	ANCHO	ALTURA	PZAS	IMPORTE	REFERENCIA
	PAVIMENTOS							
					B	A		H
12.0000	SUMINISTRO DE EL CMC DE CAPACIDAD , CONCRETO HIDRAULICO F´C DE F'C= 200 Kg/cm2 , T.M.A. 3/4" , ACABADO BARRIDO INCLUYE CURADO CON CURACRETO 30.00, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA	E.E.2.			0.40	4.44	1.70	0.80	12.0000
		2			1.44	4.07	1.70	1.00	5.0000
					1.60	2.0	0.90	4.00	4.0000
					1.70	0.70	1.07	1.00	2.0000
								TOTAL	23.00

RESIDENTE

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

JEFE DE SUPERVISION DE OBRA CIVIL OBRAS Y SUBCONTRATOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACIÓN NO:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No.		MAU-FAISMUN/049-2023/002	CONSTRUCTORA	INGENIERÍA CIVIL MISIONA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN

CROQUIS

BANQUETA, DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO F'C. DE 175= 200 KG/CM2, T.M.A. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CONCRETO RS-01, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA

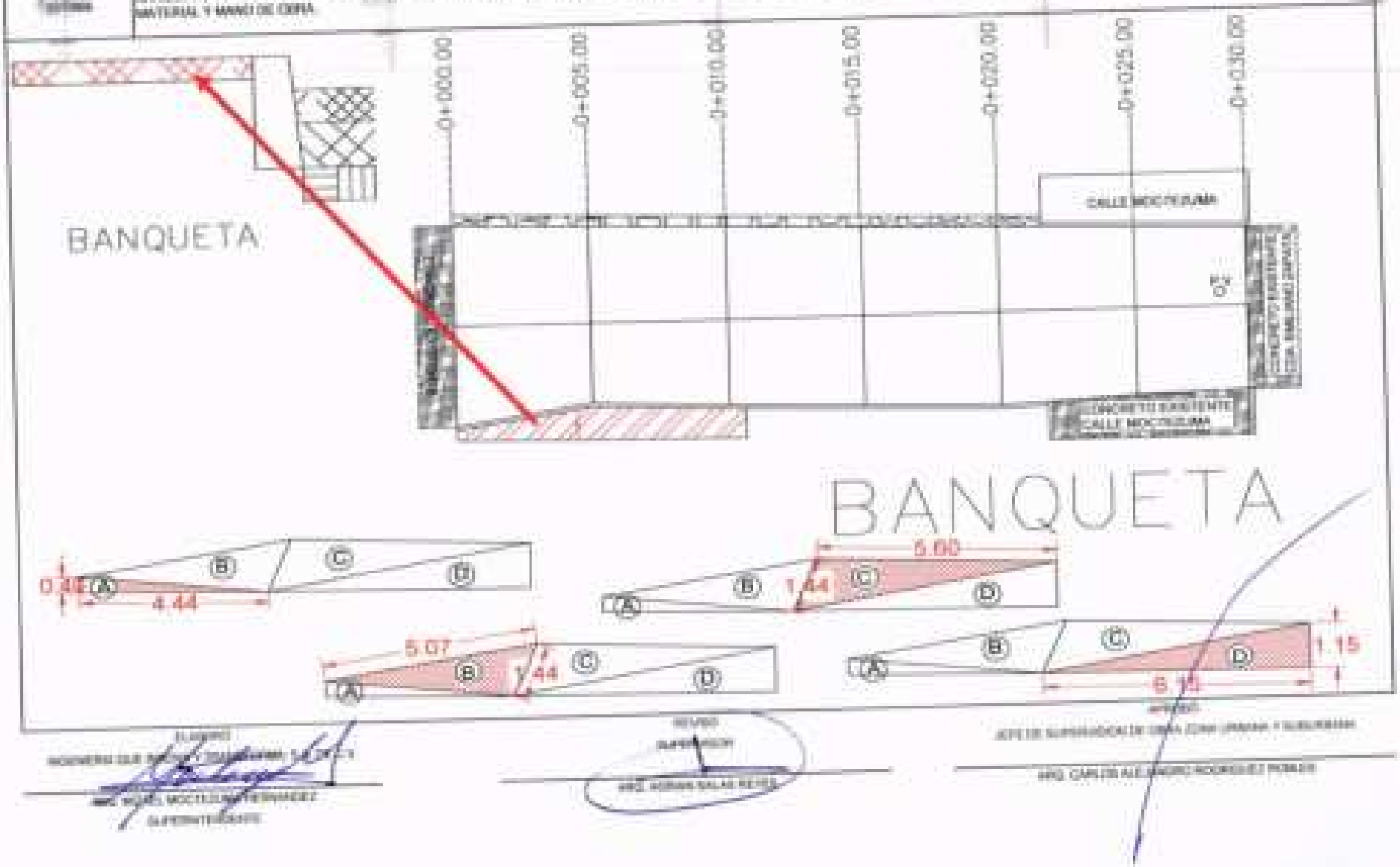

ELABORÓ

INGENIERÍA CIVIL MISIONA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL MOCTEZUMA FERNÁNDEZ

SUPERINTENDENTE

REVISÓ

SUPERVISIÓN

ARQ. ADRIAN SALAS REYES

JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE ENCINO CERRITO	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

BANQUETA DE 10 CMS DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H-20 DE F'c= 200 KG/CM2, T.M.A. 3/4", ACABADO BARRIDO, INCLUYE CURADO CON CUREXCRETO ROJO, CIMBRADO (EN AMBOS LADOS) MATERIAL Y MANO DE OBRA

10.00M2

BANQUETA DE 10 CMS DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H-20 DE F'c= 200 KG/CM2, T.M.A. 3/4", ACABADO BARRIDO, INCLUYE CURADO CON CUREXCRETO ROJO, CIMBRADO (EN AMBOS LADOS) MATERIAL Y MANO DE OBRA

10.00M2

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

ING. CARLOS ALEJANDRO GONZALEZ PUEBLA

FOR-18
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	[illegible]
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 UNICO Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

01-0458

BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO F'C= 200 KG/CM2, T.M.A. 3/4", ACABADO BARAND, INCLUYE CURADO CON CUNACRETO RIJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO MATERIAL Y MANO DE OBRA

02-0459

BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO F'C= 200 KG/CM2, T.M.A. 3/4", ACABADO BARAND, INCLUYE CURADO CON CUNACRETO RIJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO MATERIAL Y MANO DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

REVISO

APROBO

ESCR-06
REV-01

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2023

NUMERO GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	NIVEL	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	OBSERVACIONES
A4	ALBAÑILERIA								
A4007H	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO				23.63	1.00	1.00	23.63	
							TOTAL	M3	23.63

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA		UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No.
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO
FONDO No:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCTORA:	INGENIERIA DISTANCIA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA

01 (UNO) Y FINIQUITO

DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

URBANIZACION

CROQUIS

04-0070	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD SIN MATERIAL N. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

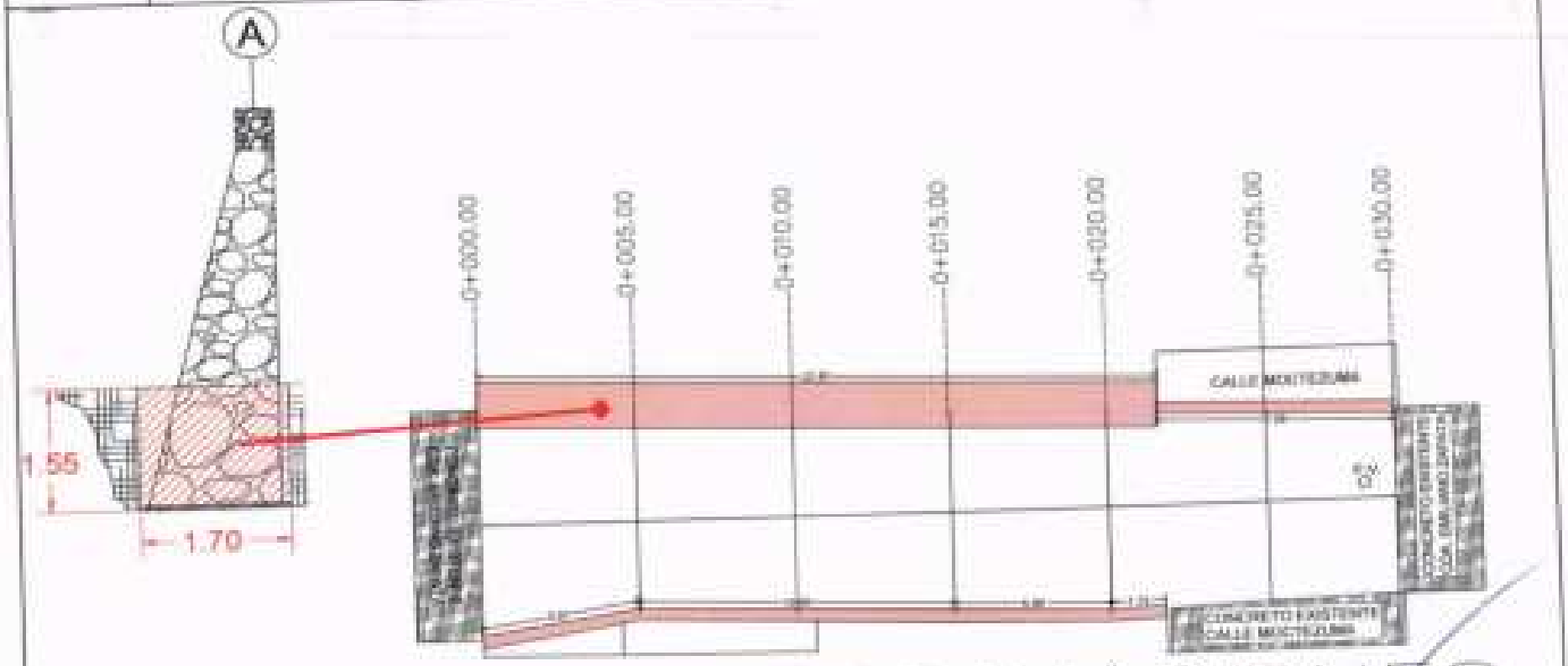

EXCAVACIONES

RESIDENTE

SUPERVISOR

APROBO

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

	4-0878	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO
	4-0878	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO

RESIDENTE	REVISO	APROBO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

FECR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	MULTIMUNICIPAL/ESTATAL
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 (UNO Y FINIQUITO)
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 1.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO

4.0019

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 1.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO

4.0019

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

APE DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA, URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

E12B-49
REV-02

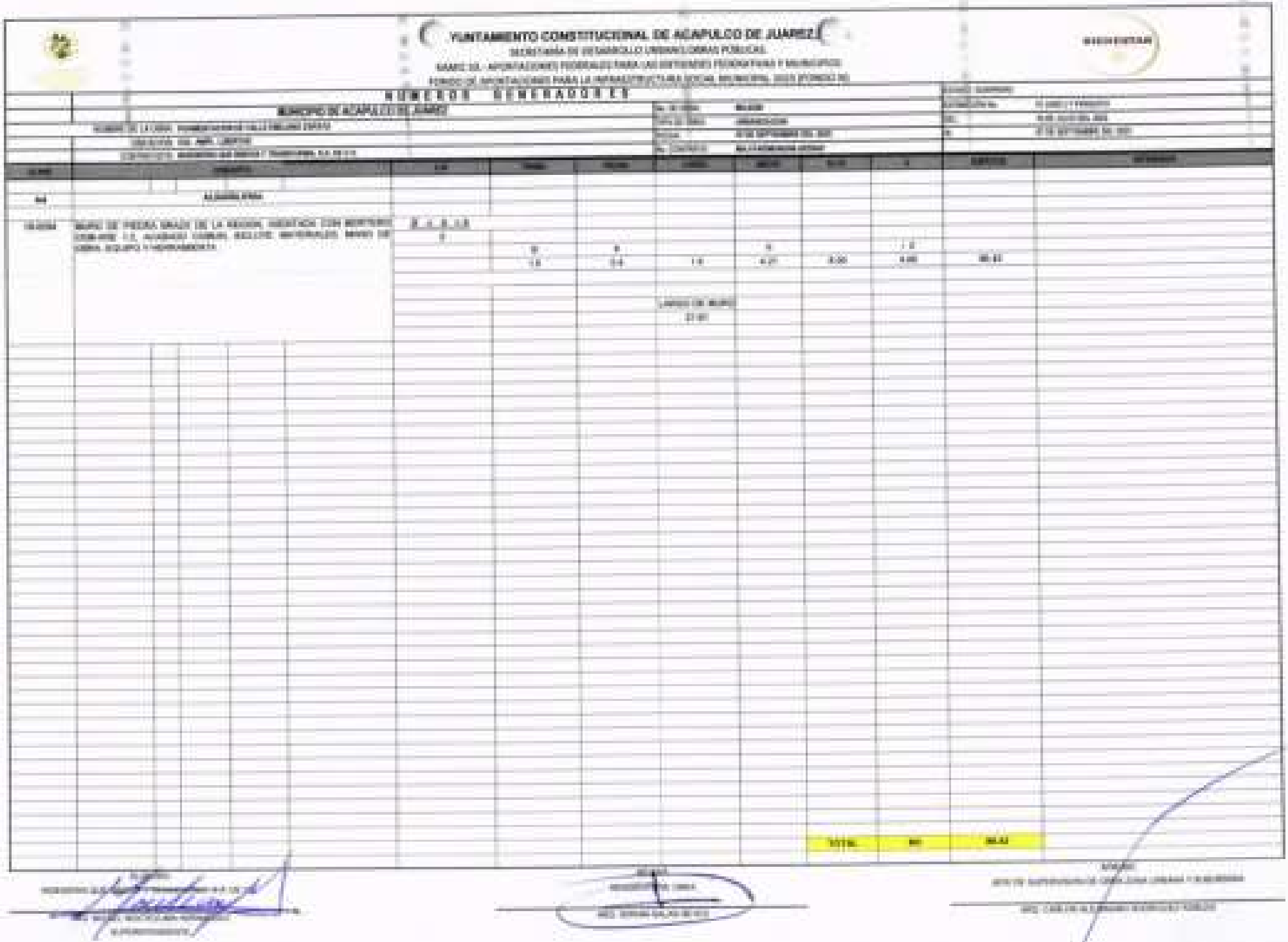
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS
NUMEROS GENERADORES
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
TOTAL
961
96.61

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 40.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,OBRAS PUBLICAS.

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMBARCO ZAPATA			UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	#1 (UNICA) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 19 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:		MAU-FAISM/PROII/2023/040	CONSTRUCTORA:	INGENIERIA SUR, RENOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

18-0284	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO: ARENA 1:5(ACABADO COMUN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

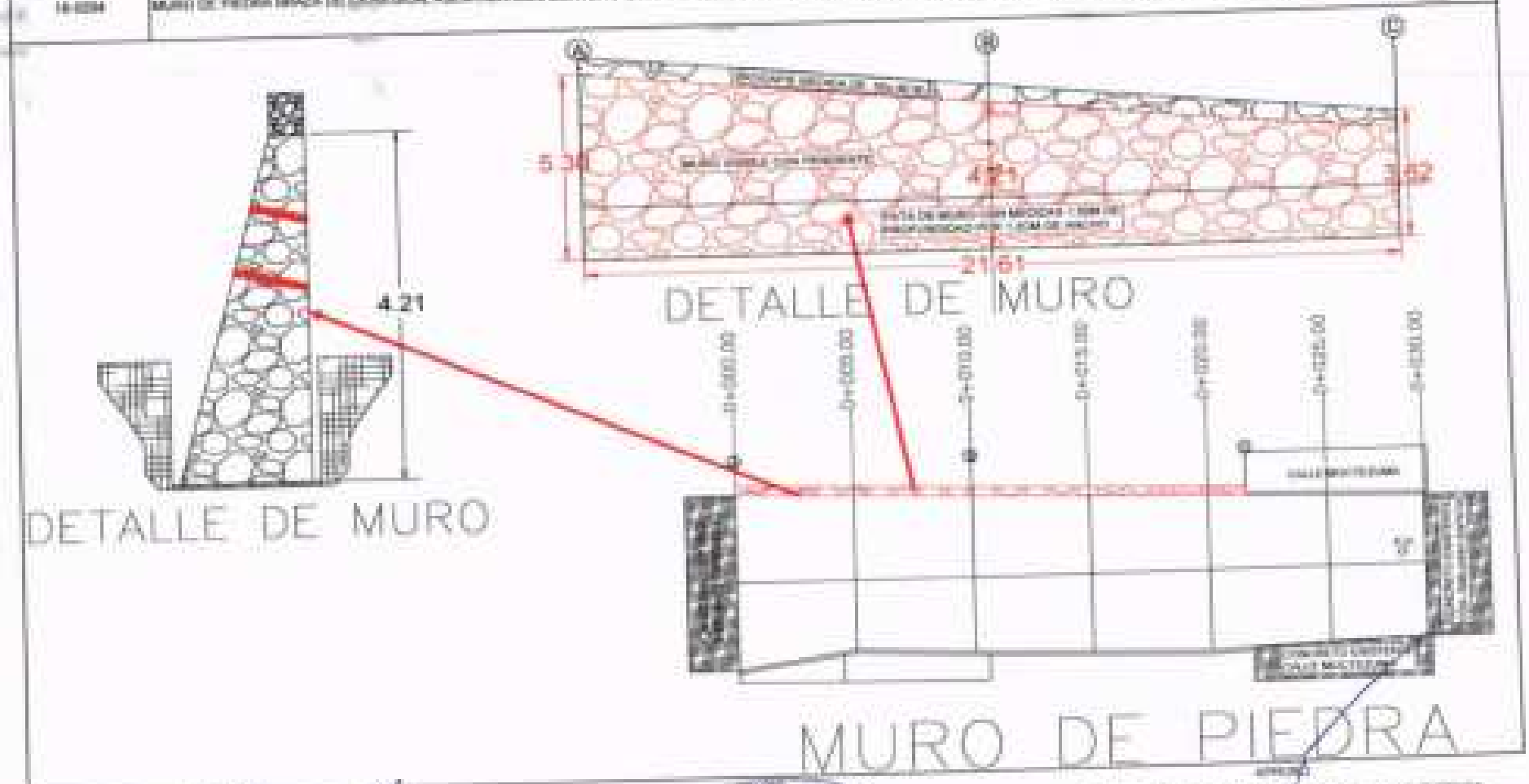

RESIDENTE	REVISO	APROBO
ING. MIGUEL ANGEL ESTRADA HERNANDEZ	ING. ADRIAN SALAS ROJAS	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE		JEFE DE SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y EQUIPAMIENTO

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO EST/MADO:	DEL 11 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 (UNICA Y FINIQUITO)
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA, 1:5, ACABADO COMUN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

M-02/04

MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA, 1:5, ACABADO COMUN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

M-02/04

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
		JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS Y SUBURBANAS
		ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROMAN

ESCR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE BALUARTE SANTA	NO. DE CONTRATO	[illegible]
LOCALIDAD	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

BACHEO PARA BASE DE LA REPOSICIÓN ARPADA CON MORTERO CEMENTO ARENA CON ADITIVO CONCRETO REVOLVIENTE MATERIAL DE BANCO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

BACHEO PARA BASE DE LA REPOSICIÓN ARPADA CON MORTERO CEMENTO ARENA CON ADITIVO CONCRETO REVOLVIENTE MATERIAL DE BANCO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

ELABORO	REVISO	AUTORIZO

ESCR -06
REV-02

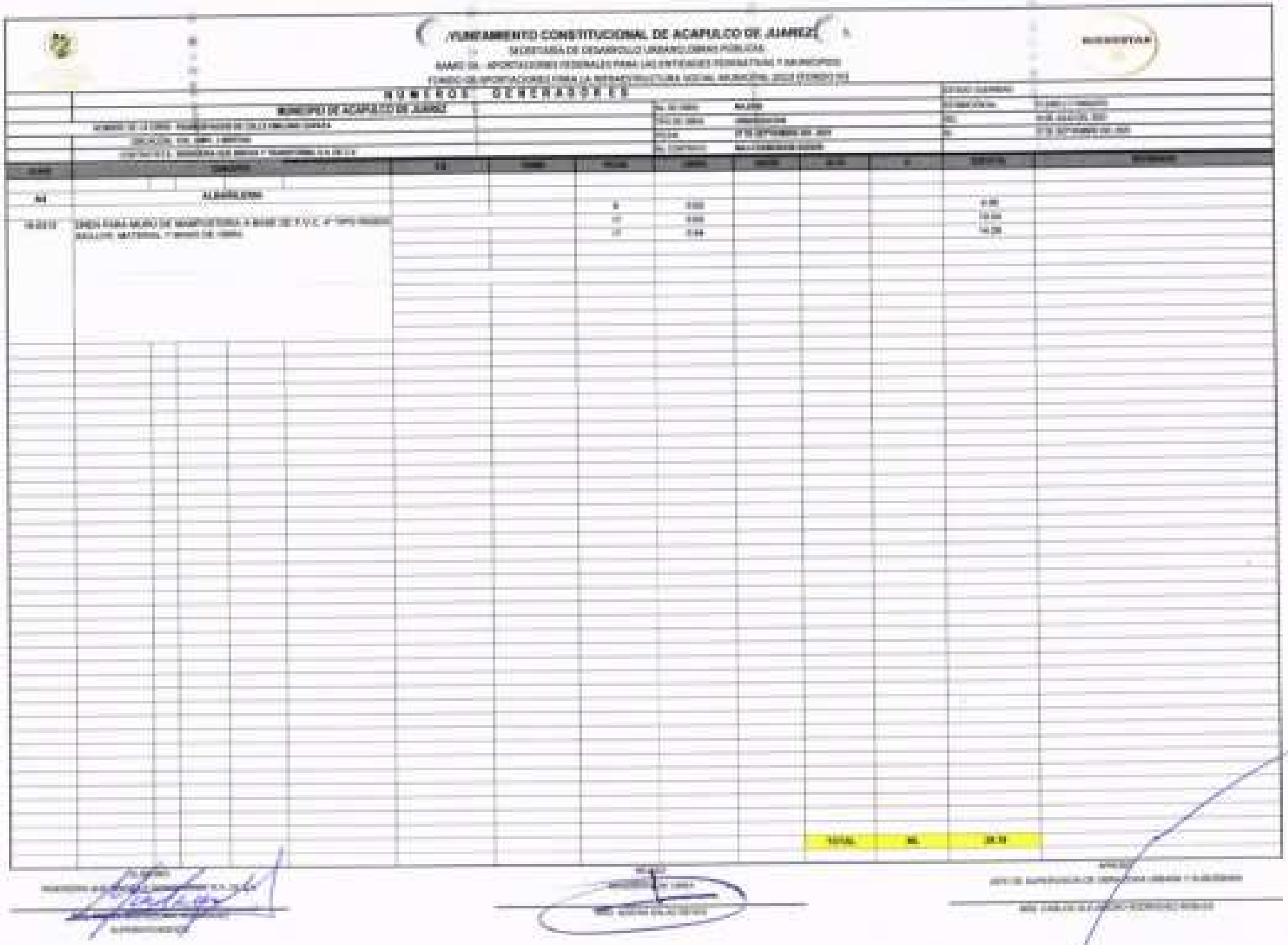

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			LOCALIZACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:		MAU-FAISMUN-RM-2023/040		CONSTRUCTORA:	INGENIERIA CIVIL MADVIA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

15.0313	CERCA PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA

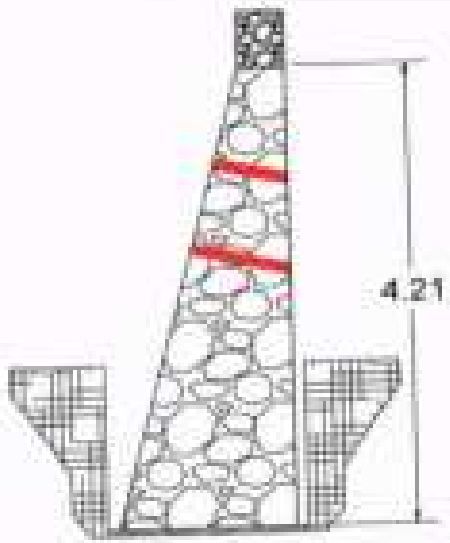

DETALLE DE MURO

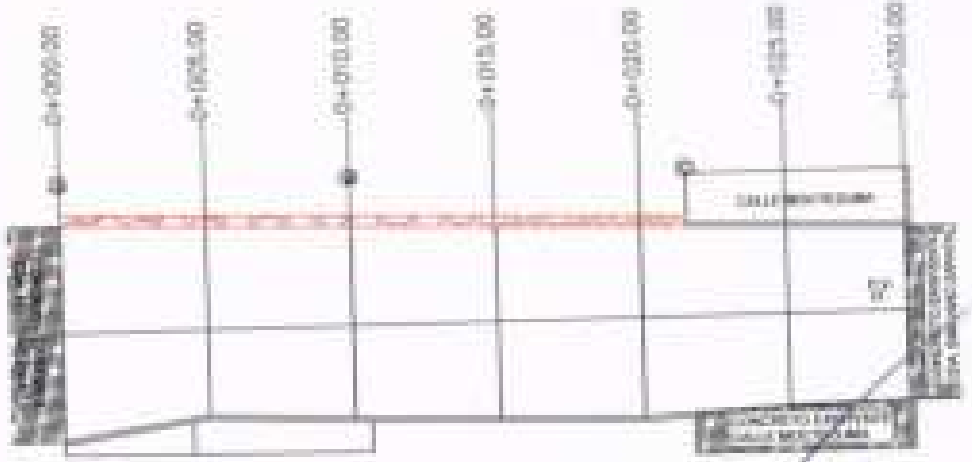

MURO DE PIEDRA

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 19 DE JULIO DEL 2022 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

18-0213	OBRA PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA	

18-0213	OBRA PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA	

[illegible]	[illegible]	APROBO [illegible]

EGR-06
REV-03

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISM/RAMO 033/002
LOCACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO EJECUCION:	DEL 11 DE JULIO DEL 2021 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
MUNICIPIO:	MONTICULO DE AGUIRRE	ESTIMACION NO:	01 UNICO Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

OBRA PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 6" TIPO RIGIDO RELLENO MATERIAL Y MANO DE OBRA

01-2013

OBRA PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 6" TIPO RIGIDO RELLENO MATERIAL Y MANO DE OBRA

02-2013

RESIDENTE DE OBRA	REVISO	AUTORIZO
		JEFE DE SUPERVISION DE OBRA OBRAS PUBLICAS Y SUBURBANAS

ESOP-09
REV-02

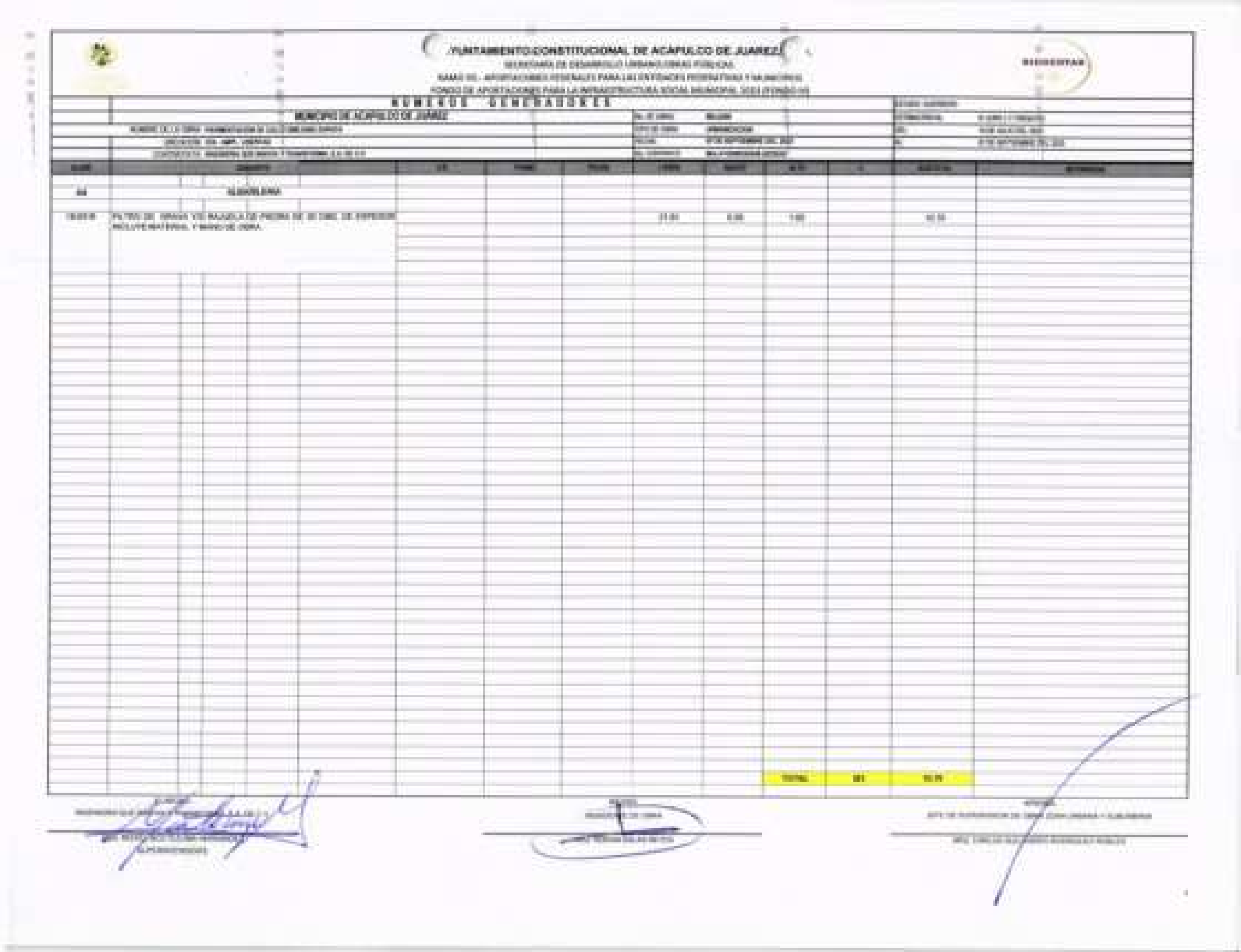

/UNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 033 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

RESIDENTAR

NUMERO GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PISOS	LARGO	ANCHO	ALTO	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIONES
02	ALBAÑILERIA									
19.01.01	RELLENO DE GRAVA Y/O BALASTO DE PIEDRA DE 20 CMS. DE ESPESOR INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.				21.61	4.00	1.00		82.32	
							TOTAL	82	82.32	

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (ISM) (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACION:	SOL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	#1 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:	MAJ-FISM/RAMO-33/2023		CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

10.02.01	FILTRO DE GRAVA 40D BAJADA DE PIEDRA DE 30 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA

REVISO

ARQ. ADRIAN SALAS REYES

APROBO

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO	SAUH/RAMO33/034/2022
UBICACION	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO	DEL 10 DE JULIO DEL 2022 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO	GUERRERO	FECHA	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

FILTRO DE GRAVA VO. RAJADA DE PEDRA DE 3/4 CON 3% DE EXPENSOR ASFALTICO MATERIAL Y MANO DE OBRA

18.6019

FILTRO DE GRAVA VO. RAJADA DE PEDRA DE 3/4 CON 3% DE EXPENSOR ASFALTICO MATERIAL Y MANO DE OBRA

18.6019

ELABORO

REVISO

APROBO

OOA -06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	MULTIPARAMUNICIPAL
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO EST NAUSO:	DEL 16 DEL AÑO DEL 2023 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

16.01.19	FILTRO DE GRAVA Y/O RASILLA DE PIEDRA DE 30 CMS. DE ESPESOR INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA
16.01.19	FILTRO DE GRAVA Y/O RASILLA DE PIEDRA DE 30 CMS. DE ESPESOR INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA

ELABORO

Ing. Alberto Hernández Hernández

REVISO

APROBO

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ NUÑEZ

FSOP- 06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXX / APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

CLAVE	CONCEPTO	LOC	TRAMO	TIPO DE OBRA	LARGO	ANCHO	ALTO	P	PARCIAL	REFERENCIA
A3	**A3 Partida Obra**									
01-0280	RESGUARDO DE FIBRA ÓPTICA DE LA REGIÓN CON MEDIDAS DE 2.40 X 0.60 MTS. ALBERGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIONADO 1:3 (MCLOTE) A 30.00 CARAS ALMACÉN MATERIAL Y MANO DE OBRA.				23.83				23.83	
							23.83	MC	23.83	

ELABORÓ

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MIGUEL ANGEL ESTUDILLO HERNÁNDEZ

SUPERINTENDENTE

REVISÓ

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ADRIANA ROLDAN PEÑA

AUTORIZÓ

JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ALCANTARILLADO

ARQ. CARLOS ALBERTO ROMERO ALVARADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACIÓN	EDS. AMPL. LIBRAMIE	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	LOCALIDAD:	11 DE SEPTIEMBRE DEL INEY	PERIODO:	DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No.			CONSTRUCTORA:	INGENIERÍA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACIÓN

CROQUIS

15-0005	ACOPIO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.50 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 INCLUYE: A DOS CARAS ACABADO MATERIAL Y MANO DE OBRA

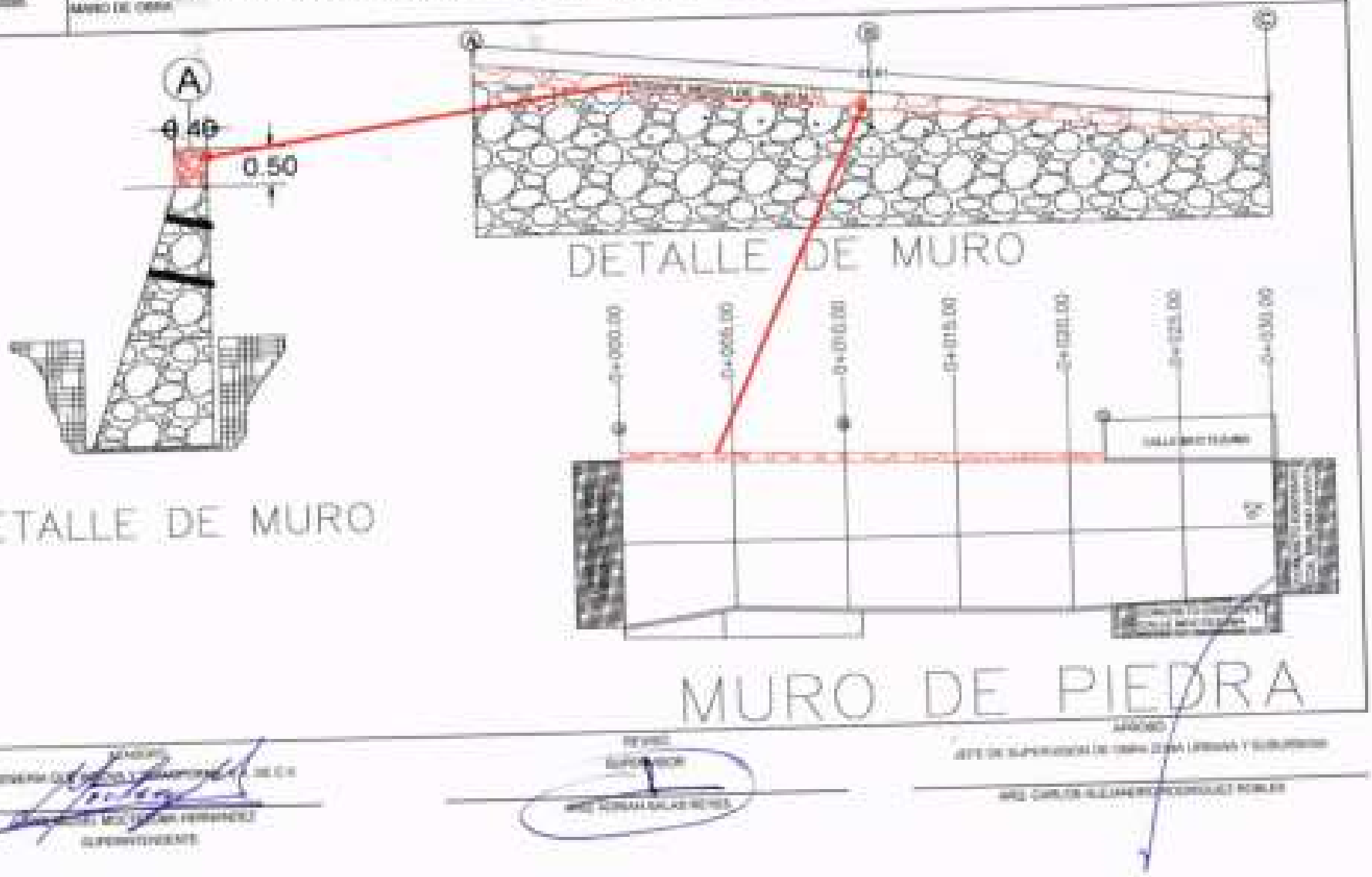

RESIDENTE

SUPERINTENDENTE

REVISO

SUPERVISOR

APROBO

JEFE DE SUPERVISIONES DE OBRA ZONA URBANA Y SUBURBANA

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 19 DE JULIO DEL 2024 AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 (UNICA Y FINIQUITO)
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

19-NOV	ROMPIMIENTO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.30 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 INCLUYE: 4 DOS CAPAS ACABADO MATERIAL MANO DE OBRA

19-NOV	ROMPIMIENTO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.30 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 INCLUYE: 4 DOS CAPAS ACABADO MATERIAL MANO DE OBRA

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
		JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
		JEFE DE LA UNIDAD TECNICA DE OBRAS PUBLICAS

FORM-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISM/2021/RAMO33
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 14 DE JULIO DEL 2021 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 (UNO Y FINIQUITO)
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

ACOMPE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.30 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:5 INCLUYE: A DOS CARAS ACARREO MATERIAL 1ER. MANO DE OBRA

13.00m

ACOMPE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.30 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:5 INCLUYE: A DOS CARAS ACARREO MATERIAL 1ER. MANO DE OBRA

13.00m

RESIDENTE DE OBRA	REVISO	APROBO
		JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS Y PUBLICIDAD
		ING. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

FSOP-09
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 (FONDO III)

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PISTA	LARGO	ANCHO	ALTO	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIONES
04	ALBAÑILERIA		5	3		5		2		
		E + I - J + K	1.97	0.1	1.31	0.31	4.94	0.17	46.84	
04.07.07	RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO APALANCADA Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO	2.00			LARGO 2.63					
					2.63	0.31	1.95		1.91	
									46.84	
								TOTAL	46.8	46.84

SUPERVISO

RESIDENTE DE OBRA

APROBO

JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACIÓN:	COL. AMPL. LIBERTAD	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	PERIODO:	DEL 18 DE JULIO DEL 2022 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
CONTRATO No:	[illegible]			CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

0-01.00*	RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO (BAILARINA) Y AGUA EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, BIEN COMPACTADO

RESIDENTE DE OBRA Y SUPERINTENDENTE

ARQ. ADRIAN SALAS REYES

JEFE DE SUPERVISION DE OBRA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO DEPAGO:	DEL 16 DE AGOSTO DEL 2021 AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	DEPENDENCIA:	DE OBRAS Y VIVIENDA
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	31 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

#1	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO (MAQUINA) Y AGUA EN CAPAS DE 20.00 CM DE ESPESOR INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO

#2	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO (MAQUINA) Y AGUA EN CAPAS DE 20.00 CM DE ESPESOR INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ PABLOS

AADM -06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	[illegible]
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO (MALARRAS) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO

M3 [illegible]

RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO (MALARRAS) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO

M3 [illegible]

ELABORO

REVISO

APROBO

JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS CIVIL, URBANA Y SUBURBANA

JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISION TECNICA DE OBRAS

DOM-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	P.U.	CANT.	CROQUIS	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
AE	ACARREOS Y LIMPIEZA						
01.0027	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA						

CALCULO DE VOLUMENES

CADENAMIENTO	ANCHO	AREA	DISTANCIA (m)	VOLUMEN	VOLUMEN ACUMULADO
0+000.00	6.00				
0+020.00	6.50	11.66	2.00	44.64	44.64
0+040.00	6.81	12.71	2.00	44.08	88.80
0+060.00	7.88	16.45	2.00	41.13	130.04
0+080.00	7.65	15.29	2.00	38.23	168.26
0+100.00	6.85	14.50	2.00	36.28	204.54
0+120.00	6.01	12.86	2.00	33.55	238.10

TOTAL	M2	238.10
10% AJUSTE A ESTIMACION DE CONCRETO		23.81

RESIDENTE

SUPERVISOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORT. ACCIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACION	COL. AMPLIACION	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:		BAJ-FAISMUNDF-052/2023	CONSTRUCTORA:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

02-002	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.

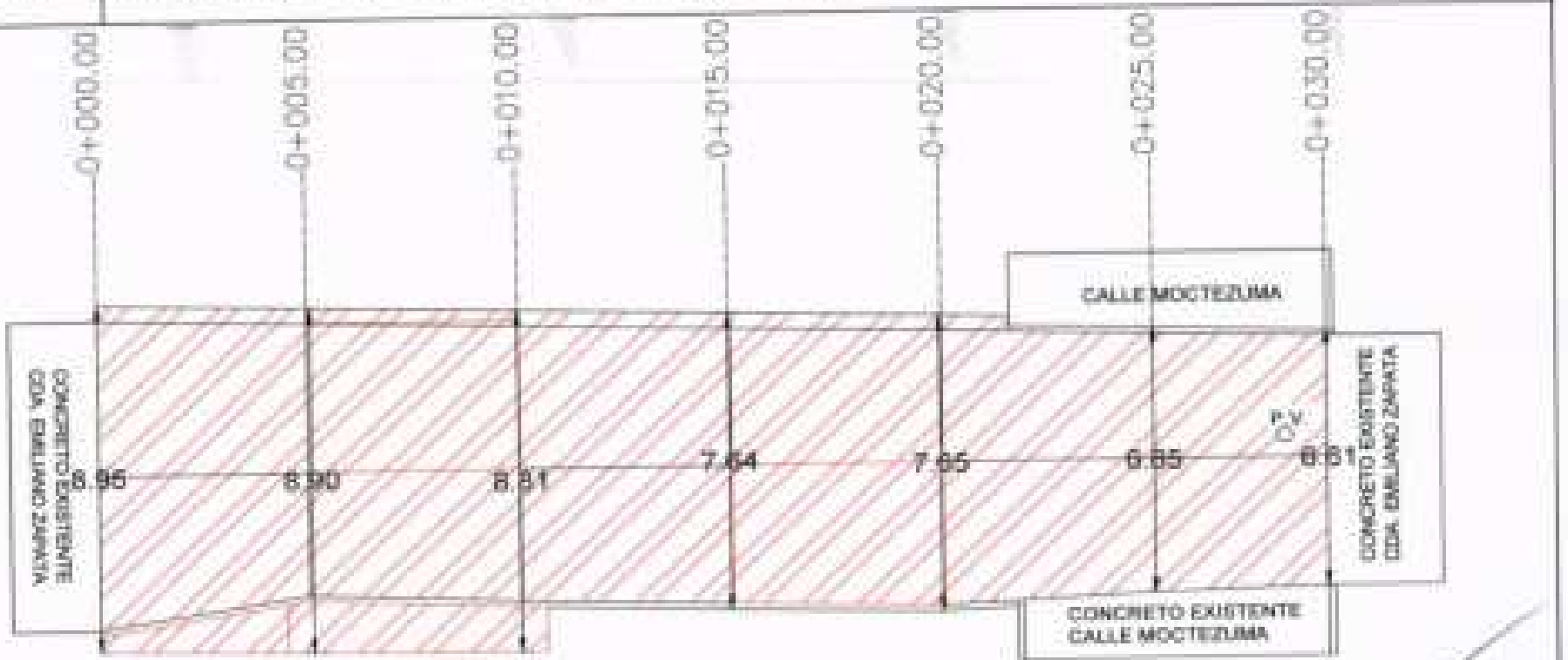

LIMPIEZA

ELABORO

RESIDENTE DE OBRA

SUPERINTENDENTE

REVISO

SUPERVISOR

AUTORIZO

JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS URBANA Y SUBURBANA

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	SAL/CYMMM/RM-RR/002
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO:	01 (UNO Y FINIQUITO)
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

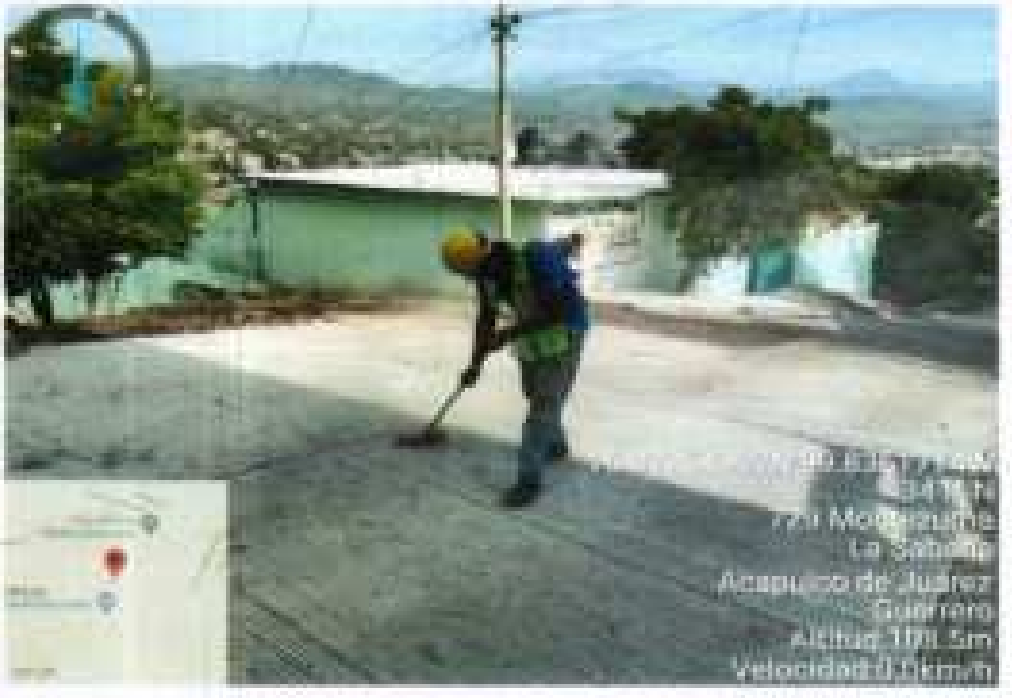

LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.

01-0001

LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.

02-0001

ELABORO

REVISO

APROBO

GDE-06
REV.02

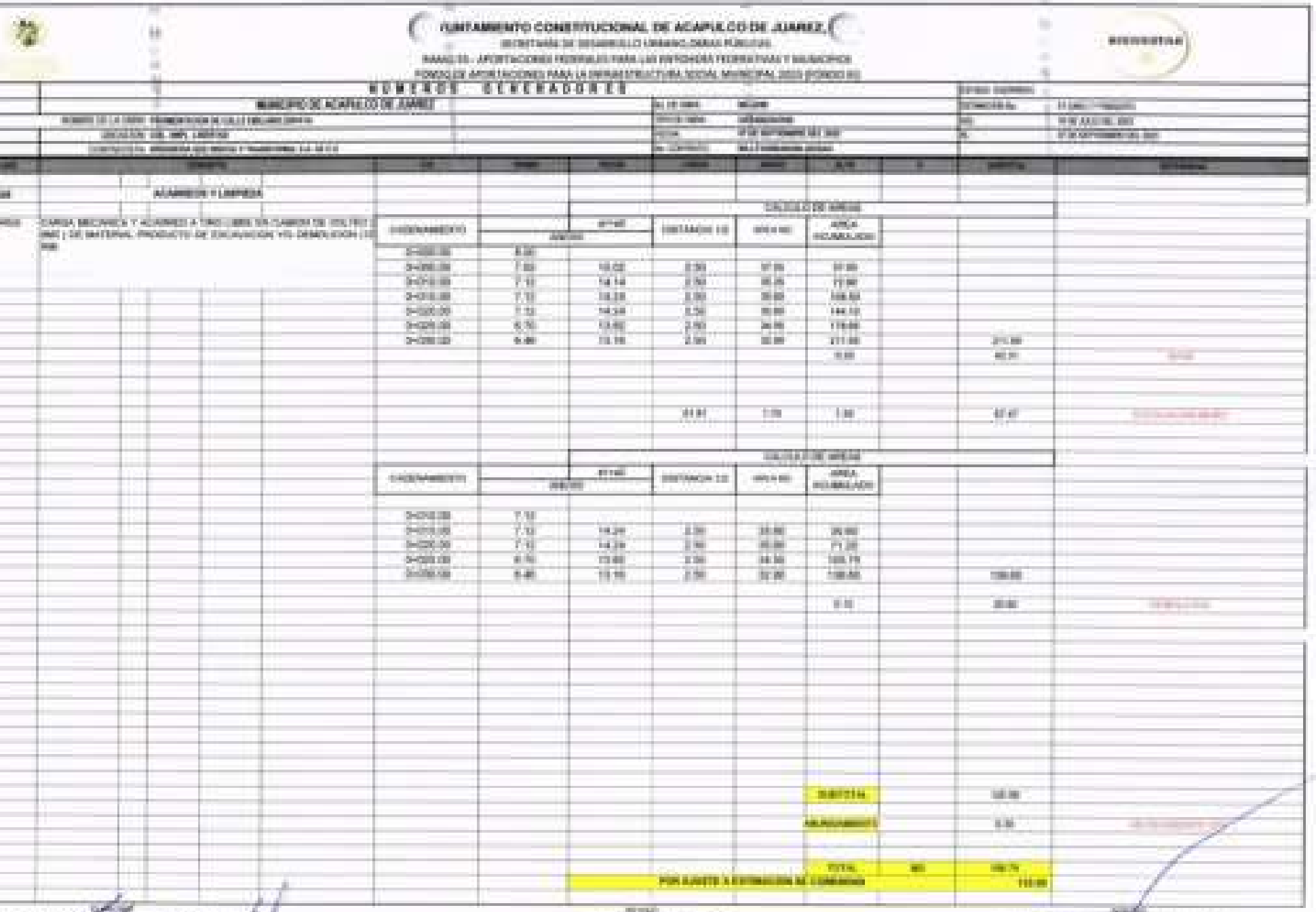

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ,

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

CLAVE	CONCEPTO	CÁLCULO DE ÁREAS							
		CADENAMIENTO	EJES		DISTANCIA (+)	ANCHO (m)	ÁREA ACUMULADO		
08	ACARREOS Y LIMPIEZA								
CARGA	CARGA, MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE DE CUALQUIER CLASIFICACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (INCLUYE:	0+000.00	6.00						
		0+060.00	7.00	13.00	2.50	97.50	97.50		
		0+070.00	7.12	14.14	2.50	35.35	132.85		
		0+110.00	7.12	28.28	2.50	70.70	203.55		
		0+120.00	7.12	14.24	2.50	35.60	239.15		
		0+205.00	6.70	13.82	2.50	34.55	273.70		
		0+280.00	6.40	13.10	2.50	32.75	306.45	306.45	
							0.00	40.91	
					21.91	1.00	1.00	87.67	
		CADENAMIENTO	EJES		DISTANCIA (+)	ANCHO (m)	ÁREA ACUMULADO		
		0+010.00	7.12						
		0+070.00	7.12	14.24	2.50	35.60	35.60		
		0+120.00	7.12	14.24	2.50	35.60	71.20		
		0+205.00	6.70	13.82	2.50	34.55	105.75		
		0+280.00	6.40	13.10	2.50	32.75	138.50	138.50	
							0.10	20.00	
							SUBTOTAL	125.00	
							ACUMULADO	0.00	
							TOTAL	125.00	
							POR AJUSTE A EXTENSION DE CONCEPTO	125.00	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 10.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA			UBICACION:	COL. AMPLIACION TAI	ESTIMACION No:	01 (UNO) Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	FECHA:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	PERIODO:	DEL 12 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO No:		MULTIMUNICIPAL (ESTADO	CONSERVACION	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION

CROQUIS

CARGA: CARGA/ABICAMION Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (TO KM)

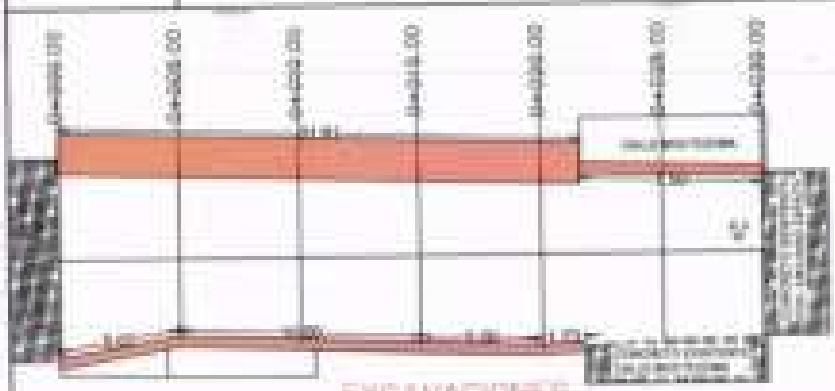

EXCAVACIONES

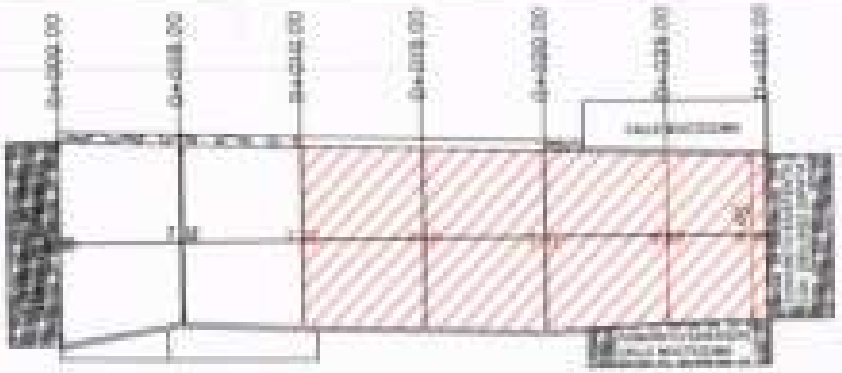

DEMOLICION DE CONCRETO

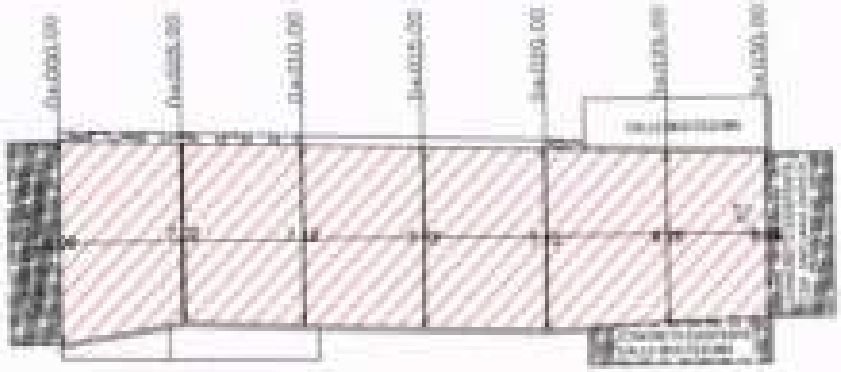

APERTURA EN CAJA

ELABORO

SUPERINTENDENTE

REVISO

SUPERVISOR

ARQ. ADRIAN SALAS REYES

APROBO

JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS URBANA Y SUBURBANAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ PEREZ

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	No. DE CONTRATO:	MAG-FAISM/2021-RAMO33
UBICACION:	COL. AMPL. LIBERTAD	PERIODO ESTIMADO:	DEL 15 DE JULIO DEL 2021 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	ESTIMACION NO.	01 UNICA Y FINIQUITO
ESTADO:	GUERRERO	FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

CARGA

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

CARGA

EL CONTRATISTA

RESIDENTE DE OBRA

APROBO

DGOR-06
REV.02

MEMORIA DE CALCULO

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACION: COL. AMPL. LIBERTAD

CALCULO: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.

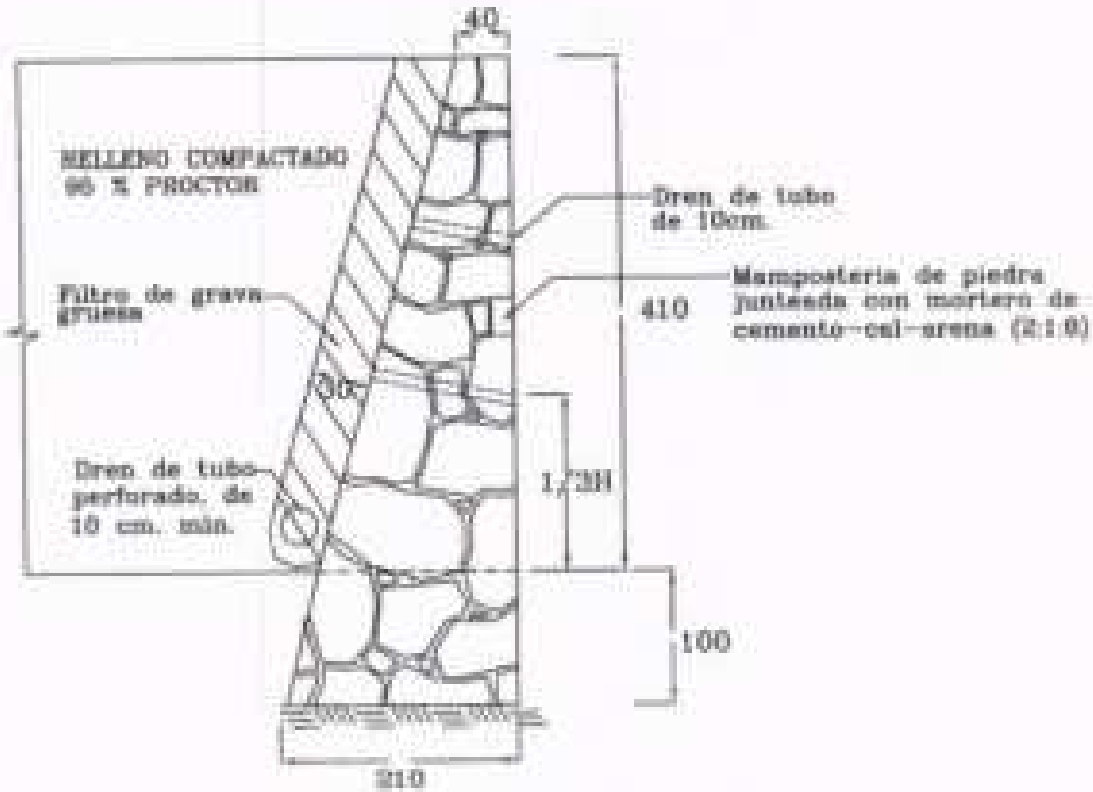

MURO DE CONTENCION
CORTE A-A

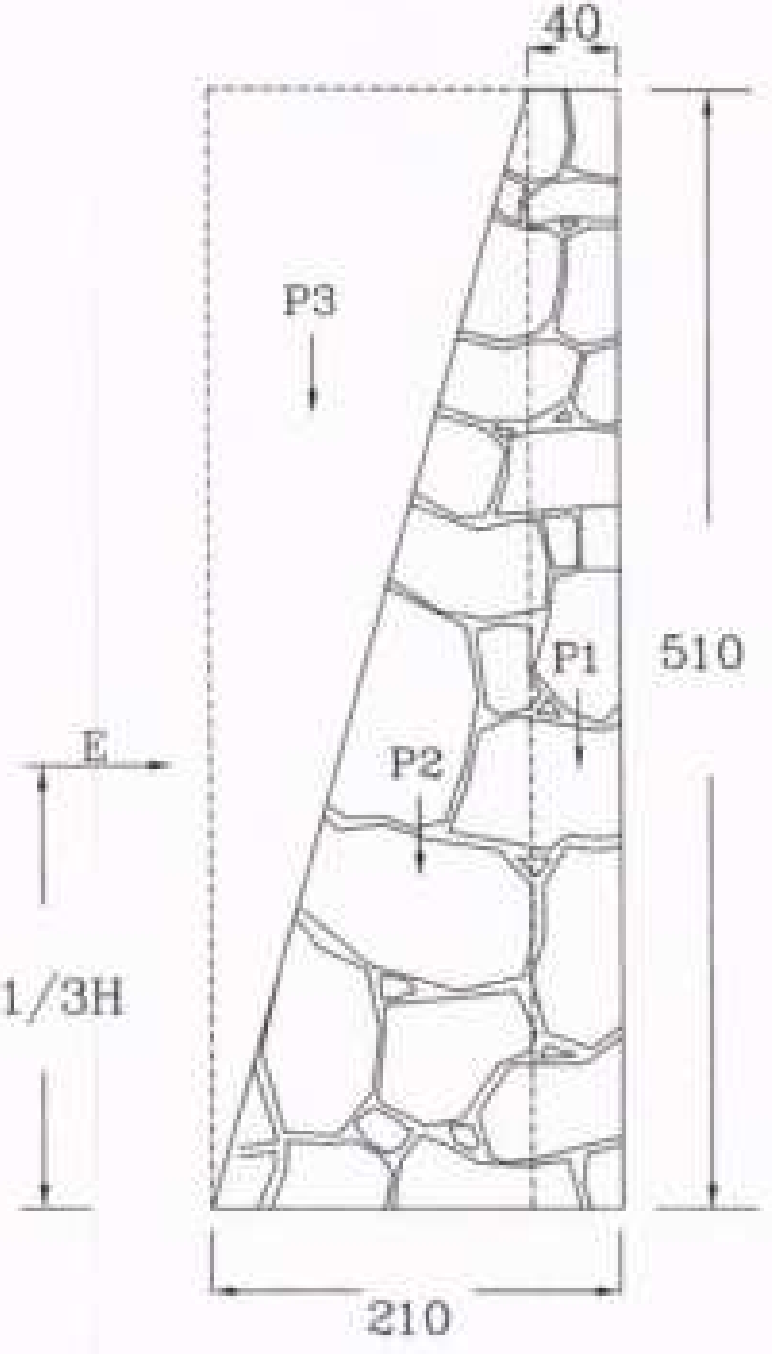
40
P3
P1
510
E
P2
1/3H
210

MEMORIA DE CALCULO

Y relleno = 1.85 ton/m^3

angulo de friccion Ø = 45°

coef. De friccion f = 0.5

Y muro = 2.0 ton/m^3

σ terreno = 30 ton/m^2

K activo = 1- sen Ø/1+sen Ø = 0.172

E activo 1/2 K_a YH^2

E activo = 0.5 X 0.172 X 1.85 X (5.10 x 5.10)

E activo 4.14 TON/ML

$_{P1}$ = 0.40 X 5.10 X 1.00 X 2.0 = 4.08 TON

P2 = 1.70 X 5.10 / 2 X 1.00 X 2.00 = 8.67 TON

P3 = 1.70 X 5.10 / 2 X 1.00 X 1.85 = 8.02 TON

Σw = 20.77 TONS

M volteo = E activo Ÿ

M volteo = 4.14 ton X 1.70 m.

M volteo = 7.04 ton-m.

	(TON) Wi	(MTS) BRAZO	M_E "o" (TON-MTS)
P1	4.08	0.2	0.82
P2	8.67	0.97	8.41
P3	8.02	1.13	9.06
SUMAS	20.77		18.29

Σwi = 20.77 TON

M_E = 18.29 TON-MTS

Mvolteo = 7.04 TON-MTS

F.S.volteo = ME "o"/Mvolteo = 18.29 / 7.04 = 2.60 > 2.0

F.S.deslizamiento = Σwi f /E activo = 20.77 X 0.50 / 4.14 = 2.51 > 1.50

CALCULO POSICION DE LA RESULTANTE

SUMA MA = R (X)

POSICION DE LA RESULTANTE A PARTIR DEL PUNTO "o"

$M_R = M_E$ "o" - M volteo = 18.29 - 7.04 = 11.25 TONS-MTS

$\alpha = M_R / \Sigma Wi$ = 11.25 TON-MTS / 20.77 TONS = 0.54 M < L/3 = 0.70 M

PLANTA DE MURO DE CONTENCION
ESCALA 1:50

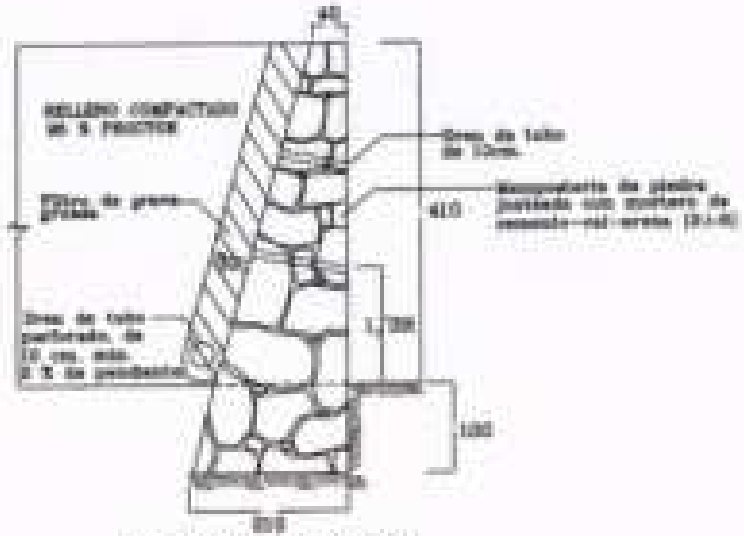

MURO DE CONTENCION
CORTE A-A

NOTAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES:

- Verificar cotas
- El S.B.C. y el terreno en el
- concreto - elaborado
- adobe - Suelo
- ladrillo - De
- concreto - Tamaño
- El acero - De
- La longitud
- La altura
- El muro
- La Resistencia
- La Productividad
- La Corona
- El Dren

PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	
MUNICIPIO DE ACAPULCO	
UBICACION: COL. AMPL LIBERTAD	
ESTRUCTURAL	E-1
PROYECTO ESTRUCTURAL:	ACOTACIONES:

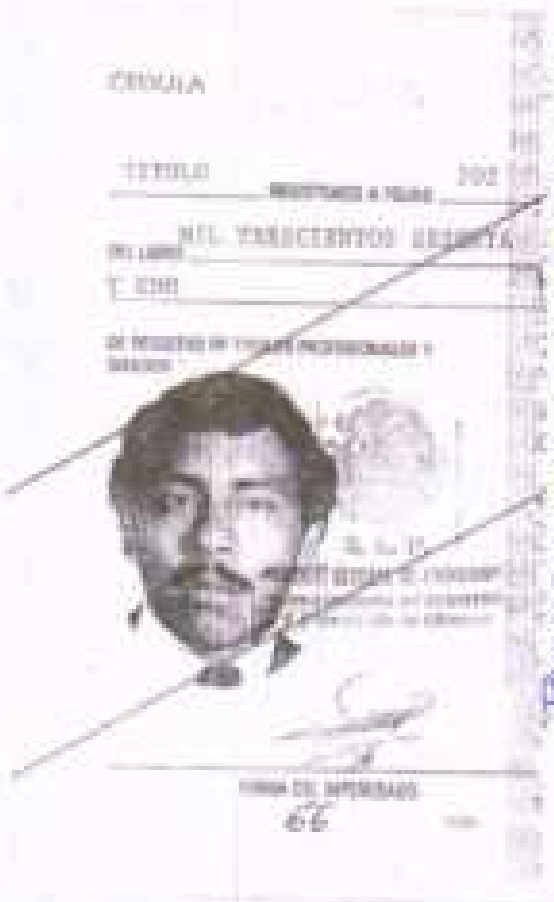

FRACCIONAMIENTO DE CALLE EMILIANO ZAPATA, ESQ. AVDA. LIBERTAD, A/APULCO DE JUAREZ, GRO.
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.

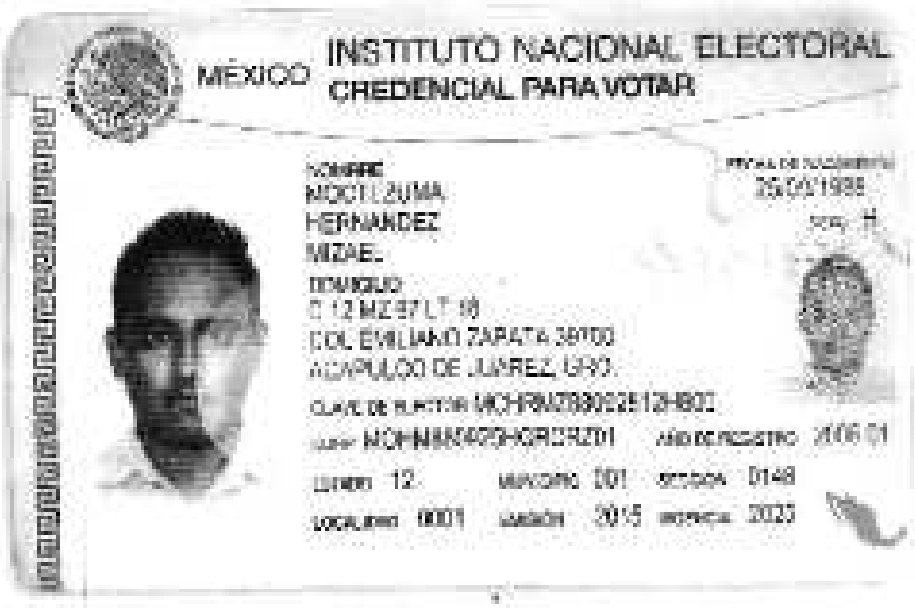

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MOCTEZUMA
HERNANDEZ
MIZAEL

DOMICILIO
C 12 MZ 97 LT 18
COL EMILIANO ZAPATA 39700
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

FECHA DE NACIMIENTO
25/09/1998

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR MCHRMZ980925H800

CURP MOHM980925HGRCRZ01 AÑO DE REGISTRO 2006 01

EDAD 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0148

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2023

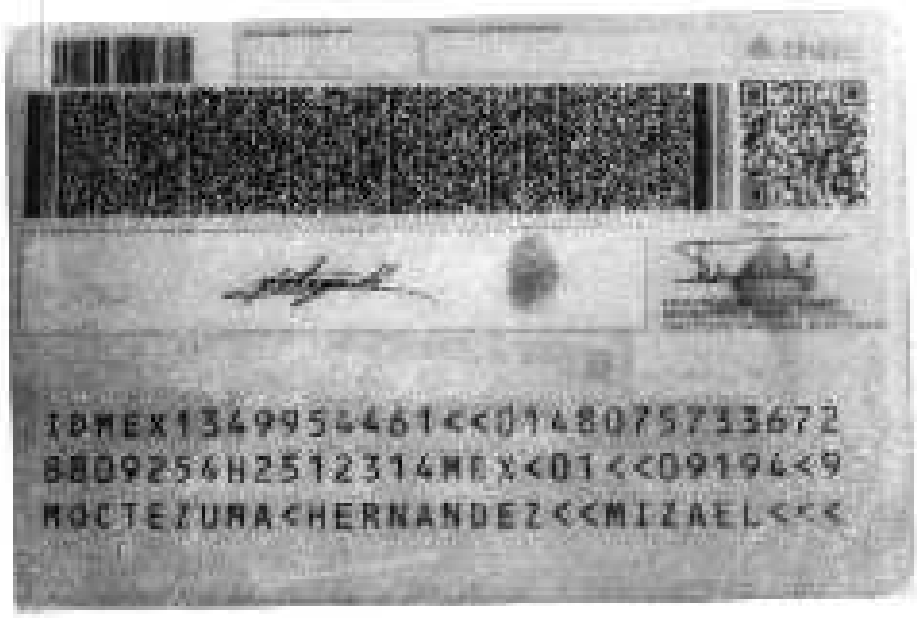

IDMEX134995461<<0148075733672
8809256H2512314MEX<01<<09194<9
MOCTEZUMA<HERNANDEZ<<MIZAEL<<<

BITACORA DE OBRA

REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE

EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO

FOLIO: Nº 305541

OBRA: Pavimentación de Calle Emiliano Zapata Col. Ampl. Libertad

FECHA: 10 de julio del 2023

NOTA 1:

Con esta fecha y número de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista Alcances Que Urbana y Construcciones S.A. de C.V.

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada Pavimentación de Calle Emiliano Zapata Col. Ampl. Libertad

La cual se encuentra ubicada en Col. Ampl. Libertad

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. de contrato: HM-SDUOP-LP-FISM/206-2023/1RO.
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista Alcances Que Urbana y Construcciones S.A. de C.V.
- Nombre del Representante legal Juan Cesar Godoy Pardo
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra Arq. Manuel Salvador Hernandez

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual 10 de julio del 2023 al 03 de septiembre del 2023
- Fecha de inicio 10 de julio del 2023
- Monto del contrato $ 214,989.55 IVA INCLUIDO
- Fecha del anticipo 04 de agosto del 2023
- Monto del anticipo $ 85,995.82 IVA INCLUIDO

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

Arq. Manuel Salvador Hernandez

FOLIO: Nº 305542

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE [illegible] EN [illegible]

FECHA: 10 de junio 2013

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. ADRIAN SALAS REYES

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. [illegible]

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

RESIDENTE DE OBRA
Arq. ADRIAN SALAS Reyes

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

FOLIO: Nº 365648

OBRA: Construcción de aula educativa [illegible]

FECHA: 18 de julio del 2023

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios, debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraída del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora da enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las precauciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obra deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Daniel Salas Tapia

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

FOLIO Nº 305544

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA 1 DE MAYO
FECHA: 10 DE JULIO DEL 2023

NOTA #4

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA CONTRATISTA EN CONJUNTO CON LA RESIDENCIA SE ENCUENTRAN EN EL SITIO DONDE SE REALIZA EL RECORRIDO DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA" UBICADA EN UN CAMPO LIBERTAD INDICANDO LA RESIDENCIA LAS AREAS A TRABAJAR PARA DAR POSTERIORMENTE SE INICIE CON EL TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICO DEL LUGAR, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS CORRESPONDIENTES. ASI MISMO SE INICIAN LOS TRABAJOS DE DEMOLICION A MAQUINA DE CONCRETO.

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN SAVAS TREVIÑO

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

NOTA #5

FECHA: 11 DE JULIO DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA RESIDENCIA SE DA POR ENTERADA DEL INICIO DE LOS TRABAJOS DE TRAZO, NIVELACION Y DEMOLICION DE CONCRETO POR PARTE DE LA CONTRATISTA.

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN SAVAS TREVIÑO

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESQR-02
REV.02

FOLIO Nº 305545

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA CON ÁNGEL LIBERTAD

FECHA: 14 DE JULIO DEL 2022

NOTA #6.

CON ESTA FECHA Y NÚMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE TERMINAN LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN EN SECOS EN MATERIAL TIPO II PARA POSTERIORMENTE INICIAR CON LOS TRABAJOS DE MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGIÓN.

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN SAINS REYES

NOTA #7.
FECHA: 24 DE JULIO DEL 2022

CON ESTA FECHA Y NÚMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGIÓN ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 Y A SU VEZ SE COLOCAN LOS DRENES A BASE DE P.V.C DE 4"

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN SAINS REYES

NOTA #8.
FECHA: 25 DE JULIO DEL 2022

CON ESTA FECHA Y NÚMERO DE NOTA LA RESIDENCIA REALIZA EL RECORRIDO DE OBRA Y SE DA POR ENTERADA DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE MURO DE PIEDRA BRAZA Y AUTORIZA LA CONTINUACIÓN DE LOS MISMOS.

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN SAINS REYES

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESCR-02
REV.02

FOLIO Nº 305545

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE FRANCISCO ZARATE, COL. AMPL. LIBERTAD

FECHA: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA #: 9 FECHA: 31 DE JULIO DE 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3.

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN SAVAS TORRES

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

NOTA #: 10
FECHA: 02 DE AGOSTO DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3. CADENAS DE PIEDRA BRAZA DE 0.40 x 0.50 MTS. Y FILTRO DE GRAVA DE 30 CM. DE ESPESOR.

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN SAVAS TORRES

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

NOTA #: 11
FECHA: 07 DE AGOSTO DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA RESIDENCIA REALIZA EL RECORRIDO DE OBRA Y SE DA POR ENTERADA DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE MURO DE PIEDRA BRAZA SOBRE EL EJE DEL EJE DE 0.40 x 0.50 MTS. Y AUTORIZA LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS.

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN SAVAS TORRES

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESGR-02
REV.02

FOLIO Nº 305567

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA CON AMPL. LIBERTAD
FECHA: ROSARIO DE JUAREZ, GRO.

NOTA # 12

Fecha: 15 de Marzo del 2015

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE RIEGO DE LIGA DE PICADA Y SE INICIA CON LOS TRABAJOS DE APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II, LA COLOCACION DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2 Y EL RELLENO Y COMPACTACION DE SUBRASANTE POR MEDIOS MECANICOS.

ASI MISMO SE DA INICIO CON LOS TRABAJOS DE FORMACION DE BASE DE 20 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO

Residente de Obra
ARQ. RUBEN SAMA RUEDA

NOTA # 13
FECHA: 15 de Marzo del 2015

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA RESIDENCIA REALIZA EL RECORRIDO DE OBRA Y SE DA POR ENTERADO DEL TERMINO Y LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE RIEGO DE PICADA, ASI MISMO VERIFICA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE APERTURA EN CAJA RELLENO Y COMPACTACION Y FORMACION DE BASE LOS CUALES SE REALIZAN DE MANERA CORRECTA

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ARQ. RUBEN SAMA RUEDA		

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 305548

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE CAMINO OBRERO CON PAVI HEXAGONAL

FECHA: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOTA # 14

FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE FORMACION DE BASE Y UNIDA CON LA COLOCACION DE MELAMINA DE POLIETILENO Y A SU VEZ SE REALIZA EL COLADO DE PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2 T.M.A 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR TODO CON SU CORRECTA EJECUCION

RESIDENTE DE OBRA
ING. NORMA SANTOS TORRES

SUPERINTENDENTE

NOTA # 15

FECHA: 22 DE AGOSTO DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA RESIDENCIA REALIZA EL RECORRIDO DE OBRA PARA VERIFICAR Y AUTORIZAR LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 T.M.A 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR

RESIDENTE DE OBRA
ING. NORMA SANTOS TORRES

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESQR-02
REV.02

FOLIO Nº 305549

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, COL. AMP. LIBERTAD

FECHA: AGUASCALIENTES, AGS.

NOTA #16 Fecha 29 de Diciembre 2020

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE INICIA CON LOS TRABAJOS DE CORTES DE VIAS CONSISTEN EN LOMAS A BASE DE ASFALTO CUIDADO DE LA MISMA MANERA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO CON GUARNICIONES, LAS BANQUETAS Y CARGA DE LUMINARIAS.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. ADRIAN SAENZ DAHER

SUPERINTENDENTE

NOTA #17 Fecha: 29 de Diciembre de 2020

Por medio de la presente se le informa que se inicia con los trabajos de [illegible] cortes de vias consisten en lomas a base de asfalto cuidado de la misma manera se inician los trabajos de pintura esmalte amarillo trafico con guarniciones, las banquetas y carga de luminarias.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. ADRIAN SAENZ DAHER

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 305550

OBRA:

FECHA:

NOTA Nº 13

D-0111		M2	$ 11.80	1800	1365	90.65	$ 16,134.36
4-0019		M3	$ 350.02	110	3.13	1.03	$ 1,135.69

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 305551

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, COL. AMPL. LIBERTAD, ACEPIXTLA DE JUAREZ, OAX.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

SEMANA NOTA # 14

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD EJECUTADA	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
	EXCAVACION EN CEPA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: AFINE, NIVELACION DEL MATERIAL						
31-0116		M3	$373.61	5.25	134.93	130.93	$2,363.89
	SUMINISTRO DE CIMBRA PARA MURO DE CONTENCION						
31-0171		ML	$312.86	28.20	21.30	0.10	$31.29
	CALAFATEO EN JUNTAS Y BARRENOS DE 4" PARA DESCARGA DE MURO DE						
32-0484		ML	$98.68	98.61	106.71	13.28	$1,310.37
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO GALVANIZADO CED.						
0R-1201		ML	$333.80	98.51	106.71	15.28	$5,101.38
	PINTURA VINILICA EN MUROS DE CONCRETO						
22-0333*		ML	$8.91	21.20	21.30	0.10	$6.92
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPOSTERIA						
31-0418		M2	$541.35	10.00	11.11	1.11	$1,012.15

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

Arq. Miguel Mendoza Jr.

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 305567

PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA

OBRA: AMPL. LIBERTAD, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ESTIMACIÓN NOTA #13

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD EJECUTADA	ESTIMADO	IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN
4-1030	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL I, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDOS.	M3	$480.00	4.50	5.47	0.47	$225.60
E-0313	PISO FIRME DE CONCRETO HIDRÁULICO A TRAZO DE 150 KG/CM2 INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	$160.00	30.00	29.78	9.78	$1,564.80
16-0118	PIEDRA DE CAMPO NO BOLA DE 20 A 40 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	$1,358.81	5.00	10.19	3.30	$9,004.92
5-0185	SUMINISTRO DE PIEDRA BOLA DE 10 A 20 CM DE DIÁMETRO, INCLUYE: CARGA, ACARREO, DESCARGA, INCLUYE: LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	M2	$315.45	10.50	21.61	0.81	$571.36
	CARGA MANUAL Y ACARREO A 1ER. KM. DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y NO CONSIDERADO EN PU	M3	$113.50	3828	83.54	9.31	$10,348.64

RESIDENTE DE OBRA

ING. OSCAR SOSA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02

REV.02

FOLIO № 305553

OBRA:

FECHA:

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESCR-02
REV.02

FOLIO Nº 305554

OBRA:

FECHA:

NOTA #19 CALIDAD DE CONCRETO

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

FOLIO Nº 305555

OBRA:

FECHA:

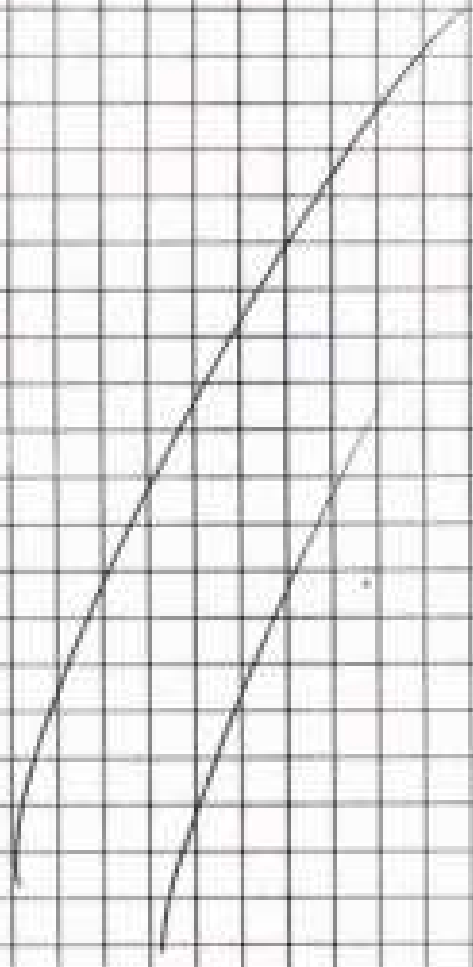

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 305556

OBRA:

FECHA:

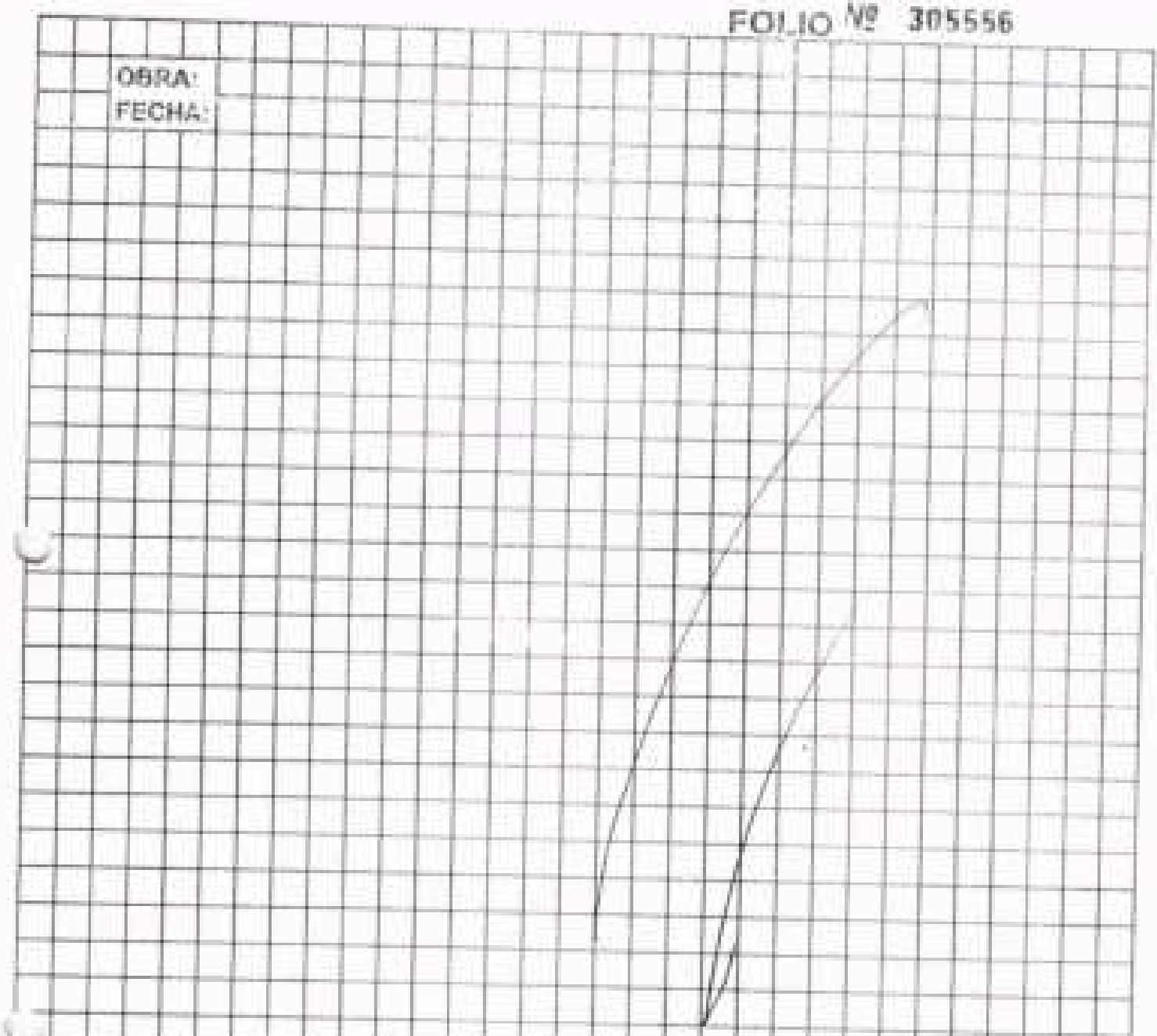

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESCR-02
REV.02

FOLIO Nº 305557

OBRA:

FECHA:

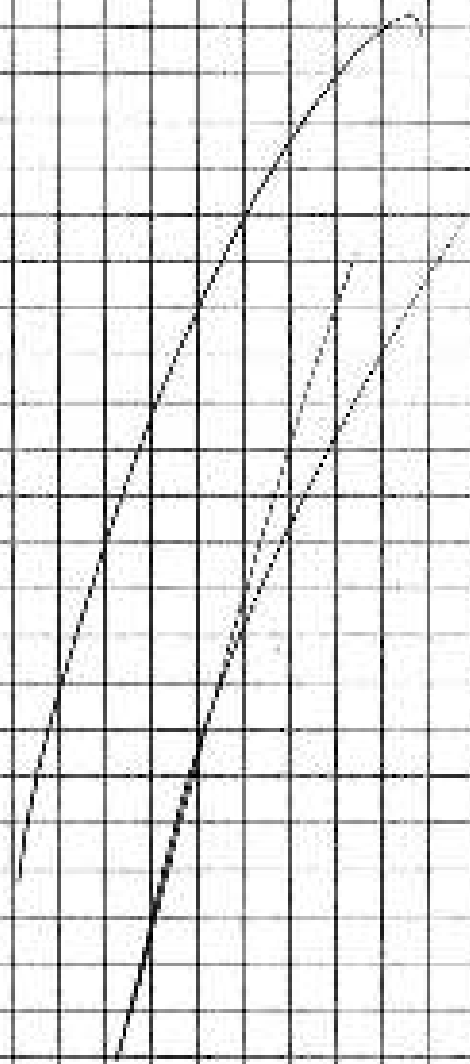

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

FSOR-02

REV.02

FOLIO Nº 305558

OBRA:

FECHA:

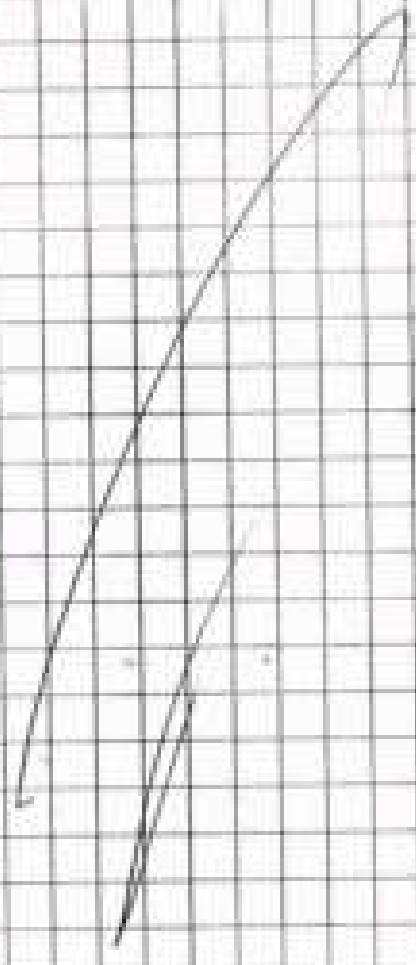

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESQR-02
REV.02

FOLIO Nº 385559

OBRA:

FECHA:

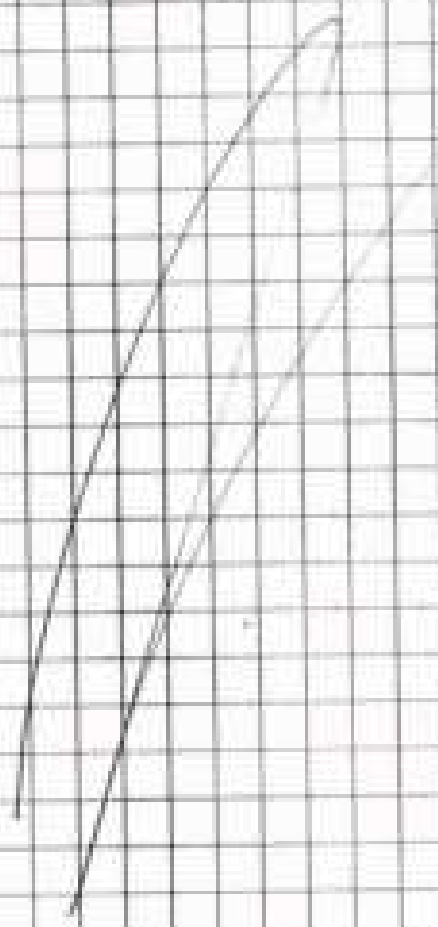

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESQR-02
REV.02

FOLIO Nº 305560

OBRA:

FECHA:

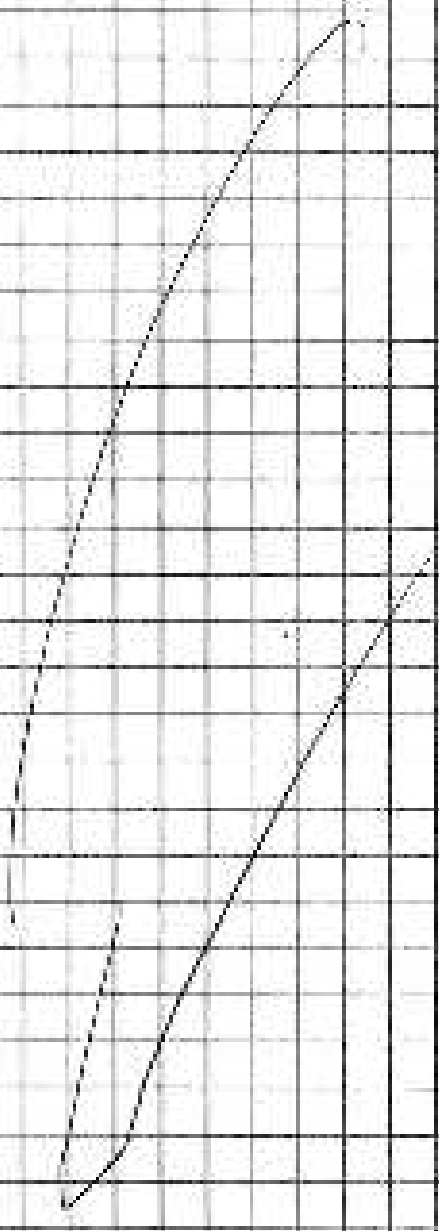

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

ESQR-02
REV.02

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA.**

UBICACIÓN: **COL. AMPL. LIBERTAD.**

CONTRATISTA: **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 251A**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) : **12001 0001 251A**

ORIGINAL.

SPDR-06
R-1

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023
SUBMODALIDAD: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PROGRAMA: RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS
SUBPROGRAMA:
ESTADO: 12 GUERRERO
MUNICIPIO: 001 ACAPULCO DE JUAREZ

OF. AUTORIZACION:
OF. APROBACION:
PROYECTO SOCIAL:
DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO
No. DE OBRA:
AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
COL. AMP. LIBERTAD	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA	719,994.55	215,995.37	215,995.37	503,999.18

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023
SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III RAMO XXXIII
OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA COL. AMPL. LIBERTAD
CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/248-2023/AD
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	31-jul-23	INGENIERIA DE PROOVA Y PROYECTOMA, S.A. DE C.V. FACT. No.28	215,998.37	-	215,998.37
		SUBTOTAL $	215,998.37	-	215,998.37
		TOTAL $	215,998.37	-	215,998.37

Iunes 31 de julio de 2023

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: CALLE PARQUE NORTE No. 165 LOC. 401-A COL. COSTA AZUL C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

R.F.C.: [illegible]

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HEROES INSURGENTES C.P. 39350
R.F.C.: MAJ-010101-NA2

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
UBICADA EN: COL. AMPL. LIBERTAD

PERIODO DEL CONTRATO: DEL 10 DE JULIO DEL 2023 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
TIPO DE OBRA: OBRA PUBLICA | GEOREFERENCIAS: [illegible]
METAS PROGRAMADAS: 224 SEIS | POBLACION BENEFICIADA: 132 HABITANTES
No. DE OBRA: MAJ248

CONTRATO No.	FECHA DEL CONTRATO	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO CON IVA
MAJ-FAISMUN/248/2023/AD	30/06/2023	$710,584.55	$215,905.37

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III/FISM) QUE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE $215,905.37 (DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 10% PARA INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN: COL. AMPL. LIBERTAD, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GRO., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.

CONSTRUCTORA

ING. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LIC. MARIA MERCED BAILLA

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARRO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISION FISICA POSITIVA

OPERADO
AGOSTO - 2023

SUBTOTAL	$ 186,202.01
IVA	$ 29,703.48
TOTAL	$ 215,905.37

(DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.)

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA SA DE CV

RFC emisor:	IQI220119QA	Folio fiscal:	[illegible]
Nombre emisor:	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA	No. de serie del CSD:	[illegible]
Folio:	28	Código postal, fecha y hora de emisión:	39600 2023-07-31 12:55:42
RFC receptor:	MAD121114VA0	Efecto de comprobante:	Ingreso
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Código postal del receptor:	39550	Exportación:	No aplica
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Uso CFDI:	Construcciones		

Conceptos

Clave de producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto de impuesto
72101507		1.00	E48	Servicio	180,202.91	180,202.91		02 Sí objeto de impuesto

Descripción	Impuestos	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
SUPERVISION TOMADA DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE ENCINO CRUCE ARGOMA EN COL. AMPL. LOMA LINDA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CON CARGO AL FONDO ESTATAL 2023, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 Y CON NUMERO DE CONTRATO IMU-FAISEM/DOP/RECURSOS PROPIOS/2023/001 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	002	Traslado	180,202.91	Tasa	16.00%	28,832.46

Número de predial	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**	$ 180,202.91
Forma de pago:	Por definir	**Impuestos trasladados** IVA 16.00%	$ 28,832.46
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido	**Total**	$ 209,035.37

Sello digital del CFDI:

[illegible]

Sello digital del SAT:

[illegible]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[illegible]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-07-31 12:56:16

No. de serie del certificado SAT: [illegible]

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
2023

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
<cfdi:Comprobante ... Fecha="2022-06-20T12:54:18" ...>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ... Descripcion="PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA UBICADO EN COL. ANPE, LOCALIDAD HUICHAPAN DE ACUERDO DE JUAREZ CON CABECERA MUNICIPAL HUICHAPAN, HIDALGO. EJERCICIO FISCAL 2022 CONTRATO ..." ...>
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado ... Importe="..." ... />
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos ... />
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital ... />
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OFERADO
FAISHUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por Internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
IGI180315KQA	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
[illegible]	[illegible]	2023-07-21T12:54:18	[illegible]
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$235,995.37	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FACTOR - 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA UBICADA EN COL. AMPL. LIBERTAD** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

F U N D A M E N T O J U R Í D I C O

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCION I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**;

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE:

$103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

R E S U L T A N D O S

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA, **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRICULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.-QUE LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA UBICADA EN COL. AMPL. LIBERTAD,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **$620,676.34 (SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.),** EL CUÁL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS

PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION DE: $103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

103.74*20,000= 2,074,800.00

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.)**, POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA UBICADA EN COL. AMPL. LIBERTAD**, QUE ASCIENDE A UN MONTO DE: **$620,676.34 (SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)**, EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DE ECONOMIA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B).- DE EFICACIA: SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA PAVIMENTACION DE CALLE ADEMAS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C).- DE EFICIENCIA: CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO

QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRICULUM COMO EMPRESA Y LA CURRICULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO,CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE,

DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO – QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA,** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA UBICADA EN COL. AMPL. LIBERTAD**, QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: **$620,676.34 (SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **$99,308.21 (NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 21/100 M.N.)**, DANDO UN TOTAL DE: **$719,984.55 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.)**, POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.**

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

LMMR/LAAT/FCHO/sahs.

ACAPULCO

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4597
FOLIO ANUAL: 339

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JULIO CESAR GARIBAY PINEDA**
DOMICILIO:	CALLE PARQUE NORTE NO. 165-LOC 401-1, COL. COSTA AZUL C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 160 6779, 744 136 6171, 744 379 9123
CORREO ELECTRÓNICO:	juliocesar2020@gmail.com
RFC:	IQI180315IQA
IMSS:	861 68984 10 6
INFONAVIT	861 68984 10 6
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. KARLA LILIANA IBARRA ORTEGA**
CÉDULA PROFESIONAL:	10326123
FECHA DE CÉDULA:	06 DE ABRIL DEL 2017
RFC:	IAOK910423HZ8
TELÉFONO:	744 379 9123
CORREO ELECTRONICO:	admon.constructor2023@gmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**09 DE MARZO DEL 2023**
AFILIACIÓN:	**NO APLICA**

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	FIDEL SERRATO VALDEZ	
NOTARÍA:	CORREDOR PUBLICO NO. 6 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO.	
CIUDAD:	ACAPULCO, GRO.	
No. DE ACTA:	6222	FECHA: 15 DE MARZO DEL 2018
No. REG. PUB.:	N-2018022837	FECHA: 16 DE MARZO DEL 2018

VIGENCIA: 29 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

	JULIO CESAR GARIBAY PINEDA REPRESENTANTE LEGAL	**M. I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ADMI-01
REV. 02

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

INE

ACAPULCO

2023 Francisco VILLA

ORDEN DE TRABAJO	Contrato No. MAJ-FAISMUN/248-2023/AD
4897 Registro	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V. Nombre o razón social
JULIO CESAR GARIBAY PINEDA Representante legal	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA Nombre de la Obra
CALLE PARQUE NORTE NO. 165-LOC 491-1, COL. COSTA AZUL C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Dirección social	COL. AMPL. LIBERTAD Ubicación
R.F.C. IQI180315IQA	
IMSS B61 68964 10 6	
TEL. 744 160 6779, 744 136 6171, 744 379 8123	ACAPULCO DE JUAREZ Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Srta. De Prog. Ppto.	Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: MAJ/248	Autorización de Inversión: RAMO 33 (FONDO 3)
Oficio: SEPLADE/321/2023	Fecha: 08 de Mayo de 2023

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/248

$ 620,676.34

PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
Nombre de la Obra

COL. AMPL. LIBERTAD
Ubicación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

DESCRIPCION DE LA OBRA:
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo

SUBTOTAL	$ 620,676.34
16% IVA	$ 99,308.21
TOTAL	**$ 719,984.55**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 10 de Julio del 2023	Fecha de terminación: 07 de Septiembre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Obras Públicas

Acapulco, Gro., 30 de Junio del 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

PODR-01
REV. 02

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/248-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD**, RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA**, UBICADA EN **COL. AMPL. LIBERTAD**, EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA"**, **REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO Y POR LA OTRA **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. **JULIO CESAR GARIBAY PINEDA, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 4597,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

I.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LIMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

I.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**, 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

I.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 48 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,**

GUERRERO, EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023, AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO REPLADE/331/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **6323 DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018,** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. FIDEL SERRATO VALDEZ CORREDOR PUBLICO NO. 6 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO., ACAPULCO, GRO.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **S-20180022837 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.**

2.2.- EL C. **JULIO CESAR GARIBAY PINEDA,** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **6323 DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. FIDEL SERRATO VALDEZ CORREDOR PUBLICO NO. 6 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO., ACAPULCO, GRO.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **S-20180022837** DE FECHA **16 DE MARZO DEL 2018.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE PARQUE NORTE NO. 165-LOC 401-E, COL. COSTA AZUL C.P. 39650, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Consorfori S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P 39300 |
Tel.74-44 40 70 00 ext. 4125 | Gobierno Municipal de Acapulco

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **IQI180315IQA.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **4597.**

- REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B61 68984 10 6.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO XXXIII.

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P 39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4210 | Gobierno Municipal de Acapulco

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA**, UBICADA EN **COL. AMPL. LIBERTAD** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: TRABAJOS PRELIMINARES, DEMOLICION A MAQUINA, TERRACERIAS, FORMACION DE BASE, GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM2, BANQUETA 10 CM ESPESOR CONCRETO HIDRAULICO F'c= 200 KG/CM2, ALBAÑILERIA, MURO DE PIEDRA BRAZA, ACARREOS Y LIMPIEZA.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3. DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA"**, COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$620,676.34 (SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$99,308.21 (NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 21/100 M.N.)**, CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$719,984.55 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.)**, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel.74 44 48 30 00 ext. 4119 | Gobierno Municipal de Acapulco

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **60 DIAS** NATURALES. **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **10 DE JULIO DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.** DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TERMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**. EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARIA"**, DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Consonhart S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel. 74 44 48 70 00 ext. 4023 | Gobierno Municipal de Acapulco

OPERADO FAISMUN - 2023

DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$186,202.91 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 91/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**.

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA

OPERADO FAISMUN · 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comandari S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel: 74 44 48 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**.

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE

OPERADO FAISMUN 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Coronfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel. 74 44 48 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TECNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES

DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL **"RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ESTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA"**, LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO, C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 48 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

OPERADO FAISMUN 2023

MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE **"LA SECRETARÍA"** EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Consuelo S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 48 70 00 ext. 4220 | Gobierno Municipal de Acapulco

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posadas y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel.74 48 80 70 00 ext. 4213 | Gobierno Municipal de Acapulco

Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES. TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 48 40 70 00 ext. 4239 | Gobierno Municipal de Acapulco

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "**EL CONTRATISTA**", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO. EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"** A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE **"LA SECRETARÍA"** RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN, APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE **"LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ING. JOSUE LOPEZ MORENO, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE **"LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ARQ. KARLA LILIANA IBARRA ORTEGA** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **10326123** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **06 DE ABRIL DEL 2017**, REGISTRADO COMO **"SUPERINTENDENTE"**, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"** PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, A LA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel. 74 44 48 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**; ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA"**, O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**.

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)**; ESTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA"**, SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL).

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS

FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATINTA"**, LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**. EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 48 02 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"LA SECRETARÍA"** LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR **"LA SECRETARÍA"** ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA SECRETARÍA"** EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168,169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel.74 48 60 70 00 ext. 4028 | Gobierno Municipal de Acapulco

EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

I. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 48 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA"**.

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMENE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA"**.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

OPERADO FASMUN • 2023

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).-"LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE **"LA SECRETARÍA"** NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posadas y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 48 40 70 00 ext. 4208 | Gobierno Municipal de Acapulco

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI **"LA SECRETARÍA"** OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A **"LA SECRETARÍA"** SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA SECRETARÍA"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A "LA SECRETARÍA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A "LA SECRETARÍA"** HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A "LA SECRETARÍA"**.

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

OPERADO FAISMUN • 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 48 48 70 00 ext. 4229 | Gobierno Municipal de Acapulco

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO, **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **" LA SECRETARIA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74-44-48-70-00 ext. 4219 | Gobierno Municipal de Acapulco

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"** CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERIODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel: 74 48 40 70 00 ext. 4218 | Gobierno Municipal de Acapulco

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **30 DE JUNIO DEL 2023.**

POR "LA SECRETARÍA"

C. ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA"

JULIO CÉSAR GARIBAY PINEDA
INGENIERÍA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

OPERADO FAISMUN - 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P. 39300 |
Tel.74 48 48 70 00 ext. 4218 | Gobierno Municipal de Acapulco

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI971222BW1
Autorizado por la SHCP

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2023 | **Fianza No.** 2447820-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO | **Monto:** $ 215,995.37

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Quince Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 37/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 30 DE JUNIO DE 2023
DOMICILIO DEL FIADO: CALLE PARQUE NORTE NO. 155-LOC 403-1, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
BENEFICIARIO:MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: Av. CUAUHTEMOC SN, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ MAJ-015101-NAS

PARA GARANTIZAR POR: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PARQUE NORTE NO. 155-LOC 403-1, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Y R.F.C. IQI1803193QA, LA CORRECTA INVERSION, EXACTA AMORTIZACION Y EN SU CASO, DEVOLUCION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $215,995.37 (DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: MAJ-FAISM/UNGAR-2023/AD, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN COL. AMPL. LIBERTAD, ACAPULCO DE JUAREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE $719,984.59 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO. B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO, SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE. C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO

LÍNEA DE VALIDACIÓN: dBNWCXD

María Eugenia Medrano Martínez

ITLbkeaqFEdayKRfeCdKTET7dm@U1U+/K28cBq3JDscNUIRQEd2Y2Y3Yfe3pm8yHDmaV51+u8e8gLupyyhBn/Yq2uBmw4DJ+/4bg
T4nOmn/zeiqjkXp/JH8PsAuEZSoqGgRTADqM4EQECOsRDAWEUFlcm4+mAcY+pqqy6+wjMK4ed0JgL8LF+MC+J4vPNDg3CkmKDf
SXvKiCkaWHvWc9LDfyPnRv/s1JCBvYgdoTR1rNYb5WRH6EN3eGM/YB1oDJvWdPssgKMYFJzrYDkmBscS37/gr7LOFGGz8CADz
mDH+6w0Zf1JRFBUKh6SHz7S0dequnEPFUn6PYg==

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 91-28-57-00 RFC PFI971222BW1
Autorizada por la SHCP

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2023 **Fianza No.** 344*830-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO **Monto:** $ 215,995.37

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Quince Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 37/100 M.N.

EN FORMA INCONDICIONAL. LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUI ESTIPULADOS. D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS. E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. F) LA COMPAÑIA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTICULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 178, DEL CITADO ORDENAMIENTO. G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ. GRO.---FIN DE TEXTO>>

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas deberá informarlo al correo validacionelectronica@libertyfianzas.com

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8NWCXD

María Eugenia Medrano Martínez

ITLeAxxqPiEday48NC4NT2J7/emgHJTO+W26cBq3uDwcNL8RqEs2IYOYtlx3pmBy+Hmnc/3t1nUBo8gLqpVb8vVJ2u5xrw4DJxU4bg
T4n3mnVwsq4FgVr9EFnAuE25vgGgKfTADgBMEQEDzRD6W2UFxmxmAu1YqqqyEnwMKAwD/LgLBLF+MC+J9oePNGgXCanfQ
S5sKCkeWfHvWcKLQfyrPzfb/a1JCRsYgkkTR1uNYnEVRHENGaGMcYB1uDJsWdPsbgKM1FuzYDAmRvc837qrTLCFGGzRCAQs
mXHHeAJZvJMFBJUKN5bKcT5S6wyvxEfF

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 01-26-27-00 RFC PFI971222BW1
Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son entregados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.
Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
ARTICULOS:
OBLIGACIONES GENERALES
Acreditante Solvencia 19 y 18.
SUSCRIPCIÓN
Medios Electrónicos 214
Operación de Fianzas especializadas
Fianza original 166
Informe de autoridad 250
INCUMPLIMIENTO
Orden y excusión 178
Supletoriedad de la Ley 163
Prórrogas o esperas 178
Reclamación 279 al 283
Caducidad/prescripción 174 y 175
Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.
Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.
Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, adéndums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcances de la normatividad aplicable.

Liberty Fianzas

27 de julio de 2023

CARTA AUTENTICIDAD DE FIANZA

A quien corresponda,

Por medio de la presente, hacemos constar ante usted, que la póliza de fianza consultada se encuentra registrada por esta Institución Afianzadora con los siguientes datos:

Número de fianza	2447820-0000
Fecha de Fianza	30 de Junio de 2023
Fiado (Cliente)	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
Monto Afianzado	$215,995.37 (Doscientos Quince Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 37/100 M.N.)
Beneficiario	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Ramo/Tipo	3/39102
Estatus	VIGENTE
Linea de Validación	d8NWCXD
Folio de Validación	5073142

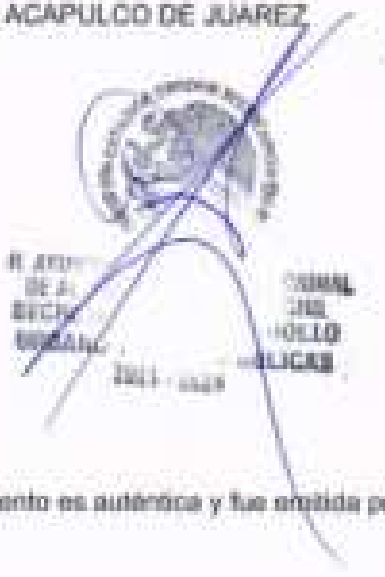

Confirmamos que la Fianza señalada en este documento es auténtica y fue emitida por Liberty Fianzas S.A de C.V.

Sin otro particular, nos ponemos a sus órdenes.

Atentamente

María Eugenia Medrano Martínez

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-57-00 RFC PFI971222BW1
Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2023 **Fianza No.** 2445496-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO **Monto:** $ 71,998.46

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 46/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 30 DE JUNIO DE 2023
DOMICILIO DEL FIADO: CALLE PARQUE NORTE NO. 165-LOC 401-1, COL. COSTA AZUL, C.P. 39880, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
BENEFICIARIO:MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. CUAUHTEMOC S/N, INTERIOR PARQUE PARADAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, MAJ-010101-NA3

PARA GARANTIZAR POR: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PARQUE NORTE NO. 165-LOC 401-1, COL. COSTA AZUL, C.P. 39880, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Y R.F.C. IQI190315IGA, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MAJ-FAISMUN/348-2023/AD, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN COL. AMPL. LIBERTAD ACAPULCO DE JUAREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE $719,984.58 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD. B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDOS LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE. D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE. E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ F) ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN

LÍNEA DE VALIDACIÓN: ##NWCKM

María Eugenia Mediano Martínez

KsRWFkggrvDCYOIRZs3mpaTT++kgnBPvPMHv4E7C9iOH7WjQ0XJ9b/9a7mFv/9eDzoG2LI3G7oY+TrCbbW1YQ5MqGPfHv2Vdet4DR63oymn1yvoWMGIXGy4DTHUVfGbHnR1CMHKnMaFa8r3RIWCONT2HPdRTa8Fbaet/YjaG1va4H5aZHjY+JMWOI4uIYnY0DsDdYaqCO+WGyzeSuA8LfaVBXXyDcnYdH8T+0tcfbcGMqtY+/vRcyNQhd/Gwa85U35PaT9mv7pL2HDxUSNMVa0PiDemKuTg42fvOfxKRoAeyjZ9Xa7jRTfmpKUyaDrFFJa0JMfvGLUBxg==

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 01-55-57-00 RFC PFI971222SW1
Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2023 **Fianza No.** 2449496-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO **Monto:** $ 71,898.46

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 46/100 M.N.

DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA, TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE. I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS. J) LA FIANZA CONTINUARÁ EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y ARTÍCULO 66 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES. TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; L) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; M) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS No. 178, 279,280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO No. 178, DEL CITADO ORDENAMIENTO.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8WVCkM

María Eugenia Mediano Martínez

MIIRFRggVDCYGBRZc3wgqTF++4gbEPuFMHvBTO9CH7dqEWJ8B0/ae1nFv/X8eDzrG2U3B7crY+TrCbbWY1QbkjQP8u2Odel4ZR6Dpm1pvc8MDXGy4Q7CHLPr5ddvR1CMHKm8daFaBr3AWCrCNT2hPoRTaBPaaHYjaOFvaHrSa2PqY+JMWCI3Ad1mY0DpDdTwzCD+WGpzdSvA6LfzV8XXyDo7YkHBT+06cRdcGDNBjY1rNrjRGbWDwa85U05PeT9mvTpL2H2xU3A8NVe2R0emKc5g42fuDwKPcAwjZ80o7jR7tmgeiUys3rFFJeDXAfRrGLUfkg==

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 366 piso 1A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-27-00 RFC FFI971222BW1
Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 30 DE JUNIO DE 2020 **Fianza No.** 2449496-0000

Fiado: INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO **Monto:** $ 71,998.46

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 46/100 M.N.

—FIN DE TEXTO—

En cumplimiento del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas deberá informarlo al correo validacionesfianzas@libertyfianzas.com

LÍNEA DE VALIDACIÓN: d8NWCkM

María Eugenia Medrano Martínez

hA8RFKgqrVDCYG3RZqJhvjaTF++kgtdEPvjPMHxR7C8tCH7bEgEWJ3G/0ar1+nFvX9sOozG2L03j7oYY+TrCtaWYt3ZMqDP9+U2Hak
40PBGbvrm1yvvWMD0SjyAOTHOlVSbKcR1CMHkmMaFaBr3RlWCiDN7ZhPoRTwBPaaYFjaGfvwHBaJfqY+JMWC0Ad1mY/3DuD
dYasCO+WrUyxaBa4RLbV5XXyDcnYbHBT+deoXeoDWpYnhcMG0v4G0wdRUJSPaTBmo7yL2HZxU2AMFwJKDemdKzSgkDfvI2w
XRuAxyjZ8NuTjtTfmpKUyaZrFFJe0AsNr

Liberty Fianzas

Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 81-28-67-00 RFC PFI971222BW1
Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.
Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
ARTICULOS
OBLIGACIONES GENERALES
Afectación Solvencia 16 y 18.
SUSCRIPCION
Medios Electrónicos 214
Operación de Fianzas especializadas
Fianza original 166
Informe de autoridad 283
INCUMPLIMIENTO
Orden y ejecución 178
Supletoriedad de la Ley 183
Prórrogas o esperas 176
Reclamación 279 al 283
Caducidad/prescripción 174 y 175
Subrogación 177.

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.
Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.
Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.

Liberty Fianzas

27 de julio de 2023

CARTA AUTENTICIDAD DE FIANZA

A quien corresponda,

Por medio de la presente, hacemos constar ante usted, que la póliza de fianza consultada se encuentra registrada por esta Institución Afianzadora con los siguientes datos:

Número de fianza	2449496-0000
Fecha de Fianza	30 de Junio de 2023
Fiado (Cliente)	INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
Monto Afianzado	$71,085.48 (Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 48/100 M.N.)
Beneficiario	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Ramo/Tipo	3/39103
Estatus	VIGENTE
Línea de Validación	d8NWCXM
Folio de Validación	5073148

Confirmamos que la Fianza señalada en este documento es auténtica y fue emitida por Liberty Fianzas S.A de C.V.

Sin otro particular, nos ponemos a sus órdenes.

Atentamente

Por el Fiador:

María Eugenia Medrano Martínez

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/248-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 30 DE JUNIO DEL 2023

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
Nombre O Razón Social
JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA** UBICADA EN **COL. AMPL. LIBERTAD, ACAPULCO GRO**., SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL. CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. LUZ MARIA MERAZA BADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQI 180531 RJA

Acapulco, Gro. A 30 de Junio del 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTMIENTO DE ACAPULCO
DE JUAREZ , GRO
PRESENTE

CARTA DE ACEPTACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE AGRADEZCO SE ME HAYA ASIGNADO LA OBRA : PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA UBICADA EN : COL. AMPL LIBERTAD, CON NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/248-2023/AD / DEL MUNICIPIO, LA CUAL ACEPTO RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE

ING. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE PARQUE NORTE N° 169 LOC. 401-1 COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO, GRO. MEXICO E-MAIL: [redacted] CEL.: 744 1606779

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQT 090115 RJA

Acapulco, Gro. A 30 de Junio del 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO ESTA CARTA DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL **ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.**

FIRMO HACIENDOME RESPONSABLE DE CUALQUIER ACLARACION QUE PUDIERA FALTAR A LA VERDAD, AFIRMANDO QUE SOY EL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN: COL. AMPL. LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO CON NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/248-2023/AD

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE

ING. JULIO CESAR CARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE PARQUE NORTE N° 165 LOC. 401-1 COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO, GRO. MEXICO E-MAIL: [redacted] **CEL.: 744 1606779**

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQI 190315 RJA

Acapulco, Gro. A 30 de Junio del 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

COMO REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA "INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S.A. DE C.V." MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI EMPRESA TIENE SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN RELACION A LA OBRA PUBLICA ASIGNADA CON EL NOMBRE: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN: COL. AMPL. LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ GRO. CON NUMERO DE CONTRATO** MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.

POR LA CONFIANZA REITERADA, QUIERO RECALCAR QUE SOMOS UNA EMPRESA CON AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA COMO SE MUESTRA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y EN BASE A LOS SALDOS QUE REPORTA NUESTRA CUENTA QUE NOS DA LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOLVENTARLOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE

ING. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE PARQUE NORTE Nº 165 LOC. 401-1 COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO, GRO. MEXICO E-MAIL: [illegible] **CEL.: 744 1606779**

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQI 190117 SJ4

Acapulco, Gro. A 30 de Junio del 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE

CARTA VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "**INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA" S.A. DE C.V.**, HAGO CONSTAR QUE SE VISITO LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN: COL. AMPL. LIBERTAD, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Y A SU VEZ SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE TIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA, CON NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/248-2023/AD.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE PARQUE NORTE Nº 165 LOC. 401-1 COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO, GRO. MEXICO E-MAIL: [redacted] **CEL.: 744 1606779**

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. [illegible]

Acapulco, Gro. A 30 de Junio del 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ACAPULCO DE JUAREZ
PRESENTE

CARTA DE INICIO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CON FECHA 10 DE JULIO DEL 2023 ESTA EMPRESA DARA INICIO CON RECURSOS PROPIOS A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPTA** UBICADA EN : **COL. AMPL. LIBERTAD** CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/248-2023/AD**, RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION

ATENTAMENTE

ING. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE PARQUE NORTE Nº 165 LOC. 401-1 COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO, GRO. MEXICO E-MAIL: [illegible] **CEL.: 744 1606779**

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S. A. DE C. V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMPA CO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Ubicación: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA					
A1	TRABAJOS PRELIMINARES					
0-0070	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VALIDADO,INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	271.27	18.50	$5,018.50	0.81%
D-0111	DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN 1a ESTACION, LIMPIEZA.	M2	48.00	99.00	$4,752.00	0.77%
A-0070	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL I, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	1.15	480.32	$526.35	0.09%
A1	TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES				$10,296.85	1.66%
A2	TERRACERIAS					
01-0446	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO I-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	84.25	73.87	$3,996.60	0.64%
01-0456	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM. POR MEDIOS MECANICOS.	M2	271.27	31.33	$8,499.99	1.37%
T-BASE-20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VEHTOOLAFINE,COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	54.20	481.21	$26,080.64	4.09%
A2	TOTAL TERRACERIAS				$37,316.13	6.04%
A3	PAVIMENTOS					
02-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2. DE 15X20X50 CMS. DE SECCION T.M.A. 3/4" INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	28.20	518.68	$15,131.30	2.44%
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE **MEMBRANA DE POLIETILENO** CAL. 800 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	224.92	47.02	$10,576.74	1.70%
02-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 200 Kg/cm2, T.M.A. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL , ACABADO A REGLA, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 8 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 80 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO , VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.	M2	224.92	657.84	$147,961.37	23.94%
02-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO DILUIDO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	93.51	18.69	$1,746.77	0.28%
CORTEJU	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA.	ML	93.51	33.09	$3,093.31	0.50%
02-0507	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 50.0 CM, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	29.20	69.81	$2,038.45	0.33%
FGEN-250	FORJADO DE DENTELLON DE CONCRETO F' C=250 KG/CM2 DE 0.20 X 0.20 DE SECCION.	ML	13.50	366.28	$4,603.56	0.74%
02-0488	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 200 KG/cm2, T.M.A. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO RC02, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	10.00	517.75	$5,177.50	0.83%
A3	TOTAL PAVIMENTOS				$190,367.80	30.67%

ING. JULIO C... TRUJEDA
REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S. A. DE C. V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación No: ADJUDICACION DIRECTA
Ubicación: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A4	ALBAÑILERIA					
14-3260	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 16 CM. DE PERALTE A BASE DE TABIQUE ROJO Tx14x30cm., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5. INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1er. ESTACIÓN, MANO DE OBRA NECESARIA Y MAMOBRAS.	ML	20.00	297.45	$5,949.00	0.96%
A-0076	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	46.80	480.32	$22,478.98	3.62%
15-3294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:5, ACABADO COMUN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	83.90	3,212.97	$300,739.91	48.45%
16-3313	DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. Ø" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	20.00	150.00	$3,000.00	0.48%
16-3318	FILTRO DE GRAVA Y/O PIAUDA DE PIEDRA DE 30 CMS. DE ESPESOR INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	5.00	1,598.87	$7,994.35	1.29%
15-3288	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.50 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:5 INCLUYE: A DOS CARAS ACARREO,MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	20.80	719.79	$14,997.60	2.40%
A-0159*	RELLENO DE MATERIAL INERTE PRODUCTO DE BANCO, COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	40.00	424.29	$16,971.33	2.73%
A4	TOTAL ALBAÑILERIA				$371,926.74	59.92%
A5	ACARREOS Y LIMPIEZA					
33-3527	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	257.49	8.95	$2,304.04	0.38%
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (MAX.) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (10 KM).	M3	38.38	213.50	$8,172.78	1.32%
A5	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA				$10,566.82	1.70%
	TOTAL				$620,676.34	100.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: $620,676.34
IVA 16.00% $99,308.21
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: $719,984.55

(SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.)

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA S. A. DE C. V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA					
A1	TRABAJOS PRELIMINARES					
A1	TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES				$10,298.85	1.66%
A2	TERRACERIAS					
A2	TOTAL TERRACERIAS				$37,516.13	6.04%
A3	PAVIMENTOS					
A3	TOTAL PAVIMENTOS				$190,367.80	30.67%
A4	ALBAÑILERIA					
A4	TOTAL ALBAÑILERIA				$371,926.74	59.92%
A5	ACARREOS Y LIMPIEZA					
A5	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA				$10,566.82	1.70%
	TOTAL				$620,676.34	100.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: $620,676.34
IVA 16.00% $99,308.21
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: $719,984.55

(SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.)

ING. JULIO CESAR [illegible] BAY PUNTOA
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPLIACION LIBERTAD

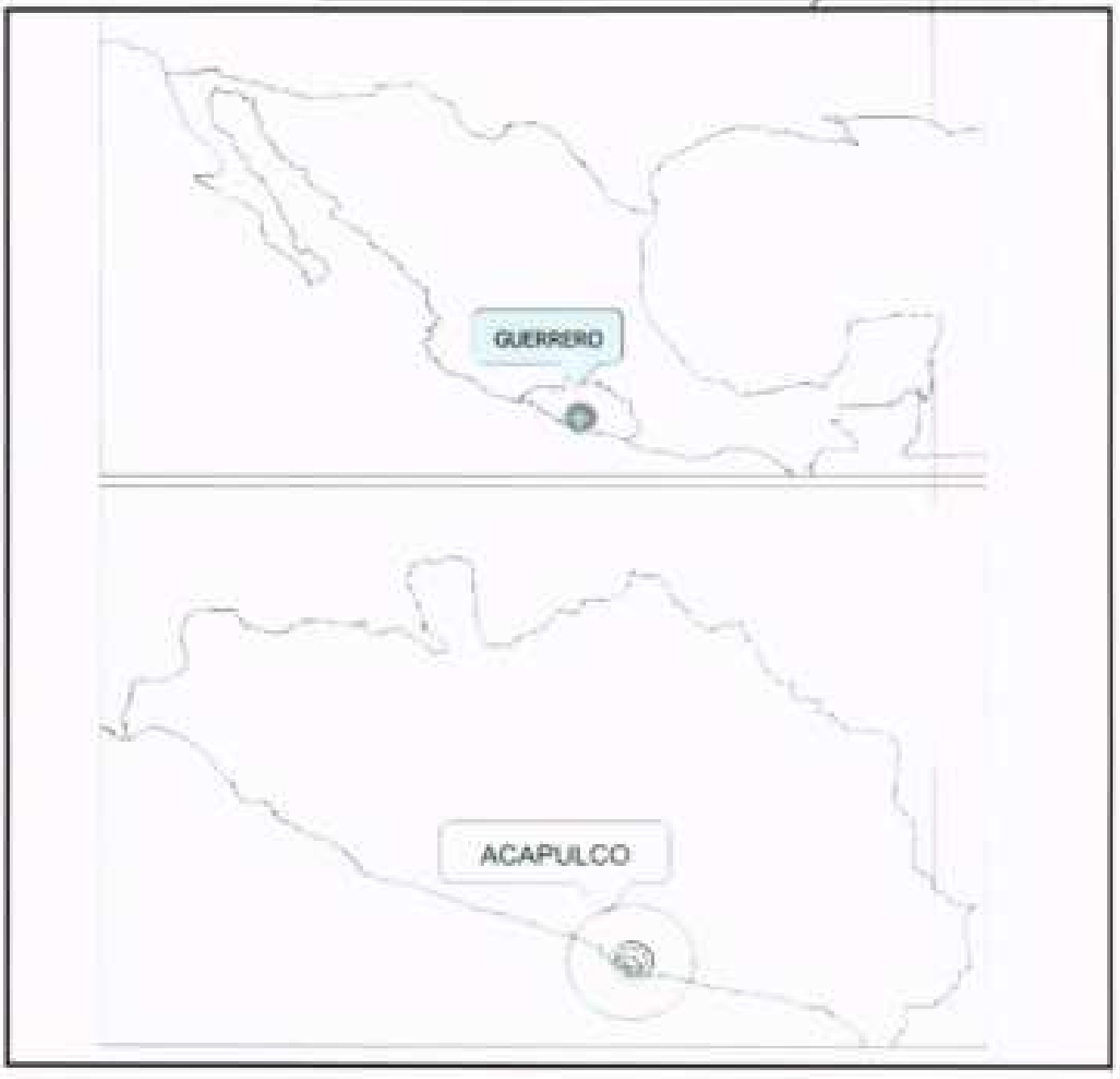

LATITUD: 16° 52' 42.828" N

LONGITUD: 99°50'10.490" O

ING. JULIO CESAR CARBAY PINEDA

REPRESENTANTE LEGAL

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

BIENESTAR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPLIACION LIBERTAD

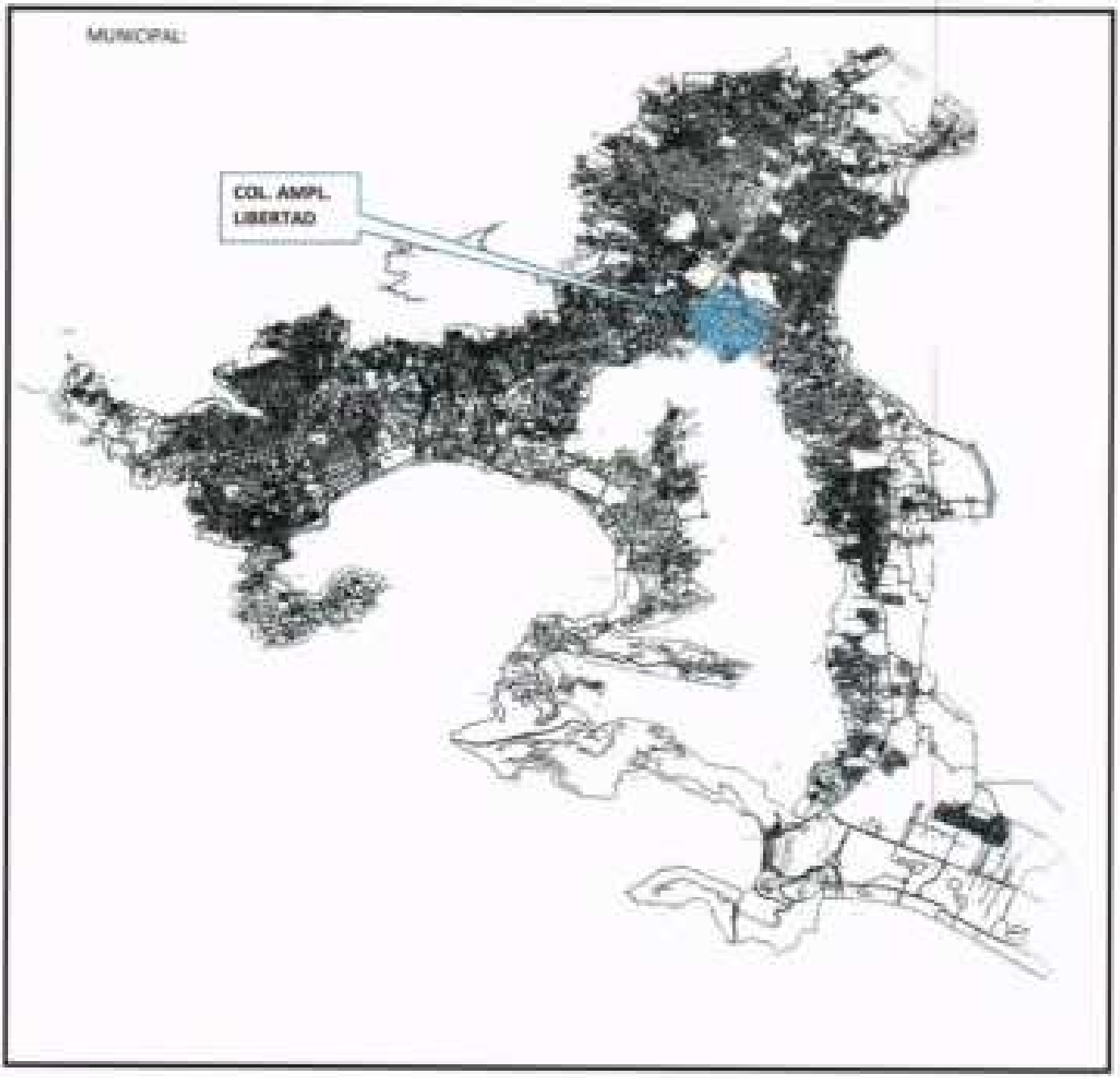

LATITUD: 16° 52'43.828" N

LONGITUD: 99°50'10.490" O

ING. [illegible]

REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

BIENESTAR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPLIACION LIBERTAD

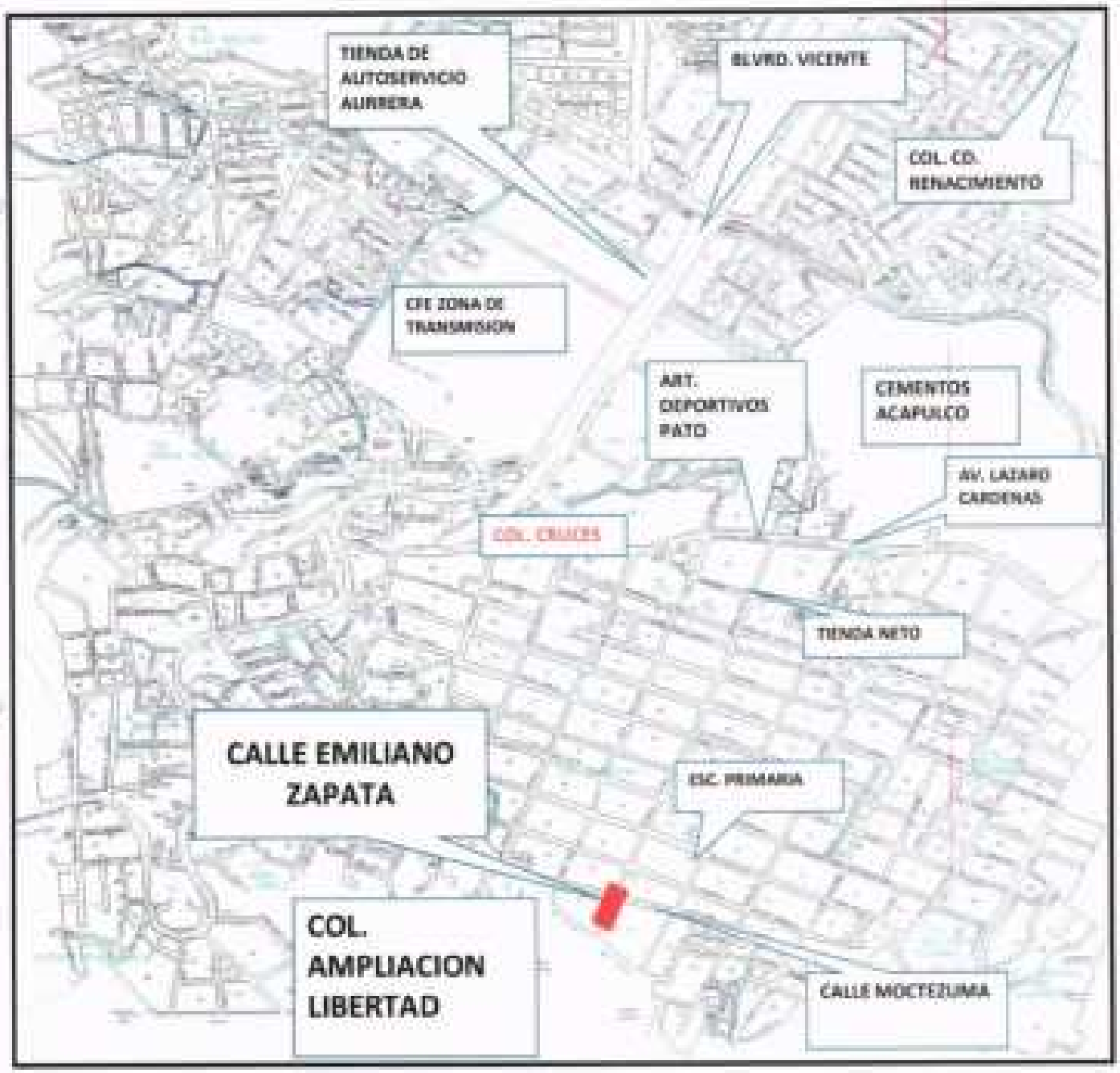

LATITUD: 16° 52'42.828" N

LONGITUD: 99°50'30.490" O

ING. JULIO CESAR [illegible] PINEDA

REPRESENTANTE LEGAL

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

BIENESTAR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPLIACION LIBERTAD

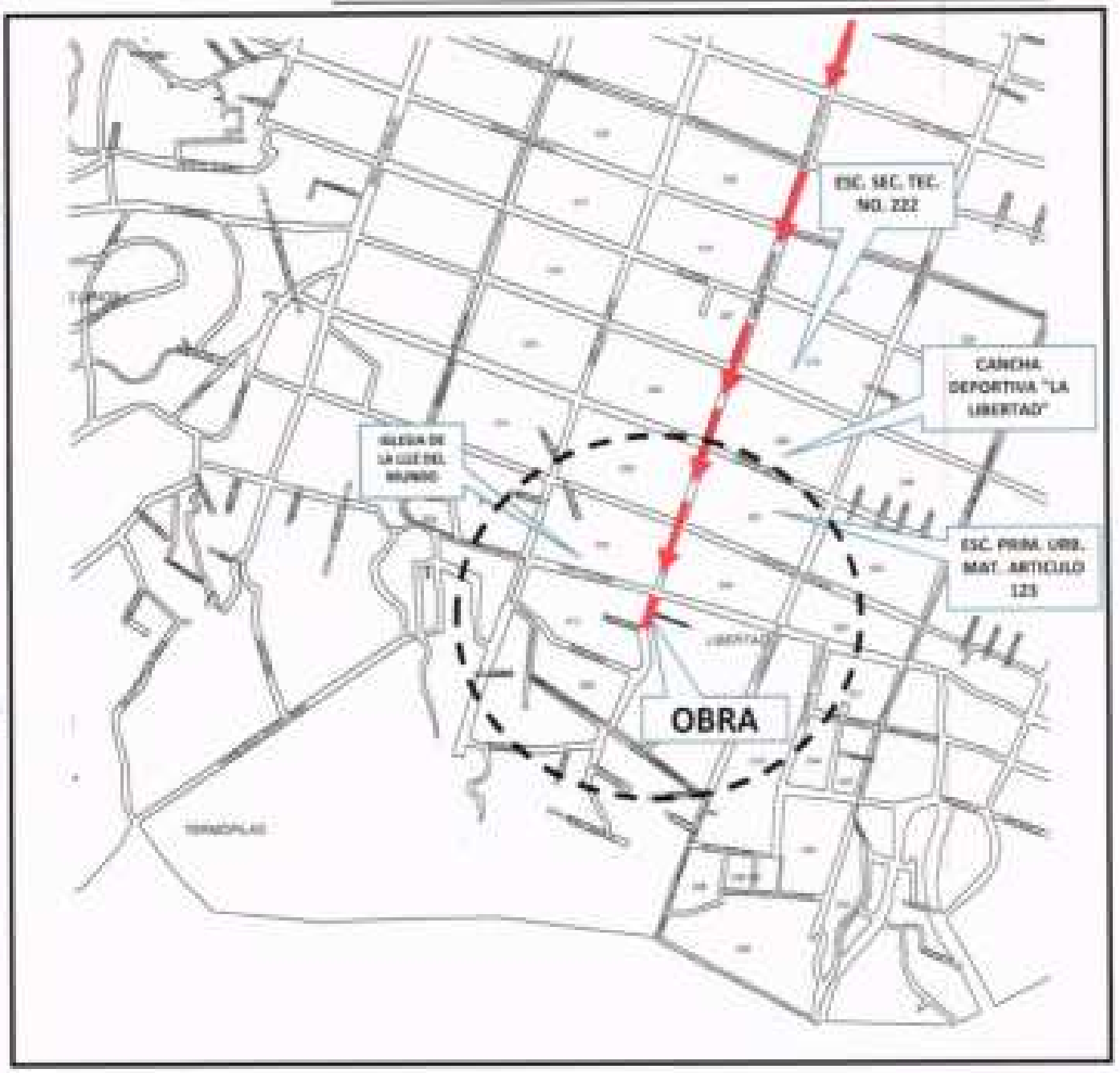

LATITUD: 16° 51'42.828" N

LONGITUD: 99°50'55.490" O

ING. JUAN CESAR LARRAY ESTEVA

REPRESENTANTE LEGAL

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

BIENESTAR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPLIACION LIBERTAD

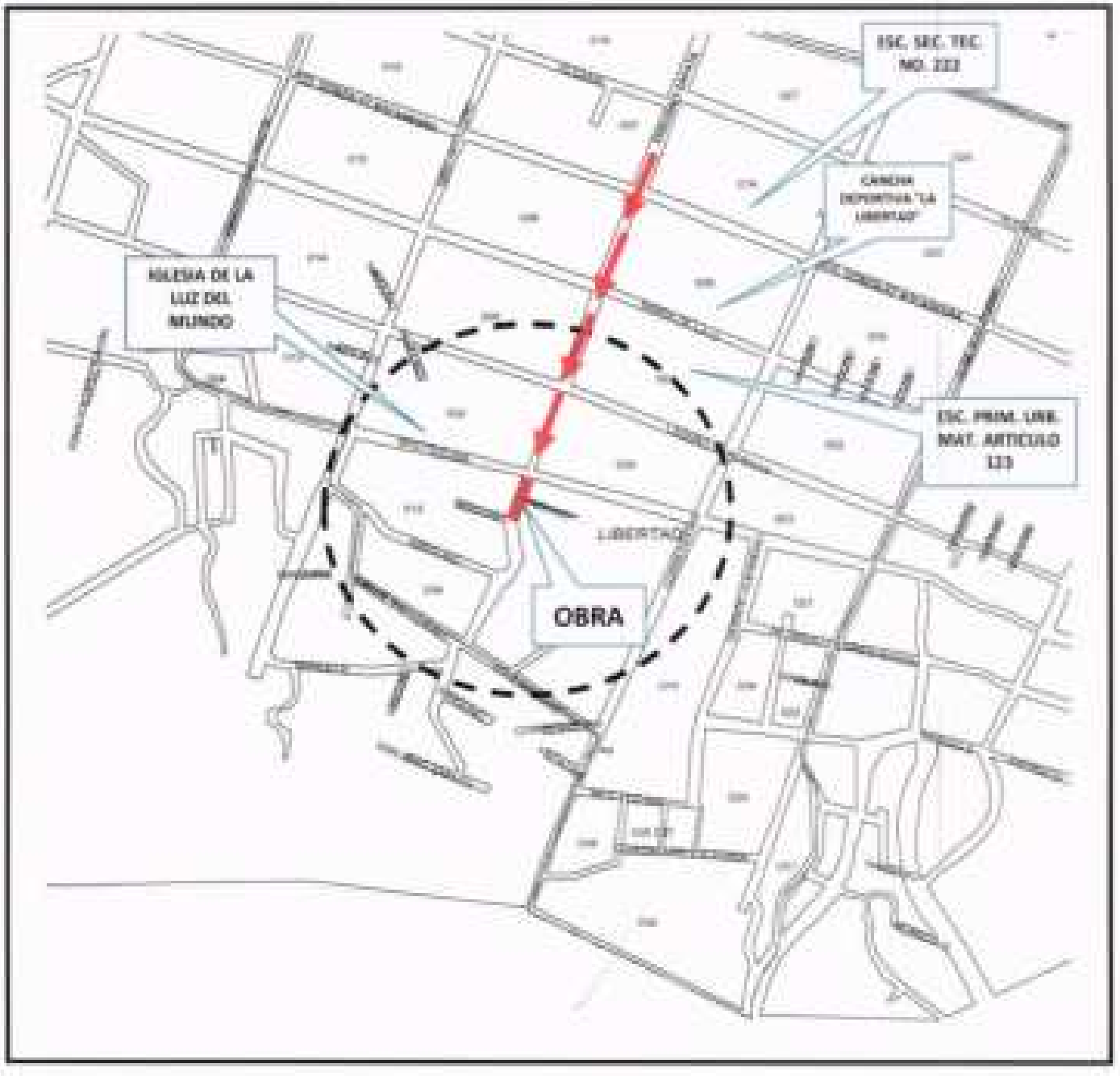

LATITUD: 16° 52' 42.828" N

LONGITUD: 99°50'10.490" O

ING. JULIO CESAR SANTIAGO PINEDA

REPRESENTANTE LEGAL

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC2025716	IQI1803159QA

Nombre, Denominación o Razón social

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de las partes que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidas en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 14 de julio de 2023, a las 13:59 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contado a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.26. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023. NEGATIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023. INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||2.0|1803159QA|23NC2025716|14-07-2023|P|20001088888800000031||

Sello Digital

MVXxqpnKZuEdeuaPeqsfVSbI3HJ3NjaGd+J0yvV38EHn6PSFvgB1SNq7+E7JTLFwnIPBgGTLZVTwgJNdv4GS+F
OF7NuVPKLOP29RJR3wnQV/8TB+wBDu1FauSUAHQwhmL04SnPfQgTcQp6xrBfCHyBgkqXZ/MOuLrGgPNX8JMT3
mmGeL8fhguHgY+YHRc8BvSrVsZ7YYTTPRfFwpp4Uaa1hRvSSCgDzpeXT4Zo+BUH+un4g3GM3/OaebUZxFuuV
BvLeIyhNRchXeOu97vOPNbBEDMmXpukpOH157FWvDgG53oC8Kn3oaNeEDvnGfG+Fe==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||2|2|1903151|QAIZ3NC29|2|2719|14-07-2023|P|||0|0|0|1|0|0|0

INGENIERIA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.

R.F.C. IQI 080107 IQ4

Acapulco, Gro. A 30 de Junio del 2023.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E

En relación al contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, Numero: MAJ-FAISMUN/248-2023/AD, que comprende la obra: Pavimentación de Calle Emiliano Zapata Ubicada en: Col. Ampl. Libertad, por un monto de $ 719,984.55 (Setecientos diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 55/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, celebrado entre la Secretaria Desarrollo Urbano y Obras Publicas y la empresa que legalmente represento en particular al Art. 24, Frac.III del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, que se aplica de manera supletoria al de la "Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Por este conducto le comunico que el Superintendente de Construcción por parte de esta empresa será el ARQ. Mizael Moctezuma Hernández con los siguientes datos:

1.- Nombre completo:	Arq. Mizael Moctezuma Hernández
2.- R.F.C.:	MOHM-880925-4M7
3.- Correo Electrónico	moctezuma799@hotmail.com
4.- Dirección:	C. 12 Mz. 67 Lt. 18 Col. Emiliano Zapata C.P.: 39700 Acapulco de Juárez Gro.
5.- N. Cedula Profesional:	8456184
5.- Teléfono Celular	7441446694

Lo anterior le informo a usted a efecto de que se me sirva dar el inicio correspondiente de la obra, así mismo para cumplir con la utilización de "Bitácora de Obra".

ATENTAMENTE

ING. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE PARQUE NORTE N° 165 LOC. 401-1 COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO, GRO. MEXICO E-MAIL: ingenieria.garibay.e@gmail.com CEL.: 744 1606779

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
MOCTEZUMA
HERNANDEZ
MIZAEL
C 12 MZ 67 LT 18
COL EMILIANO ZAPATA 39720
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
25/09/1988
H

IDMEX134995446l<<0148075733672
8809254H2512314MEX<01<<0919 4<9
MOCTEZUMA<HERNANDEZ<<MIZAEL<<<

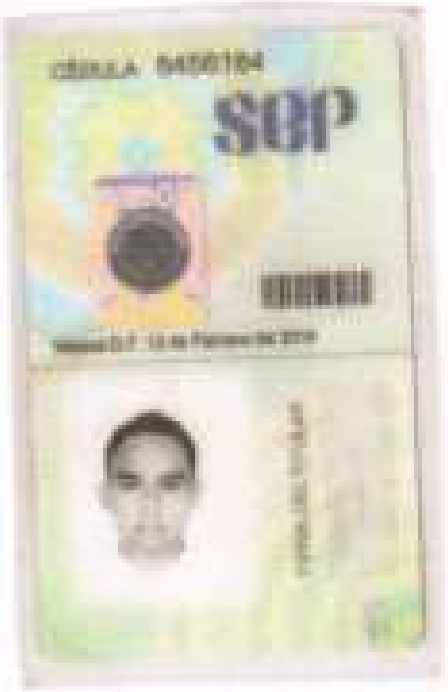
CÉDULA 8456194
SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CÉDULA 8456194
MIGUEL
HERNÁNDEZ
CÉDULA
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SEGUIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/1283/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**
Acapulco, Gro., a 30 de junio del 2023

INGENIERÍA QUE INNOVA Y TRANSFORMA, S.A. DE C.V.
C. JULIO CESAR GARIBAY PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que la Residencia asignada a la obra PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, ubicada en COL. AMPL. LIBERTAD; con número de contrato MAJ-FAISMUN/248-2023/AD, estará a cargo del ARQ. ADRIAN SALAS REYES; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico** (con su no. de cédula) y del **Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. ADRIAN SALAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p. Archivo
VHA/CARR/*mgc

2023 Francisco VILLA

ACAPULCO BIENESTAR FAIS

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

FAISMUN-2023

FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **COL. AMPL. LIBERTAD**

ACAPULCO BIENESTAR FAIS

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

FAISMUN-2023

FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO:	CONSTRUCCION
OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA**
No. DE OBRA:	
LOCALIDAD:	**COL. AMPL. LIBERTAD**

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
RUBRO DEL GASTO	URB - URBANIZACION
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	PAVIMENTACION
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	COMPLEVENTARIA
NOMBRE DEL PROGRAMA	URBANIZACION
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	PAVIMENTACION DE CALLE

ACAPULCO, GRO. 2023

ACAPULCO BIENESTAR FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **CONSTRUIR VIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD EN LAS AREAS URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **COL. AMPL. LIBERTAD**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **COL. AMPL. LIBERTAD**

TIPO DE OBRA : **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA**

NUEVA (**X**) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( )

REHABILITACION ( ) EQUIPAMIENTO ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

[illegible]

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **1,000** HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :
DEPENDENCIA EJECUTORA . H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
OBJETIVO : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO: PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS), LOGRANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDANIA.
PROGRAMA : URBANIZACION
SUBPROGRAMA . PAVIMENTACION DE CALLE
PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
R E G I O N : 07.- ACAPULCO
MUNICIPIO : 01.- ACAPULCO
LOCALIDAD : ACAPULCO COL AMPL LIBERTAD
COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : $ 719,984.55
FEDERAL : $ - ESTATAL : $ 719,984.55 BENEFICIARIOS . $ -
CREDITO : 0.00 MUNICIPAL : 0.00 SUMA : $ 719,984.55

DE CONSTRUCCION		DE OPERACION		DE IMPACTO	
224.92	M2	224.92	M2	1,000	HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS 1,000 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
TRABAJOS PRELIMINARES	julio , 2023	agosto , 2023
TERRACERIAS	agosto , 2023	agosto , 2023
PAVIMENTOS	agosto , 2023	septiembre , 2023
ALINEAMIENTOS	septiembre , 2023	septiembre , 2023
ACABADOS Y LIMPIEZA	agosto , 2023	septiembre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA : FECHA DE INICIO : julio-2023
CONTRATO FECHA DE TERMINACION : septiembre 2023

JORNALES A GENERAR : 287

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO

EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION

	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	3	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA :		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		COL AMPL LIBERTAD
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZC ( )

II.- IDENTIFICACION

	CLAVE	NOMBRE
Nº DE OBRA :		
PROGRAMA :	URBANIZACION	
SUBPROGRAMA :	PAVIMENTACION DE CALLE	
MODALIDAD DEL PROYECTO :	CONSTRUCCION	
NOMBRE DE LA OBRA :	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA COL. AMPL. LIBERTAD	

TIPO DE OBRA : (SUPERVISION) (AMPLIACION) (REHABILITACION) (PROYECTOS) (EQUIPAMIENTO)

MODALIDAD DE EJECUCION : (CAO) (AMI) (ADJ) (MOI) (ADM) (MIX)

INSTANCIA EJECUTORA : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	CREDITO	OTROS
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	$ 719,994.55	0.00	$ 719,994.55	100	0	0.00	0.00
CUATRIMESTRE:							
PRIMERO							
SEGUNDO	$ 503,995.19		$ 503,995.19				
TERCERO	$ 215,995.37		$ 215,995.37				

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				ALCANZADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
224.92	M2	1,000	HABITANTES	224.92	M2	1,000	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (COMITAS) : 1

JORNALES A GENERAR : 340

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	70	70
TERCERO	30	30

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO	FECHA DE INICIO:	julio-2023	FECHA DE TERMINACION:	septiembre-2023	
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:		
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:	

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:		TERMINADAS SIN OPERAR:	
NO INICIADA:	EN PROCESO:	SUSPENDIDA:	

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA _____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE

PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

COL. AMPL. LIBERTAD

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

ING. LUIZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA

MTRA. AMELIA COPIZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO FECHA: julio-2023

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: julio-2023

La comunidad de: **COL. AMPL. LIBERTAD** del Municipio de **ACAPULCO** Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA**

el cual consta de las siguientes caracteristicas:

[illegible]

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un % del costo total de la obra como a continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los servicios necesarios para la ejecución de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problematica que se presente durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUIZ MARIA MERAZO MADRIGAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SPD-11

BIENESTAR · ACAPULCO · FAIS · 2023 Francisco VILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 3 de Julio del 2023

LA COMUNIDAD DE: Col. Ampl. Libertad

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Construcción de Calle Emiliano Zapata EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONÓMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRESENTE

Ma. Marcelina Bermudez Patiño

PRESIDENTE (A) DE (CPS)

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABIGAIL [illegible] RODRIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

BIENESTAR FAIS 2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 9 del mes de Julio del año 2023, a las 11:30 horas en el domicilio Col. Ampl. Libertad localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA, a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 9 de Julio del 2023			
Nombre de la obra: Pavimentacion de Calle Emiliano Zapata			
Folio asignado en la MIDS: 293955		Monto total planeado: $ 719,981.33	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 10/Julio/2023	Fecha de conclusión: 03/Octubre/2023	
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco de Juarez	Localidad: Col. Ampl Libertad	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación: Guarniciones y Banquetas		Monto:	$ 23,386.00
Subclasificación: Piso de Concreto		Monto:	$ 348,800.00
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que las Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.

- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.

- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.

- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.

- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

BIENESTAR FAIS 2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Ma. Magdalena Leonardo Martínez
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Ma. de los Angeles Portillo
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Blanca Estela Cortez Solis
Vocal
Nombre completo y firma

Erika Sánchez Jiménez
Vocal
Nombre completo y firma

Ma. Victoria Espinoza Salgado
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. Alejandra Díaz López
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

Gerardo Bastida Reséndiz
Testigo
Nombre completo y firma

Jesús Arturo Cabrales
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR

FAIS

2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 3 de Julio del 2023		
Lugar de la capacitación: Cabildo Electrónico		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: 2	Hombres: 2

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS		

Responda las siguientes preguntas marcando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí [✓] No [ ]

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí [✓] No [ ]

b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí [✓] No [ ]

c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí [✓] No [ ]

d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí [✓] No [ ]

e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí [ ] No [✓]

BIENESTAR FAIS 2023 Fraternidad VIVA

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ

LOCALIDAD: COL. Benito Juárez

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA

BIENESTAR

FAIS

2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
Nombre de C. Presidente/a:	Ma. Magdalena Rodríguez Ortiz
Domicilio y número telefónico:	C. Lázaro Cárdenas 726 MZ 56 LT 11, Col. Libertad 39180, Acapulco de Juárez, Gro.
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? En caso de responder sí, indique a cuál.	SI ☐ NO ☒
Nombre de C. Secretario/a:	Ma. de los Ángeles Herrera Bello
Domicilio y número telefónico:	C. Emiliano Zapata MZ 109 LT 4 AMPL Libertad 39180, Acapulco de Juárez, Gro.
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? En caso de responder sí, indique a cuál.	SI ☐ NO ☒
Nombre de C. Vocal:	Erika Estrella Cortez Solis
Domicilio y número telefónico:	C. Emiliano Zapata 1 Col. La Libertad 39180, Acapulco de Juárez, Gro.
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? En caso de responder sí, indique a cuál.	SI ☐ NO ☒
Nombre de C. Vocal:	Erika Sánchez Jiménez
Domicilio y número telefónico:	C. Emiliano Zapata 2 Colla Libertad 39180, Acapulco de Juárez, Gro.
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? En caso de responder sí, indique a cuál.	SI ☐ NO ☒
Nombre de C. Vocal:	Ma. Virginia Espinoza Sánchez
Domicilio y número telefónico:	C. Emiliano Zapata MZ 59 LT 2, Col. La Libertad 39180, Acapulco de Juárez, Gro.
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? En caso de responder sí, indique a cuál.	SI ☐ NO ☒

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos creados ajustados a los Lineamientos del Fondo. No se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

COL. AMPL. LIBERTAD

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE

DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE 2023 2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

ING. LUZ MARIA BERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : COL. AMPL. LIBERTAD

MUNICIPIO : ACAPULCO ESTADO : GUERRERO

POBLACION : 1,000 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI SUPERFICIE : 224.93 M2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

DIM: M2 LARGO: ANCHO: PZA:

CANTIDAD PRESUPUESTADA 224.93 M2

ARMADOS: ESTRUCTURA:

CANCELERIA: ALUMBRADO:

CIMENTACION: CUBIERTA:

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

COL. AMPL. LIBERTAD

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **224.92** **M2**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 % LOMERIO 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: ____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM ARENA 35 KM AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

GOBIERNO DE ACAPULCO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

FECHA: 21 MAR/2023

UBICACIÓN DE LA OBRA:

INSPECCIÓN:

RESIDENTE DE OBRA:

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

OFICIO CONTRATACIÓN:

EL CUAL CONSTA DE:

1. DICTAMEN DE UBICACIÓN DE LA OBRA A REALIZAR
2. VALIDACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE OBRA
3. ALINEAMIENTO PARA DAR LOS LINEAMIENTOS EN PUNTO REGULADOR, ASÍ COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VÍA PÚBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL

OBSERVACIONES:

EN VIALIDADES:

1. SE CONFIRMA LA MEDIDA TOTAL DEL ANCHO DE ____ QUE CUENTA LA VISTA DE OBRA
2. SE VERIFICÓ EL ANCHO TOTAL CON LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO REGULADOR

EN BANQUETAS:

1. EL ALINEAMIENTO ES EN PUNTO REGULADOR (ZONA URBANA)
2. EL ALINEAMIENTO ES EN PUNTO COMISARIADO EJIDAL (ZONA RURAL)
3. SOLICITAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA.
4. (ZONA TURÍSTICA) LA EJECUCIÓN CORRECTA DE LA OBRA
5. OTORGAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA MUNICIPAL EN EL PREDIO, FIRMAR EL COMITÉ EN DE INTERESES Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE EL LUGAR DE LA OBRA ESTÉ
6. ANEXAR CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA DETERMINAR QUE ÁREAS SE PUEDEN TRABAJAR
7. ANEXAR CON LA EJECUCIÓN DE CAMARA PARA ESTUDIOS TÉCNICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
8. ANEXAR OBSERVACIONES EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA C.I.E.

NOTA 1: LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDOS SE ANEXARÁN A LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO LA HOJA DE ORIENTACIÓN, EN RECEPCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.

NOTA 2: EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR DATOS VERÍDICOS, ASÍ COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, SIN NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁ COMO SU REPRESENTANTE TÉCNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES: [illegible]

FIRMA DEL RESIDENTE

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

IX.- PRESUPUESTO

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA**

REGION: 07.- ACAPULCO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	IMPORTE
TRABAJOS PRELIMINARES	$ 10,298.85
TERRACERIAS	$ 37,516.13
PAVIMENTOS	$ 190,367.80
ALBAÑILERIAS	$ 371,926.74
ACARREOS Y LIMPIEZA	$ 10,566.82
TOTAL:	$ 620,676.34

D E S G L O S E

SUBTOTAL	$	620,676.34
IVA 16%	$	99,308.22
TOTAL	$	**719,984.56**

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
	A01 TRABAJOS PRELIMINARES					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD) INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	271.27	18.50	5,018.50	0.81%
D-0111	DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	M2	48.00	99.00	4,752.00	0.77%
4-0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	1.10	480.32	528.35	0.09%
	Total TRABAJOS PRELIMINARES				**10,298.85**	**1.66%**
	A02 TERRACERIAS					
31-0448	APERTURA EN CAJA, POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	54.25	73.67	3,996.69	0.64%
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 10 CM. POR MEDIOS MECANICOS.	M2	271.27	31.33	8,498.89	1.37%
F-BASE-20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	54.25	461.21	25,020.64	4.03%
	Total TERRACERIAS				**37,516.13**	**6.04%**
	A03 PAVIMENTOS					
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15X20X50 CMS. DE SECCION, T.M.A. 3/4" INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.ON	ML	28.00	918.69	16,151.30	2.44%
SUMP01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL. 600 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	234.92	47.02	10,575.74	1.70%
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL , ACABADO A REGLA INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO , VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.	M2	234.92	627.84	147,481.37	23.64%
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO MEZCLADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	93.51	18.68	1,746.77	0.28%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

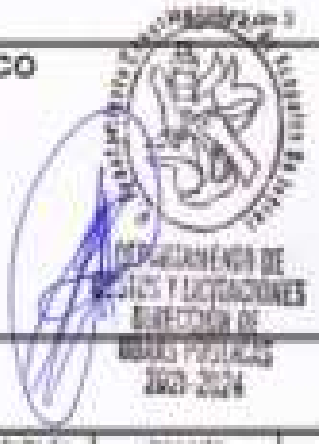

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
CONTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	93.91	30.58	3,593.31	0.60%
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	29.20	69.81	2,038.45	0.33%
FDEN-259	FORJADO DE DENTELLON DE CONCRETO F C=250 KG/CM2 DE 0.30 X 0.20 DE SECCION	ML	12.00	386.28	4,633.36	0.74%
32-0468	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO R.D. DE F'c= 200 Kg/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA	M2	16.00	617.75	5,177.60	0.83%
	Total PAVIMENTOS				**190,347.80**	**30.67%**
A04	**ALBAÑILERIAS**					
14-0252	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 16 CM. DE PERALTE A BASE DE TABIQUE ROJO 7x14x28cm., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.	ML	20.00	297.40	5,948.00	0.96%
4-0076	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO	M3	46.80	480.32	22,478.98	3.62%
19-0234	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	93.60	3,212.67	300,705.91	48.45%
19-0313	DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	20.00	150.00	3,000.00	0.48%
19-0318	FILTRO DE GRAVA Y/O RAJUELA DE PIEDRA DE 30 CMS. DE ESPESOR INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	5.00	1,586.91	7,934.55	1.28%
19-0285	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.50 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3, INCLUYE: A DOS CARAS ACARREO MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	20.80	715.75	14,887.60	2.40%
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	40.00	424.29	16,971.20	2.73%
	Total ALBAÑILERIAS				**371,826.74**	**59.93%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

PRESUPUESTO DE OBRA

Codigo	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
	ASS ACARREOS Y LIMPIEZA					
10-0527	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES. M2 /INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	357.49		9.95	3,394.64	0.39%
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE M3 VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	38.28		213.50	8,172.78	1.32%
	Total: ACARREOS Y LIMPIEZA				**10,566.82**	**1.70%**
	Total				**620,676.34**	**100.00%**
	SUBTOTAL				**620,676.34**	
	I.V.A. 16.00%				**99,308.21**	
	Total del presupuesto				**719,984.55**	

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO		Importe
A01 TRABAJOS PRELIMINARES		15,290.89
A02 TERRACERIAS		37,816.13
A03 PAVIMENTOS		190,387.80
A04 ALBAÑILERIAS		371,926.74
A05 ACARREOS Y LIMPIEZA		15,566.82
Total		630,876.34
IMPORTE PRESUPUESTO		630,876.34
	16% I.V.A.	88,308.21
	T O T A L	719,984.55

(SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
REGION: 01 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD **MUNICIPIO:** 01 - ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO			IMPORTE
MATERIALES		$	335,812.00
MANO DE OBRA		$	121,685.04
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$	33,356.11
SUB-TOTAL		$	490,853.23
INDIRECTOS	15.0000%	$	73,597.98
SUMA		$	564,251.21
FINANCIAMIENTO	0.0000%	$	-
SUMA		$	564,251.21
UTILIDAD	10.0000%	$	56,425.12
SUMA		$	620,676.34
CARGOS ADICIONALES	0.0000%	$	-
SUMA		$	620,676.34
I. V. A	16.00%	$	99,308.21
TOTAL		$	719,984.55

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Codigo	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MATERIALES						
D-CORTE	DISCO DE CORTE	PZA	11-oct-2023	0.374506	1,850.00	692.64	0.14%
MAT0020	BARROTE 3na. DE 3" X 4"	PZA	11-oct-2023	6.132	108.71	666.61	0.14%
MAT01	ARENA	M3	11-oct-2023	40.207158	350.00	14,072.51	2.87%
MAT0105	CAL/HIDRA	TON	11-oct-2023	0.036831	4,103.45	150.27	0.03%
02	AGUA	M3	11-oct-2023	53.448366	120.00	6,413.80	1.31%
MAT03	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	11-oct-2023	18.915239	4,091.72	76,639.25	15.62%
MAT04	GRAVA CLASIFICADA	M3	11-oct-2023	9.1086	633.00	5,766.38	1.18%
MAT06	CURACRETO ROJO	LT	11-oct-2023	23.539908	47.00	1,106.38	0.23%
MAT09	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	11-oct-2023	16.475828	47.00	774.36	0.16%
MAT10	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	11-oct-2023	12.56045	90.20	1,132.99	0.23%
MAT11	POLIN 4" X 4"	PZA	11-oct-2023	23.614	211.00	4,981.45	1.01%
MAT12	TRIPLAY DE PINO 16 MM.	PZA	11-oct-2023	0.9176	944.06	866.10	0.14%
MAT14	CONCRETO PREMEZCLADO F C= 350 KG/CM2	M3	11-oct-2023	38.4048	2,600.00	99,188.72	20.22%
MAT19	MATERIAL DE BANCO	M3	11-oct-2023	122.525	160.10	19,616.25	4.00%
MAT20	ASFALTO OXIDADO	KG	11-oct-2023	14.0265	60.50	848.60	0.17%
MAT23	TUBO DE PVC. 4"	ML	11-oct-2023	21.00	68.00	1,428.00	0.29%
MAT26	BARROTE DE PINO DE 3a. 4" X 2"	PT	11-oct-2023	15.00	12.20	183.00	0.04%
MAT27	MADERA DE PINO DE 3na. TABLA	P.T.	11-oct-2023	21.00	12.60	264.60	0.05%
MAT28	PINTURA AMARILLO TRAFICO	LT	11-oct-2023	3.65	85.00	310.25	0.06%
MAT29	ESTOPA	KG	11-oct-2023	3.504	25.00	87.60	0.02%
MAT35	THINNER STANDART	LT	11-oct-2023	3.504	25.00	87.60	0.02%
T34	VARILLA No. 4 (1/2") F'Y=4200 KG/CM2	KG	11-oct-2023	22.482	32.50	730.99	0.15%
37	ALAMBRE RECOCIDO	KG	11-oct-2023	2.702	34.49	93.18	0.02%
MAT38	PIEDRA BRAZA	M3	11-oct-2023	166.418	600.00	93,849.60	19.13%
MAT40	TABIQUE DE B.R.R. DE 7.5 14 X 28 CM.	PZA	11-oct-2023	140.00	3.88	543.20	0.11%
MAT602	MEMBRANA DE POLIETILENO	M2	11-oct-2023	236.166	21.70	5,124.80	1.04%
MAT63	DIESEL	LT	11-oct-2023	8.176	23.00	188.00	0.04%
	Total MATERIALES					335,812.09	

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL LIBERTAD

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MANO DE OBRA						
MO-01	PEON	JOR	11-oct-2023	111.603436	507.75	56,668.19	11.57%
MO-02	AYUDANTE GENERAL	JOR	11-oct-2023	3.602534	857.96	1,452.10	0.30%
MO-03	OF. ALBAÑIL	JOR	11-oct-2023	80.199711	806.97	46,596.76	9.83%
MO-04	OF. TOPOGRAFO	JOR	11-oct-2023	1.801534	808.98	1,457.34	0.30%
MO-05	CADENERO	JOR	11-oct-2023	3.603008	507.76	1,829.46	0.37%
MO-07	OF. DE EQUIPO MENOR	JOR	11-oct-2023	0.340403	507.75	172.84	0.04%
MO-08	OF. CARP. O. N.	JOR	11-oct-2023	1.862	808.98	1,506.28	0.31%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	11-oct-2023	11.372915	806.97	9,200.02	1.88%
MO-09	OF. PINTOR	JOR	11-oct-2023	0.740534	808.96	599.05	0.12%
	Total MANO DE OBRA					**121,655.04**	

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	EQUIPO Y HERRAMIENTA						
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	11-oct-2023			3,406.81	0.68%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	11-oct-2023			2,308.12	0.47%
[illegible]	TRANSITO	HR	11-oct-2023	27.127	15.34	416.13	0.08%
[illegible]	NIVEL FIJO MCA. KE	HR	11-oct-2023	27.127	8.92	241.97	0.05%
EQ-03	RETROEXCAVADORA	HR	11-oct-2023	8.460396	702.81	5,939.02	1.21%
EQ-04	TRAXCAVO CAT 955	HR	11-oct-2023	3.960396	748.54	2,964.27	0.60%
EQ-05	CAMION DE VOLTEO FAMSA 6 M3.	HR	11-oct-2023	5.14842	679.09	3,496.29	0.71%
EQ-06	MOTOCONFORMADORA CAT 120 B	HR	11-oct-2023	5.553869	642.91	3,570.19	0.73%
EQ-07	CAMION PIPA	HR	11-oct-2023	6.748396	377.64	2,548.36	0.52%
EQ-08	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-580 NEUM.	HR	11-oct-2023	7.168709	467.79	3,353.48	0.68%
EQ-09	REVOLVEDORA	HR	11-oct-2023	2.177308	101.48	220.99	0.05%
EQ-10	VIBRADOR PARA CONCRETO	HR	11-oct-2023	22.492	92.29	2,076.79	0.42%
EQ-14	SIALARINA MCA. CIPSA DE 5 H.P.	HR	11-oct-2023	4.00	100.54	402.16	0.08%
EQ-17	CORTADORA DE PISO	HR	11-oct-2023	9.351	152.98	1,430.62	0.29%
EQMARTRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	11-oct-2023	15.809436	58.13	977.13	0.20%
	Total EQUIPO Y HERRAMIENTA					33,356.11	

TOTALES DE INSUMOS

	Importe	%
Materiales	335,612.08	68.40%
Mano de obra	121,685.04	24.80%
Equipo	33,356.11	06.80%
Total	490,653.23	100.00%
INDIRECTOS 15%	73,597.98	
SUBTOTAL	564,251.21	
UTILIDAD 10%	56,425.13	
SUBTOTAL	620,676.34	
IVA 16%	99,308.21	
TOTAL	719,984.55	

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

XI.- PROGRAMA DE OBRA

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACIÓN: COL. AMPL. LIBERTAD FECHA DE INICIO julio-2023

CONCEPTO	COSTO $		PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 5	7	8	9	10	11
TRABAJOS PRELIMINARES	$	10,398.85	22.22%	1.65%						
TERRACERIAS	$	37,614.13	15.85%	6.04%						
PAVIMENTOS	$	190,367.80	22.22%	30.67%						
ALBAÑILERIAS	$	371,920.74	15.68%	59.92%						
ACARREOS Y LIMPIEZA	$	10,166.62	24.49%	1.70%						
SUBTOTAL	$	620,670.34	100%	100%						
16 % IVA	$	99,308.27								
TOTAL	$	719,964.65	100%	100%						

OBSERVACIONES:

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: URBANIZACION
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

FECHA DE INICIO: julio-2023

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA															
CDL AMPL LIBERTAD	$ 697,478.34	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 697,478.34														
IVA	$ 111,596.22														
TOTAL	$ 719,884.65	100%	100%												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ	OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EN AVENIDA ZARATA
ACAPULCO DE JUAREZ	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	UBICACION: COL. JAIME LLEDIAS

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	LARGO	ANCHO	CANTIDAD	VOLUMEN	ALTURA	PARCIAL	IMPORTE ACUMULADO	OBSERVACIONES
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
A01/1	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VALIDACION INCLUYE ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS				342	271.27			27.27	
								342	271.27	

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EN LINEA ZAPATA
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. LIBERTAD

CROQUIS

A01 TRABAJOS PRELIMINARES

3.0070 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIES MAYORES A 200.00 M2 Y VALIDADO INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

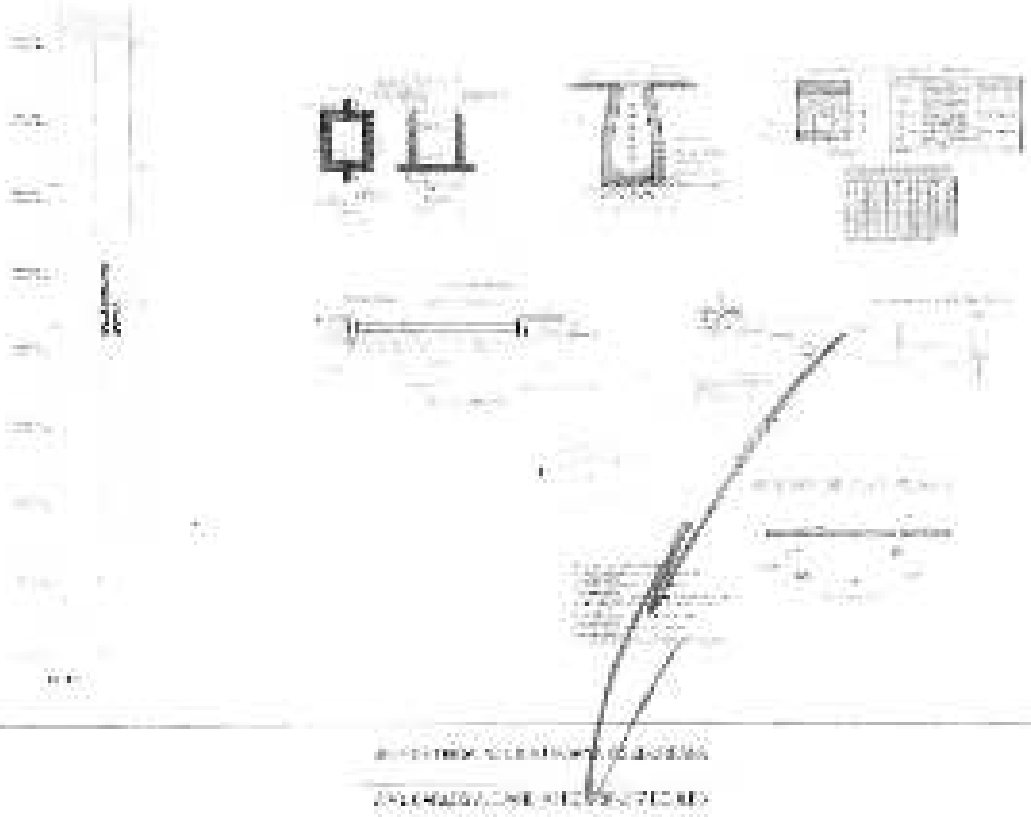

ACAPULCO

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	No.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	IMPORTE
P-E01	DEMOLICION A MANO DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra ESTACION			50	1.00		42.00
						42	42.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA:	REHABILITACIÓN DE CALLE EN LUVO ZAPATA
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. LIBERTAD

CROQUIS

034111 DEMOLICIÓN A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREOS EN 1ra ESTACIÓN.

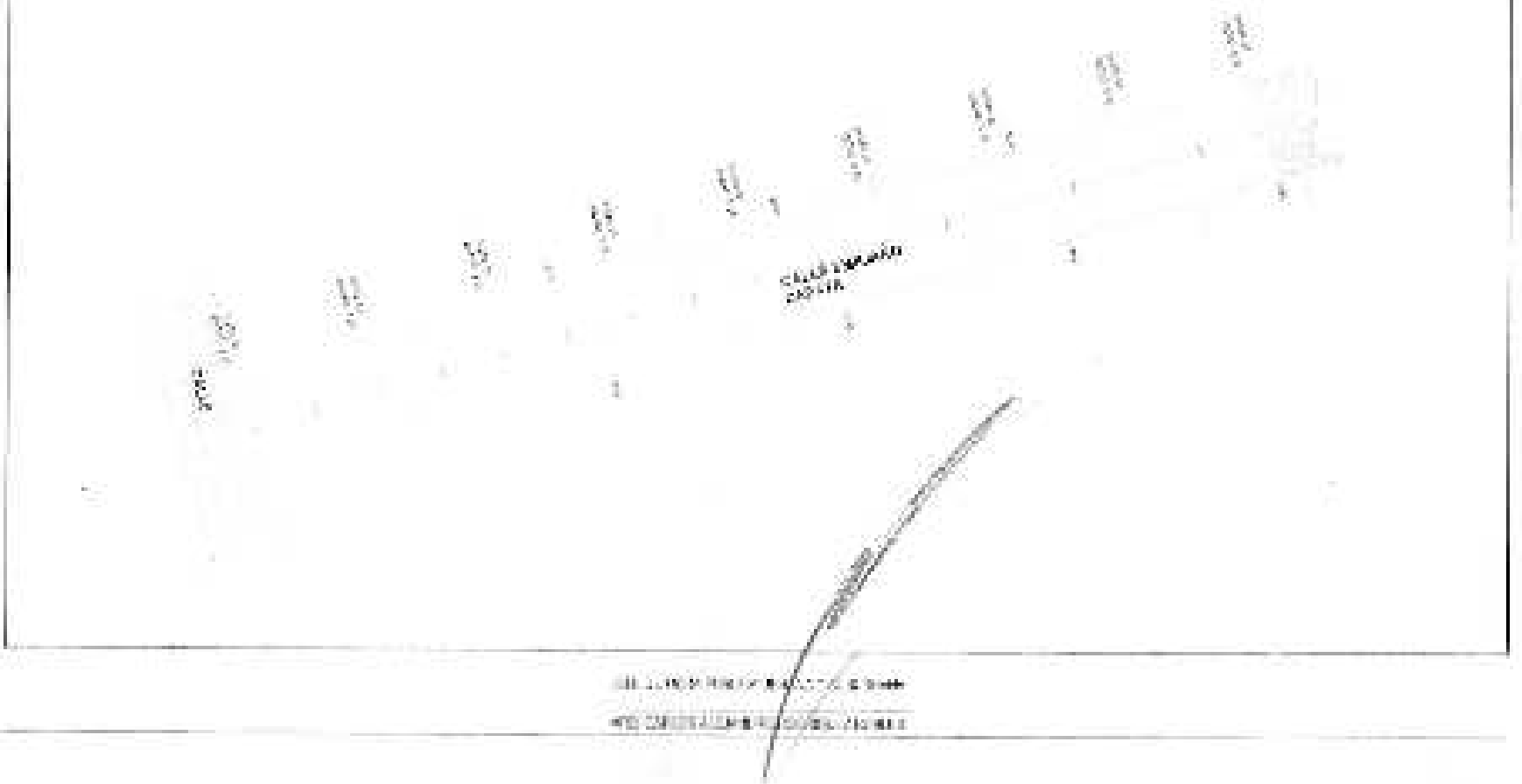

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
[illegible]
[illegible]

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN LAGUNILLA PAPATA
	UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	CIUDAD DE LIBERTAD

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	ALTURA	LARGO	ANCHO	AREA	PARCIAL	VOLUMEN (CUBICACIÓN)	OBSERVACIONES
A-0029	EXCAVACIÓN A PAPO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL I, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO			561	1.10				[illegible]	
								M3	1.10	

[illegible]

[illegible]

ACAPULCO

BIENESTAR

		OBRA:	
		MUNICIPIO:	
		LOCALIDAD:	

CROQUIS

ACAPULCO

"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ"
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD RESPONSABLE PARA LOS EJERCICIOS DE RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2021

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. JUAN N. ÁLVAREZ

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	No.	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL	SUBTOTAL	UNIDAD	IMPORTE (PESOS)	REFERENCIA
31-0110	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN TERRENO TIPO II, INCLUYE: ACARREO LIBRE DEL MATERIAL.			150	54.25				54.25	
								M3	54.25	

NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA:	AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. LIBERTAD

CROQUIS

3.- 0003 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II A, INCLUYE ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL

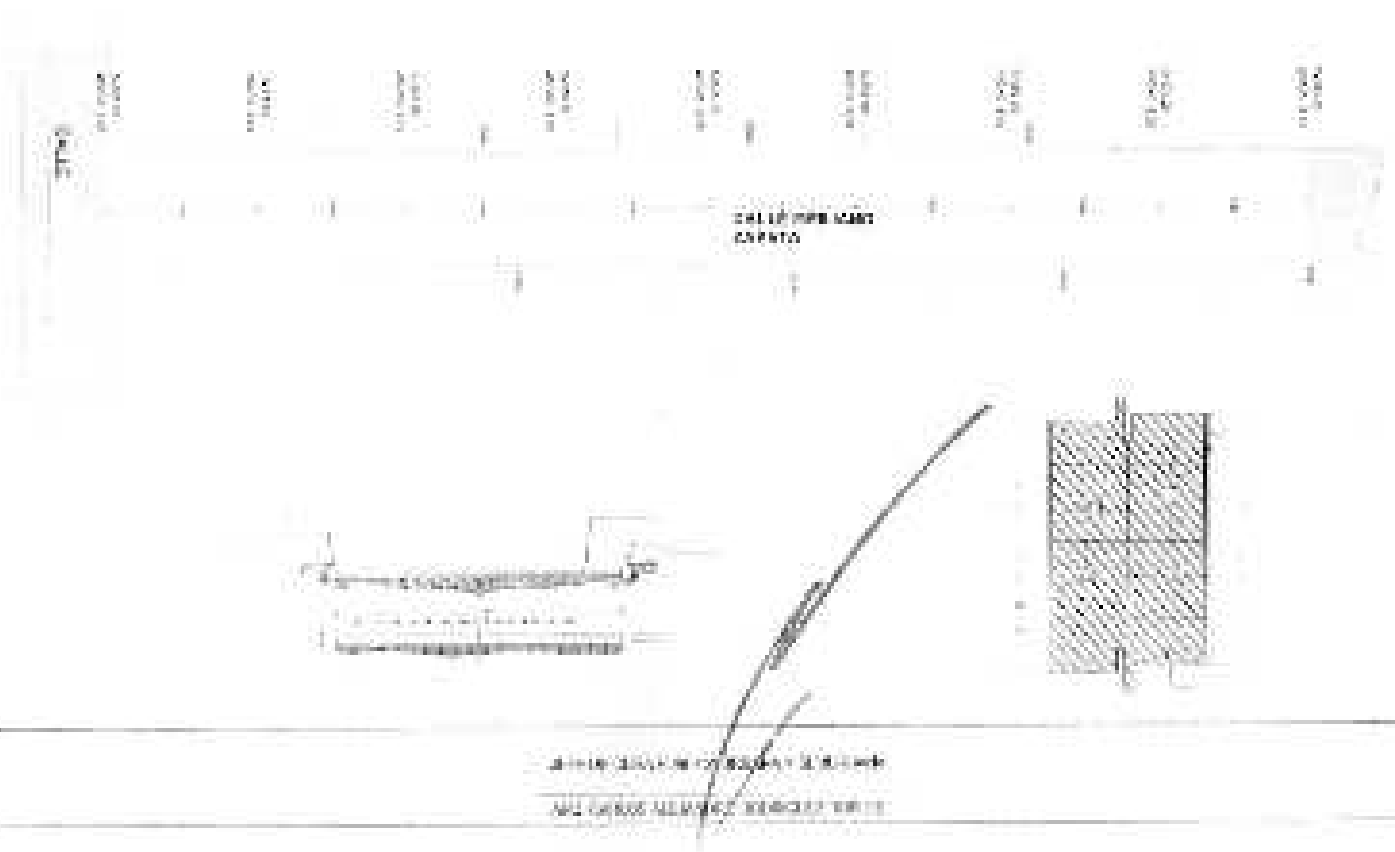

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ESTACIÓN	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	PARCIAL	OBSERVACIONES
31-321	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM POR MEDIOS MECANICOS			M2	271.27				271.27	
								M2	271.27	

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: REHABILITACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

CROQUIS

31.2454 ACARREO Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MEDIANTE CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS

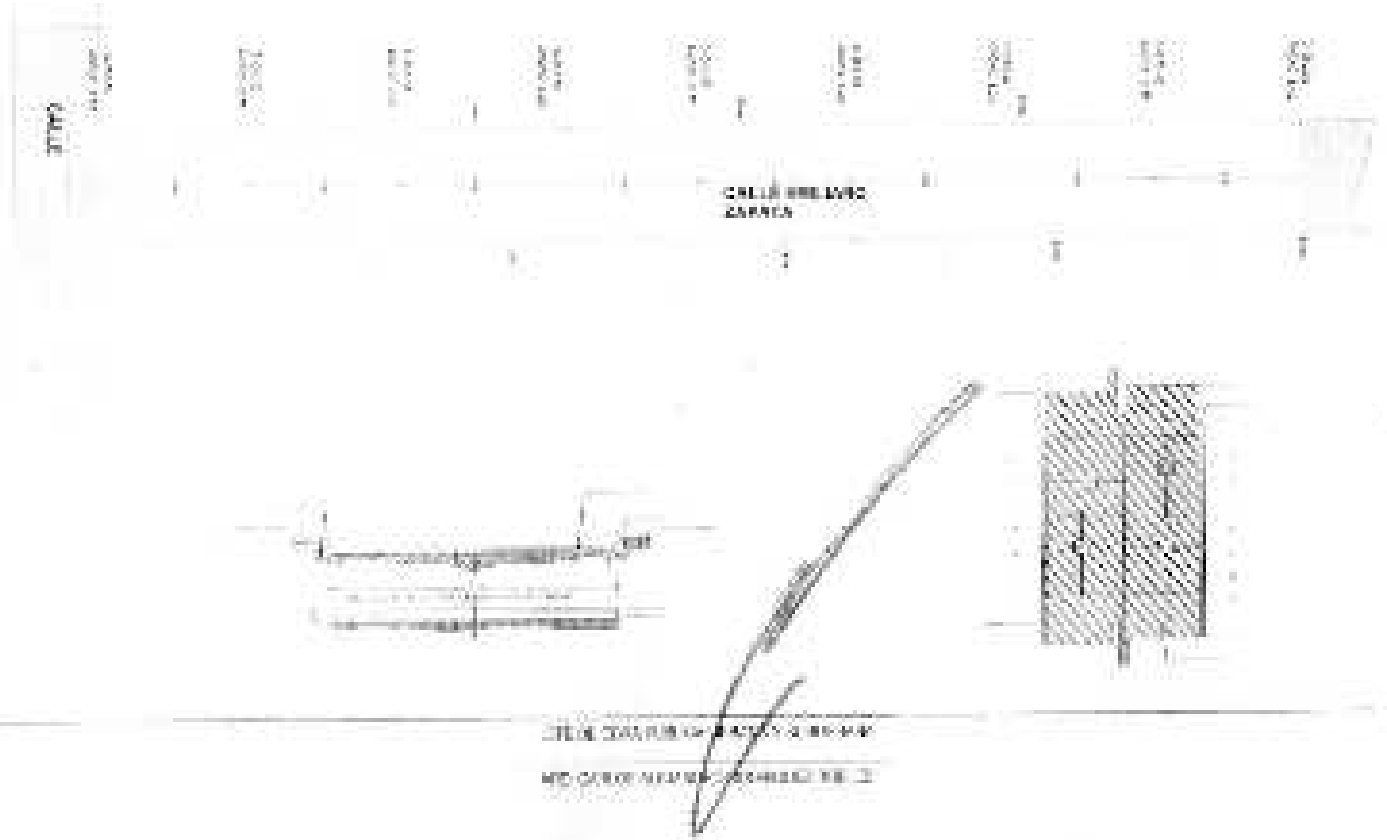

ACAPULCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
BASES DE APROPIACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y ADMINISTRADO

BIENESTAR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, GUERR
LOCALIDAD: COL. JARDIN LIBERTAD

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	LARGO	ANCHO	ALTURA	CANTIDAD	PARCIAL	VOLUMEN	PESO	CANTIDAD EJECUTADA	SOBRANTE
PAVS1.30	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE VERTIDO A MANO COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA			M3	54.25				54.25	
								M3	54.25	

ACAPULCO

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ	OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
ACAPULCO JUAREZ	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LOCALIDAD:	COL. AVIL. CAMACHO

CROQUIS

T-BASE-20 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE VERTIDO AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y RIEGO DE AGUA.

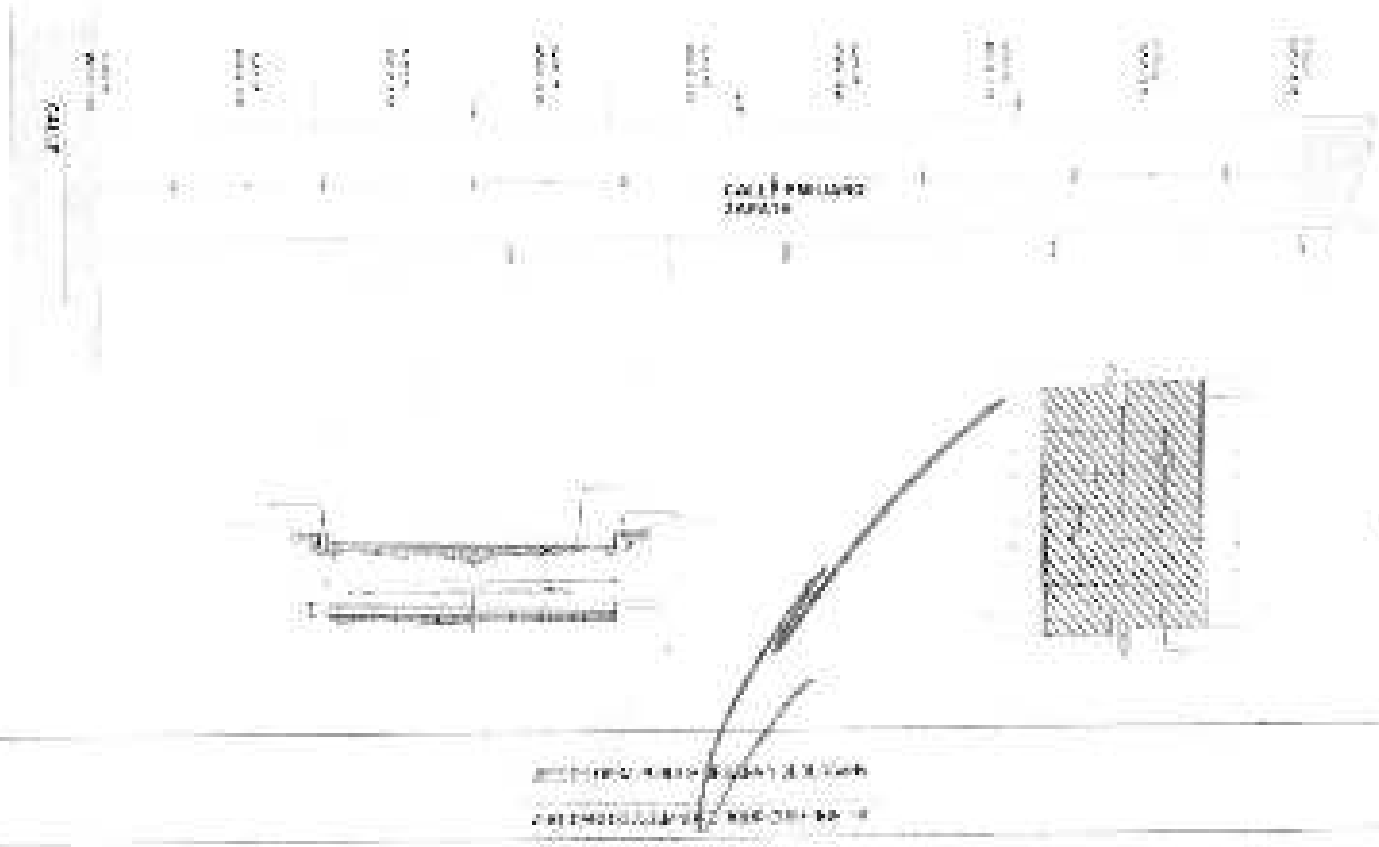

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
LOCALIDAD: COL. AMPL. JIBRITAS

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	CONCEPTO	EJE	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	VOLUMEN EJECUTADO	OBSERVACIONES
32.04.01	COLOCACIÓN DE CONCRETO F'C= 200 kg/cm2, DE 15X20X30 CM'S DE SECCIÓN T.M.A. 3/4" INCLUYE CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA DE:				ML	29.20			29.20	
								ML	29.20	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: COL. ANTL. LIBERTAD

CROQUIS

32-0471 CUARTEADO DE CONCRETO F'c= 200 kg/cm2 DE 10X20X30 CMS. DE SECCION, T.M.A. 3/4", INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA CH.

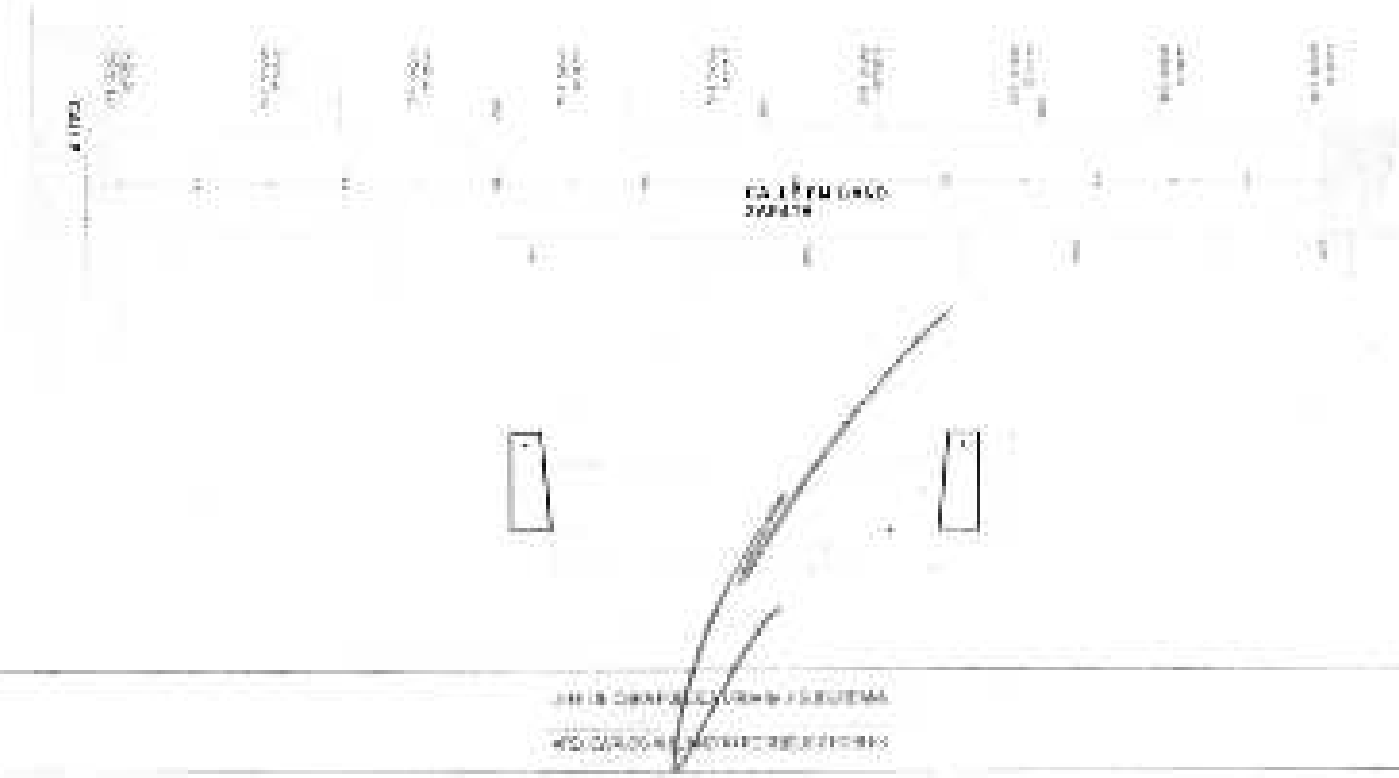

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE:	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA
ACAPULCO DE JUÁREZ	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LOCALIDAD: COL. JARDÍN EL DESCANSO

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	MEDIDAS	CANTIDAD	ANCHO	ALTO	PARCIAL	CANTIDAD CALCULADA	OBSERVACIONES
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL. 400 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				M2	224.52				224.52	
								M2	224.52	

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISIÓN

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE APLICACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA DE APLICACIONES PARA LA INVERSIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

BIENESTAR

H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COLONIA EL OBSERVATORIO

CROQUIS

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL 400 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

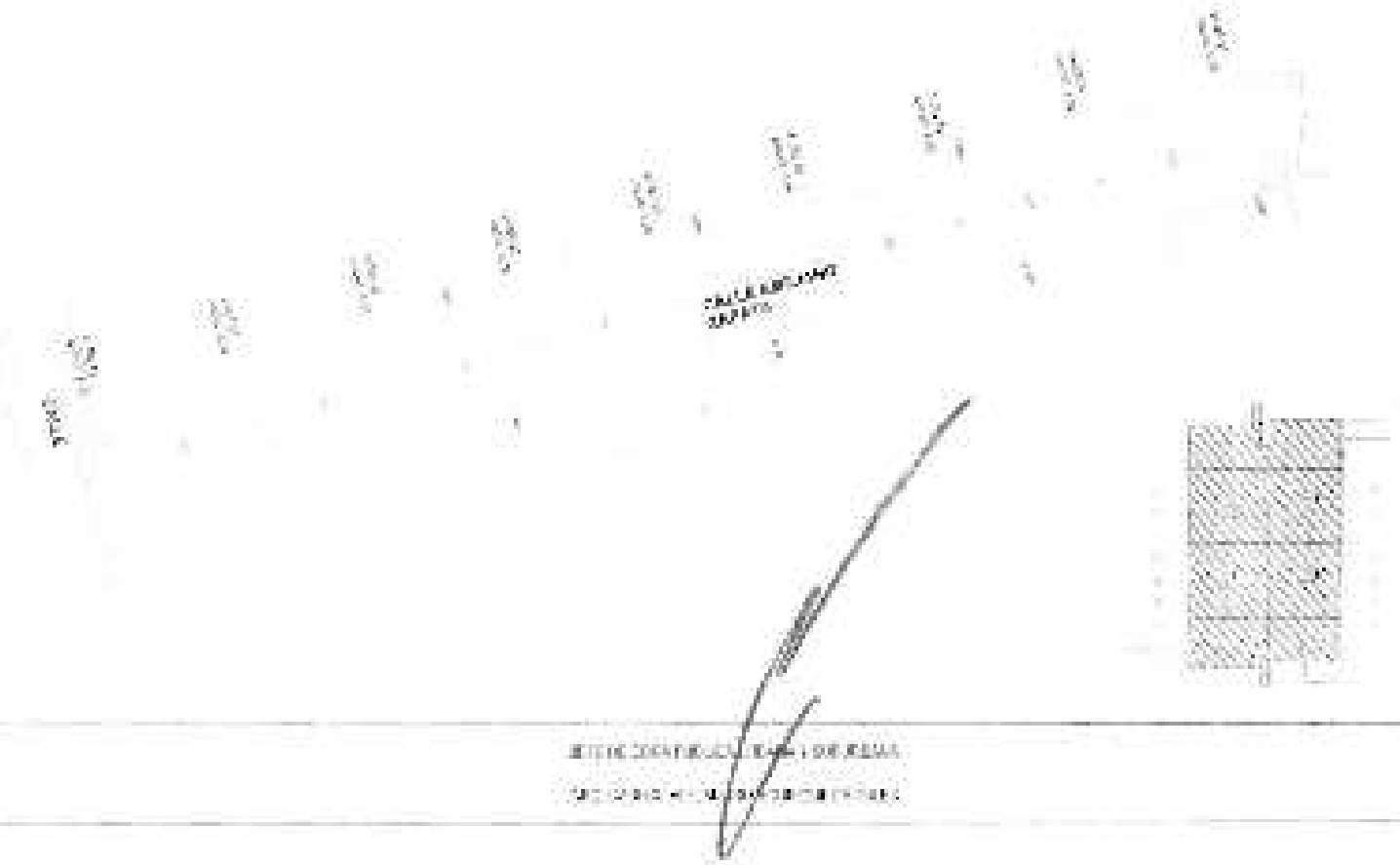

[illegible]

ACAPULCO

BIENESTAR

OBRA:	[illegible]
UBICACIÓN:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
LOCALIDAD:	ACAPULCO DE JUÁREZ

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	VOLUMEN (UNIDAD)	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]								
	[illegible]								
	[illegible]								

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN EMPEDRADO ZAPATA
	MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUÁREZ, Guerrero
	LOCALIDAD	COL. AMPL. JERUSALÉN

CROQUIS

33-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2 T.M.A. 3/4" DE 10 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLÁN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRÍA Y AL TERMINO DEL COLADO SE PROCEDERÁ A COLOCAR 5 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 50 CM. (30-30 CM.), CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER.

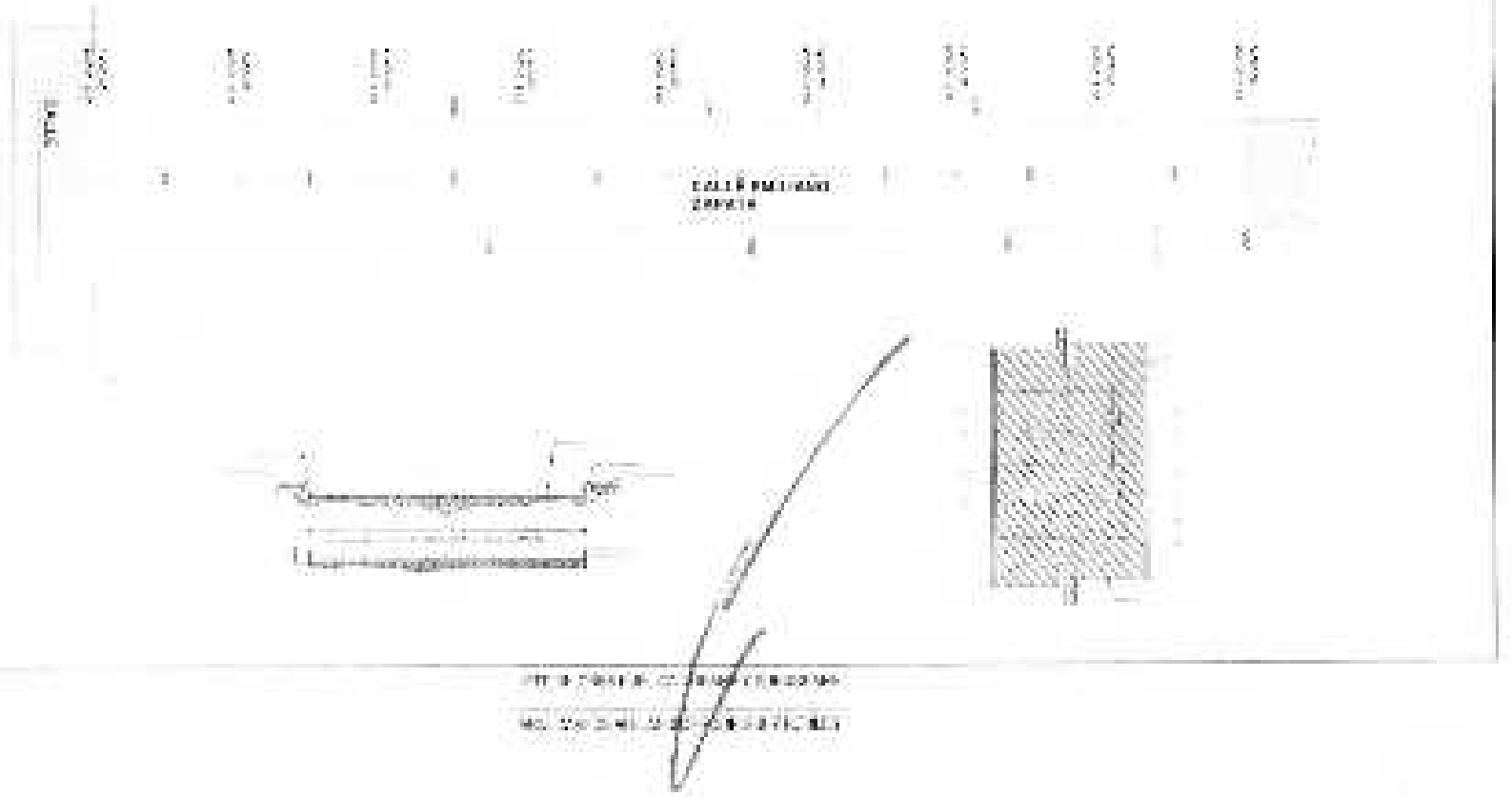

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
[illegible]

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EN LAGO ZAPATA
UBICACION: ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
LOCALIDAD: COL. LAGO ZAPATA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	LADO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	SUBTOTAL	DESCUENTOS
32-040	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO ORDINARIO, INCLUYE MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1er ESTACION Y MANO DE OBRA			ML	93.61				93.61	
								TL	93.61	

[illegible]

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2020

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACIONES CALLE EN LINDAVISTA UBICACION: ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO LOCALIDAD: COL. ALPES LIBERTAD

CROQUIS

32-2484 CALAFATEO EN LOSAS Y SUPERFICIES A BASE DE ASFALTO GRADADO NO FINO MATERIAL DESPERDICIOS ACARREO EN 10 ESTACION Y MANO DE OBRA

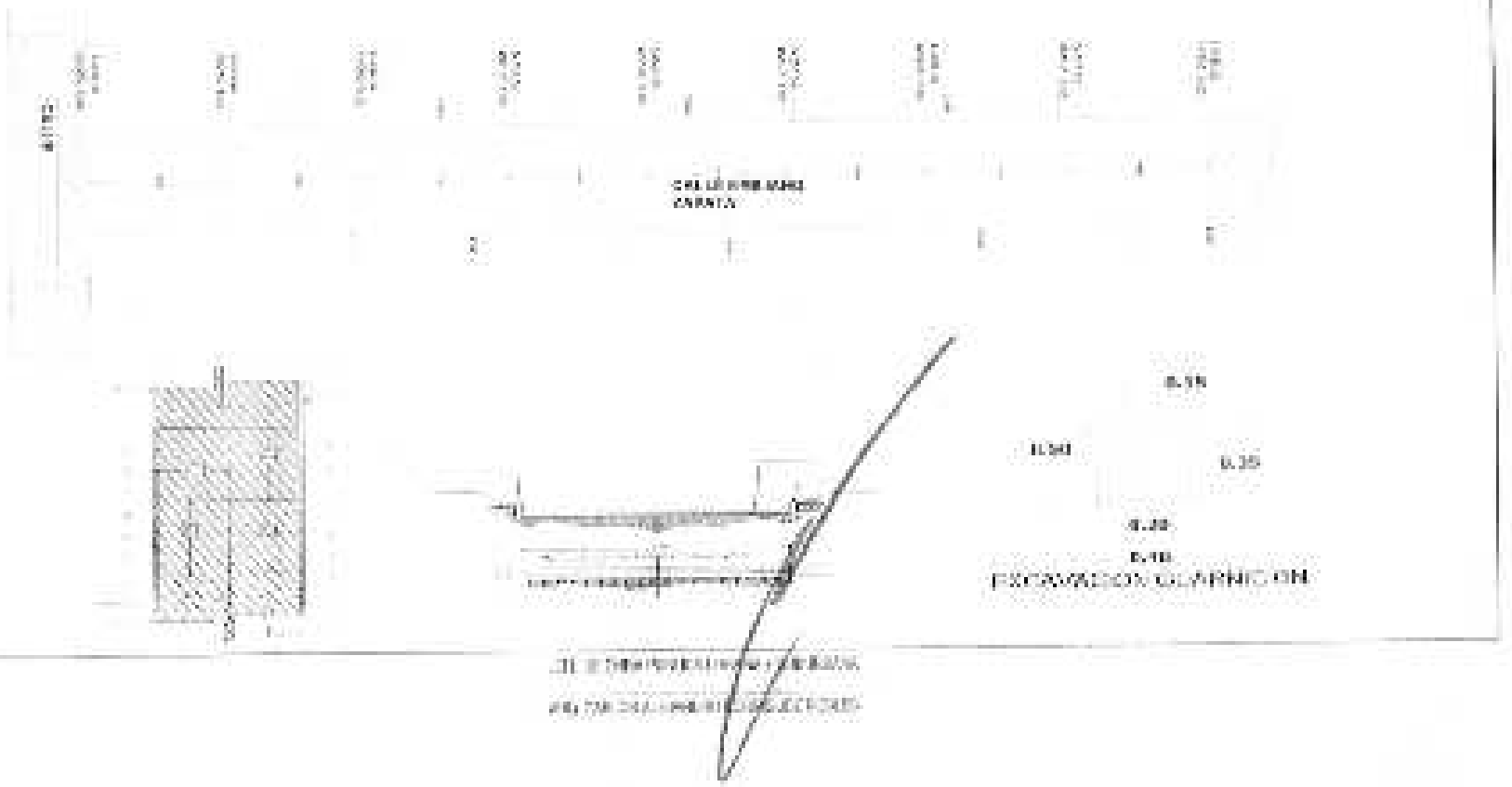

ACAPULCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
[illegible]

BIENESTAR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: [illegible]

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: 001 ACAPULCO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJE	ANCHO	LARGO	PARCIAL	VOLUMEN	TARA	PESO	CANTIDAD ESTIMADA	OBSERVACIONES
CCP-300	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA			ML	93.61				93.61	
								ML	93.61	

[illegible]

[illegible]

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: CONSTRUCCION DE CALLE EMPEDRADO ZAMPEADA UBICACION: ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO LOCALIDAD: COL. 4 DE MAYO

CROQUIS

CORTE "B" CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CONTADORA MANUAL DE 3 ESQUINAS DESPUNTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

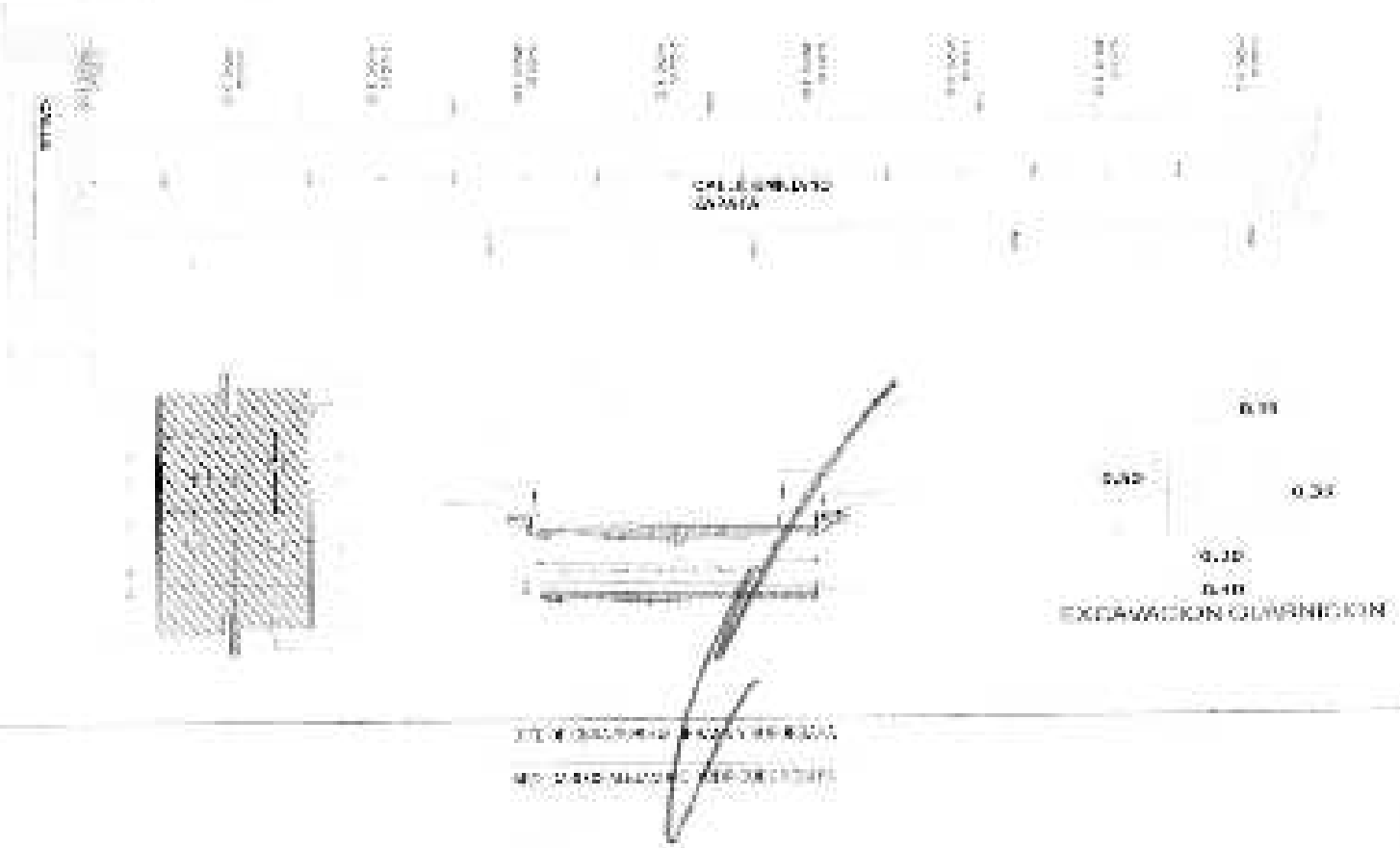

ACAPULCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
UNIDAD APORTACIONES FEDERALES PARA LOS ESTADOS FEDERATIVOS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EN LA MICROZONIFICACION
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. ESTITLAN

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	CROQUIS	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD CALCULADA	REFERENCIA
5140221	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA ESTACION.				KL 29.20				29.20	
								VI	29.20	

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN UNA DIRECCIÓN
ACAPULCO DE JUÁREZ	PÚBLICO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

CROQUIS

23-03337 PINTURA, ESMALTE AMARILLO TRÁFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30 D CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN UNA ESTACIÓN

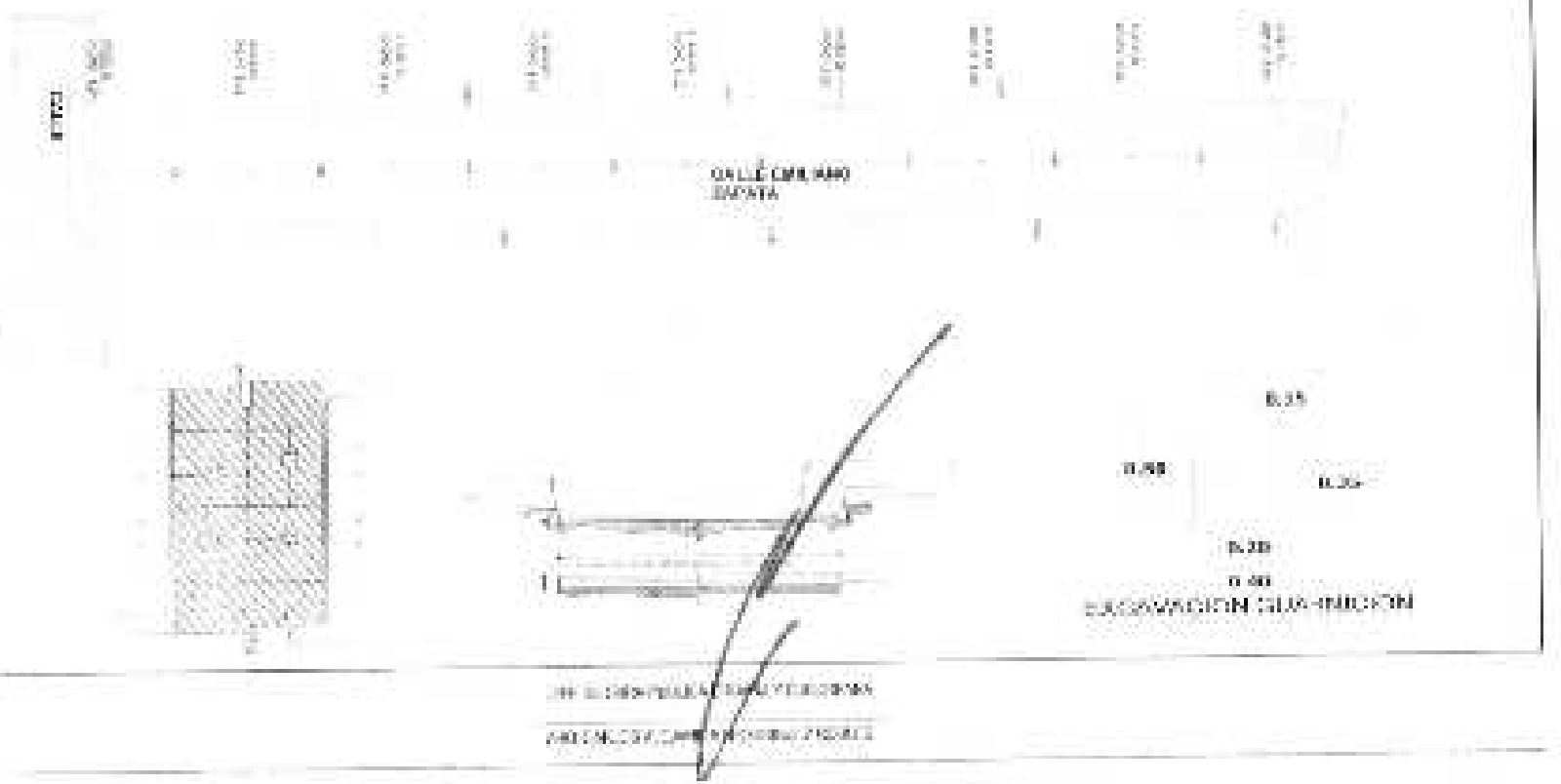

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EN MAL ESTADO
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
LOCALIDAD: COL. AMPL. JARDIN

NÚMEROS GENERADORES

No.	CONCEPTO	EJE	TRAMO	DE/HASTA	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	PARCIAL	OBSERVACIONES
1010320	FORMACION DE BANQUETA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 0.30 M. DE ESPESOR									
				VL	11.00				11.00	
								VL	12.00	

ACEPTO CONFORME AL CONTRATO

SUPERVISOR DE OBRA

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LOS ESTADOS, REGIONES Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-DF)

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EN LINEA ZAPATA
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. DORITAS

CROQUIS

PDEN 293 PAVIMENTO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 0.35 X 0.20 DE SECCION

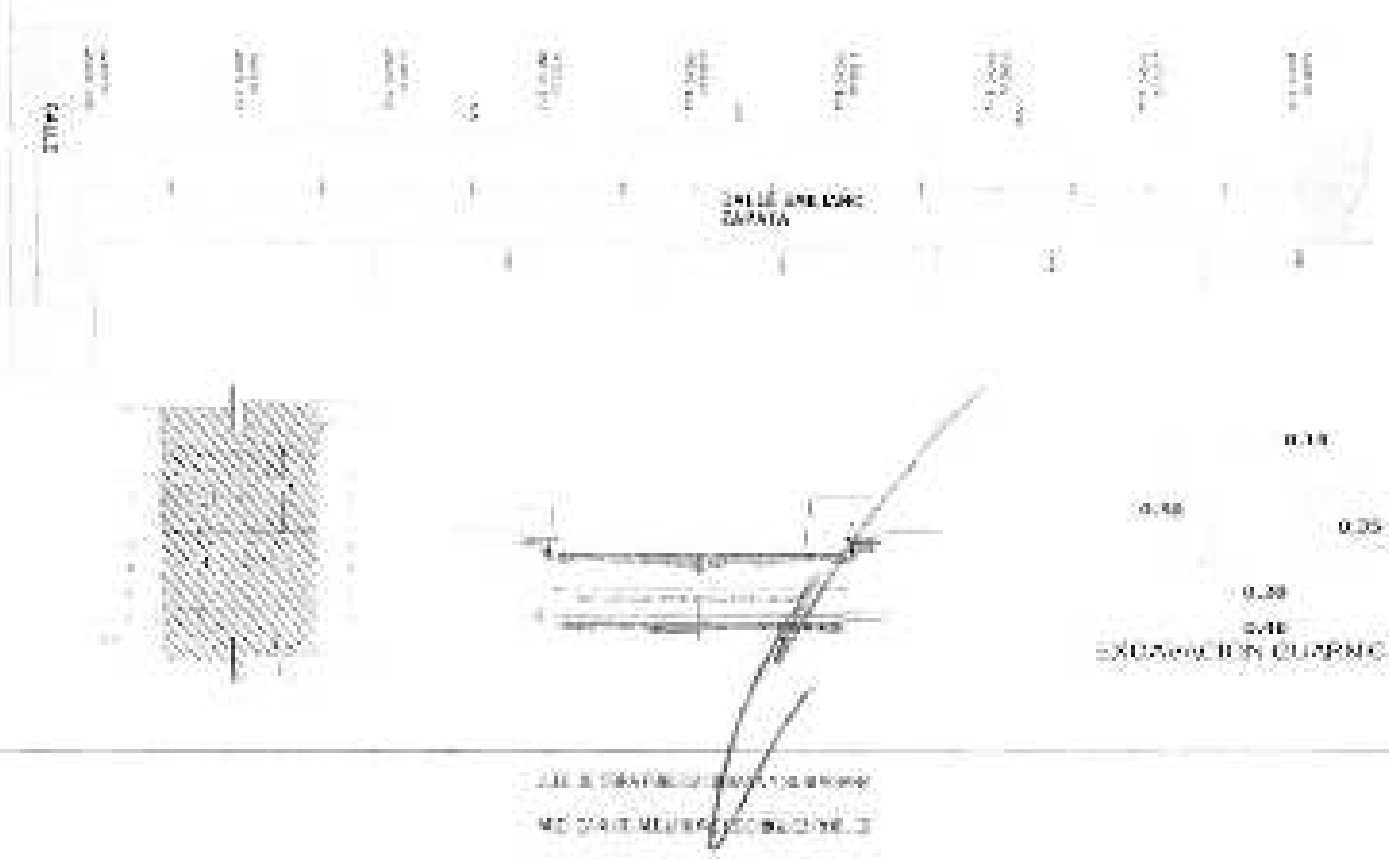

	OBRA:
	MUNICIPIO:
	LOCALIDAD:

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	CALLE	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	VOLUMEN OBRA EJECUTADA	OBSERVACIONES
23-0836	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO f'c 200 KG/cm2, T.M.A. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CUBACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA			02	10.00				10.00	
								M2	10.00	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
	NUMERO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	COLONIA:	COL. 4 DE LIBERTAD

CROQUIS

22-0466 BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO F'C. DE F'c= 200 KG/CM2, T.M.A. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, EMBARRO, DESCOMPUESTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

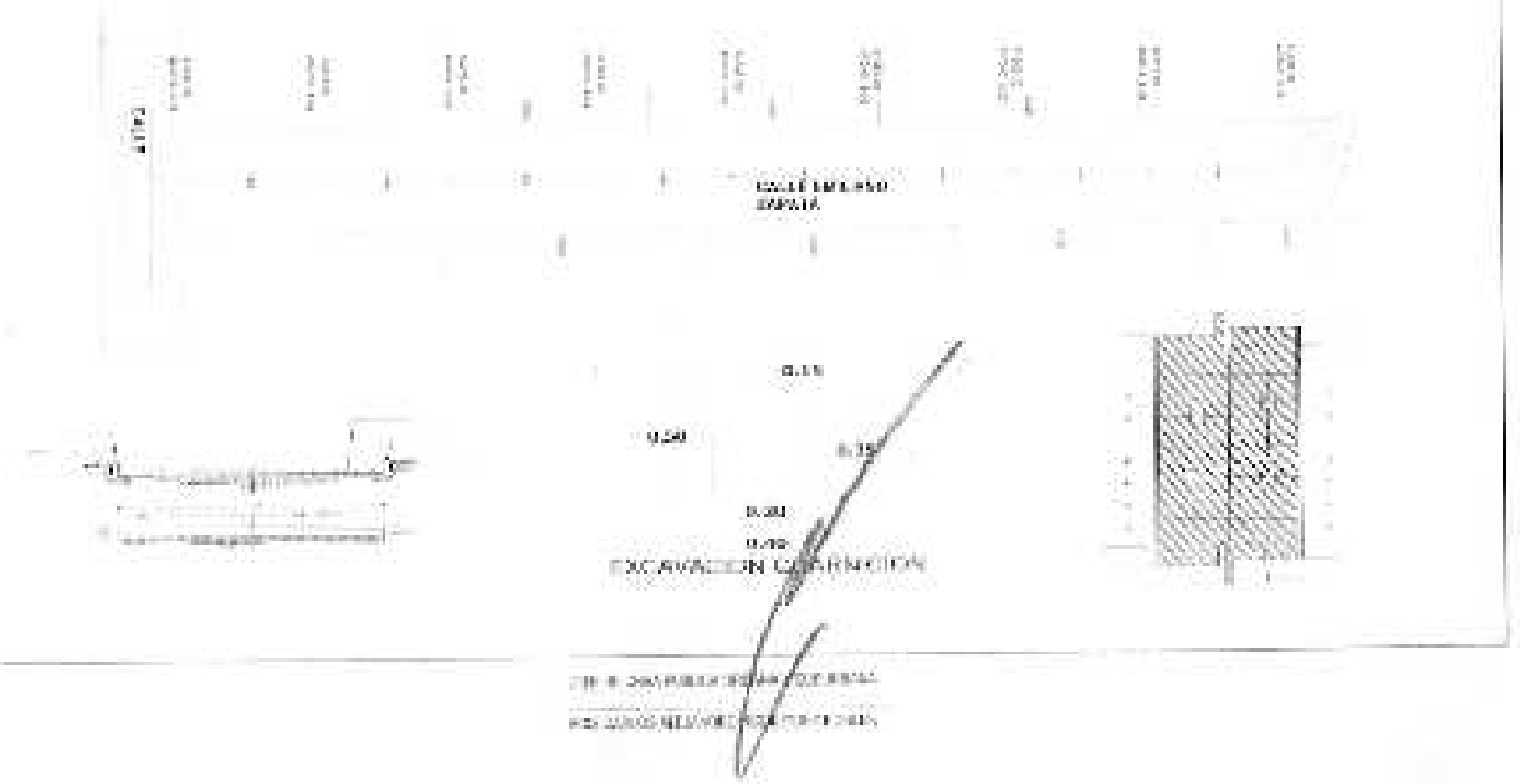

ACAPULCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ	OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO ZAPATA
ACAPULCO DE JUÁREZ	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LOCALIDAD: COL. JUÁREZ, ACAPULCO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	No.	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL	CANTIDAD (UNIDADES)	OBSERVACIONES
74-0262	SUMINISTRO DE CONCRETO DE 20 CM. DE ESPESOR, F'C= 150 KG/CM2, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra ESTACIÓN, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.	1			20.00		20.00	
						M.	20.00	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

CROQUIS

14.0002 FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABIQUE ROJO 7x14x28cm., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACOTADO DE MATERIAL EN 1er. ENTORTADO, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS

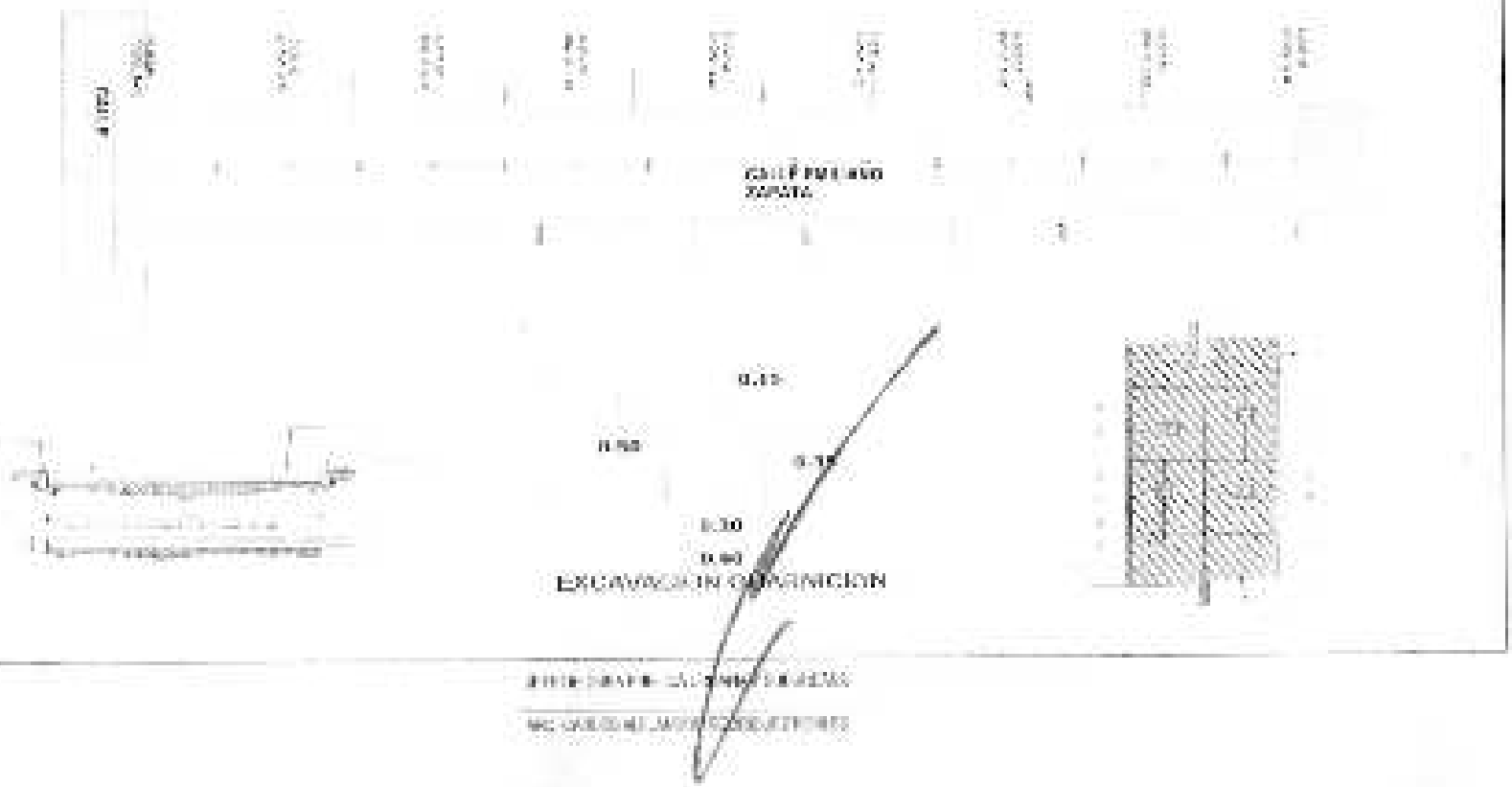

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
PROGRAMA DE APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISM)

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL LIBERTAD

NÚMEROS GENERADORES										
CLAVE	C O N C E P T O	No.	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL	SUMA	PRECIO	IMPORTE	REFERENCIA
4.0075	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO									
				M3	46.00				46.00	
								V3	46.00	

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA	"REHABILITACION DE CALLE EN LA MEZCLA ZAPATA"
	MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD	COL. AMPL. LA ESTRELLA

CROQUIS

4.00.02 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE ENRIQUE ZAPATA MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO LOCALIDAD: COL. PARTE LIBERTAD

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES
15.035A	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.				M2	50.00		50.00	
							M3	83.00	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE	OBRA	PAVIMENTACION CALLE EN LA LOMA
ACAPULCO DE JUAREZ	MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LOCALIDAD	CDA. AVE. LIBERTAD

CROQUIS

18-0084 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1m. ESTACION DE 20.00 MTS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACAPULCO

BIENESTAR

OBRA	PAVIMENTACION DE CALLE ENLAMO ZAPATA
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
UBICACION	COL. JAMPL LIBERTAD

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES
15-0315	OBRA PARA MURO DE CAMPOSTERA A BASE DE PIXCA TIPO RIOLO INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA							
				ML	20.00		20.00	
						ML	20.00	

ACAPULCO

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2018-2021 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA	REHABILITACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA
	MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD	COL. NUEVA LIBERTAD

CROQUIS

1040313 DREN PARA MURO DE CONTENCION A BASE DE P.V.C 4" TIPO RIGIDO INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA
UBICACIÓN: ACAPULCO DE JUÁREZ, Guerrero
ÁREA DE: [illegible]

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	LARGO	ANCHO	ALTURA	PESO	ATRAS	VOLUMEN EJECUTADO	OBSERVACIONES
16-0218	RELLENO DE GRAVA Y/O BALASTO DE PIEDRA DE 20 CMS DE ESPESOR INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.			M3	5.00			5.00	
							M3	5.00	

[illegible]
RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE ENLAMO ZAPATA
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
	LOCALIDAD:	DEL JAMIL, LEGUETA

CROQUIS

18.0316 RELLENO DE GRAVA Y/O RAJUELA DE PIEDRA DE 30 CMS. DE ESPESOR INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA

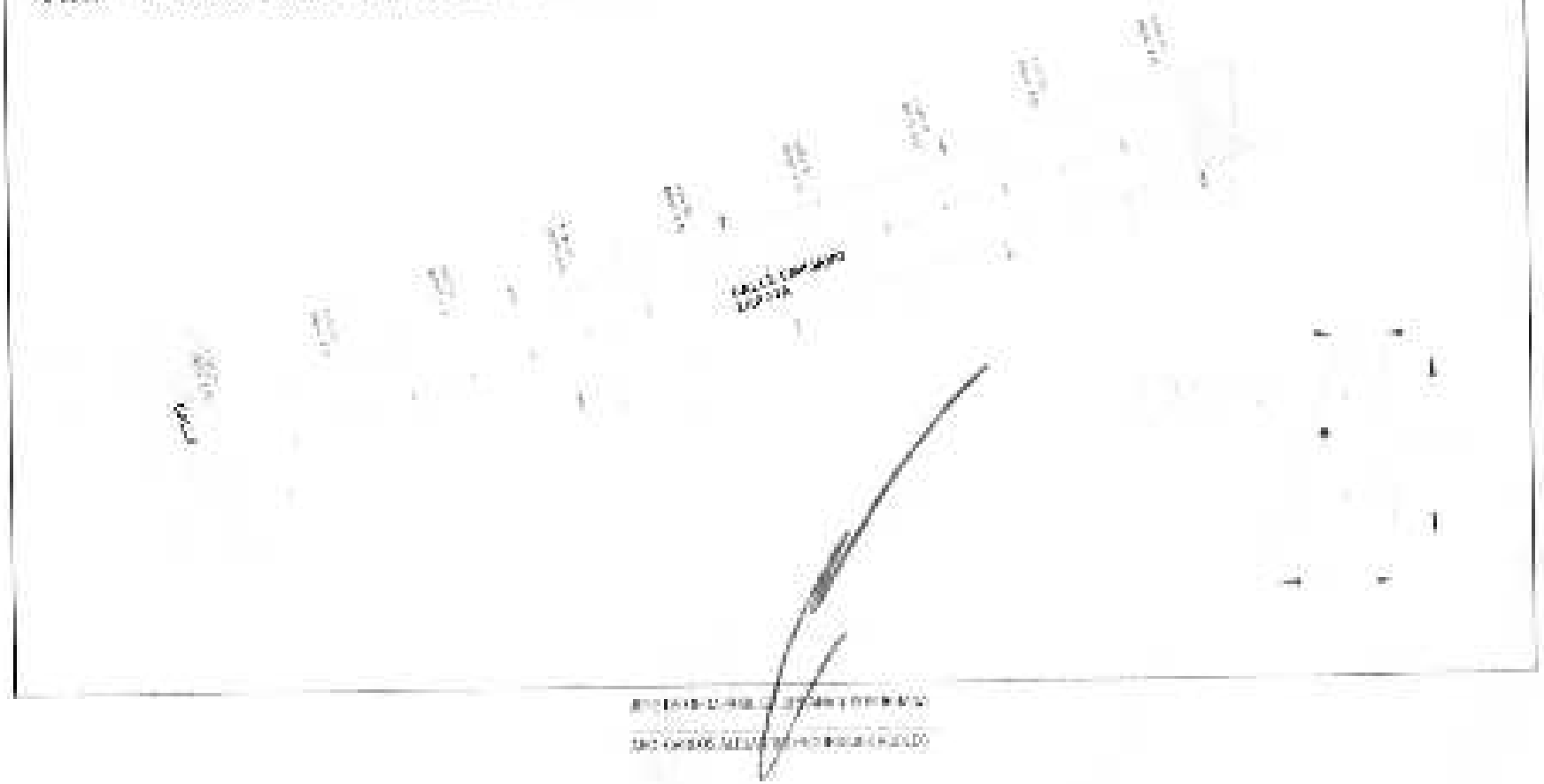

H. AYUNTAMIENTO V. MC Pe. 021
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EN LA COLONIA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AUTOLIBERTAD

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	CANTIDAD	ANCHO	ALTURA	PARCIAL	SUBTOTAL (LONGITUD)	OBSERVACIONES
15-0285	BOQUILLA DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.60 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 INCLUYE: A DOS CARAS ACARREO MATERIAL Y MANO DE OBRA.			ML	20.00				20.80	
								ML	20.80	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE 5 DE MAYO ZAPATA MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

CROQUIS

15-40205 RIOSAPRE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.30 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 INCLUYE A DOS CARAS ACARREO MATERIAL Y MANO DE OBRA.

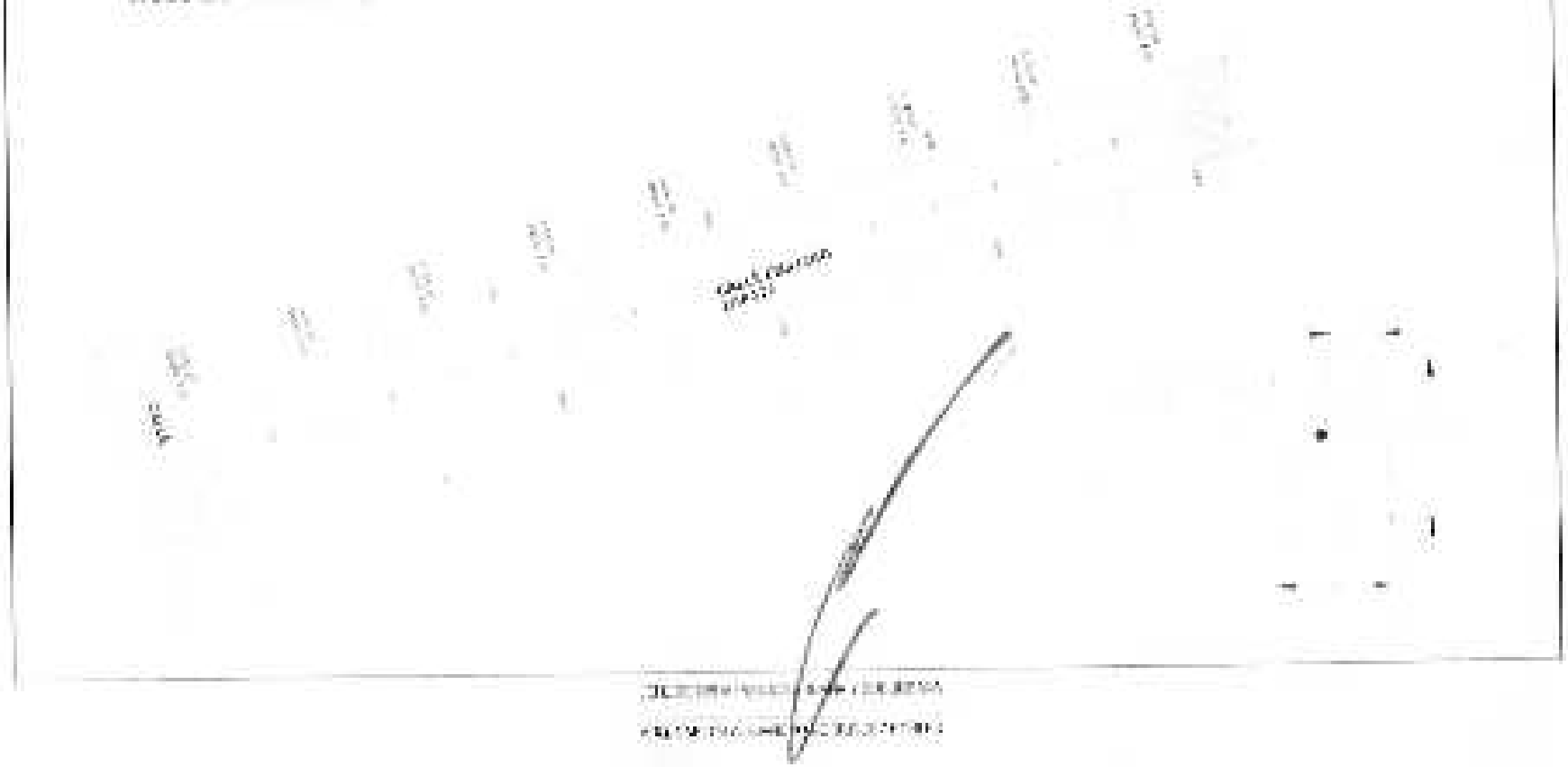

ACAPULCO

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: >>>> MEJORAMIENTO CALLE EMILIANO ZAPATA
UBICACION: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. 4 DE LIBERTAD

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	FECHA	IMPORTE EJECUTADO	OBSERVACIONES
A-0107	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm DE ESPESOR, INCLUYENDO ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.			1/3	40.00				40.00
							1/2	40.00	

ING. EDMUNDO [illegible]
RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: EJIDAL AMPL. LIBERTAD

CROQUIS

S-0136 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00cm. DE ESPESOR, INC ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO

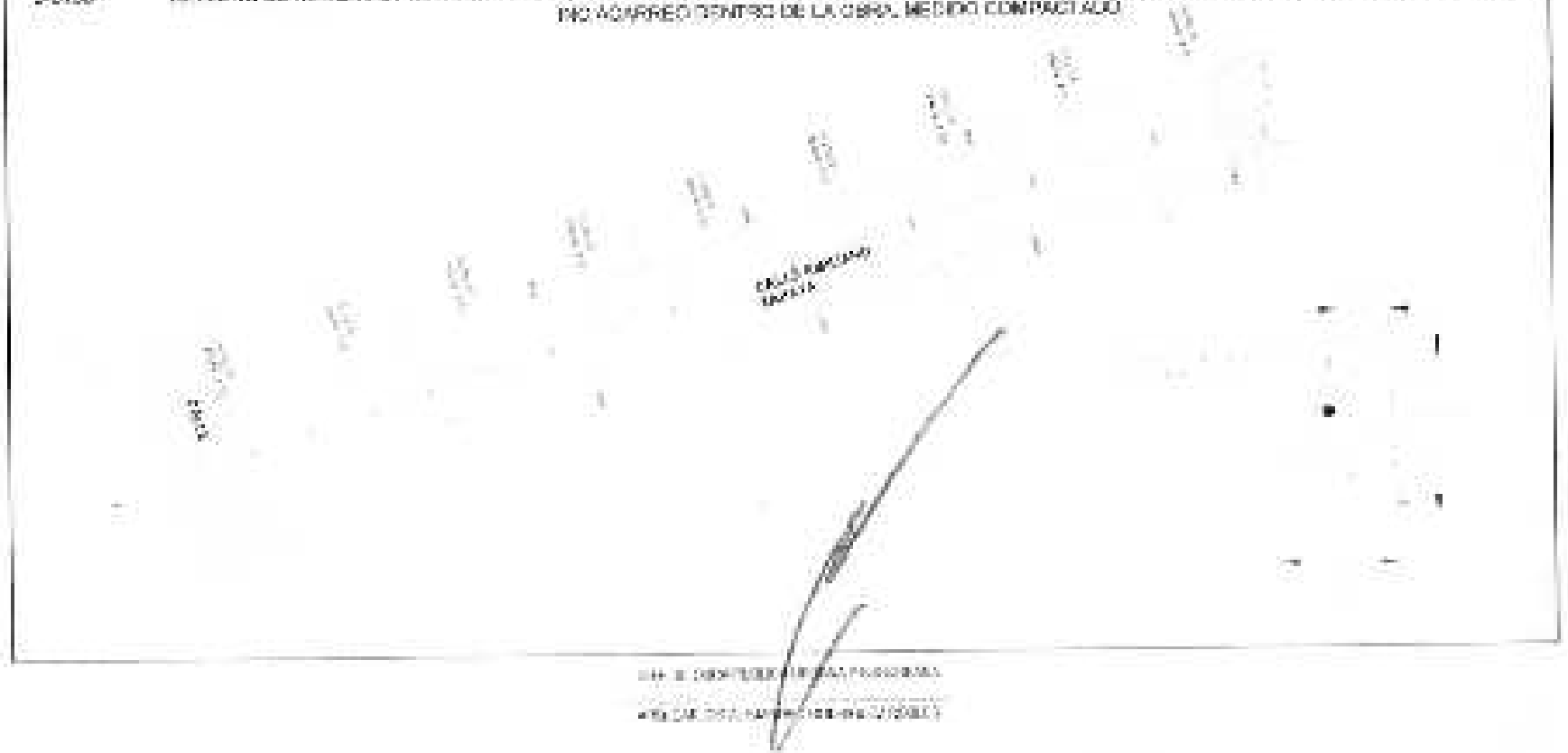

ING. [illegible]
[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE (PARTE)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
LOCALIDAD: COL. EJIDAL LIBERTAD

NUMEROS GENERADORES

FECHA	CONCEPTO	No.	Unidad	Unidades	Longitud	Ancho	Alto	Peso	Cantidad Ejecutada	Referencia
31/2022	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA			M2	227.49				227.49	
								M2	227.49	

ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	[illegible]
	UBICACION:	ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
	LOCALIDAD:	[illegible]

CROQUIS

3242027 LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR INICIO DE TRABAJOS INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.

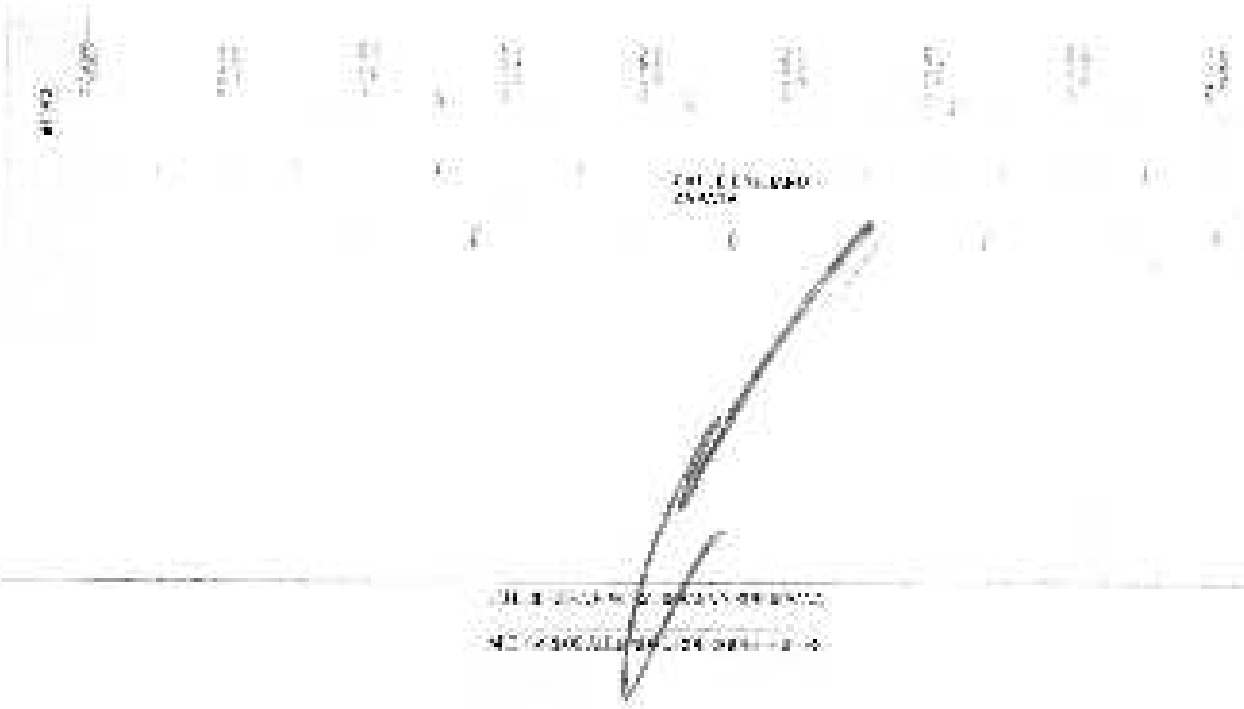

[illegible]

GROUPS

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 3-0073 Unidad: M2						
	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD) INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS						
MATERIALES							
	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	$80.20		0.035000	$2.81	21.80%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00		0.017500	$0.83	6.47%
	CALHIDRA	TON	$4,103.48		0.000138	$0.55	3.78%
	Subtotal: MATERIALES					$4.84	31.05%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)	JOR	$1,824.48	/	250.000000	$7.30	46.80%
	Subtotal: MANO DE OBRA					$7.30	46.80%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	TRANSITO	HR	$10.34		0.100000	$1.03	10.48%
	NIVEL FIJO MCA. KE	HR	$9.50		0.100000	$0.95	6.09%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$7.30		0.020000	$0.15	1.00%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$7.30		0.030000	$0.22	1.50%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					$2.79	18.07%
	Costo directo					$14.93	
	INDIRECTOS	15%				$2.19	
	SUBTOTAL					$16.82	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$16.82	
	UTILIDAD	10%				$1.68	
	PRECIO UNITARIO					$18.50	
	(* DIECIOCHO PESOS 50/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: D-0111 Unidad: M2					
	DEMOLICIÓN A MAQUINA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE ACARREOS EN 1re ESTACION.					
	EQUIPO Y HERRAMIENTA					
	RETROEXCAVADORA	HR	$702.81	0.582365	$57.91	73.99%
	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	$68.13	0.280196	$20.26	26.01%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$78.27	100.00%
	Costo directo				$78.27	
	INDIRECTOS	15%			$11.74	
	SUBTOTAL				$90.00	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$90.00	
	UTILIDAD	10%			$9.00	
	PRECIO UNITARIO				**$99.00**	
	(" NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. ")					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CANDELA ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL TARATA

Lugar: [illegible]

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Actividad: A-0078 Unidad: M3					
	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO III, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO					
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Subtotal MANO DE OBRA				3351.62	85.51%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	3351.62	0.030000	317.37	3.00%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	3351.62	0.030000	51.23	1.00%
	Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA				518.38	4.70%
	Costo directo				3870.00	
	INDIRECTOS	15%			580.77	
	SUBTOTAL				3438.88	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				3438.88	
	UTILIDAD	10%			343.77	
	PRECIO UNITARIO				3460.32	
	(CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 32/100 M.N.)					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	importe	%

Análisis: 31-0448 **Unidad: M3**
APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL

EQUIPO Y HERRAMIENTA

RETROEXCAVADORA	HR	$702.81	0.362967	255.24	100.00%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				255.24	100.00%
Costo directo				255.24	
INDIRECTOS	15%			38.74	
SUBTOTAL				293.97	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				293.97	
UTILIDAD	10%			29.70	
PRECIO UNITARIO				873.67	

(" SETENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N. ")

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 31-0484 Unidad: M2						
	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM. POR MEDIOS MECANICOS						
TERIALES							
	AGUA	M3	$120.00		0.060000	$7.20	28.27%
	Subtotal: MATERIALES					$7.20	28.27%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$588.60		0.003000	$1.77	7.16%
	CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)	JOR	$1,824.48		0.002641	$4.82	18.48%
	Subtotal: MANO DE OBRA					$6.59	25.62%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	MOTOCONFORMADORA CAT 120 B	HR	$643.91		0.006103	$3.93	15.11%
	CANON PIPA	HR	$377.84		0.007736	$2.92	11.76%
	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-580 NEUM.	HR	$457.79		0.008433	$3.84	15.91%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$6.59		0.020000	$0.13	0.52%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					$10.88	44.30%
	Costo directo					$24.77	
	INDIRECTOS	15%				$3.72	
	SUBTOTAL					$28.49	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$28.49	
	UTILIDAD	10%				$2.84	
	PRECIO UNITARIO					$31.33	
	(* TREINTA Y UN PESOS 33/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO [illegible] ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Contrato No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: F-BASE-20 Unidad: M3					
	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO					
	INCLUYE:VERTIDO AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.					
	MATERIALES					
	MATERIAL DE BANCO	M3	$160.10	1.300000	$208.13	57.39%
	AGUA	M3	$120.00	0.300250	$36.03	9.88%
	Subtotal: MATERIALES				$244.16	66.97%
	EQUIPO Y HERRAMIENTA					
	MOTOCONFORMADORA CAT 120 B	HR	$643.91	0.071409	$45.55	12.31%
	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-580 NEUM	HR	$487.79	0.089974	$42.09	11.54%
	CAMION PIPA	HR	$377.84	0.089991	$33.39	9.88%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$120.43	33.03%
	Costo directo				$364.59	
	INDIRECTOS	15%			$54.69	
	SUBTOTAL				$419.28	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$419.28	
	UTILIDAD	10%			$41.93	
	PRECIO UNITARIO				$461.21	
	(" CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 21/100 M.N. ")					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Ubicación: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	importe	%
	Análisis: 32-0471 Unidad: ML					
	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15X25X50 CMS. DE SECCION T.M.A. 3/4"					
	INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA ON.					
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,397.82	0.040789	$57.01	13.80%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$57.01	13.80%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$57.01	0.030000	$1.71	0.42%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$57.01	0.020000	$1.14	0.28%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$2.85	0.69%
BASICOS						
	CONCRETO FC=200 KG/CM2 REST. NORMAL	M3	$2,403.20	0.087500	$210.63	52.09%
	CIMBRA APARENTE EN GUARNICION, INCLUYE MATERIAL Y HABILITADO	M2	$192.56	0.700000	$134.79	32.99%
	Subtotal: BASICOS				$345.42	85.41%
	Costo directo				$415.18	
	INDIRECTOS	18%			$61.53	
	SUBTOTAL				$471.71	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$471.71	
	UTILIDAD	10%			$47.17	
	PRECIO UNITARIO				**$518.88**	
	(" QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 88/100 M.N. ")					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACIÓN DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: SUMPOL **Unidad: M2**						
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO CAL. 600 PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.						
MATERIALES							
	MEMBRANA DE POLIETILENO	M2	$21.70		1.000000	$22.70	61.31%
	Subtotal: MATERIALES					$22.70	61.31%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$569.68		0.023271	$13.70	36.69%
	Subtotal: MANO DE OBRA					$13.70	36.69%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$13.70		0.030000	$0.41	1.10%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$13.70		0.020000	$0.27	0.73%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					$0.68	1.83%
	Costo directo					$37.17	
	INDIRECTOS	15%				$5.59	
	SUBTOTAL					$42.75	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$42.75	
	UTILIDAD	19%				$4.27	
	PRECIO UNITARIO					$47.03	
	(" CUARENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N. ")						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Codigo	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 32-0474 Unidad: M2					
	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL , ACABADO A REGLA, INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. , CURADO CON CURACRETO VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.					
MATERIALES						
	CONCRETO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2	MD	$2,800.00	0.157500	$441.00	94.80%
	CURACRETO ROJO	LT	$47.00	0.100215	$4.71	0.61%
	VARILLA No. 4 (1/2") F'Y=4200 KG/CM2	KG	$32.50	0.100000	$3.25	0.69%
	POLIN 4" X 4"	PZA	$211.00	0.100000	$21.10	4.08%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00	0.010000	$2.47	0.29%
	Subtotal: MATERIALES				$470.53	90.48%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,397.82	0.027444	$38.36	7.38%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$38.36	7.38%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	VIBRADOR PARA CONCRETO	HR	$92.09	0.100000	$9.23	1.77%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$38.36	0.030000	$1.15	0.22%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$38.36	0.020000	$0.77	0.15%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$11.15	2.14%
	Costo directo				$520.04	
	INDIRECTOS	15%			$78.01	
	SUBTOTAL				$598.05	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$598.05	
	UTILIDAD	10%			$59.79	
	PRECIO UNITARIO				**$657.84**	

(" SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N. ")

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CASTILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 32-0494 Unidad: ML					
	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.					
MATERIALES						
	ASFALTO OXIDADO	KG	$60.80	0.145000	$8.82	61.43%
	Subtotal: MATERIALES				$8.82	61.43%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$166.66	0.033066	$5.53	37.42%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$5.53	37.42%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$5.53	0.030000	$0.17	1.18%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$0.17	1.18%
	Costo directo				$14.78	
	INDIRECTOS	15%			$2.22	
	SUBTOTAL				$17.00	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$17.00	
	UTILIDAD	10%			$1.68	
	PRECIO UNITARIO				**$18.68**	
	(* DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CORTE01 **Unidad: ML**					
	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO. INCLUYE LIMPIEZA DE LA JUNTA					
MATERIALES						
	DISCO DE CORTE	PZA	$1,650.00	0.004009	$7.41	25.54%
	Subtotal: MATERIALES				$7.41	25.54%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$368.88	0.008974	$3.39	12.54%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$3.39	12.54%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	CORTADORA DE PISO	HR	$153.98	0.100000	$15.30	56.81%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$3.28	0.050000	$0.16	0.61%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$15.46	89.13%
	Costo directo				$26.16	
	INDIRECTOS	15%			$2.62	
	SUBTOTAL				$30.07	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$30.07	
	UTILIDAD	10%			$3.21	
	PRECIO UNITARIO				$33.08	
	(* TREINTA Y TRES PESOS 08/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 22-0337 **Unidad: ML**						
	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION						
MATERIALES							
	PINTURA AMARILLO TRAFICO	LT	$80.00		0.125000	$10.00	19.26%
	ESTOPA	KG	$25.00		0.120000	$3.00	5.44%
	THINNER ESTANDART	LT	$25.00		0.120000	$3.00	5.44%
	Subtotal: MATERIALES					$16.00	30.14%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (OF. PINTOR + AYUDANTE)	JOR	$1,447.82	/	39.431639	$36.72	66.65%
	Subtotal: MANO DE OBRA					$36.72	66.65%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$36.72		0.030000	$1.10	1.99%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$36.72		0.020000	$0.73	1.32%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					$1.83	3.32%
	Costo directo					$54.19	
	INDIRECTOS	15%				$8.28	
	SUBTOTAL					$63.48	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$63.48	
	UTILIDAD	15%				$8.33	
	PRECIO UNITARIO					$69.81	
	(* SESENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO [illegible] RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	importe	%
	Análisis: FORN-250 Unidad: ML					
	FORJADO DE DENTELLON DE CONCRETO F C=250 KG/CM2 DE 0.35 X 0.20 DE SECCION					
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,387.62	0.045437	$63.50	20.85%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$63.50	20.85%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$63.50	0.020000	$1.91	0.63%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$63.50	0.020000	$1.27	0.42%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$3.18	1.04%
BASICOS						
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 REST. NORMAL	M3	$2,618.34	0.040000	$104.73	34.39%
	CIMBRA COMUN EN ESTRUCTURA	M2	$190.23	0.700000	$133.16	43.72%
	Subtotal: BASICOS				$237.89	78.11%
	Costo directo				$304.57	
	INDIRECTOS	15%			$45.69	
	SUBTOTAL				$350.26	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$350.26	
	UTILIDAD	10%			$35.03	
	PRECIO UNITARIO				$385.29	
	(* TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N *)					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRANCO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Codigo	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 32-0488 Unidad: M2					
	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 200 KG/cm2, T.M.A. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.					
MATERIALES						
	BARROTE DE PINO DE 3a. 4" X 2"	PT	$12.20	1.500000	$18.30	4.47%
	CURACRETO ROJO	LT	$47.00	0.100000	$4.70	1.15%
	Subtotal: MATERIALES				$23.00	5.62%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,397.62	0.086884	$121.87	29.75%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$121.87	29.75%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$121.87	0.030000	$3.65	0.89%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$121.87	0.020000	$2.43	0.59%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$6.08	1.48%
BASICOS						
	CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,465.20	0.105000	$258.84	63.18%
	Subtotal: BASICOS				$258.84	63.18%
	Costo directo				$409.29	
	INDIRECTOS	18%			$61.39	
	SUBTOTAL				$470.69	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$470.69	
	UTILIDAD	10%			$47.07	
	PRECIO UNITARIO				**$517.76**	
	(" QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 76/100 M.N. ")					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 14-0282 Unidad: ML					
	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 CM. DE PERALTE A BASE DE TABIQUE ROJO 7x14x28cm., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN 1ra ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.					
MATERIALES						
	TABIQUE DE B.R.R. DE 7 X 14 X 28 CM.	PZA	$3.88	7.000000	$27.16	11.88%
	Subtotal: MATERIALES				**$27.16**	11.88%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,397.82	0.067942	$94.99	40.38%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$94.99**	40.38%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$94.99	0.030000	$2.85	1.21%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$94.99	0.020000	$1.90	0.81%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$4.75**	2.02%
BASICOS						
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	$2,577.81	0.042000	$108.27	46.04%
	Subtotal: BASICOS				**$108.27**	46.04%
	Costo directo				**$235.16**	
	INDIRECTOS	15%			$35.27	
	SUBTOTAL				$270.41	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$270.41	
	UTILIDAD	10%			$27.04	
	PRECIO UNITARIO				**$297.45**	

(* DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO BARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 4-0079 Unidad: M3					
	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL I. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.					
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$568.65 /	1.627914	$361.62	98.34%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$361.62**	98.34%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$361.62	0.030000	$10.85	2.95%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$361.62	0.020000	$7.23	1.97%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$18.08	4.76%
	Costo directo				**$379.70**	
	INDIRECTOS	15%			$56.96	
	SUBTOTAL				$436.66	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$436.66	
	UTILIDAD	10%			$43.66	
	PRECIO UNITARIO				**$480.32**	
	(* CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 32/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y COTIZACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO RAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 18-0294 Unidad: M3					
	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.					
TERIALES						
	PIEDRA BRAZA	M3	$800.00	1.800000	$960.00	37.82%
	Subtotal: MATERIALES				**$960.00**	37.82%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,397.62	2.013087	$694.27	27.34%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$694.27**	27.34%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$694.27	0.030000	$20.83	0.82%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$694.27	0.020000	$13.89	0.55%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$34.72**	1.37%
BASICOS						
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	$2,577.81	0.330007	$850.68	33.50%
	Subtotal: BASICOS				**$850.68**	33.50%
	Costo directo				**$2,539.67**	
	INDIRECTOS	19%			$380.95	
	SUBTOTAL				$2,920.62	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$2,920.62	
	UTILIDAD	10%			$292.05	
	PRECIO UNITARIO				**$3,212.67**	
	(* TRES MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 67/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y ESTIMACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 18-0313 Unidad: ML					
	DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C 4" TIPO INSIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.					
MATERIALES						
	TUBO DE PVC 4"	ML	$58.00	1.050000	$71.40	60.21%
	Subtotal: MATERIALES				$71.40	60.21%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,597.60	31.104494	$44.93	37.89%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$44.93	37.89%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$44.93	3.000000	$1.35	1.14%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$44.93	5.000000	$2.30	1.79%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$3.35	1.90%
	Costo directo				$118.69	
	INDIRECTOS	15%			$17.79	
	SUBTOTAL				$136.37	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$136.37	
	UTILIDAD	10%			$13.63	
	PRECIO UNITARIO				$150.00	
	(* CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRANZA GARCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	importe	%
	Análisis: 18-0318 Unidad: M3					
	FILTRO DE GRAVA Y/O RAJUELA DE PIEDRA DE 30 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA					
MATERIALES						
	GRAVA CLASIFICADA	M3	$833.00	1.000000	$833.00	66.60%
	Subtotal: MATERIALES				$833.00	66.60%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$368.65	0.898107	$413.94	33.09%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$413.94	33.09%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$413.94	0.030000	$12.33	0.98%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$413.94	0.020000	$8.22	0.66%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$20.55	1.64%
	Costo directo				$1,254.39	
	INDIRECTOS	13%			$163.10	
	SUBTOTAL				$1,442.55	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$1,442.55	
	UTILIDAD	10%			$144.25	
	PRECIO UNITARIO				**$1,586.81**	
	(* UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	importe	%
	Análisis: 15-0255 Unidad: ML					
	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.50 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 INCLUYE: A DOS CARAS ACARREO,MATERIAL Y MANO DE OBRA					
MATERIALES						
	PIEDRA BRAZA	M3	$800.00	0.320000	$160.00	16.93%
	Subtotal: MATERIALES				$160.00	16.93%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,397.62	0.140540	$196.43	34.72%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$196.43	34.72%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$196.43	0.030000	$5.89	1.04%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$196.43	0.020000	$3.93	0.69%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$9.82	1.74%
BASICOS						
	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	$2,577.81	0.065000	$167.56	29.61%
	Subtotal: BASICOS				$167.56	29.61%
	Costo directo				$533.81	
	INDIRECTOS	15%			$84.97	
	SUBTOTAL				$652.69	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$652.69	
	UTILIDAD	10%			$65.27	
	PRECIO UNITARIO				$716.79	
	(* SETECIENTOS QUINCE PESOS 79/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 9-0138* Unidad: M3					
	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.					
MATERIALES						
	AGUA	M3	$120.00	0.250000	$30.00	8.94%
	MATERIAL DE BANCO	M3	$180.10	1.300000	$208.13	62.06%
	Subtotal: MATERIALES				$238.13	71.00%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$568.65	0.141114	$80.27	24.77%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$80.27	24.77%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	BAILARINA MCA. CIPSA DE 5 H.P.	HR	$100.34	0.100000	$10.03	3.00%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$80.27	0.030000	$2.40	0.74%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$80.27	0.020000	$1.55	0.48%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$14.22	4.23%
	Costo directo				$336.40	
	INDIRECTOS	15%			$50.31	
	SUBTOTAL				$386.71	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$386.71	
	UTILIDAD	10%			$38.67	
	PRECIO UNITARIO				$424.39	
	(* CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 39/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 33-0037 **Unidad: M2**

LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA

CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$368.88	0.013011	$7.07	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				$7.07	100.00%
Costo directo				$7.07	
INDIRECTOS	18%			$1.29	
SUBTOTAL				$8.13	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$8.13	
UTILIDAD	10%			$0.82	
PRECIO UNITARIO				**$8.95**	

(* OCHO PESOS 95/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CERVILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. [illegible] LIBERTAD

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Partida: CARGA **Unidad: M3**						
	CARGA MECANICA Y ACOMODO A TIRO [illegible] DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, PRODUCCION						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	TRASCAVO CAT-225	HE	$1148.54	0.100430	$77.44	45.88%	
	CARGADOR DE VOLTEO PARA 6 M3	HE	$970.00	0.134494	$91.33	54.12%	
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$168.77	100.00%	
	Costo directo				$168.77		
	INDIRECTOS	10%			$25.32		
	SUBTOTAL				$194.09		
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL				$194.09		
	UTILIDAD	10%			$19.41		
	PRECIO UNITARIO				$213.50		
	[illegible]						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE BASICOS

Codigo	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 10-0181 Unidad: M2					
	CIMBRA APARENTE EN GUARNICION, INCLUYE: MATERIAL Y HABILITADO					
MATERIALES						
	BARROTE 3rs. DE 2" X 4"	PZA	$106.71	0.300000	$32.01	16.93%
	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	$90.20	0.150000	$13.53	7.03%
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48	0.050000	$1.72	0.89%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00	0.400000	$18.80	9.76%
	DIESEL	LT	$23.00	0.400000	$9.20	4.78%
	TRIPLAY DE PINO 16 MM.	PZA	$844.06	0.040000	$33.76	17.53%
	POLIN 4" X 4"	PZA	$211.00	0.050000	$10.55	5.48%
	Subtotal: MATERIALES				$120.17	62.41%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE.)					
	OF. CARP. O. N.	JOR	$806.98	1.000000	$806.98	
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$557.36	1.000000	$557.36	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$808.67	0.100000	$80.80	
	Importe:				$1,447.82	
	Volumen:			0.050000	$72.39	37.59%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$72.39	37.59%
	Costo directo:				$192.56	
	(* CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. *)					
	Análisis: B-03 Unidad: M3					
	CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL					
MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,091.72	0.350000	$1,418.10	57.57%
	GRAVA CLASIFICADA	M3	$633.00	0.840000	$405.12	16.46%
	AGUA	M3	$120.00	0.230000	$28.20	1.14%
	ARENA	M3	$350.00	0.530000	$185.50	7.53%
	Subtotal: MATERIALES				$2,036.92	82.70%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)					
	PEON	JOR	$507.79	7.000000	$3,554.53	
	OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	$507.79	1.000000	$507.79	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$808.67	0.500000	$404.40	
	Importe:				$4,466.49	
	Volumen:			0.083333	$372.19	15.11%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$372.19	15.11%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA	HR	$101.48	0.533000	$54.09	2.20%

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$94.09	3.97%
	Costo directo				$2,483.26	
	(* DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N. *)					
	Análisis: B-04 Unidad: M3					
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL					
MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,091.72	0.380000	$1,580.17	80.38%
	GRAVA CLASIFICADA	M3	$833.00	0.530000	$398.79	16.23%
	AGUA	M3	$120.00	0.230000	$27.60	1.09%
	ARENA	M3	$350.00	0.530000	$185.50	7.08%
	Subtotal: MATERIALES				$2,192.06	83.73%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)					
	PEON	JOR	$507.75	7.000000	$3,554.25	
	OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	$507.75	1.000000	$507.75	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$608.97	0.500000	$404.49	
	Importe:				$4,466.49	
	Volumen:			0.083330	$372.19	14.21%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$372.19	14.21%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA	HR	$131.48	0.533000	$94.09	3.97%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				$94.09	3.97%
	Costo directo				$2,618.34	
	(* DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N. *)					
	Análisis: B-05 Unidad: M3					
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3					
MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,091.72	0.526000	$2,139.31	82.99%
	ARENA	M3	$350.00	1.150000	$402.50	15.61%
	AGUA	M3	$120.00	0.300000	$36.00	1.40%
	Subtotal: MATERIALES				$2,577.81	100.00%
	Costo directo				$2,577.81	
	(* DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N. *)					
	Análisis: B-05A Unidad: M2					
	CIMBRA COMUN EN ESTRUCTURA					
MATERIALES						

JEFE DEL DEPTO. DE PRECIOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	importe	%
	MADERA DE PINO DE 5a. TABLA	P.T.	$12.80	3.500000	$31.92	19.56%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00	0.150000	$7.05	3.71%
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48	0.200000	$6.90	3.62%
	Subtotal: MATERIALES				$45.48	23.89%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE.)					
	OF. CARP. O. N.	JOR	$808.66	1.000000	$808.66	
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$557.99	1.000000	$557.99	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$808.67	0.100000	$80.90	
	Importe				$1,447.62	
	Volumen			0.100000	$144.76	76.11%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$144.76	76.11%
	Costo directo				$190.23	
	(* CIENTO NOVENTA PESOS 23/100 M.N. *)					
	Análisis: JOR01 Unidad: JOR					
	CUADRILLA (1 PEON)					
MANO DE OBRA						
	PEON	JOR	$557.75	1.000000	$557.75	86.26%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$808.67	0.100000	$80.90	13.74%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$588.65	100.00%
	Costo directo				$588.65	
	(* QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N. *)					
	Análisis: JOR02 Unidad: JOR					
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)					
MANO DE OBRA						
	OF. ALBAÑIL	JOR	$808.67	1.000000	$808.67	57.68%
	PEON	JOR	$557.75	1.000000	$557.75	39.75%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$808.67	0.100000	$80.90	5.79%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$1,387.82	100.00%
	Costo directo				$1,387.82	
	(* UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N. *)					
	Análisis: JOR03 Unidad: JOR					
	CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)					
MANO DE OBRA						
	OF. TOPOGRAFO	JOR	$808.66	1.000000	$808.66	44.34%
	CADENERO	JOR	$557.75	2.000000	$1,015.32	55.66%

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$1,824.48	100.00%
	Costo directo				$1,824.48	
	(* UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 48/100 M.N. *)					
	Análisis: JOR04 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA (OF. EQ. MENOR + 7 PEONES)					
MANO DE OBRA						
	PEON	JOR	$807.76	7.000000	$5,654.32	79.58%
	OF. DE EQUIPO MENOR	JOR	$807.76	1.000000	$807.76	11.37%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$808.97	0.500000	$404.49	5.69%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$6,466.49	100.00%
	Costo directo				$6,466.49	
	(* CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. *)					
	Análisis: JOR05 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE.)					
MANO DE OBRA						
	OF. CARP. O. N.	JOR	$808.98	1.000000	$808.98	55.87%
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$557.96	1.000000	$557.96	38.54%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$808.97	0.100000	$80.90	5.59%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$1,447.82	100.00%
	Costo directo				$1,447.82	
	(* UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N. *)					
	Análisis: JOR07 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA (OF. PINTOR + AYUDANTE)					
MANO DE OBRA						
	OF. PINTOR	JOR	$808.98	1.000000	$808.98	55.87%
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$557.96	1.000000	$557.96	38.54%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$808.97	0.100000	$80.90	5.59%
	Subtotal: MANO DE OBRA				$1,447.82	100.00%
	Costo directo				$1,447.82	
	(* UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO. DE COTIZ. Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO GARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concepto No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

EQUIPO	EQUIPO		
MAQUINA	TRANSITO		
MODELO			
CAPACIDAD			
PRECIO DE ADQUISICION	$35,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS	12.50
PRECIO JUEGO LLANTAS	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea)	400 HRS.
EQUIPO ADICIONAL		VIDA ECONOMICA (Ve)	5,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe)	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc)	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$35,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pe) ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr)	10% $3,500.00	FACTOR DE OPERACION (Fo)	100.00%
TASA DE INTERES (i)	2.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po)	00
PRIMA DE SEGUROS (s)	2.5%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km)	1
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc)	0.1514
SALARIO POR OPERACION(Sa)	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fe)	0.0035
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO (H		CAPACIDAD DEL CARTER (CC)	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr)	1.0

		ACTIVA
CARGOS FIJOS		
a).- DEPRECIACION.....	D = (Vm-Vr)/Ve = 35,000.00 - 3,500.00 / 5,000.00 =	$6.30
b).- INVERSION.....	im = (Vm+Vr)/ (2Hea = (35,000.00 + 3,500.00) * 0.03 / 2 * 400.00 =	$1.54
c).- SEGUROS.....	Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (35,000.00 + 3,500.00) * 0.03 / 2 * 400.00	$1.20
d).- MANTENIMIENTO...	M = Km * D = 1.00 * 6.30 =	$6.30
SUMA CARGOS FIJOS		**$15.34**
CONSUMOS		
a).- COMBUSTIBLE.....	Cs = Fc * Pc * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =	$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....	= 0 * 7.34 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE.....	Le = [(Fe * Pc) + CC/Ce] * Fe = [(0.0035 * .00) + 0] * $0/Lt =	$0.00
d).- LLANTAS.....	N = Pn/Vi = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES.....	Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:		**$0.00**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$15.34**

JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

[illegible]

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-02		
MAQUINA:	NIVEL FIJO MCA. WE		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$30,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	11.20
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,500 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	28,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES: (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Ve:	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$35,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE:	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	30% $10,500.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	7.2%	POTENCIA DE OPERACIÓN (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	2.5%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km):	2.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0
SALARIO POR OPERACION(Sa):	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P:		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC:		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION....D = (Vm-Vr)/Ve = 35,000.00 - 10,500.00 / 28,000.00 =	$0.88
b).- INVERSION....Im = (Vm+Vr)/ 2)Hea = (35,000.00 + 10,500.00) * 0.09 / 2 * 2,500.00	$0.29
c).- SEGUROS....Sm = (Vm+Vr)/ 2)Hea = (35,000.00 + 10,500.00) * 0.03 / 2 * 2,500	$0.23
d).- MANTENIMIENTO....M = Km * D = 2.50 * 0.88 =	$2.20
SUMA CARGOS FIJOS	$3.60
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE....Cc = Fc * Pc * Po = 0 * .00 * 0 =	$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA....OTRAS FUENTES: = 1 * $.00 =	$0.00
c).- LUBRICANTE....Lb = (Fa * Pa) + CC/Ca)* Pa = ((0.0000 * .00) + 0 /) * $0.00 =	$0.00
d).- LLANTAS....N = Pe/Ve = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES....Re = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	$0.00
OTROS CONSUMOS	
SUMA DE OTROS CONSUMOS	$0.00
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	$0.00

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CAMPOS ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso no. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. ANFL. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CLAVE:	EC-03		
MAQUINA:	RETROEXCAVADORA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$1,852,992.54	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$77,944.91	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	5,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 102 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES: (Pe)	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$19.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve)	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$1,852,145.23	COSTO LUBRICANTE(Pe): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $185,214.62	FACTOR DE OPERACION (Fo)	10.00%
TASA DE INTERES (i):	4.28%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	71.40
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$101.12	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1914
SALARIO POR OPERACION (Sc)	$808.96	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fe):	0.002
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO (H):		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	3
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBR.(C):	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

		ACTIVA
CARGOS FIJOS		
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 1,852,145.23 - 185,214.62 / 10,000.00 =		$166.39
b).- INVERSION.....Im = ((Vm+Vr)/ 2)*ea = ((1,852,145.23 + 185,214.62) * 0.04 / 2 * 2.00		$22.15
c).- SEGUROS.....Sm = ((Vm+Vr) * S/2)/ea = ((1,852,145.23 + 185,214.62) * 0.04 / 2 * 2.		$20.70
d).- MANTENIMIENTO...M = Ko * D = 0.82 * 166.39 =		$136.51
SUMA CARGOS FIJOS		**$347.76**
CONSUMOS		
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.1914 * 71.40 * 19.96 =		$215.77
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA..... = 0 * 0 = $0		$0.00
c).- LUBRICANTE.....La = ((Fe * Po) + CC/Ce)] * Pe = ((0.0020 * 71.40) + 3 / 200)] * $80/Lt. =		$12.22
d).- LLANTAS.....N = Pe/Vl = $77,944.91 / 5,000.00 =		$25.95
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Vp = $0.00 / 0 =		$0.00
SUMA DE CONSUMOS:		**$253.94**
OPERACION		
OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR: Po = Sr / (Hr) = $808.96/8	$101.12	
OPERACION		$101.12
SUMA DE OPERACION POR HR		**$101.12**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$702.81**

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO BARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-04		
MAQUINA:	TRASCAVO CAT-955		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$1,500,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	11.09
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$15,000.00	HORAS POR AÑO (Hm):	4,000 HRS
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	44,300 HRS
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,800 HRS.	POTENCIA NOMINAL 180 HP	
PRECIO PIEZAS ESPECIALES: (Pe)	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$23.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PIEZAS ESPEC: (Ve	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$1,485,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE REMATE (Vr):	30% $445,500.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	288.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	518.40
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km):	2.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$131.12	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.01
SALARIO POR OPERACION(Sc):	$808.96	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.01
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO (H:	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	11
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	300	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = (1,485,000.00 - 445,500.00 / 44,200.00 =	$23.52	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)/ 2)Hm = (1,485,000.00 + 445,500.00) * 0.03 / 2 * 4,00	$7.72	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hm = (1,485,000.00 + 445,500.00) * 0.04 / 2 * 4,	$9.65	
d).- MANTENIMIENTO...M = Km * D = 2.50 * 23.52 =	$58.80	
SUMA CARGOS FIJOS	**$99.69**	

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Ca = Fc * Pc * Po = 0.01 * 518.40 * 23 =	$119.23	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....= 0 * 0 = $0	$0.00	
c).- LUBRICANTE.....Lb = ((Fa * Po) + CC/Ca) * Pa = ((0.0100 * 518.40) + 11 / 300) * $80.0... =	$418.12	
d).- LLANTAS.....N = Pn/Vl = $15,000.00 / 1,800.00 =	$8.38	
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:	**$547.73**	

OPERACION

OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR: Po = Sr / (Hf) = $808.96/8	$101.12	
OPERACION	$101.12	
SUMA DE OPERACION POR H	**$101.12**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$748.54**	

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMP. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CVE. EC:	EQ-08		
MAQUINA:	CAMION DE VOLTEO FAMSA 6 M3		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$793,499.08	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$18,800.00	HORAS POR AÑO (Ha):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	12,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,800 HRS.	POTENCIA NOMINAL:	180 HP
PRECIO PZAS ESPECIALES: (Pe)	900.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$19.98 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve)	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$740,099.08	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$50.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $74,009.91	FACTOR DE OPERACION (Fo):	80.00%
TASA DE INTERES (i):	12%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	126.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Fm):	0.9
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$101.12	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Pc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(Sh):	$808.96	COEFICIENTE LUBRICANTE(Pa):	0.0035
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO: (Ht)	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC.:	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

		ACTIVA
CARGOS FIJOS		
a).- DEPRECIACION.....	D = (Vm-Vr)/Ve = 740,099.08 - 74,009.91 / 12,000.00 =	$55.51
b).- INVERSION.....	im = (Vm+Vr)/ 2*Ha = (740,099.08 + 74,009.91) * 0.12 / 2 * 2,000.0	$24.42
c).- SEGUROS.....	Im = (Vm+Vr) * S/2Ha = (740,099.08 + 74,009.91) * 0.04 / 2 * 2,000.	$8.14
d).- MANTENIMIENTO...	M = Fm * D = 0.80 * 55.51 =	$44.41
	SUMA CARGOS FIJOS	**$132.48**
CONSUMOS		
a).- COMBUSTIBLE....	DIESEL Co = Pc * Po * Pc = 0.1514 * 126.00 * 19.98 =	$395.81
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....	= 0 * 0 =	$0.00
c).- LUBRICANTE.....	Lb = [(Pa * Po) + CC-Cal] * Pa = [(0.0035 * 126.00) + 36 / 200] * $50.0 =	$50.24
d).- LLANTAS.....	N = Pn/Vll = $18,800.00 / 1,800.00 =	$0.44
e).- PIEZAS ESPECIALES.....	Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00
	SUMA DE CONSUMOS:	**$446.49**
OPERACION		
OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR	Po = Sr / (Hl) = $808.96/8	$101.12
OPERACION		$101.12
	SUMA DE OPERACION POR Hr.	**$101.12**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$679.09**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRANCO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

EQUIPO:	EQ-06		
MAQUINA:	MOTOCONFORMADORA CAT 120 B		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$1,460,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	3.75
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$27,000.00	HORAS POR AÑO (Hae):	4,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	15,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,800 HRS.	POTENCIA NOMINAL:	180 HP
PRECIO PZAS ESPECIALES: (Pe)	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$23.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA: (Vm)	$1,423,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE: (Vr)	30% $426,900.00	FACTOR DE OPERACION (Fo)	150.00%
TASA DE INTERES: (i)	9.3%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	270.00
PRIMA DE SEGUROS: (s)	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO: (Km)	2.7
SALARIO REAL DEL OPERADOR: (Sr)	$76.16	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc)	0.01
SALARIO POR OPERACION: (Sp)	$507.75	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa)	0.01
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO: (H)	6.6667	CAPACIDAD DEL CARTER: (CC)	28
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC:	200	FACTOR DE RENDIMIENTO: (Fr)	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

A).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 1,423,000.00 - 426,900.00 / 15,000.00 =	$66.41
B).- INVERSION.....im = (Vm+Vr)* i/2Hae = (1,423,000.00 + 426,900.00) * 0.09 / 2 * 4,00	$7.40
C).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hae = (1,423,000.00 + 426,900.00) * 0.04 / 2 * 4,	$9.29
D).- MANTENIMIENTO...M = Km * D = 2.70 * 66.41 =	$179.31
SUMA CARGOS FIJOS	$262.37

CONSUMOS

A).- COMBUSTIBLE....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.01 * 270.00 * 23 =	$62.10
B).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....= 0 * 0 = $0.	$0.00
C).- LUBRICANTE.....Lo = ((Fa * Po) + CC/Ca)* Pa = [(0.0100 * 270.00) + 28 / 300] * $80/Lt. =	$226.40
D).- LLANTAS.....Ll = Pc/Vl = $27,000.00 / 1,800.00 =	$15.00
E).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	$303.38

OPERACION

OP. OPERADOR MENOR JOR: Po = Sr / (H) = $507.75/6.6667

$76.16

OPERACION:

	$76.16
SUMA DE OPERACION POR HR.	$76.16
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	$643.91

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CAMPILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Loc: COL. AMP. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-07		
MAQUINA:	CAMION PIPA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$820,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$10,500.00	HORAS POR AÑO (Hea):	8,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	48,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,800 HRS.	POTENCIA NOMINAL 180 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES: (Pe)	500.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve:	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$509,500.00	COSTO LUBRICANTE(Pl): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	20% $152,850.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	122.50%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	220.50
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km):	2.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$121.34	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.01
SALARIO POR OPERACION(Sp):	$908.98	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fl):	0.01
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P:	6.8667	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	8
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC:	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 509,500.00 - 152,850.00 / 48,000.00 =	$7.43
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)/ 2)Hea = (509,500.00 + 152,850.00) * 0.03 / 2 * 8,000	$1.32
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (509,500.00 + 152,850.00 * 0.04 / 2 * 8,00	$1.66
d).- MANTENIMIENTO....M = Km * D = 2.50 * 7.43 =	$18.58
SUMA CARGOS FIJOS	**$28.99**

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Cc = Fc * Po * Pc = 0.01 * 220.50 * 18.66 =	$41.15
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....= 0 * 0 = 00	$0.00
c).- LUBRICANTE.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0100 * 220.50) + 8 / 200] * $80/Lt. =	$179.60
d).- LLANTAS.....N = Pn/Vn = $10,500.00 / 1,800.00 =	$5.58
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$227.31**

OPERACION

OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR.: Po = Sr / (Hr) = $908.98/6.8667

$121.34

OPERACION	$121.34
SUMA DE OPERACION POR Hr.	**$121.34**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$377.64**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARMELO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO	EQ-08		
MAQUINA	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-680 NEUM		
MODELO			
CAPACIDAD			
PRECIO DE ADQUISICION	$680,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.31
PRECIO JUEGO LLANTAS	$15,000.00	HORAS POR AÑO (Hea)	8,640 HRS.
EQUIPO ADICIONAL		VIDA ECONOMICA (Ve)	20,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS	1,800 HRS	POTENCIA NOMINAL (Pn)	220 HP
PRECIO PIEZAS ESPECIALES (Pe)	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc) DIESEL	$23.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PIEZAS ESPEC.(Ve	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$680,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pl) ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr)	15% $68,000.00	FACTOR DE OPERACION (Fo)	183.34%
TASA DE INTERES (i)	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po)	220.01
PRIMA DE SEGUROS (s)	3.5%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km):	3
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$63.47	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc)	0.0125
SALARIO POR OPERACION(So)	$507.78	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fl)	0.0125
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P/8		CAPACIDAD DEL CARTER (CC)	2
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	180	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr)	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 680,000.00 - 68,000.00 / 20,000.00 =	$30.60
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)/2/Hea = (680,000.00 + 68,000.00) * 0.03 / 2 * 8,640.0	$1.35
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2/Hea = (680,000.00 + 68,000.00) * 0.04 / 2 * 8,64	$1.48
d).- MANTENIMIENTO...M = Km * D = 3.00 * 30.60 =	$90.97
SUMA CARGOS FIJOS	$110.79

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.0125 * 220.01 * 23 =	$63.25
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....= 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE.....Lb = [(Fe * Po) + CC/Ce] * Pe = [(0.0125 * 220.01) + 2 / 180] * $80.0 =	$220.00
d).- LLANTAS.....N = Pn/Vl = $15,000.00 / 1,800.00 =	$8.39
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	$293.63

OPERACION

OP. DE EQUIPO MENOR (OE)	Po = Sr / (Hr) = $507.78/8	$63.47	
OPERACION			$63.47
SUMA DE OPERACION POR HR			$63.47
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA			$467.79

JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL Y CONCENTRACIONES
C. JOSE ANTONIO CAMPILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: CD. JOSE LICEAGA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CLAVE:	EC-08		
MAQUINA	REVOLVEDORA		
MODELO			
CAPACIDAD			
PRECIO DE ADQUISICION	$28,065.27	VIDA ECONOMICA EN AÑOS	2.00
PRECIO JUEGO LLANTAS	$1,197.60	HORAS POR AÑO (Hae)	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL		VIDA ECONOMICA (Ve)	4,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS	1,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 8 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$80.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$16.85 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Ve	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$28,065.27	COSTO LUBRICANTES(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr)	10% $2,806.53	FACTOR DE OPERACION (Fo)	100.00%
TASA DE INTERES (i)	4.3%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	6.00
PRIMA DE SEGUROS (s)	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$83.47	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc)	0.1514
SALARIO POR OPERACION(Sp)	$667.76	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa)	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P/ 8		CAPACIDAD DEL CARTER (CC)	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC 100		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr)	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION	D = (Vm-Vr)/Ve = 28,065.27 - 2,806.53 / 4,000.00 =	$6.34
b).- INVERSION	I = ((Vm+Vr)/ 2)Hea = ((28,065.27 + 2,806.53) * 0.04 / 2 * 2,000.00 =	$0.32
c).- SEGUROS	S = (Vm+Vr) * S/Hea = (28,065.27 + 2,806.53) * 0.04 / 2 * 2,000.0	$0.30
d).- MANTENIMIENTO	M = Ka * D = 0.80 * 6.04 =	$4.83
SUMA CARGOS FIJOS		$11.48

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE	GASOLINA Cc = Fc * Pc * Pc = 0.1514 * 8.00 * 16.85 =	$20.80
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA	= 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE	La = [(Fa * Pa) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 8.00) + 1 / 1000] * $80.0 =	$2.72
d).- LLANTAS	ll = Pll/Vll = $1,197.60 / 1,000.00 =	$1.20
e).- PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pe/Ve = $0.20 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS		$24.72

OPERACION

OP. DE EQUIPO MENOR JOR	Po = Sr / (Hr) = $667.76/8 $83.47	
OPERACION		$83.47
SUMA DE OPERACION POR HR		$83.47
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		$101.48

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CASTILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: [illegible]

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

EQUIPO:	EQ-19		
MAQUINA:	COMPRESOR INGERSOL		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$490,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$6,946.00	HORAS POR AÑO (Hae):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	4,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL:	79 HP
PRECIO PZAS ESPECIALES: (Pe)	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$19.98 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC: (Ve)	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$483,055.00	COSTO LUBRICANTE(Pl): ACEITE	$60.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $48,305.50	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	12%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	79.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Fm):	0.9
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$101.12	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(Sa):	$808.96	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fl):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO: (Ht)		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	18
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC:	150	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 483,055.00 - 48,305.50 / 10,000.00 =	$43.47
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)/2*i = (483,055.00 + 48,305.50) * 0.12 / 2 * 2,000.0	$15.94
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S.2/Hae = (483,055.00 + 48,305.50) * 0.04 / 2 * 2,000	$5.31
d).- MANTENIMIENTO...M = Km * D = 0.90 * 43.47 =	$34.78
SUMA CARGOS FIJOS	**$99.50**

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Cs = Fc * Pc * Po = 0.1514 * 79.00 * 19.98 =	$238.73
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....= 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE.....Le = [(Fe * Po) + CC/Ce] * Pe = [(0.0030 * 79.00) + 18 / 150] * $60/Lt =	$31.76
d).- LLANTAS.....N = Pn/Vn = $6,946.00 / 4,000.00 =	$1.74
e).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$272.23**

OPERACION

OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR	Po = Sr / (Hd) = $808.96/8	$101.12
OPERACION		$101.12
SUMA DE OPERACION POR Hr		**$101.12**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$472.85**

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-14		
MAQUINA:	BAILARINA MCA. CIPSA DE 5 H.P.		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$85,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6.67
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Ha):	1,800 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	12,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 4 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES: (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$85,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$50.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	20% $19,000.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	50.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	2.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	3%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km):	1
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$83.47	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(Sp):	$507.76	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.1
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P/ A:		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC.(Hr):		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

		ACTIVA
CARGOS FIJOS		
a).- DEPRECIACION.....	D = (Vm-Vr)/Ve = $85,000.00 - 19,000.00 / 12,000.00 =	$6.33
b).- INVERSION.....	im = (Vm+Vr)* i/2*Ha = ($85,000.00 + 19,000.00) * 0.03 / 2 * 1,800.00	$1.01
c).- SEGUROS.....	$m = (Vm+Vr) * s/2*Ha = ($85,000.00 + 19,000.00) * 0.03 / 2 * 1,800	$0.95
d).- MANTENIMIENTO...	M = Km * D = 1.00 * 6.33 =	$6.33
SUMA CARGOS FIJOS		$14.62
CONSUMOS		
a).- COMBUSTIBLE.....	GASOLINA Co = Pc * Pc * Po = 0.1514 * 2.00 * 18.66 =	$5.65
b).- OTROS FLUIDOS DE ENERGIA.....	= 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE.....	Lb = [(Pa * Po) + CC/Cs] * Fa = [(0.1000 * 2.00) + 1 / 100] * $50.00 =	$10.60
d).- LLANTAS.....	N = Pn/Vll = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PZAS ESPECIALES.....	Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:		$22.46
OPERACION		
OP. DE EQUIPO MENOR JOR	Po = Sr / (Hr) = $507.76/6	$83.47
OPERACION		$83.47
SUMA DE OPERACION POR Hr.		$83.47
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		$100.54

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concepto No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Ubicación: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CLAVE:	EQ-17		
MAQUINA:	CORTADORA DE PISO		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$36,500.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	01
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$200.00	HORAS POR AÑO (Ha):	9,640 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	7,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	2,500 HRS.	POTENCIA NOMINAL 6 HP	
PRECIO PIEZAS ESPECIALES: (Pe)	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$18.88 / LTS.
VIDA ECONOMICA PIEAS ESPEC.(Ve):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA: (Vm):	$36,500.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$90.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE: (Vr):	20% $6,960.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES: (i):	5.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	6.00
PRIMA DE SEGUROS: (s):	3%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km):	1
SALARIO REAL DEL OPERADOR:(Sr)	$78.18	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.17
SALARIO POR OPERACION:(Sp):	$937.76	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.1
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO: (Ht)	8.0000	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBR.C:	50	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

A).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 34,500.00 - 6,960.00 / 7,000.00 =	$3.98	
B).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (34,500.00 + 6,960.00) * 0.03 / 2 * 6,640.00 =	$0.06	
C).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (34,500.00 + 6,960.00) * 0.03 / 2 * 6,640.0	$0.07	
D).- MANTENIMIENTO...Mr = Km * D = 1.00 * 3.98 =	$3.98	
SUMA CARGOS FIJOS	$8.11	

CONSUMOS

A).- COMBUSTIBLE....GASOLINA Cx = Fc * Po * Pc = 0.17 * 6.00 * 18.88 =	$19.03	
B).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....= 0 * 0 = $0	$0.00	
C).- LUBRICANTE.....Lb = [(Fa * Pc) + CC/Ca)] * Pa = [(0.1000 * 6.00) + 1 / 50)] * $90/Lt. =	$40.50	
D).- LLANTAS.....N = Pn/Vn = $200.00 / 2,500.00 =	$0.08	
E).- PIEZAS ESPECIALES.....Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:	$59.71	

OPERACION

OP. DE EQUIPO MENOR JOR	Po = Sr / (Ht) = $937.76/8.0000	
	$78.18	
OPERACION	$78.18	
SUMA DE OPERACION POR HR.	$78.18	
COSTO DIRECTO HORA MAQUINA	$152.99	

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CAMPOS ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Hoja: 1/1 AVAN. LIBERTAD

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

EQUIPO:	EQUIMARETRO		
MAQUINA:	MARTILLO	PIRETRO	
	EXCAVADORA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$141,102.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hha):	1,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	5,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES: (Pe)	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	8.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$141,102.00	COSTO LUBRICANTE(Pa) ACEITE:	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $14,110.20	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	12%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Km):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR:(Sr)	0.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION:(Sp)	0.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO (H:		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

ACTIVA

CARGOS FIJOS

a).- DEPRECIACION.....	D = (Vm-Vr)/Ve = 141,102.00 - 14,110.20 / 5,000.00 =	$25.40
b).- INVERSION.....	Im = (Vm+Vr)* (i)/Hea = (141,102.00 + 14,110.20) * 0.12 / 2 * 1,000.0	$6.21
c).- SEGUROS.....	Sm = (Vm+Vr) * S/Hea = (141,102.00 + 14,110.20) * 0.04 / 2 * 1,000.	$3.10
d).- MANTENIMIENTO...	M = Km * D = 0.80 * 25.40 =	$20.32
	SUMA CARGOS FIJOS	**$55.13**

CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....	Co = Fc * Pc * Po = 0.1514 * .00 * 0 =	$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA.....	= 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE.....	Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * .00) + 0 /] * $0.0. =	$0.00
d).- LLANTAS.....	N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES.....	Ae = Pe/Ve = $0.00 / 0 =	$0.00
	SUMA DE CONSUMOS	**$0.00**
	COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$55.13**

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CASTILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

Lugar: COL. ASPL. LIBERTAD

TABULADOR DE SALARIO BASE DE MANO DE OBRA E INTEGRACION DE SALARIOS

Codigo	Concepto	Unidad	Salario Base por Jornal	Factor Salario Real	Salario Real
	MANO DE OBRA				
MO-01	PEON	JOR	267.13	1.974700	507.75
MO-02	AYUDANTE GENERAL	JOR	283.71	1.952900	507.96
MO-03	OF. ALBAÑIL	JOR	428.57	1.887600	808.97
MO-04	OF. TOPOGRAFO	JOR	428.57	1.887579	808.96
MO-06	CADENERO	JOR	297.14	1.974681	507.76
MO-07	OF. DE EQUIPO MENOR	JOR	267.13	1.974700	507.75
MO-08	OF. CARP. O. N.	JOR	428.57	1.887579	808.96
MO052	CABO DE OFICIOS	JOR	428.57	1.887600	808.97
MO-05	OF. PINTOR	JOR	428.57	1.887579	808.96

JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL Y LICITACIONES
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DOCUMENTO
ART. 39 AII

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

LUGAR:COL. AMPL. LIBERTAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES	
Nombre del Licitante		

DATOS BASICOS PARA EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

DICAL	DIAS CALENDARIO		365.00
DIAGI	DIAS DE AGUINALDO		15.00
PVAC	DIAS POR PRIMA VACACIONAL		3.00
	Prima dominical		
	Horas extras gravables en el SBC		
	Horas extras no gravables en el SBC		
Tp	TOTAL DE DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	SUMA:	383.00
DOM	DIAS DOMINGO		52.00
DIVAC	DIAS DE VACACIONES		12.00
DILUN	DIAS LUNES		3.00
DIFEO	DIAS FESTIVOS POR LEY		7.00
DIPEC	DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)		8.00
DIPCO	DIAS POR COSTUMBRE		8.00
DIPEN	DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL		3.00
DISIN	DIAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)		1.00
	Dias no Trabajados por Guardia		
DINLA	DIAS NO LABORADOS AL AÑO	SUMA:	89.00
Ti	TOTAL DE DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)		276.00
Tp / Ti	DIAS PAGADOS / DIAS LABORADOS		1.387681
(Tp -Te) / Ti	(DIAS PAGADOS - TIEMPO EXTRA NO GRAVABLE)		1.387681
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION (Tp-Te) / DICAL para calculo de IMSS		1.049315

TABLA DE SALARIOS REALES

SALARIO MINIMO G F E: 207.44

CLAVE	CATEGORIAS	Salario Nominal $	Tp / Ti	Obligacion Obrero Patronal Per- IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp-Te)/Ti	Otros cargos	Perm[Ps (Tp-Te) / Ti] + (TpTi+Q)
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
MO-01	PEON	207.14	1.387681	0.422986	0.586870		1.974551
MO-02	AYUDANTE	286.71	1.387681	0.407338	0.565256		1.952936
MO-03	OF. ALBAÑIL	428.57	1.387681	0.360240	0.499958		1.887639
MO-04	TOPOGRAFO	428.57	1.387681	0.360240	0.499958		1.887639
MO-06	CADENERO	207.14	1.387681	0.422986	0.586870		1.974551
MO-07	OF. DE EQUIPO MENOR	207.14	1.387681	0.422986	0.586870		1.974551
MO-08	OF. CARP. D.N.	428.57	1.387681	0.360240	0.499958		1.887639
MO082	CABO DE OFICIOS	428.57	1.387681	0.360240	0.499958		1.887639
MO-09	OF. PINTOR	428.57	1.387681	0.360240	0.499958		1.887639

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONS...UCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACION: COL AMPL LIBERTAD

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **NO-01**
CATEGORIA (S): **PEON**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal ($): 207.44
Salario Base deCotizacion (SBC): 269.82

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES ANUAL			En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.5837% Riesgos de trabajo		20.48
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**		
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias calc(dias inst))		42.32
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.		0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero		2.56
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados		3.84
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida		6.41
Permisos y Enfermedades	3.00			IV	2 % Retiro (SAR)		5.40
Dias sindicato	1.00				4.275% Cesantia en edad avanzada y vejez		11.53
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales		2.70
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit		13.49
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina		5.40
Dias No Laborables al Año	89.00						
TOTAL TI =	276.00				SP = Suma de Prestaciones		114.13
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.387681	Tp / TI = 1.387681			Ps= Obligacion Obrero-Patronal		
Fact. S.C. = FSBC=(Tp-Ta) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Ta) / TI = 0.386972			Ps = Sp / SBC		0.423086

FACTOR DE SALARIO REAL Far= [Ps(Tp-Ta)/TI)+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.974651**

Formula: Far= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Articulo 100 fr.IX Py 339M

Far= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deducen considerar aquellos días que están dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resultan pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARBELLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACION: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-02**
CATEGORIA (S): **AYUDANTE**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal ($:	285.71
Salario Base de Cotización (SBC)	299.80

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Veces $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	7.5587%	Riesgos de trabajo	22.7%
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II		**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00			Cuota fija(20.4% sal. Min*dias calnDias trab)	42.32
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00			1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Días festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra				0.90% Prestaciones en dinero	2.85
Condiciones Climatológicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00			1.425% Gastos médicos pensionados	4.27
Días por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III		2.375% Invalidez y vida	7.12
Permisos y Enfermedades	3.00			IV		2 % Retiro (SAR)	6.00
Días sindicato	1.00					4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	12.82
Horas inactivas por arranire	0.00	TOTAL Tp =	383.00	V		1% Guarderías y prestaciones sociales	3.00
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%			5 % Infonavit	14.98
		Otros cargos	3.00%			2% Impuesto Sobre Nómina	6.00
Días No Laborables al Año	**99.00**						
TOTAL TI =	278.00					GP = Suma de Prestaciones	127.13
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB	1.387681	Tp / TI = 1.387681				Pa= Obligación Obrero Patronal	
Fact. S.C. = F.SBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.565255				**Ps = Sp / SBC**	0.427338

FACTOR DE SALARIO REAL Far= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.952936**

Fórmula: Far= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Far= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resultan pagos obligatorios, aunque no sean laborados.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONS[illegible]JCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA:

UBICACIÓN: COL AMPL. LIBERTAD

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MD-03**
CATEGORIA (S): **OF. ALBAÑIL**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal ($)	426.57
Salario Base de Cotizacion (SBC)	449.79

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES (MDF)		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.588751% Riesgos de trabajo	34.13
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias calend.trab)	42.32
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.05% Prestaciones en dinero	4.27
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	6.41
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	10.68
Permisos y Enfermedades	3.00			IV	2 % Retiro (SAR)	8.99
Dias sindicato	1.00				4.275% Cesantia en edad avanzada y vejez	19.22
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.50
Dias no trabajados por guardia	6.00	Impuesto Sobre Nómina	3.00%		5 % Infonavit	22.49
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina	8.99
Dias No Laborables al Año	**89.00**					
TOTAL Ti =	276.00				SP = Suma de Prestaciones	162.00
Tp /Ti = DIAS PAG. / DIAS LAB	1.387681	Tp / Ti = 1.387681			Ps= Obligacion Obrero Patronal	
Fact. S.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.0460319	Ps = (Tp-Te) / Ti = 0.499809			**Ps = Sp / SBC**	0.360024

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/Ti]+ (Tp/Ti)+Otros cargos **1.887678**

Formula Fsr= Ps (Tp / Ti) + (Tp / Ti) Articulo 160 RLOPySPSM

Fsr= Representa el factor de salario real

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resultan pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACIÓN: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-04**
CATEGORIA (S): **TOPOGRAFO**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **307.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal ($): **428.57**
Salario Base de Cotizacion (SBC): **449.79**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875%	Riesgos de trabajo	34.13
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**		
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias calc/dias trab)		42.32
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F		0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero		4.27
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados		6.41
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida		10.68
Permisos y Enfermedades	3.00			IV	2 % Retiro (SAR)		8.99
Dias sindicato	1.00				4.275% Cesantia en edad avanzada y vejez		19.23
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales		4.50
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nomina	3.00%		5 % Infonavit		22.49
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nomina		8.99
Dias No Laborables al Año	**89.00**						
TOTAL TI =	276.00				SP = Suma de Prestaciones		162.00
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.387681	Tp / TI = 1.387681			Ps= Obligacion Obrero-Patronal		
Fact. S.C = FSRC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps = (Tp-Te) / TI = 0.499938			**Ps = Sp / SBC**		0.360234

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI)+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.887579**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Articulo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resultan pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE CONTROL Y LICITACIONES, C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACION: COL. AMPL. LIBERTAD.

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

En Veces SMDF

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-09**
CATEGORIA (S): **CADENERO**
Salario Nominal Vigente del D.F. (en $): **267.44**

Sal. Nominal (S: **267.14**
Salario Base deCotizacion (SBC) **369.82**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.5871% Riesgos de trabajo		28.06
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**		
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias calndrar mes)		42.32
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.		0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero		2.56
Condiciones Climatologicas	6.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos medicos pensionados		3.84
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida		6.41
Permisos y Enfermedades	3.00			IV	2 % Retiro (SAR)		5.40
Dias sindicato	1.00				4.275% Cesantia en edad avanzada y vejez		11.53
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales		2.70
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nomina	3.00%		5 % Infonavit		13.49
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nomina		5.40
Dias No Laborables al Año	**89.00**						
TOTAL TI =	276.00			SF = Suma de Prestaciones			114.13
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB	1.387681	Tp / TI = 1.387681		Ps= Obligacion Obrero Patronal			
Fact. S.C = FSBC=(Tp-Tei) / DIC	1.049318	Ps = (Tp-Tei) / TI = 0.569370		Ps = Sp / SBC			0.422966

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Tei/TI)+ (Tp/T)+Otros cargos **1.574651**

Formula: Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Articulo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborables durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resultan pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Reglamentaria del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACION: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Nominales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-07**
CATEGORIA (S): **OP. DE EQUIPO MENOR**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **307.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal ($: 307.14
Salario Base deCotizacion (SBC): 369.82

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES MES		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.5887% Riesgos de trabajo	20.48
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias calnbas trab)	43.32
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	2.56
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	3.84
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	3.375% Invalidez y vida	8.41
Permisos y Enfermedades	3.00			IV	2 % Retiro (SAR)	5.40
Dias sindicato	1.00				4.275% Cesantia en edad avanzada y vejez	11.53
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.70
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nomina	2.00%		5 % Infonavit	13.49
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nomina	5.40
Dias No Laborables al Año	**89.00**					
TOTAL Ti =	**276.00**				SF = Suma de Prestaciones	114.13
Tp /Ti = DIAS PAG / DIAS LAB	1.387681	Tp / Ti = 1.387681			Ps= Obligacion Obrero Patronal	
Fact. S.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.040315	Ps = (Tp-Te) / Ti = 0.566670			**Ps = Sp / SBC**	0.422986

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/Ti)+ (Tp/Ti)+Otros cargos **1.974451**

Formula Fsr= Ps (Tp / Ti) + (Tp / Ti) Articulo 192 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborables durante el mismo periodo anual. Para su determinación, inicialmente se deberán considerar aquellos días que serán durante el periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resultan pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONS[illegible]UCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACIÓN: COL AMPL LIBERTAD

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-08**
CATEGORIA (S): **OF. CARP. O.N.**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **337.44**

	En Veces SMDF	
Sal. Nominal (Sn		439.67
Salario Base deCotizacion (SBC)		449.76

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	1.5897% Riesgos de trabajo	34.13
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	43.32
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	4.27
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	6.41
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	10.68
Permisos y Enfermedades	3.00			IV	2 % Retiro (SAR)	9.00
Dias sindicato	1.00				4.275% Cesantia en edad avanzada y vejez	19.22
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.50
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	22.49
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina	8.99
Dias No Laborables al Año	**89.00**					
TOTAL Ti =	276.00				SP = Suma de Prestaciones	162.00
Tp / Ti = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.387681	**Tp / Ti = 1.387681**			Ps= Obligacion Obrero Patronal	
Fact. S.C = FSBC=(Tp.Te) / DIC.	1.049315	Ps = (Tp.Te) / Ti = 0.695808			**Ps = Sp / SBC**	0.36034

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/Ti]+ (Tp/Ti)+Otros cargos **1.887579**

Formula Fsr= Ps (Tp / Ti) + (Tp / Ti) Articulo 190 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACION: COL. AMPL. LIBERTAD, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Nominales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO087**
CATEGORIA (S): **CABO DE OFICIOS**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **257.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal ($: 428.57
Salario Base deCotizacion (SBC) 449.70

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Dias Lunes	3.00
Dias festivos por Ley	7.00
Condiciones Climatologicas	5.00
Dias por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	3.00
Dias sindicato	1.00
Horas inactivas por arrastre	9.00
Dias no trabajados por guardia	0.00
Dias No Laborables al Año	**89.00**
TOTAL Ti =	276.00
Tp / Ti = DIAS PAG. / DIAS LAB	1.387681
Fact. S.C. = FSBC=(Tp-Tei) / SBC	1.049315

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nomina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / Ti = 1.387681	
Ps = (Tp-Tei) / Ti = 0.499998	

CALCULO DE PRESTACIONES MENSUAL		En Pesos $
I	7.58870% Riesgo de trabajo	34.13
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cotiz/dias trab)	42.32
	1.5% excedente de 3 sal. Min D.F	0.00
	0.25% Prestaciones en dinero	4.27
	1.425% Gastos medicos pensionados	6.41
III	2.375% Invalidez y vida	10.68
IV	2 % Retiro (SAR)	8.99
	4.275% Cesantia en edad avanzada y vejez	19.22
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.50
	5 % Infonavit	22.49
	2% Impuesto Sobre Nomina	8.99
	SP = Suma de Prestaciones	162.00
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps. = Sp / SBC	0.36034

FACTOR DE SALARIO REAL Far= [Ps(Tp-Tei)/Ti]+ (Tp/Ti)+Otros cargos **1.887579**

Formula Far= Ps (Tp / Ti) + (Tp / Ti) Articulo 189 RLOPySRM

Far= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los dias realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los dias realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, solamente se deberán considerar aquellos dias que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

UBICACION: COL. AMPL. LIBERTAD

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

En Veces SMDF

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: MO-09
CATEGORIA (S): OF. PINTOR
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): 397.44

Sal. Nominal ($: 438.87
Salario Base deCotizacion (SBC) 449.76

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES MES		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.5875% Riesgos de trabajo	34.13
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cotizdos mes)	42.32
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	9.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	4.27
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	6.41
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	10.68
Permisos y Enfermedades	3.00			IV	2 % Retiro (SAR)	8.99
Dias sindicato	1.00				4.275% Cesantia en edad avanzada y vejez	19.22
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	365.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.50
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	22.49
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina	8.99
Dias No Laborables al Año	**89.00**					
TOTAL TI =	276.00				SP = Suma de Prestaciones	162.00
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.387681	Tp / TI = 1.387681			Ps= Obrigacion Obrero-Patronal	
Fact. S.C = FSBC=(Tp-Tei) / DIC	1.045315	Ps x (Tp-Tei / TI) = 0.499698			**Ps = Sp / SBC**	0.36004

FACTOR DE SALARIO REAL Far= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.887579**

Formula Far= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Articulo 160 RLOPySRM

Far= Representa el factor de salario real

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Tp= Representa los días realmente pagados durante un periodo anual

TI= Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, solamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resultaron pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZANUDA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL ORDINATARIO

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

DOCUMENTO
ART. 27 A-V mpi
ART. 181 y 182 mpi

Lugar: COL. AMPL. LIBERTAD.

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 480,693.23

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye Prestaciones	20,000.00	4.0752%		
b. Personal técnico incluyé: Prestaciones	1,000.00	0.2038%	20,000.00	4.0752%
c. Personal administrativo incluye Prestaciones	1,895.00	0.3861%	7,000.00	1.4263%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (considerables)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (considerables)				
f. Pasajes y viáticos (considerables)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	22,895.00		27,000.00	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	991.31	0.2020%	480.69	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guardia	490.69	0.1000%	720.69	0.1500%
c. Bodegas	991.69	0.0750%	720.69	0.1500%
d. Instalaciones Generales	392.52	0.0800%	480.69	0.1000%
e. Muebles y enseres	320.79	0.0450%	245.33	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	394.39	0.0800%	720.69	0.1500%
g. Campamentos			480.69	0.1000%
SUBTOTALES	3,747.66		3,928.21	
III. SERVICIOS				
a. Consultorías,Asesorías,Servicio y Laboratorios			991.31	0.2000%
b. Estudios e investigación	991.31	0.2000%	720.69	0.1430%
SUBTOTALES	991.31		1,717.20	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			367.94	0.0750%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para instalaciones				
d. De mobiliario			1,226.93	0.2500%
SUBTOTALES			1,594.87	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio			490.69	0.1000%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio			98.13	0.0200%
c. equipo de computación				
d. Situación de fondos				
e. Copias y duplicados	122.99	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	220.79	0.0450%	245.33	0.0500%
g. Gastos de la licitación	417.06	0.0850%		
SUBTOTALES	760.81		834.11	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	417.06	0.0850%	245.33	0.0500%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	417.06	0.0850%	245.33	0.0500%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	1,471.96	0.3000%		
b. Primas por Fianzas	735.98	0.1500%	3,575.83	0.7288%
SUBTOTALES	2,207.94		3,575.83	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso			1,471.96	0.3000%
b. Montaje y desmantelamiento de equipo			1,471.96	0.3000%
c. Construcción de instalaciones generales				
1. De Campamentos				
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
4. Letrero nominativo de obra			884.64	0.1803%
SUBTOTALES			3,828.57	
A.L.S.	30,131.83	6.1411%	43,465.43	8.8589%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES

TOTALES $ 73,597.83 % INDIRECTO 15.3089%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PU DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LICITACION AL/ADJUDICACION DIRECTA QUE SE CELEBRARIA EN LUGAR DE C BRACION OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA LUGAR COL. AMPL. LIBERTAD	DOCUMENTO ART. 37 A,VI rlop ART. 193 y 195 rlop
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO Razón Social del Licitante	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES	FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (IMPORTE TOTAL DE OBRA)

Inicio: Terminacion: Duracion

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	466,650.20	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	0.0000%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	15.0000%	+ PUNTOS DEL BANCO=	0.0000%	0.0000%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	584,251.15	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0000%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	820,676.34	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41	

ANTICIPOS		MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
1a. ASIGNACION	2a. ASIGNACION	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	CETES
30.00%	0.00%	820,676.34	0.00	186,202.90	0.00	

%Am1= AMORTIZACION	Spa1=Saldo por Amortizar del 1er. Ejercicio	%Am2= AMORTIZACION
1er Ejercicio	0.00	2do Ejercicio
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)	Spa2=Importe por Amortizar en el 2do. Ejercicio	%Am2= (pa2 / 2do. Ejercicio
30.0000%	Spa2=Spa1+2do anticipo 0.00	0.0000%

PERIODO DE COBRO 1a. ESTIMACION 2

PERIODO DE ENTREGA DEL 2do ANTICIPO 0

PERIODO	INGRESOS				EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
	ANTICIPOS	ESTIMACIONES	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
0	186,202.90	0.00		186,202.90	0.00	0.00	186,202.90	186,202.90	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186,202.90	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186,202.90	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186,202.90	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186,202.90	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	186,202.90	0.00		186,202.90	0.00	0.00			0.00

186,202.90

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= INTERES NETO A PAGAR 0.00 = 0.0000%

GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO) 584,251.15

* ANEXAR COMPROBANTE DE CARGO A CUENTA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

DOCUMENTO
ART. 37 A,VII rlop
ART. 188, 189 rlop

Lugar : COL. AMPL. LIBERTAD

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		490,853.23	
CI	I.-INDIRECTO		73,597.92	15.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO			
Up%	UTILIDAD PROPUESTA			0.2000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		28.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =0.2 % / [1- (10%+ 28%)]		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (Costo de Obra+Indirecto+Financiamiento)*% Utilidad Neta)	($ 490,853.23 + $ 73,597.92 + $ 0.00) x 10% =	56,425.12	
	TOTAL UTILIDAD		56,425.12	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (% Indirecto + Financiamiento + Utilidad Neta)	[$ 56,425.12 / ($ 490,853.23 + $ 73,597.92 + $ 0.00)] * 100%		10.0000%

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL [FONDO 3] 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: CDL. AMPL. LIBERTAD

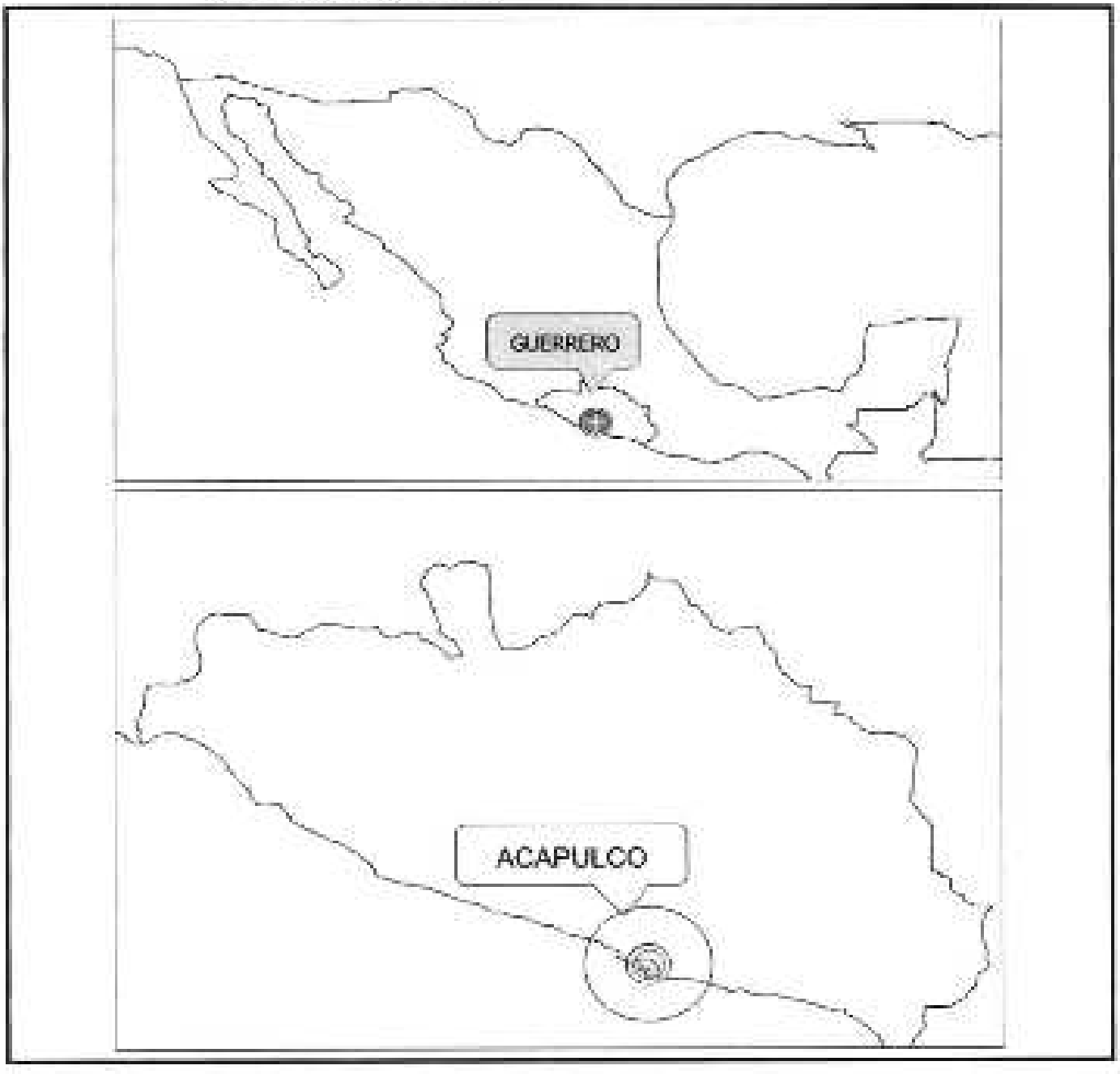

LATITUD 16°52'42.828"N

LONGITUD 99°50'10.49"W

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2021

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE PARLAMO PARATA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

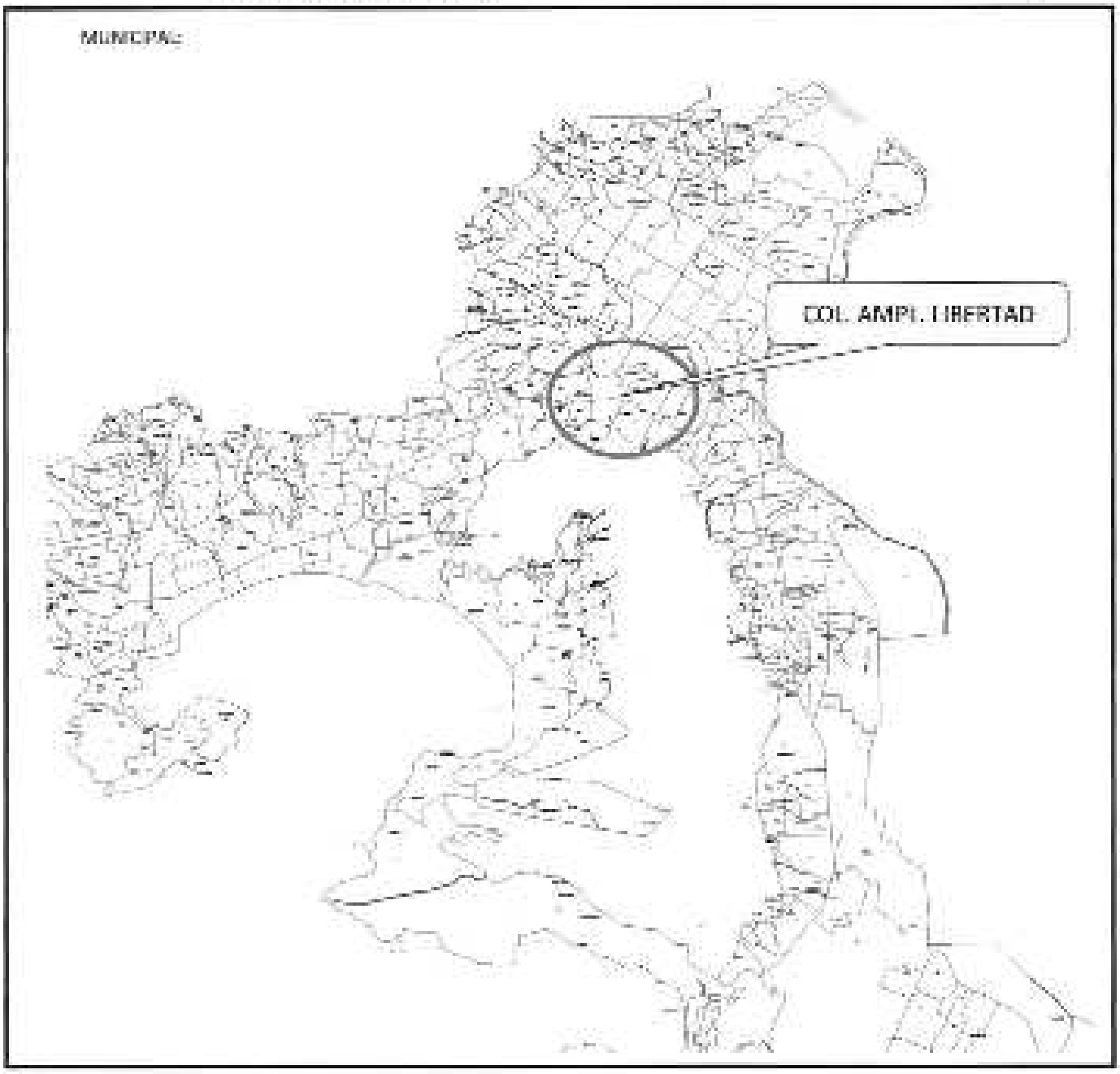

LATITUD: 16°52'62.83"N

LONGITUD: 99°50'10.49"W

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ FIGUEROA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL | EJERCICIO 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL AMPL LIBERTAD

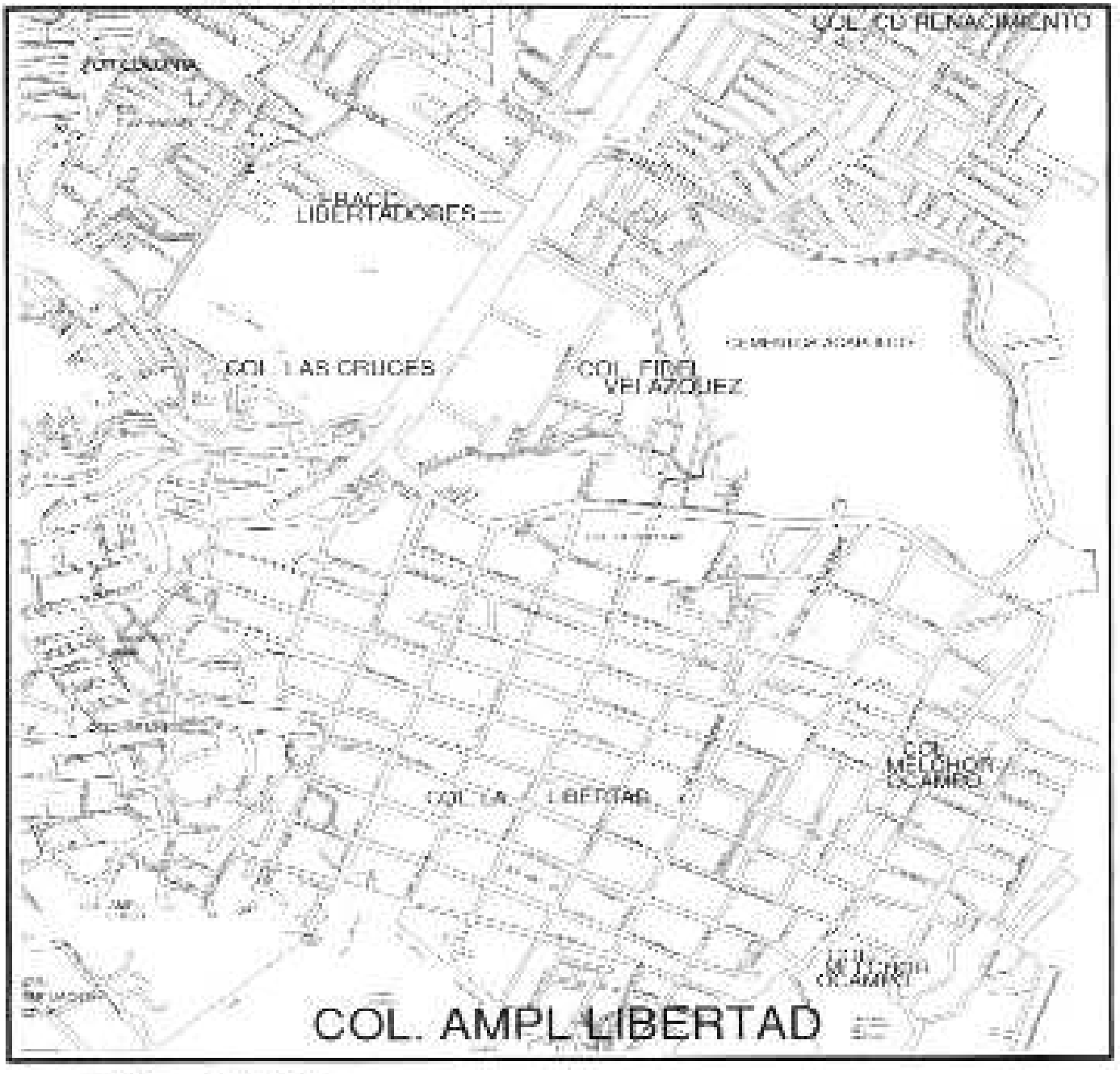

LATITUD: 16°52'42.810"N.

LONGITUD: 99°50'16.457"W.

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO ECHEAGARAY PEREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

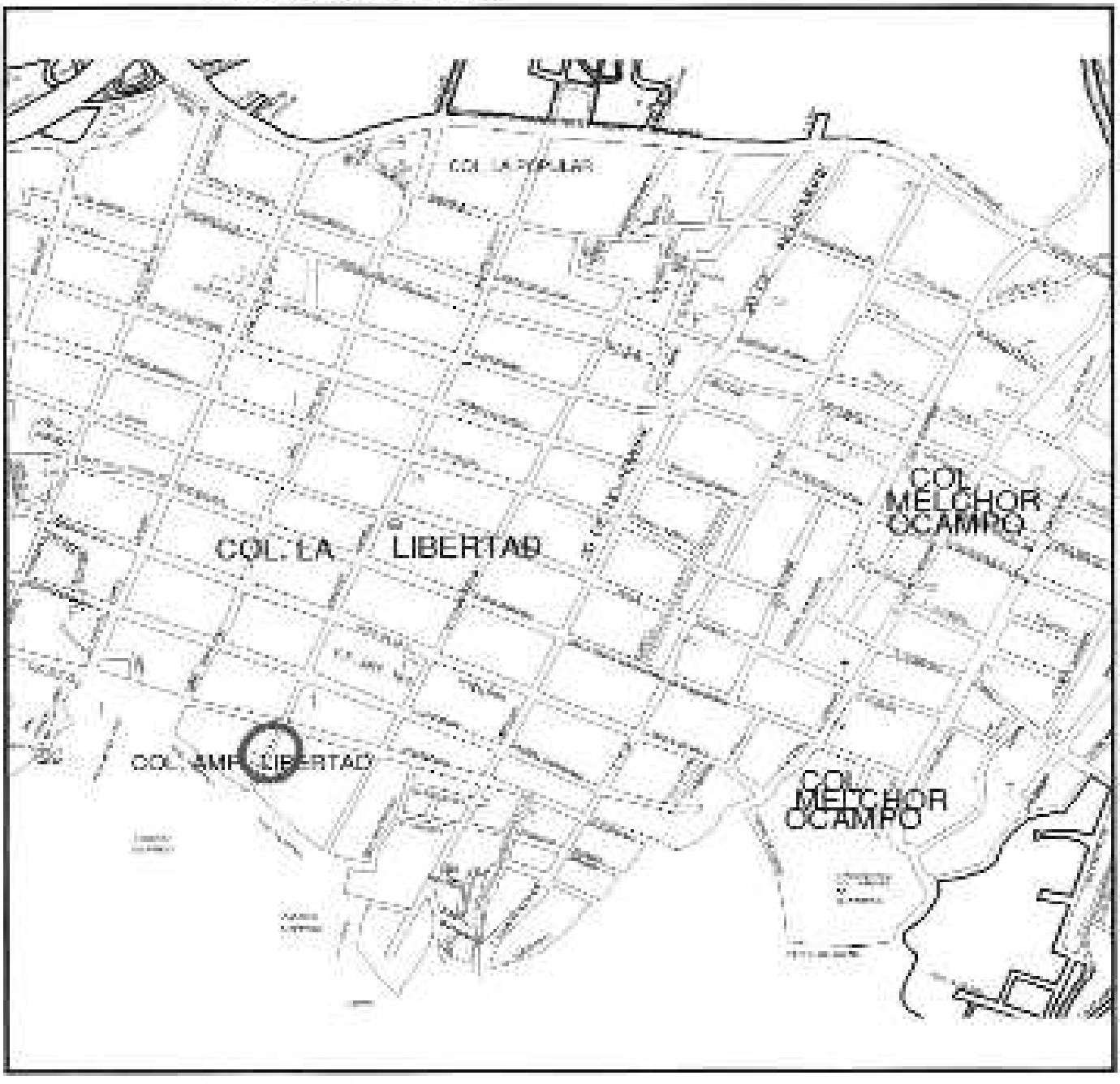

LATITUD: 16°52'42.82"N

LONGITUD: 99°56'18.45"W

RPC DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA, ARQ. CARLOS ALEJANDRO GUARNEROS PEREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2021

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA:- PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA

REGION: 03 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LIBERTAD

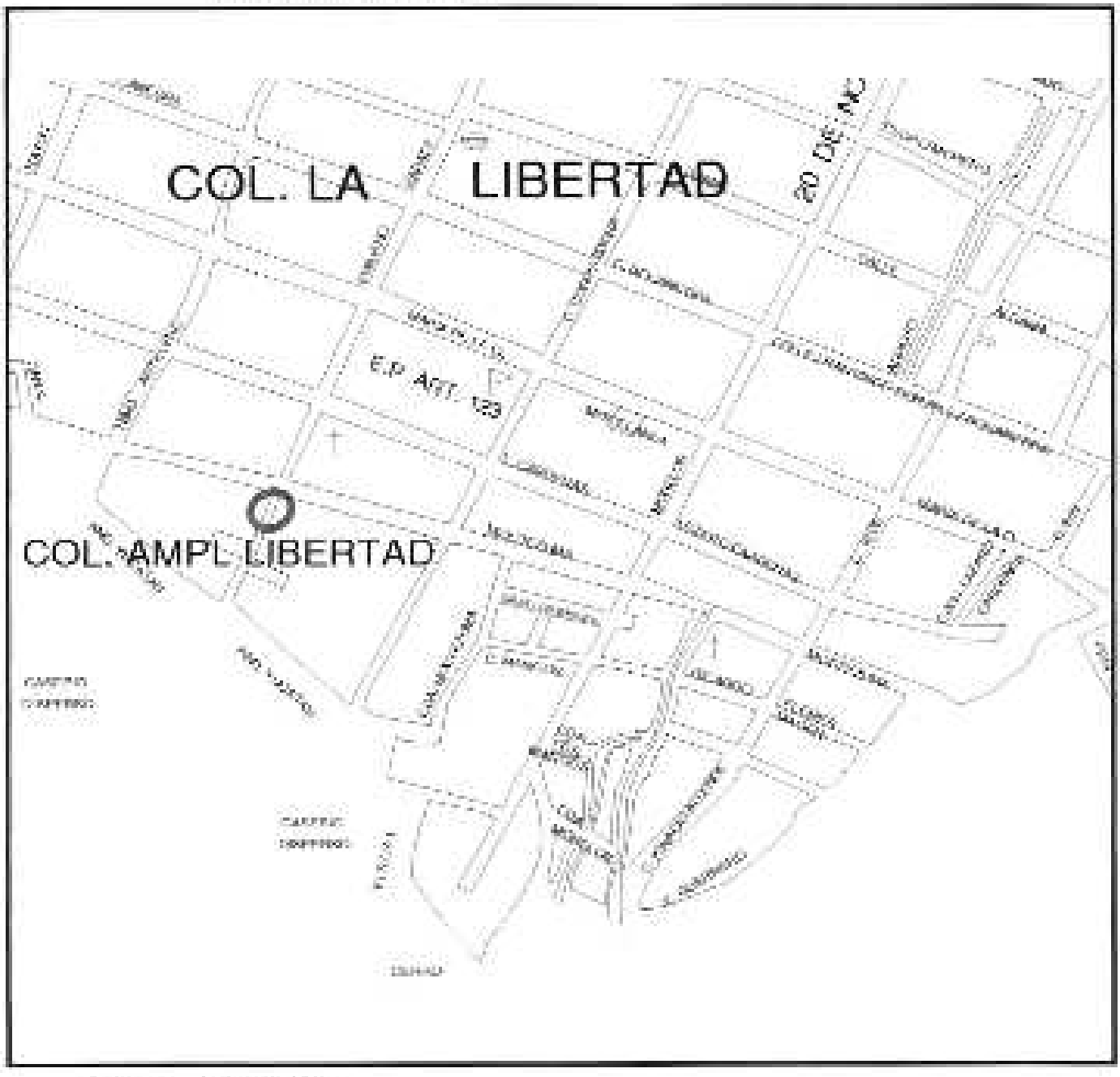

LATITUD: 16°52'42.828" N

LONGITUD: 99°50'10.49" W

ING. CH. BERTOLDO HERNANDEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS URBANAS Y SUBURBANAS ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ EDELEO

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS